SEMINARIOS INTERAMERICANOS DE EDUCACION

MONTEVIDEO

1950

LA EDUCACION PRIMARIA EN AMERICA

OEA

UNESCO

URUGUAY

UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, D. C., 1954

SEMINARIOS INTERAMERICANOS DE EDUCACION

MONTEVIDEO

1950

LA EDUCACION PRIMARIA EN AMERICA

OEA

UNESCO

URUGUAY

División de Educación

Departamento de Asuntos Culturales

UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, D. C., 1954

TABLA DE MATERIAS

página

Introducción 3

Iª Parte FILOSOFÍA DEL SEMINARIO

Discurso del Excmo. Dr. Oscar Secco Ellauri, Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, en el acto de inauguración del Seminario 17

Discurso del Profesor Clemente Estable, Presidente Interno del Seminario 19

Mensaje del Doctor Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO 22

Discurso del Doctor Guillermo Nannetti, Representante de la Organización de los Estados Americanos y Director General del Seminario 25

Discurso del Doctor Guillermo Nannetti, en el acto de la inauguración de la Biblioteca-Exposición de Textos Escolares 31

Discurso del Doctor Guillermo Nannetti, en el acto de clausura del Seminario 34

IIª Parte TRABAJOS COLECTIVOS

TEMA I.—Organización de los Sistemas y Servicios Escolares Primarios 43

A. Temario 43

B. Informe del Grupo I de Trabajo 43

Introducción 43

1. Planeamiento del Sistema Escolar Primario 45

Bases Estadísticas 45

Bases Económicas 47

Participación de los Gobiernos Nacionales, Seccionales y Locales .... 4[illegible]
Participación Privada .... 4[illegible]
2. Dirección y Administración del Sistema Escolar .... 4[illegible]
Organización .... 4[illegible]
Selección y Orientación del Magisterio 51
Locales, Materiales y Elementos para la Educación Primaria 52
3. Dirección Pedagógica de la Educación Primaria 53
Elaboración de Planes, Programas y Métodos, y Producción o Selección de Textos y Materiales Didácticos 53
Servicios de Estudio y Orientación Psicopedagógicos 53
Inspección Escolar y Perfeccionamiento del Magisterio 54
4. Servicios Sociales 55
Servicio Médico y Dental 55
Visitadoras Sociales 56
Servicio de Comedores y Roperos Escolares 56
Colonias de Vacaciones y Clubes de Niños 57

C. Trabajos Individuales 57

D. Documentos de Trabajo 58

TEMA II.—Planes, Programas y Métodos 60

A. Temario 60

B. Informe del Grupo II de Trabajo 60
Introducción 60
1. Pautas Fundamentales para la Preparación de un Plan Nacional de Estudios Primarios 64
2. Principios que deben regir la Organización y Administración de la Escuela Primaria 65
3. Sugestiones sobre la Orientación de las Distintas Materias del Programa Escolar 66
Salud: Higiene, Educación Física y Deportes 66
Habilidades y Conocimientos Básicos 68
Lectura 68
Escritura 68
Matemáticas 68
Ciencias Naturales 69
Ciencias Sociales 69
Educación Moral, Familiar y Cívica. Comprensión Internacional 70
Educación Económica 72

página

Los trabajos manuales, las actividades agropecuarias y las industrias artesanas 73
Aprovechamiento de las Horas Libres 73
Conservación de los Recursos Naturales 78
4. Análisis de los Sistemas y Métodos Utilizados en la Enseñanza Primaria 80
5. Sistemas de Evaluación del Rendimiento Escolar 81
6. Acción Social de la Escuela Primaria en la Comunidad .. 82
7. Recomendaciones 83
A los Gobiernos 83
A las Instituciones Internacionales 87

C. Trabajos Individuales 88

D. Documentos de Trabajo 89

TEMA III.—La Enseñanza Universal Gratuita y Obligatoria 91

A. Temario 91

B. Informe del Grupo III de Trabajo 92
Introducción 92
1. La Escuela Primaria Fundamental 94
Plan de Estudios 95
Interacción con el Medio Físico y Social 96
Formas de Expresión 99
Desarrollo de las Aptitudes Matemáticas 100
2. Recomendaciones 102
A los Gobiernos 102
A las Instituciones Internacionales 103

C. Trabajos Individuales 104

D. Documentos de Trabajo 104

TEMA IV.—Preparación de Maestros 105

A. Temario 105

B. Informe del Grupo IV de Trabajo 106
Introducción 106
1. Consideraciones Generales 107
2. Planeamiento de la Educación Normalista 108
3. Organización de las Normales 109
4. Medidas para Interesar a la Juventud en la Profesión Docente 110
5. Sistemas y Requisitos de Selección e Ingreso 111
6. Sistemas de Disciplina 112

página

7. Plan de Estudios y Programas de las Escuelas Normales Rurales y Urbanas 113
8. Contenido y Técnicas Aconsejables para la Enseñanza en las Escuelas Normales 117
Lenguaje, Lectura y Escritura 117
Matemáticas Elementales 118
Las Ciencias Naturales 119
Educación Económica 120
Aprovechamiento de las Horas Libres 122
Conservación de los Recursos Naturales 124
9. Las Prácticas Docentes de los Alumnos Normalistas 124
10. La Escuela Normal y su Acción en la Comunidad 126
Servicios de Extensión para el Magisterio en Ejercicio .. 126
Servicios de Extensión para la Comunidad Inmediata y Regional 128
11. Bases para la Organización de Centros Interamericanos para el Perfeccionamiento de Profesores de Normales Rurales 129

C. Trabajos Individuales 130

D. Documentos de Trabajo 131

TEMA V.—Textos y Material Escolar 133

A. Temario 133

B. Informe del Grupo V de Trabajo 133
Introducción 133
1. Bases para la Elaboración de Guías para los Maestros en Desarrollo de los Programas 137
2. Revista Interamericana para Maestros 138
Finalidades 139
Organización 139
3. Requisitos Pedagógicos que deben llenar los Textos para la Escuela Primaria 139
Requisitos Generales 141
Cartillas o Manuales para la Enseñanza de la Lectura ..., 145
Textos para la Enseñanza del Lenguaje 147
Textos de Ortografía 148
Textos de Lectura 148
Textos para la Enseñanza de Matemáticas Elementales ... 148
Textos para la Enseñanza de las Ciencias Sociales 150
4. La Organización y el Funcionamiento de Bibliotecas Escolares 151
5. Los Auxiliares Audiovisuales 152
El Cinematógrafo 152

página

El Teatro Escolar 153
La Radiodifusión Escolar 155
6. Utilización de los Recursos del Medio en la Escuela Primaria 155

C. Trabajos Individuales 157

D. Documentos de Trabajo 158

BIBLIOGRAFÍA

Organización del sistema escolar primario 161
Programas y métodos 166
Educación rural 183
Preparación y perfeccionamiento del maestro 187
Textos y materiales didácticos 188

REVISTAS DE EDUCACIÓN 193

APÉNDICE

Organización del Seminario 197



El Hotel Rambla, sede del Seminario.

INTRODUCCIÓN

El significado del Seminario Interamericano de Montevideo puede apreciarse por el tema que se sometió a su estudio.

A los educadores reunidos en Montevideo se les pidió proponer soluciones, para los países lotinoamericanos, y formas de cooperación, para las organizaciones internacionales, a fin de lograr la educación primaria universal en la América Latina.

América y el derecho a la educación

La Carta de la Organización de los Estados Americanos consagra el derecho a la educación. Este principio confirma las disposiciones constitucionales de todas las naciones americanas que instituyen la educación primaria universal, gratuita y obligatoria.

A pesar de esto, hay en América Latina millones de niños sin escuela y millones de analfabetos adultos.

Es innecesario insistir sobre el impacto de esta situación en la vida de América.

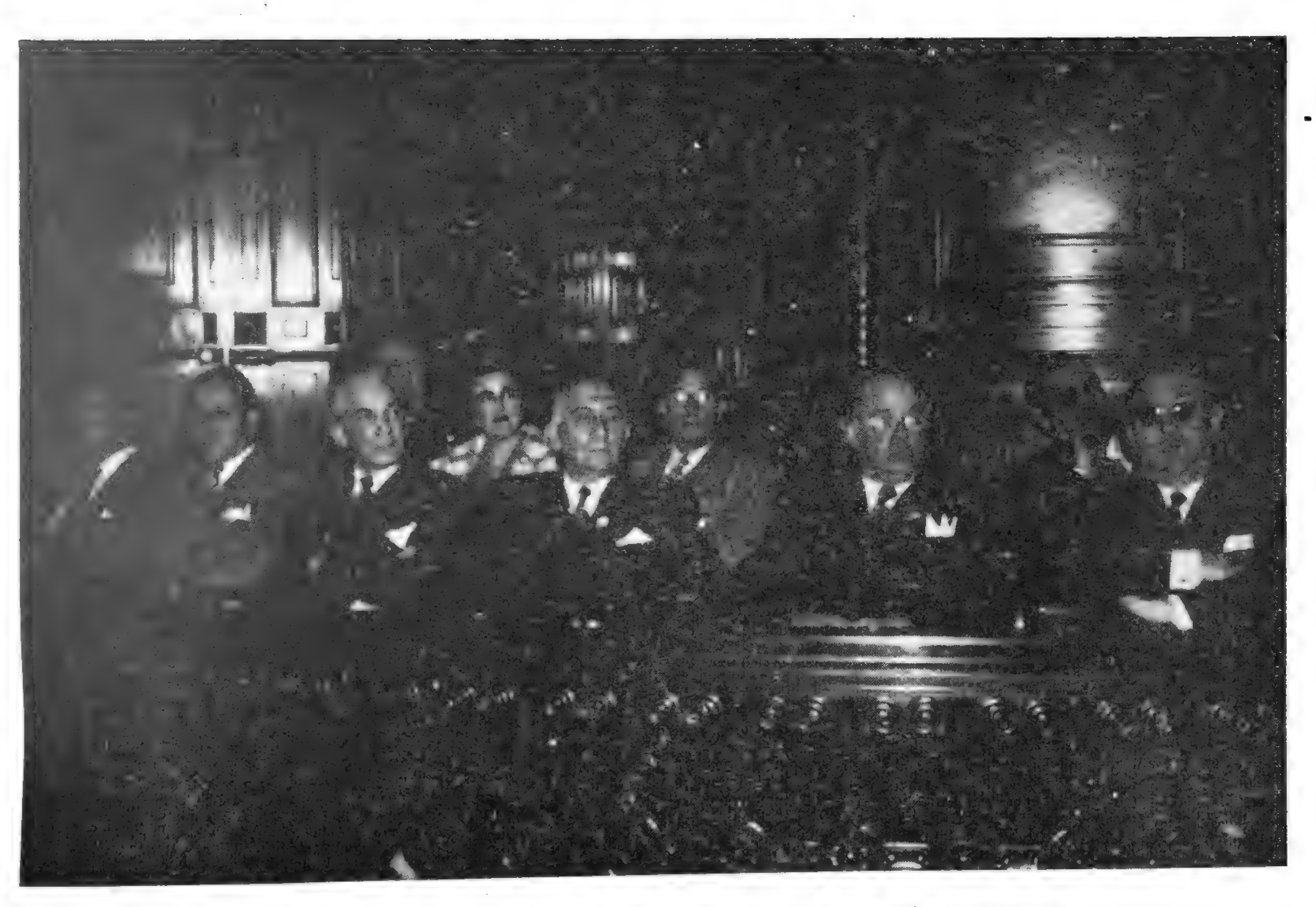
El analfabetismo crónico de que adolescen regiones de América tiene raíces históricas, geográficas, sociales y económicas. La causa inmediata del problema es la insuficiencia de la educación primaria.

La deserción escolar

Los millones de niños en edad escolar privados de escuela no reflejan en toda su gravedad la situación de la América Latina.

Los niños latinoamericanos que reciben educación primaria cursan, en promedio, dos o tres años de escuela.

Un promedio de asistencia de dos o tres años —dentro de planes escolares proyectados para 5 o 6 años— es indicio de un mal muy serio.



La Tribuna Diplomática en la sesión inaugural.

Una comparación entre la educación primaria latinoamericana y la de otras naciones de América —los Estados Unidos y el Canadá— esclarece el análisis de la situación.

Los Estados Unidos y el Canadá ofrecen, a una alta proporción de su población, una escuela primaria que mantiene la asistencia de los escolares, con análoga intensidad, durante todo el período escolar. En la escuela primaria latinoamericana, la asistencia decae dramáticamente en los años segundo y tercero y es muy reducida del cuarto grado en adelante. Esta precaria escolaridad se ofrece solamente a una parte de la población escolar, en tanto que el resto carece de toda oportunidad educativa.

El esfuerzo de América

La situación descrita persiste, a pesar de los considerables esfuerzos que realizan las naciones americanas, en la educación primaria.

Trece millones de niños latinoamericanos concurren a 350,000 escuelas, atendidas por cerca de 360,000 maestros. 110,000 futuros maestros se preparan en 1,000 escuelas normales latinoamericanas. Sin embargo, la América Latina necesita, adicionalmente, 500,000 maestros para atender a la actual generación en edad escolar.

Organización del Seminario

Antes de comentar los puntos de vista del Seminario sobre tan vasto problema, veamos cómo organizó sus trabajos.

Participantes. El Seminario contó con 85 miembros, entre delegados y observadores. En él participaron veinte naciones americanas. Concurrieron observadores de Gran Bretaña, Francia, Italia, Suiza y Siria. Asistieron, asimismo, expertos de la Organización de los Estados Americanos, de la UNESCO, de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra y de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Grupos de Trabajo. Los participantes se dividieron en 5 grupos de trabajo, así:

I. Organización de los Sistemas y Servicios Escolares Primarios
II. Planes, Programas y Métodos
III. La Enseñanza Universal, Gratuita y Obligatoria
IV. Formación de Maestros
V. Textos y Material Escolar.

Biblioteca. Mediante la cooperación de la Organización de los Estados Americanos, de la UNESCO y del Gobierno del Uruguay, se organizó la Biblioteca de Trabajo sobre educación primaria y sobre pedagogía

general. Es halagador anotar que, durante las cinco semanas de labores, se registraron cerca de 4,000 consultas bibliográficas.

Otros servicios internos. Los servicios de Dirección General, Secretaría, Administración, Documentación, Interpretación y Traducción, Poligrafía, Información, Prensa y Radiodifusión, funcionaron satisfactoriamente.

Exposiciones y visitas. Se efectuó una Exposición Internacional de Textos Escolares que reunió 5,200 textos de enseñanza primaria de 35 naciones. Estos textos forman parte de una biblioteca especial permanente que organiza la Unión Panamericana.

También, se celebraron Exposiciones de materiales audiovisuales, de material docente y de dibujos infantiles.

Finalmente, se presentaron varias exposiciones de arte uruguayo.

El Seminario efectuó visitas a los institutos docentes y centros culturales e históricos, y sus miembros tomaron activos contactos con los medios intelectuales.

Los resultados

Los trabajos del Seminario de Montevideo contemplan dos líneas de acción que corresponden a los aspectos del problema planteado anteriormente:

1. Mejoramiento de la calidad de la educación, para los 13 millones de niños que la reciben.
2. Extensión del sistema escolar, para los 19 millones de niños que no tienen escuela.

En cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación, los maestros de 20 naciones de América efectuaron un intercambio de conceptos y de experiencias que constan en las conclusiones y recomendaciones del Seminario. Estas experiencias de América fueron estudiadas por los Grupos II (Planes, Programas y Métodos); IV (Formación de Maestros); y V (Textos y Material Escolar).

Los trabajos de estos Grupos sintetizan los puntos de vista de los educadores de América en cuanto concierne a la orientación pedagógica de la escuela primaria y a las bases doctrinales de la educación. En toda América se propugna por una escuela activa que responda a las características de nuestro tiempo y se vincule a la comunidad. No glosaremos este aspecto de los trabajos, ya que el lector puede consultarlos con amplitud en el presente volumen. Instituciones como la Escuela Normal Rural Interamericana, la Biblioteca del Maestro y la Revista para Maestros, tratarán de desarrollar las recomendaciones de carácter pedagógico, efectuadas por el Seminario.

Extensión de la educación. La Escuela Primaria Fundamental

El Grupo III trabajó, frente a este interrogante:

¿Cómo ofrecer educación primaria a 19 millones de niños que no tienen escuela?

El Seminario acogió la tesis del Seminario Interamericano de Río de Janeiro (1949), el cual propuso el establecimiento de un sistema de Escuelas Primarias Fundamentales. Dicho Seminario sugirió que si no se puede ofrecer una escuela primaria regular a todos, se abra al menos, para los que no tienen nada, una escuela mínima, pero completa.

El único remedio radical para el analfabetismo es la educación primaria, obligatoria y universal.

La Escuela Primaria Fundamental es la vía para llegar a la educación primaria obligatoria y universal.

El planteamiento del problema

La situación presenta caracteres complejos. La mayoría de las naciones americanas tropieza con obstáculos que se interrelacionan hasta constituir un problema común: una abrumadora herencia de ignorancia, de pobreza y de aislamiento en inmensas regiones desprovistas de vías de comunicación.

Los gobiernos y los pueblos realizan intensos esfuerzos que resultan insuficientes ante el cuadro de las dificultades y el arrollador crecimiento de las poblaciones.

No hay proporción entre los recursos y las necesidades.

Los pueblos viven en un círculo vicioso: no hay cultura porque no hay desarrollo económico y no hay desarrollo económico porque no hay cultura.

Surgen, en consecuencia, consideraciones que contemplan dos grandes aspectos:

1) el arbitrio de mayores recursos para la educación
2) el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La educación primaria y la nación

La insuficiencia de la educación primaria hiere a la nación en su propia substancia.

La educación primaria trasmite, en las diferentes regiones del país, los ideales y las tradiciones comunes y siembra en todas las conciencias el principio de la unidad nacional.

La educación primaria defiende y perpetúa, de generación en gene-

ración, esas tradiciones y esos ideales comunes y asegura así la continuidad histórica de la nación.

La educación primaria es el primer paso en la valoración del hombre para participar constructivamente en la vida nacional.

Al negar a una parte del pueblo el acceso a la herencia cultural, se afecta la unidad, la continuidad y el progreso de la nación.

La educación primaria no brinda solamente conocimientos, sino también capacidad de aprender. La educación primaria enseña a pensar. Es la puerta para que el hombre descubra su propio yo y realice su destino. Por esto, la educación primaria es el primero de los derechos humanos.

La educación primaria forma hábitos y trasmite ideales de vida que son precisamente los que se ha trazado la nación. La educación primaria tiene influencia en todas las formas de vida individual, desde la moralidad, las normas de conducta y las relaciones de familia, hasta el orden, la sobriedad, la disciplina y el espíritu de trabajo. La educación primaria prepara, además, para la aplicación y el aprovechamiento de la ciencia y para la apreciación de la belleza.

La escuela primaria rompe el mito de las castas y de las razas y crea una conciencia de igualdad.

Por lo mismo que los pueblos latinoamericanos están en proceso de estructuración como naciones, tienen ante sí, como el primero de los ideales y de los deberes colectivos y como la primera de las tareas de gobierno, la realización de la educación primaria universal, gratuita y obligatoria.

El plan de educación primaria

La necesidad de revisar el plan de la educación primaria es evidente en aquellos países latinoamericanos que no han logrado asegurar el derecho a la educación a todos los niños.

Es preciso llevar a cabo un examen de las necesidades y de los recursos.

Dicha revisión debe hacerse sobre la base de la estadística y del estudio de los factores geográficos, demográficos, culturales o económicos que determinan las necesidades, el alcance y los propósitos de la educación primaria.

La educación primaria debe ser una empresa de la nación, en cuanto debe llevarse a cabo por la inspiración y con el concurso de todo el pueblo.

El plan de educación primaria ha de tener ese sentido nacional, ya que debe expresar las aspiraciones de la nación, como entidad histórica, y debe corresponder a las características y a las necesidades del medio y comprender a toda la población en edad escolar.

Este plan determinará las responsabilidades de la nación y de las entidades regionales y municipales, así como las que correspondan a las entidades privadas y a los ciudadanos; fijará las líneas de la administración del sistema escolar, de la dirección pedagógica y de los servicios sociales. Será flexible para adaptarse a las condiciones locales y a las necesidades futuras.

El plan de educación asegurará a la escuela la función democrática y progresista que le corresponde. La escuela primaria debe ser el centro que reciba de la nación y propague en la comunidad local las iniciativas y las actividades relacionadas con el mejoramiento social. Así tendrá la escuela auténtico arraigo popular.

El plan financiero de la educación

Se ha dicho que, para ofrecer una escuela primaria a la actual generación en edad escolar, las naciones americanas necesitan centenares de miles de nuevos maestros.

Lo que esto significa, desde el punto de vista financiero, es casi inconmensurable.

Parece imposible exigir este esfuerzo fiscal a países nuevos que requieren grandes inversiones para su desarrollo social y económico.

Sin embargo, América necesita hacer realidad la educación primaria universal, gratuita y obligatoria.

Cada una de las naciones americanas debe delimitar valerosamente la magnitud de su problema.

El plan nacional de educación no puede subordinarse a la disponibilidad de recursos fiscales prefijados. Por el contrario, el plan financiero debe surgir de las auténticas necesidades educativas.

Para precisar la magnitud del problema se requiere:

1) Adoptar un plan básico de educación que comprenda a toda la población de edad escolar.
2) Determinar las necesidades y los costos esenciales para la aplicación del plan: formación y salario de maestros, construcción y conservación de edificios, dotación de materiales, sistemas de transporte, etc.
3) Adoptar un plan financiero que distribuya equitativamente las cargas, de acuerdo con la capacidad económica de las diferentes regiones.

Los sistemas fiscales han avanzado suficientemente para permitir la preparación de un plan de educación primaria que distribuya los costos, teniendo en cuenta las diferencias en la capacidad tributaria de los ciudadanos.

El plan financiero debe comprender apropiaciones de los presupuestos de la nación, las provincias y los municipios, de acuerdo con las responsabilidades que la legislación atribuya a cada una de estas entidades. Dicho plan debe comprender, asimismo, la utilización del crédito interno o internacional, especialmente para inversiones de capital, tales como las destinadas a las edificaciones y los equipos escolares.

La continuidad y la seguridad en los ingresos son requisitos esenciales del plan financiero de la educación. Sin tales requisitos es imposible apelar al crédito ni proyectar planes educativos de amplio desarrollo, ni ofrecer a la juventud un porvenir atrayente en la carrera del magisterio.

Para lograr esa continuidad y esa seguridad de los ingresos, algunas naciones fijan —por precepto legal— un porcentaje de las rentas públicas para la educación. Otras establecen fondos de educación, servidos por rentas especiales pignorables para el servicio de empréstitos.

La teoría fiscal dominante en América Latina rechaza la asignación de rentas públicas para fines específicos. Sin embargo, la experiencia del Brasil y de Colombia, a este respecto, parece ser satisfactoria. En estos países, la creación de fondos de educación y la asignación de rentas especiales, se han adoptado como aspectos parciales de una financiación que se efectúa, fundamentalmente, con apropiaciones del presupuesto general del Estado.

En países que confieren a los municipios la responsabilidad de construir locales escolares, deben buscarse formas de crédito que permitan al municipio pagar a largo plazo las sumas requeridas.

Al lado de la movilización del crédito interno (especialmente el de capitales vinculados a Cajas de Ahorros, Cajas de Seguro Social, etc.) es preciso estudiar las posibilidades del crédito internacional.

El financiamiento de la educación requiere, en muchos casos, una reforma fiscal y una reforma administrativa.

En América existe, afortunadamente, una conciencia cívica sobre el valor de la educación. En los últimos años se han aumentado los presupuestos de educación en un 200 o 300 por ciento. Sin embargo, es mucho lo que puede hacerse para aprovechar mejor los recursos de que se dispone. Por ejemplo, con la suma invertida en un tanque de guerra o con lo que cuesta un avión de guerra pueden construirse muchas escuelas.

Repercusiones del problema financiero

El análisis del problema financiero facilita el estudio de otros que tienen su última causa en la falta de recursos para la educación.

Los bajos salarios, la falta de seguridad social, las precarias condicio-

nes de vida de los maestros, constituyen una de las fallas más graves de la educación primaria.

La penuria de los presupuestos educativos se traduce, además, en locales deficientes, falta de textos y de materiales docentes, dificultades de transporte para los escolares y deficiencia o privación total de servicios sociales, tales como el médico y el dental y los de comedores y roperos escolares, colonias de vacaciones y otros indispensables.

Otros factores negativos

Hay otros factores negativos que pesan sobre la educación primaria y que pueden remediarse, sin necesidad de aumentar los recursos fiscales. Entre tales factores, pueden enumerarse la nefasta influencia de la política personalista que afecta la estabilidad y la dignidad del maestro, así como la continuidad de los planes y de los programas; las fallas en la organización y en los servicios administrativos; la falta de orientación pedagógica; el abandono en que se deja al maestro rural; las deficiencias técnicas; la carencia de investigación científica del problema educativo.

La educación en marcha

Los gobiernos y los educadores latinoamericanos tienen conciencia de esta situación.

El esfuerzo que se realiza, en todos los países, es imponderable. Muchos educadores latinoamericanos se mantienen al día en materias pedagógicas. Los Ministerios de Educación tratan de intensificar su acción en todos los frentes. Se fundan nuevas escuelas normales, se experimentan sistemas, se procura información y ayuda del exterior. Organismos que actúan en el campo internacional, tales como la Unión Panamericana, la UNESCO y el Instituto de Asuntos Interamericanos, trabajan con los gobiernos. Con razón se ha dicho que América es un inmenso laboratorio pedagógico. No hay una sola nación de América que no pueda enorgullecerse de alguna normal o de algún grupo de escuelas primarias progresistas que pueden considerarse como instituciones modelo.

Proyecciones del Seminario

El Seminario efectuó una revisión de la educación primaria en la América Latina, esclareció problemas básicos, mediante un intercambio de informaciones y experiencias entre educadores de diferentes naciones y sugirió iniciativas y soluciones aplicables, unas en la esfera nacional y otras en el ámbito internacional.

Los estudios efectuados por el Seminario constan en monografías documentos de trabajo que expresan la doctrina y las recomendacion sobre los temas planteados.

Dichos estudios contienen sugestiones e iniciativas para un mov miento progresivo hacia la reforma de la educación primaria, el cual l buscado, en el campo de la cooperación interamericana, las siguient formas de expresión:

La Biblioteca del Maestro. En esta serie de publicaciones, destina a los maestros, se divulgan estudios que prepararon para el Seminario durante él, notables educadores de América. La Biblioteca del Maestr se funda en la similitud de los problemas y las aspiraciones de los puebl latinoamericanos y ofrece a los grandes maestros de América una cátedr de ámbito continental.

Las *Monografías del Seminario.* En esta serie de trabajos, que s inicia con la presente publicación, se dan a conocer los estudios realiza dos por el Seminario. Esta primera monografía contiene conclusiones recomendaciones para los gobiernos y las instituciones internacionale Otros documentos más especializados, serán materia de publicaciones adi cionales.

Escuela Normal Rural Interamericana. El Seminario constituyó u grupo, integrado por especialistas en educación rural, con el objeto de es tudiar las bases para la Escuela Normal Rural Interamericana. Dich Escuela fué establecida posteriormente por la Organización de los Esta dos Americanos, en desarrollo del Programa de Cooperación Técnica. L Escuela funciona actualmente en Rubio, Venezuela, y prepara el perso nal docente y administrativo para escuelas normales rurales de Améric Latina.

Revista de Educación. El Seminario recomendó la fundación d una revista de educación, en la Unión Panamericana, con el propósit de promover el progreso educativo de América. La Unión Panameri cana ha efectuado los estudios previos para llevar a la práctica esta ini ciativa.

La Cooperación Internacional

Debe destacarse la acogida que ofrecieron al Seminario el Gobierno el pueblo uruguayos.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, acompañado p los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Educación, inauguró Seminario y recibió a los participantes en Palacio.

El Seminario tuvo el constante estímulo del señor Ministro de Ed cación, doctor Oscar Secco Ellauri y del magisterio uruguayo.

Fueron miembros del Comité Organizador los señores María Celia Altoberro, José Carlos Montaner, Luis Giordano, Roberto Abadie Soriano, José Pereira Rodríguez y Alfredo Ravera.

Debemos un acto de reconocimiento a la prensa de América, y singularmente a los diarios uruguayos y a los servicios de Radiodifusión Cultural, por la labor de divulgación.

Nuestra gratitud debe extenderse a las organizaciones internacionales, Gobiernos participantes, universidades e institutos, editoriales y empresas, delegados y expertos, personal de secretaría y biblioteca, interpretación y servicios auxiliares, que actuaron unificados por un generoso idealismo.

Campaña por la educación universal en América

Las conclusiones del Seminario de Montevideo recibieron favorable acogida en las naciones americanas. El Seminario identificó, en principios y propósitos, a un grupo de educadores de 20 países que regresaron a sus patrias dispuestos a intensificar la campaña por la educación primaria, gratuita y obligatoria.

Las recomendaciones del Seminario fueron ratificadas por el Consejo Interamericano Cultural, en su primera reunión celebrada en México, en 1951, e incorporadas en el programa de la Organización de los Estados Americanos.

En toda América hay una conciencia de que, en los años venideros, debe hacerse verdad la educación primaria universal, gratuita y obligatoria y de que, sólo así, podrá América realizar su destino.

Guillermo Nannetti

Iª PARTE

FILOSOFÍA DEL SEMINARIO

DISCURSO DEL EXCMO. SR. DR. OSCAR SECCO ELLAURI, MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO

Señor Presidente de la República;
Señor Ministro de Relaciones Exteriores;
Señores Representantes del Cuerpo Diplomático;
Autoridades y delegados de la UNESCO y de la O.E.A.;
Señores Delegados:

En nombre de nuestro Gobierno y en nombre del pueblo del Uruguay me place daros nuestra cordial bienvenida y señalaros, señores Delegados, la profunda satisfacción que embarga nuestro ánimo ante vuestra presencia en este recinto.

Sabemos que quienes hoy ocupan una de las Salas de nuestra Representación Nacional constituyen una espléndida y brillante representación mundial de los valores del espíritu. Sabemos que cada uno de ellos, en sus respectivos países, se ha destacado en el terreno de las letras, del pensamiento y de la educación. Por eso es genuina nuestra alegría y por eso vuela hacia ellos nuestro sentimiento de fraternidad y nuestra ofrenda amistosa. Pero si espontánea es esa alegría por vuestra presencia, a ella se agrega la que sentimos por la razón de esa presencia; porque estáis aquí, señores Delegados, bajo el signo de UNESCO y en gesto de caballeros cruzados por la causa de la educación americana. Y el término UNESCO evoca en nuestros espíritus un eco simpático de expectativa, de afán, de esperanza, de anhelo porque UNESCO, dentro de la matriz de las Naciones Unidas que la ha generado, representa, en este mundo de inquietud y desazón, la esperanza de poder acercarnos a la paz, a la unión y a la felicidad del mundo, usando como instrumentos para ello la educación, la ciencia y la cultura.

Por eso muy bien decía el Doctor Nannetti, en reciente ceremonia íntima en el Ministerio de Instrucción Pública, que UNESCO es, por sobre todas las cosas, "un acto de fe en la inteligencia". Y por eso, para



El Ministro de Instrucción y Previsión Social, doctor Oscar Secco Ellauri, en la sesión inaugural.

todos los que aman la vida de la idea, para todos los que gustan en soñar con imposibles pensando que a fuerza de trabajo y de perseverancia lo imposible pueda trocarse en real, para todos ellos, UNESCO es la gran ilusión del mundo actual.

Tiene por delante una hermosa obra a cumplir; pone su tónica en los valores del espíritu, con la esperanza de que pueda por ellos llegarse a la salvación del mundo; tiene la esperanza de hacer al hombre reflexionar sobre sí mismo, de hacer a los hombres comprender sus problemas, señalar un derrotero, trazarse un canal para su acción y lograr, de esa manera, que hombres y pueblos puedan ser, como lo dijera el poeta, los "arquitectos de su propio destino", emancipando a los pueblos de esa esclavitud ante las fuerzas tumultuosas que, en forma de torrente, los lanzan hacia su perdición con el fatalismo inexorable que acompañara los pasos de los héroes en las antiguas tragedias del teatro griego.

No hace muchas horas, en el ambiente artístico del S.O.D.R.E., algunos de vosotros sentisteis la Novena Sinfonía de Beethoven, y allí, junto con los acordes de la música, llegaron a nuestras almas las palabras inmortales de Schiller, mientras el coro cantaba: "Todos los hombres serán libres; todos los hombres serán hermanos". Vosotros sois, en este momento, instrumentos para esa Sinfonía, para ver si habrá de ser empresa de nuestra generación que llegue hacia las que nos sucedan, ese mensaje imperecedero e inmortal de la fraternidad humana.

Por eso, señores Delegados, en estos momentos en que con mis palabras doy por inaugurado oficialmente el Seminario Interamericano de Educación Primaria, os digo, de corazón, que el pueblo uruguayo admira vuestro empeño, que comprende la magnitud de vuestra empresa, que siente enorme simpatía por ella y que deposita plena confianza en el esfuerzo de vosotros.

DISCURSO DEL PROFESOR CLEMENTE ESTABLE, PRESIDENTE INTERNO DEL SEMINARIO

Todo acto inaugural tiene acento de alegría y con la alegría de lo que se espera de vuestra labor y la del encuentro de ilustres personalidades de todos los horizontes patrios, os damos la bienvenida y os agradecemos vuestra seria preocupación por el destino del niño y la cultura del pueblo. Desde este Palacio se gobierna educando mediante la ley y por ella se ha hecho y confiamos se hará mucho más aún por la justicia social. Bien está, pues que aquí se inaugure vuestro trabajo orientado a la salvación de las vidas que inéditas se pierden en la ignorancia.

El doctor Clemente Estable habla en la sesión inaugural.

Porque en el escenario de este ancho mundo los papeles suelen estar cambiados, me toca pronunciar discursos y conferencias, no habiendo nacido para hablar en público.

Existen cuatro tipos de discursos: 1, los que no se pueden oír ni leer; los que están fuera de todo perdón; 2, los que se pueden oír, pero no leer; de suerte que cuando uno vuelve a ellos se siente defraudado; 3, los que no se pueden oír, pero sí leer; en el silencio de la letra escrita reaparece la calidad perdida de las ideas; 4, los que se pueden oír y leer... A éstos se les busca y guarda, resisten la frecuentación y perduran.

Ignoro a cuál tipo pertenece el discurso que voy diciendo. Me hago la ilusión de que no pertenece al primero, pero no soy tan vanidoso para creer que pertenece al último.

Es el Uruguay por necesidad y vocación internacionalista.

En él ningún americano es extranjero; tampoco lo es el europeo ni persona alguna que no se exile por prejuicios y nostalgias. La sentida apoteosis de Artigas que habéis presenciado acaso os oculta el hecho de que nuestras *saudades* son más fuertes por el porvenir que por el pasado; pero no dejaremos sacar ninguna raíz de las que se hunden en las más lejanas civilizaciones.

Las naciones europeas se gestaron lentamente en la tradición; por el contrario, parecería que las naciones americanas hubiesen surgido súbitamente de la ruptura con la tradición. Pero la libertad política no termina con la herencia y esa misma libertad nos ha puesto en el raudal de todas las tradiciones para un más vigoroso surgimiento de nuestra originalidad.

Al igual que el de la Conferencia de Expertos Científicos de América, este día será uno de los días venturosos de América, que progresivamente va viviendo estos dos imperativos: *la libertad creadora en la solidaridad organizadora y la originalidad en la universalidad.*

El superior empeño en ser una luz nueva no debe hacer olvidar que ninguna luz *envejece.* Con el alborozo del amanecer creemos que el hombre se salvará por la cultura, que la frente es lo más bello, lo más hombre del hombre; que las crisis, aún las más graves, son de crecimiento, no de muerte.

Por más que nos documentemos, nuestro conocimiento de la Humanidad es muy anecdótico todavía. Toda la historia es apenas un episodio en la totalidad de la vida. Nunca se tendrá la prueba definitiva, mucho menos con millones y millones de cerebros que perecen inéditos en la ignorancia.

De las cuestiones sociales como de las morales (y éstas son la esencia de aquéllas) todo hombre tiene siempre algo que decir... Si a nosotros se nos obligase a responder con el mayor laconismo posible a esta pre-

gunta ¿cuántas maneras honradas hay de gobernar? diríamos que una sola, no por exclusiva, sino porque sin ella todas las otras maneras *técnicas*, valen de muy poco; *hacer al pueblo realmente soberano, educándolo.* Sin esto, lo que se le quita vale muchísimo más que lo que se le da, sea lo que sea lo que se le da.

En las democracias queda intacta la antigua fórmula *hay que educar al soberano*... y como en ellas el soberano es el pueblo, la educación del pueblo es el primer principio de toda verdadera democracia.

No existe posibilidad alguna de sociedad fundada predominantemente en la justicia si se parte de una gran diferencia de oportunidades para el ejercicio y desarrollo de las aptitudes. La cultura es fin en sí y lo más eficaz para todo y para todos.

Muchísimas de las llamadas igualdades ante la ley son igualdades a partir de condiciones que todos los hombres no poseen ni poseerán nunca sin una educación suficiente. Por la realidad de esta educación deben luchar todos los que tienen poderes.

Un signo de sinceridad moral de quienes son fuertes es lo que hacen por los débiles, por los humillados y ofendidos, por los que sufren y reclaman lo que les corresponde o aguantan resignadamente con ignorancia de sus propios derechos o carencia de ánimo para reaccionar en procura de lo que necesitan y merecen.

MENSAJE DEL DR. JAIME TORRES BODET, DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO

Por tercera vez, en las libres tierras de América, la Organización de los Estados Americanos y la UNESCO se asocian a fin de colaborar en un seminario de educación. Ya en Caracas en 1948 y en Quitandinha en 1949, los delegados de los países participantes habían tenido ocasión de estudiar uno de los más vastos y más angustiosos problemas de nuestra época: el analfabetismo, cuyo dominio se extiende aun hoy por amplias regiones de todos los continentes de tal manera que, según la amarga afirmación de James Yen, "las tres cuartas partes de los habitantes del globo no tienen ni alimentación suficiente, ni buen vestido, ni buen alojamiento, ni saben leer y escribir".

La educación fundamental y la educación de los adultos plantean un gigantesco programa que, por sí solo, podría justificar todavía numerosas reuniones internacionales de expertos. Dos secciones del Departamento de Educación de la UNESCO prosiguen sin descanso el estudio de estas materias. Últimamente, el Seminario que organizamos en Austria reunió, durante mes y medio, a educadores de veinte naciones. Allí, los delegados

confrontaron sus experiencias, compararon los métodos, examinaron las tendencias actuales y consideraron las diferentes cuestiones que implica la educación de los adultos.

Pero, además de la educación de las masas analfabetas, existen importantes problemas de enseñanza que exigen rápida solución. Para enfocar precisamente uno de ellos, vuestros trabajos tendrán por objeto, durante varias semanas, el estudio de cinco grandes temas relacionados con la enseñanza primaria.

No será fácil vuestra tarea. Sin embargo, por sus propias dificultades, será más útil e interesante. De todas suertes, abrigo la certidumbre de que, como base de vuestras investigaciones, reinará siempre en vuestros debates un espíritu científico, tolerante, democrático y orientado hacia la mejor comprensión continental e internacional.

Cuando se trata de la organización de la enseñanza, de los planes y de los métodos, los puntos de vista resultan a menudo muy divergentes. Es posible, no obstante, destacar hoy algunas corrientes principales, que parecen dominar la escuela de la actualidad, escuela que tiende necesariamente a adaptarse, merced a técnicas nuevas, a una sociedad que evoluciona con máxima rapidez.

Sin duda, cada país de la América Latina presenta características, condiciones, aptitudes y requerimientos que le son propios. Y con razón habrán de ser tenidas semejantes circunstancias en cuenta para fijar los programas y guiar las realizaciones escolares sobre un plano en que el conocimiento del medio no desdeñe, sino antes bien aproveche, las más sólidas normas de la moderna pedagogía.

Con el propósito de formar en los alumnos una clara conciencia del espíritu de solidaridad que debe prevalecer entre las naciones, la UNESCO desearía que, como ya lo han hecho algunos países, se incluyera en los planes de estudio de todas las escuelas del mundo un capítulo referente a la acción de los organismos internacionales y continentales que se esfuerzan por armonizar las relaciones entre los pueblos. A fin de ilustrar esta parte de su programa de instrucción cívica, los maestros empeñados en ofrecer su contribución al servicio de la paz podrían inspirarse en los folletos que la UNESCO publica dentro de la colección titulada "Hacia la comprensión internacional".

Entre las cuestiones de enseñanza elemental, los educadores latinoamericanos deberían acordar, a mi juicio, especial atención a las tres siguientes: ¿Cómo intensificar las campañas de alfabetización sin descuidar la reforma adecuada de los programas de las escuelas primarias? ¿Cómo otorgar mayor flexibilidad a los planes de estudio, según la diversidad de las regiones, y cómo adaptarlos de manera más racional a las necesidades de las colectividades rurales? Y, por último, ¿cómo dar

realidad al principio de la escolaridad obligatoria? Se trata, en suma, de eliminar progresivamente el analfabetismo y de elevar, paso a paso, el nivel de vida, gracias a un sistema de educación que abarque ante todo —y con simultánea eficacia— la enseñanza primaria y la enseñanza de los analfabetos. Todo ello supone la solución de múltiples problemas entre los que descuellan el de la formación del personal docente y el de los manuales y el material escolar, temas que con acierto figuran en el plan de vuestros trabajos.

Ocurre, sin embargo, que las recomendaciones o resoluciones de un seminario quedan a veces sin efecto práctico. ¿Puede hablarse de escolaridad obligatoria en las regiones que carecen de escuelas y de maestros? ¿Cómo resolver la cuestión en territorios inmensos, donde las poblaciones están diseminadas por pequeños grupos y donde las precarias condiciones de vida de los padres obligan a los niños a trabajar en temprana edad? El principio de la enseñanza universal, gratuita y obligatoria es un noble ideal que conviene implantar en el mundo entero. Pero su aplicación se complica singularmente por el hecho de ser función de la vida económica, de la organización administrativa, de las tendencias políticas, sociales y espirituales de cada país. No basta con promulgar una ley; es indispensable que los ciudadanos se hallen en aptitud efectiva de respetarla.

Estas breves reflexiones subrayan la interdependencia de numerosos factores que tendréis que analizar objetivamente si queréis que vuestros debates den el fruto óptimo que merecen.

Vuestro seminario nos aportará informaciones valiosas, especialmente para la Conferencia sobre la enseñanza obligatoria que se celebrará en Ginebra en 1951. Como trabajos preliminares, nos hemos dirigido ya a la Oficina Internacional de Educación y a eminentes profesores que nos presentarán una información detallada sobre algunos países que ofrecen particular interés a este respecto. La Oficina Internacional de Educación nos prestará igualmente su colaboración, preparándonos un estudio sobre el trabajo de los niños en edad escolar.

La UNESCO se felicita de haber podido contribuir a la celebración del Seminario de Montevideo y de estrechar así, de manera aún más tangible, los lazos que la unen a la Organización de Estados Americanos en la ejecución práctica de principios e ideales comunes.

Nos ha cabido el privilegio de obtener la colaboración de cuatro eminentes especialistas que participarán en vuestras actividades: el señor Robert Dottrens, Director del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, de Ginebra, os brindará el concurso de su gran experiencia y de sus profundos conocimientos; el señor Pedro Roselló, Director-adjunto de la Oficina Internacional de Educación, ocupa una situación particularmente favorable para poder tratar de los problemas de educación com-

parada; el señor Giovanni Gozzer, Secretario de la Comisión Italiana de Reconstrucción Educativa, ha contribuído muy activamente a la reforma de la enseñanza en su país; el señor Fakher Akil, Inspector y profesor de educación os hará oír una voz autorizada del Medio Oriente, región donde se advierten ciertas situaciones educativas muy parecidas a las de algunos países americanos.

En momentos como éste, en que de nuevo hablan los cañones, cuando ciudades sucumben bajo las bombas, mientras la destrucción se encarniza en extender la miseria y el espanto, y mientras una sangre cálida y joven se vierte para defender los principios de la seguridad colectiva, vosotros os reunís con el ansia de edificar un mejor futuro. Ese futuro descansará sobre bases firmes si lo construís en la educación. Y no sólo en una educación de técnicas coherentes, sino en una educación abierta a los horizontes de la solidaridad pacífica de los pueblos.

Mis mejores augurios os acompañan. Seguiré con viva atención la asamblea que, gracias a la generosa hospitalidad del Gobierno Uruguayo, habéis de celebrar en la culta y acogedora ciudad de Montevideo. Y al saludaros muy cordialmente, expreso el voto de que vuestro seminario contribuya, como la UNESCO lo anhela, a dignificar la causa de la educación y a robustecer, por tanto, la fraternidad entre los hombres.

DISCURSO DEL DR. GUILLERMO NANNETTI, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y DIRECTOR GENERAL DEL SEMINARIO

El hombre contemporáneo, hasta en los estratos más humildes de las sociedades, se siente actor de un drama universal.

Ya no se habla de entendimiento de pueblos ni de naciones. Se habla del Occidente y del Oriente como si los términos ordinarios no bastasen para abarcar las fuerzas en conflicto.

Y el hombre vive bajo el íncubo de la guerra. De una guerra en que la ciencia ofrecerá tales instrumentos destructivos, que su imagen rebasa los límites del espanto.

Esa situación ha avivado en el hombre actual la conciencia de la historia: una posición alerta ante el devenir de culturas y naciones, una exaltación de las experiencias del pasado, un dilucidar insomne sobre la vida y sus fines, un alineamiento beligerante de doctrinas y razas y regiones unidas por un destino común.

Empero, la ceguera y la brutalidad de las fuerzas telúricas y sociales que arrastran al hombre a la destrucción, exaltan las fuerzas de su espíritu. De todo este caos tiene que surgir una síntesis superadora,

una nueva filosofía del progreso humano, una concepción de la vida que dé a todos así una migaja más de libertad y de esperanza.

He aquí el origen de la UNESCO: acto de fe en la inteligencia humana; llamado a la educación, la ciencia y la cultura para la paz; empeño de generalizar en el espacio y enriquecer en el tiempo la herencia cultural del hombre moderno, de quebrantar las barreras —nacionalistas, políticas, raciales, lingüísticas y económicas— que se oponen a la unidad espiritual de la especie; decisión de fundar la concordia en la convicción y en el sentimiento de los pueblos.

La realidad universal ha acentuado también en el hombre americano una conciencia activa de su vocación histórica.

A esta conciencia responde la nueva Carta de la Organización de los Estados Americanos: expresión de una solidaridad arraigada en imperativos geográficos e históricos, fuente de un derecho internacional de avanzada, cimiento de basalto de la seguridad continental, cohesión de fuerzas constructivas —culturales, económicas y sociales—, mensaje de un mundo nuevo.

El patriotismo americano no es concepción regionalista. Si las fronteras nacionales se ensanchan hasta el marco continental, las mentes y los corazones lo traspasan para ofrendar a la humanidad el mensaje de América.

Los galeones coloniales amparaban su carga de aventureros y de monjes, de judíos conversos y de hidalgos tronados, de segundones desposeídos y de mercaderes, de letrados y de factores, de artesanos malcontentos y de labriegos sin tierra, con el signo de la cruz y bajo los estandartes de Austrias y Braganzas.

Era la cultura europea labrada por los siglos. América recibió la conciencia cristiana y los conceptos estéticos y filosóficos del genio clásico. Sobre la vastedad de los Andes edificó templos a la justicia, con arcaicos mármoles romanos, arrancados de las Partidas y del Fuero Juzgo y dió acogida al espíritu científico del Renacimiento en los claustros de sus universidades seculares.

Al declinar el Ochocientos entregó, al corazón de sus multitudes. los principios del ochenta y nueve.

Se incorporó, con pujanza de juventud, en la revolución industrial del siglo XIX y aún se anticipó a las revisiones sociales de nuestro tiempo.

A esa común herencia cultural, fundida dentro del sedimento indígena y estremecida con el mestizaje de las migraciones, agregaron sus propios aportes 20 pueblos libres.

Estos son los pueblos latinoamericanos: los que cultivan los campos idílicos de Jalisco o Michoacán, los nietos de los aztecas y de los mayas; los indios de los páramos andinos que ahogan en tremendos alcoholes la

angustia de su desnutrición; los que viven la épica cotidiana en contienda con el trópico hostil, los que cosechan el café o buscan las esmeraldas o los diamantes, los siervos del platino, del oro o del estaño, los jinetes de la pampa o los pastores de la inmensa Orinoquia.

Quizás —y es nuestra falta— no han conquistado en forma cabal el bienestar ofrecido por la civilización contemporánea.

Millones de ellos no saben leer ni escribir y recorren descalzos el lomo de los páramos y las llanuras sin orilla. Pero llevan un Dios en el corazón. Y ofrecen un ámbito de concertados valores sociales de Bondad, de Belleza, de Dignidad, de Justicia, de Verdad, de Amor, de Democracia y de Libertad, en una palabra, de Humanidad.

América sigue siendo la estrella fiel de la esperanza humana.

Continente de la Esperanza. Así la llamó Martí, y Bolívar afirmó que la libertad de América era la esperanza del Universo.

¿Mas, dónde está el porvenir de América?

Está en la vida floreciente que puebla las escuelas americanas.

El silabario del porvenir se deletrea en las escuelas primarias del Continente.

Y sin embargo, la estadística nos presenta, como un golpe de la realidad sobre el ensueño, 19 millones de niños americanos que no tienen escuela.

El impacto de esta situación sobre la cultura se revela también en la existencia de 70 millones de adultos analfabetos.

Es preciso que América medite sobre lo que significan, para su vida intelectual, moral, política y económica, aquellos 19 millones de niños sin escuela.

¡Cuántas energías redentoras y cuántas inteligencias sacrificadas!

¡Qué acechanza para los itinerarios del porvenir!

Es preciso reiterar a los estadistas de América: la causa última de nuestros problemas y malaventuras estriba fundamentalmente en la insuficiencia y en la deficiencia de la escuela americana.

Allí radican el desquebrajamiento de la estructura democrática, el lento proceso de industrialización, el devastamiento de los recursos naturales, las formas retardatarias de la explotación agrícola, las elevadas tasas de mortalidad, la enfermedad y el pauperismo de vastos sectores americanos.

Estos problemas han rebasado las lindes de las patrias. Diecinueve millones de niños sin escuela y 70 millones de analfabetos son un lastre continental que pone en torsión la membratura del Continente.

De aquí que la cooperación educativa interamericana haya recibido el espontáneo apoyo de los gobiernos y los pueblos.

En el Seminario de Caracas de 1948, sobre Educación Fundamental

y en el de Río de Janeiro de 1949, sobre Alfabetización y Educación de Adultos, los educadores americanos han analizado los problemas, valorado las experiencias y señalado los caminos para la cooperación americana e internacional.

Tal labor continúa hoy en este Seminario de Educación Primaria en Montevideo, en que confluyen la experiencia y la doctrina de 25 naciones y el esfuerzo de la Organización de los Estados Americanos, la UNESCO y el Gobierno del Uruguay, para ofrecer a los educadores los mejores elementos de trabajo. Esta labor avanzará todavía más, mediante los Seminarios de Educación Vocacional Agrícola e Industrial, de Educación Secundaria y sobre Estudios Superiores y Cooperación Universitaria que se celebrarán en años venideros.

Al cabo de poco tiempo América contará con una doctrina, sólida y democráticamente elaborada por sus educadores, que será guía de la acción cultural de los gobiernos y de las organizaciones internacionales.

La cooperación toma formas tangibles:

Se ha celebrado un acuerdo general de trabajo entre la Organización de los Estados Americanos y la UNESCO.

La División de Educación de la Organización de los Estados Americanos se ha estructurado para orientar y estimular, con la UNESCO, el movimiento de cooperación educativa americana.

Los Centros de Educación Fundamental, establecidos en Washington y en México, ofrecerán a las campañas que se realizan nuevos expertos y mejorados instrumentos de trabajo.

La Organización de los Estados Americanos ha orientado su plan de Asistencia Técnica íntegramente hacia la educación en los aspectos básicos de la vida americana como son la cultura, el gobierno y la economía. Con su ayuda veremos bien pronto erigirse las normales rurales interamericanas, expresión de la solidaridad de este Continente.

Finalmente, en el año venidero, se reunirá el Consejo Cultural de la Organización de los Estados Americanos, integrado por los Ministros de Educación, delegados de las Comisiones Parlamentarias de Educación, y otros representantes de la vida intelectual. Este Consejo será órgano de la conciencia cultural americana.

Todo este movimiento se inspira en la filosofía profunda consagrada en la Declaración Americana de los Derechos del Hombre: "Es deber del hombre servir al espíritu con todas sus potencias y recursos, porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia."

El Seminario Interamericano de Educación Primaria es una respuesta a esas aspiraciones.

Con este Seminario se inicia una campaña por la educación primaria universal para las Américas.

Proponemos el establecimiento de la Escuela Primaria Fundamental como compensación y estímulo para los millones de niños que no han recibido el beneficio de la Escuela Primaria Regular.

La Escuela Primaria Fundamental podrá adaptarse a las campañas de educación de adultos, de acuerdo con la tesis del Seminario de Río de Janeiro, según la cual alfabetizar no es simplemente enseñar a leer y escribir sino enseñar a vivir con dignidad.

Presentamos esta Escuela Primaria Fundamental como la base mínima de los derechos del hombre americano; como el derecho a los Derechos del Hombre; como una respuesta a los anhelos de los libertadores y fundadores de América.

Los hombres de América que han compartido el bien social de la cultura —las universidades y la prensa, los gobiernos y los pueblos— deben expresar, con actos positivos, su solidaridad con los millones de niños proscritos de la herencia cultural.

Dentro de este conjunto, es preciso hacer un llamamiento a dos grandes fuerzas morales: la juventud y el magisterio americanos.

Al hacer ese llamamiento desde este suelo, debemos recordar el mensaje de dos grandes uruguayos:

José Enrique Rodó: la fe en la juventud.

José Pedro Varela: el apostolado del maestro.

En nombre del doctor Alberto Lleras Camargo, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, y del Dr. Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, y de los gobiernos y pueblos aquí representados, quiero expresar, excelentísimo Señor, a Vos personalmente y por vuestro alto conducto al gobierno y pueblo uruguayos, nuestra gratitud por este gesto de fraternidad continental.

Quiero señalar, asimismo, el reconocimiento de América al eminente intelectual y Ministro de Instrucción Pública, Prof. Oscar Secco Ellauri, y a quienes más directamente han facilitado nuestros trabajos con tanto dinamismo y convicción: los miembros del Comité Organizador, Srita. María Celia Altoberro y señores Carlos Montaner, Luis Giordano, Roberto Abadie Soriano, José Pereira Rodríguez y Alfredo Ravera.

Ha sido una circunstancia afortunada, Excelencia, que este movimiento afirme su impulso en vuestra patria, cuya ejemplar devoción democrática y consagración a la cultura tienen tan estimulantes resonancias en el ámbito de América.

Espontáneamente el espíritu evoca aquí nuestros grandes nombres:

Bolívar, Washington y San Martín; Hostos y Sarmiento; Sierra y Martí, Rodó y Ruy Barbosa; todos los que vivieron y lucharon por esa democracia que vosotros realizasteis.

Es simbólico que cuando el Uruguay honra la memoria de Artigas,



El Director del Seminario, doctor Guillermo Nannetti, habla en la sesión inaugural. En el estrado, el Presidente de la República, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación y el Presidente de la Comisión Nacional de la UNESCO.

los educadores de América se reúnan en las playas del Río de la Plata en pro de una escuela universal para este Continente.

Este Seminario es acaso el mejor homenaje rendido a José Artigas.

Artigas es emblema de libertad, y en vano hablaremos en América de democracia, mientras 70 millones de americanos no puedan deletrear esta palabra: LIBERTAD.

DISCURSO DEL DR. GUILLERMO NANNETTI EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA-EXPOSICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES

Para apreciar esta Exposición de libros escolares, es preciso que volváis unas páginas hacia atrás, al propio libro de vuestras vidas.

Aquellos días en que, en el salón de la escuela, en la estancia tranquila o en el jardín escondido, abrieron vuestras manos de niños, con el primer libro, las puertas de la aventura.

Puertas sobre el mundo, sobre los siete mares, sobre los tiempos idos, sobre la intimidad de la roca, el animal, la planta o el astro; sobre el imperio de la magia, sobre la vida de los seres minúsculos, sobre los itinerarios de los cielos nocturnos.

Es preciso que evoquéis la emoción de vuestra primera cartilla: El racimo de uvas de ensortijados pámpanos con que se enseñaba la letra *U;* el oso polar de la *O* que os hablaba de llanuras blancas y de soles de Media Noche y de valientes balleneros. El encanto de aquellos textos de ciencias naturales que os llevaban a trabajar con el castor, a penetrar en el cubil de la fiera, viajar con el nautilus, volar con el albatrós, acompañar al árabe del camello y deambular bajo la sombra del baobab gigantesco que imaginabais poblado de extraños pigmeos.

¡Y vuestros primeros textos de historia! ¿No recordáis aquellas ilustraciones inolvidables de los sarcófagos egipcios, los leones alados de Asiria, el sacrificio de Sócrates, las falanges de Alejandro, la muerte de César, los caballeros cruzados o los discursos de Mirabeau?

¡Y qué decir de vuestros textos de geografía y de matemáticas y de vuestros libros de cuentos y aventuras!

¡Teníais el libro y teníais el mundo!

Ahora os invitamos a contemplar los textos actuales: lo que millares de maestros de 30 naciones quieren decir a los niños del mundo.

¿Qué dicen esos maestros?

En la generalidad de sus textos envían un mensaje de comprensión humana que ofrece a los investigadores de la psicología social vivas luces sobre el pensamiento y el sentimiento contemporáneos.

En los textos de ciencias sociales, podréis observar con unanimidad estimulante nuevas interpretaciones de fenómenos históricos y políticos que antaño eran motivo de colisión entre vastos grupos humanos.

Existe una tendencia por conocer y apreciar gentes de otros pueblos y lejanas latitudes, y por revalorar su aporte a la común herencia de la cultura.

Hay una expresión firme de la voluntad de convivir; de edificar la vida civil sobre la tolerancia, el respeto y la aceptación consciente de las responsabilidades; un esfuerzo por borrar los prejuicios raciales y económicos, políticos y sociales.

Los textos de ciencias naturales presentan las nuevas conquistas y la colaboración de pueblos hasta hoy olvidados, y reafirman la fe en las posibilidades de la inteligencia para la comprensión de la naturaleza y la dignificación de la vida.

En ciertos países se observa un notable avance técnico en los textos instrumentales de lectura y de matemáticas. Apréciase una redacción fundada en vocabularios básicos y graduados, en la consulta de la psicología infantil, y en la atracción y amenidad con que los temas se seleccionan y se presentan.

El texto procura integrar los programas y se acerca más al niño, a su ambiente real, a sus experiencias, necesidades e intereses.

Es notable también el progreso editorial en cuanto a formato, caracteres, dibujos y combinaciones cromáticas.

Merece destacarse el esfuerzo de varias naciones latinoamericanas respecto de los textos destinados al lector indígena, y en general, al hombre rural. Hay una consulta más directa de lo que pediría el futuro lector. Sin embargo, es evidente que en muchos sectores latinoamericanos, se requiere una mayor cooperación y difusión técnica en cuanto a la elaboración de textos, para encauzar, con mejores resultados los plausibles esfuerzos sociales y privados.

El programa de preparación de personal y de materiales de educación fundamental que la UNESCO y la Organización de los Estados Americanos adelantan, puede responder, en parte, a esta necesidad.

La Organización de los Estados Americanos, con el concurso de la UNESCO, ha establecido en Washington una oficina de Producción de Materiales, cuyos expertos cooperarán, con gobiernos y casas editoriales, en la búsqueda de las mejores técnicas para la producción de textos escolares.

Al propio tiempo, la oficina aprovechará la experiencia semisecular de la Organización de los Estados Americanos, para llevar a pueblos y escuelas el mensaje de las ciencias y de las letras, mediante la coordinación de los servicios existentes en la Unión Panamericana para la educación.

cultura, salud, los asuntos sociales y económicos, la agropecuaria, la conservación de recursos naturales y la vivienda popular.

Como parte del programa, simultáneamente, la UNESCO establece, con la cooperación de la Organización de los Estados Americanos y del Gobierno de México, un Centro para la Producción de Materiales y la Preparación de Maestros de Educación Fundamental.

Aquí quiero expresar nuestra gratitud a un mexicano ilustre, el General Lázaro Cárdenas que, fiel a su trayectoria espiritual y compenetrado del ideal que buscamos, ha hecho donación, al Centro, de su finca Michoacana, allá junto al Pátzcuaro verde y azul, bajo la inspiración de Tata Vasco que en tierra tarasca, con el arte y el trabajo, inició, hace cuatro siglos, los primeros ensayos de Educación Fundamental.

Ambas organizaciones ofrecerán becas a los países latinoamericanos para formar expertos en la producción de materiales de lectura.

La presente Exposición fué convocada por la Organización de los Estados Americanos ayudada por la UNESCO, con el propósito de establecer en la Unión Panamericana una Biblioteca-Exposición Permanente de Textos Escolares, que sirva de base a los trabajso de la Oficina de Producción de Materiales y de consulta a los gobiernos y educadores de América.

Sus existencias se mantendrán al día con el fin indicado.

No quiero dejar pasar esta fecha inaugural sin expresar, en nombre del doctor Alberto Lleras Camargo, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, la más profunda gratitud para con la UNESCO, el Instituto Internacional de Educación y los gobiernos y editoriales que prestaron su ayuda para la creación de la Biblioteca-Exposición Permanente.

Respecto de varias naciones europeas, próceres de la cultura, no podemos exhibir sino limitados ejemplares, que hablan sin embargo de la riqueza de su producción editorial a pesar de los problemas de la postguerra.

Deseo señalar especialmente a vuestro reconocimiento los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos, señora Estellita Hart y las señoritas Marian Forero y Mary Van Auken, así como a la señorita Elena Braceras, gentil bibliotecaria de la UNESCO.

Quiero también destacar el excepcional trabajo realizado por el Comité Organizador del Uruguay. Al mencionar los nombres de nuestros amigos José Carlos Montaner, Luis Giordano, Roberto Abadie Soriano, José Pereira Rodríguez, Alfredo Ravera y María Celia Altoberro, uno a ellos los de María Mercedes Antelo, Bell Clavelli y Luis Eduardo Pombo, que realizaron la decoración y el armonioso conjunto que contemplamos.

Mencionaré, asimismo, la cordial ayuda de la Biblioteca Artigas-Washington, el Instituto Anglo Uruguayo, la Alianza Francesa y el Instituto Italo Uruguayo, para completar respectivamente las secciones de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia.

Hago votos porque el propósito de la Organización de los Estados Americanos al reunir esta Exposición y porque la largueza de quienes a ella contribuyeron, se traduzcan en una realidad viva para los pueblos latinoamericanos.

La Biblioteca-Exposición Permanente ofrecerá a los educadores las orientaciones y los progresos del texto escolar contemporáneo. Pero habrá algo más recóndito en el espíritu que la anima: a primera vista parece que os hallárais entre desconocidos y recién llegados. Pero si buscáis tras las máscaras y los disfraces temporales, encontraréis muchos amigos de otros tiempos: Aquí están Pinoquio y el Gato Michín, y el Ratoncito Pérez y el Caballo de los Siete Colores. Allá el Hada de los Cabellos Turquíes y la Princesa de la Voz de Cristal. Y más adelante vuestros antiguos compañeros de aventuras: Los Doce Pares de Francia y los Caballeros de la Tabla Redonda y Lautaro y Cuauhtemoc, y si avanzáis un poco recibiréis el llamado de las tierras remotas: Ulises y Robinson y Simbad el Marino.

Quizás al ver este conjunto ingenuo de dibujos y de colores, volváis a ser un poco niños. Entonces podréis aquilatar el valor que tendrá la Biblioteca-Exposición Permanente de Textos Escolares.

Ya no se escuchará sólo la palabra del maestro. A ella se sumarán otras voces: voces de pensadores y de madres; de sabios y de viejas ayas bondadosas; de la ciencia y de la leyenda que contarán la Verdad y la Realidad, pero también la Maravilla y la Esperanza a los niños de América. Y si guardáis silencio, podréis escuchar ya el diálogo del niño con sus sueños.

DISCURSO DEL DR. GUILLERMO NANNETTI EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL SEMINARIO

Señores delegados:

Al clausurarse el Seminario de Montevideo, cabe preguntar si correspondió a la magnitud de su responsabilidad.

Porque la convocación de América a sus educadores, para someterles el enigma de su destino, tiene significación histórica.

No nos cansaremos de repetirlo: la deficiencia e insuficiencia de la educación primaria, plantea un interrogante sobre el futuro de América.

Un continente pleno de posibilidades; necesitado, más que otro alguno, de la inteligencia y de las energías constructoras de sus pobladores para valorizar sus riquezas económicas y definir su estructuración política y social, no puede permanecer indiferente ante la cifra de 19 millones de niños sin escuela.

No hay ningún otro tema americano que tenga esta importancia; no hay llamado más urgente para estadistas y pensadores, publicistas y maestros, universitarios y periodistas, como el que lanzan estos 19 millones de futuros americanos que, o se incorporan al progreso, mediante la escuela, o continuarán agravando nuestra carga de ignorancia, de imprevisión, enfermedad, pauperismo y servidumbre.

Si este Seminario ha llenado sus fines, tendrá la significación histórica de una de las grandes batallas por la libertad.

¿Qué vale la libertad política sin la libertad espiritual? ¿Es posible aquélla sin ésta? ¿Qué significado revisten los Derechos del Hombre para quien no puede deletrearlos? ¿Qué alcance tienen Ayacucho o Maipú, sin la educación universal?

Por esto, si los educadores americanos han correspondido al llamado de América, su obra tiene que trascender vigorosamente en todos los planos de la vida americana.

Veamos cuál es esa obra y cuáles son esas proyecciones.

¿Qué se ha de esperar de un Seminario de educadores?

Creo que los resultados pueden clasificarse en cinco grandes categorías: Información, sedimentación de experiencias, intercambio de conocimientos, expresión de aspiraciones comunes y movilización del espíritu público.

Ahora bien, la información acopiada por este Seminario sobre la educación primaria en América, es la más rica que hasta ahora hayamos contemplado.

Jamás se había presentado la realidad numérica, con carácter continental, como lo ha hecho el Instituto Interamericano de Estadística. Sus cuadros contabilizan, por primera vez, el debe y el haber de la escuela primaria americana. No podrán decir los conductores de América, los responsables de su futuro, que no se ha presentado la estoica verdad.

Al lado de la información numérica, se ha considerado asimismo la información factual, merced a la cooperación de los gobiernos, los grandes institutos docentes, la Biblioteca de la Unión Panamericana y los servicios de publicidad de la UNESCO.

El Seminario presenta a América los contornos exactos, en calidad y cantidad, de su escuela primaria y, con ella, la imagen cierta de la futura América.

Se han analizado las experiencias de los pueblos en su batalla por la

educación universal: la heroica lucha mexicana, los resultados de la escuela rural y las Misiones Culturales; los Núcleos Escolares de Guatemala y de Bolivia; los esfuerzos para un financiamiento metódico y progresivo, del Brasil y de Colombia; las formas de acción de las normales rurales de Chile y Venezuela; los avances de la escuela argentina y uruguaya; todas las experiencias constructivas de América, presentadas y estudiadas por quienes las realizan y a ellas han consagrado sus vidas.

Precisados los contornos del problema, oída la voz de la experiencia se escuchó a la ciencia por boca de los maestros consagrados, que se alinearon en las bibliotecas enviadas por la UNESCO, la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno del Uruguay, y por la de los técnicos de 25 naciones.

Ha sido un estimulante espectáculo contemplar, no solamente la solidaridad de las ideas y los ideales a través del tiempo, sino también el hondo sentido de cooperación humana que implica el hecho de que profesores de las Universidades de Cornell y Columbia, de Puerto Rico y de San Marcos, de Río de Janeiro y Bogotá; expertos de la UNESCO, la Organización de los Estados Americanos, y la Oficina Internacional de Educación de Ginebra; directores de institutos pedagógicos y escuelas normales y administradores de la educación contribuyeran personalmente, o por medio de meritorios documentos de trabajo, a expresar el concepto de la ciencia sobre lo que puede ser el camino de un continente.

Sobre esas bases, y en un conjunto armónico, los educadores americanos presentaron sus aspiraciones.

Son las aspiraciones de 20 pueblos, nacidas de la experiencia y de la lucha bajo el signo del trópico o en el Ande indomable o en la llanura sin caminos; voces de la vida, de la meditación insomne y de la actividad infatigable, voces de maestros. Ofrecen, a las organizaciones internacionales y a los gobiernos, vías democráticas y seguras para iniciar o para continuar la acción. Las aspiraciones del Seminario de Montevideo. son las del Continente Americano.

La información e intercambio de experiencias y conocimientos, se han referido a los 5 grandes temas del Seminario, en los cuales trabajaron otros tantos grupos, con un ahinco y competencia dignos de esta gran causa.

En cinco semanas de riguroso trabajo de tipo seminario, a base de investigaciones individuales y por equipos, se han presentado, por unanimidad, trabajos que enriquecen la bibliografía americana de la educación.

Sobre organización de los sistemas y servicios de la educación primaria; sobre los varios aspectos de los planes, programas y métodos; sobre las consideraciones constitucionales, financieras, y técnicas de la educa-

ción universal; sobre formación de maestros; sobre los textos y materiales escolares, se ha acumulado, analizado y organizado la más fecunda documentación que jamás se haya reunido a todo lo largo de la acción educativa en América.

Respecto del problema cualitativo de la escuela en América, se presentan sugestiones y documentación completas que podrán dar a gobiernos y maestros indicaciones ciertas para incrementar servicios, mejorar actividades y dignificar la obra de la escuela.

Por lo que toca al problema cuantitativo, el que plantean 19 millones de niños sin escuela, el Seminario de Montevideo, fundado en las tesis de la UNESCO, de la Organización de los Estados Americanos y del Seminario de Quitandinha, propone una solución:

LA ESCUELA PRIMARIA FUNDAMENTAL

¿Cómo lograr una educación universal en América? Mediante la diseminación de una escuela, modesta pero común. Que sea mínima, pero que sea para todos. Que sea el bautismo obligado de todos los hijos de este continente para recibir la dignidad de americanos.

Hay quienes se sorprenden ante esta austera posición de los educadores de América,

Hay quienes creen impolítico que pidamos esta escuela mínima para América, cuando otras regiones afortunadas del mundo proclaman la universalidad de la educación, desde el jardín de infancia hasta los grados secundarios.

Si las construcciones del mundo físico requieren un piso firme, las del mundo espiritual exigen un cimiento de autenticidad.

El primordial servicio que se puede rendir a los pueblos es la revelación estoica de la verdad.

Sí, es cierto, y lo proclamamos a todos los vientos, que la América Latina posee 19 millones de niños sin escuela.

Sí, es cierto, que a esos niños no podemos ofrecerles ni jardines de infancia ni escuelas primarias completas.

Sí, es cierto, que es esa una dolencia crónica revelada por la presencia de 70 millones de adultos analfabetos.

Pero no vamos a curarnos cantando la excelencia de nuestra cultura con la lira en la mano y los ojos vendados como las antiguas estampas de la Fe.

No. Pedimos la Escuela Primaria Fundamental para los que no tienen nada.

Pedimos escuela mínima para los que no tienen ninguna.

Que no se interprete esto como una posibilidad de que se limiten en

duración las escuelas existentes. Porque, hay quienes dicen que esta recomendación de Montevideo puede ser un pretexto que aprovechen ciertos gobiernos para limitar la escolaridad.

Tales gobiernos no existen en América, ni los pueblos los toleran.

Dadnos una escuela mínima para todos los niños de esta generación americana y la próxima generación tendrá una escuela completa.

No solamente porque la escuela mínima originará una población apta para el trabajo y para la producción, sino porque creará una conciencia de la cultura.

Con la cultura pasa, para bien del hombre, lo que sucede para su mal, con ciertas drogas estupefacientes: mientras más dosis se aplica más crece la apetencia por ella.

Los pueblos europeos más avanzados no han llegado a la cumbre de la cultura, sino a través de la puerta humilde de la escuela primaria universal. La Escuela Primaria Fundamental debe ser el preámbulo del credo democrático americano; premisa de los derechos del hombre y de la Fe y de la Esperanza; y no agrego de la Caridad, porque esta tercera de las virtudes cardinales, no tiene sitio en esta empresa, ya que reclamamos un deber de todos: del padre, del niño, del estado, de la sociedad, del continente y de la humanidad.

Pero esta empresa no ha terminado al finalizar vuestras labores. El Seminario no tendría significado, si no implicara proyecciones sobre la realidad, si no trazara prácticas líneas de conducta para la UNESCO, la Organización de los Estados Americanos, los gobiernos, los educadores y los ciudadanos de América; si no significara para vosotros una misión por realizar.

Estas proyecciones son de varios órdenes:

Ante todo, las publicaciones, mediante las cuales la Organización de los Estados Americanos procederá a divulgar, profusamente, los trabajos de Montevideo. Al lado de la monografía general, esencial para los gobiernos, el material elaborado por vosotros ofrece las bases para un Manual de la Escuela Primaria, una Cartilla de la Escuela Fundamental y toda una biblioteca para los maestros.

Considerad la trascendencia que tendrá para el magisterio recibir la palabra de quienes hasta ayer fueron maestros de sus pueblos y lo son ahora del continente.

Así, por ejemplo, los trabajos de Lourenço Filho, Nieto Caballero, McGrath y Verdesio, sobre la educación moral, cívica y la comprensión internacional; o los relacionados con las ciencias naturales de Laurence Palmer de la Universidad de Cornell, Glenn O. Blough de la Oficina de Educación de los Estados Unidos y Abate del Uruguay; o los que versan sobre la conservación de los recursos naturales de Annette Flugger de

la Unión Panamericana, o la educación agropecuaria en la escuela rural, del Profesor Molinary. Así podría referirme al centenar de trabajos presentados al Seminario, o elaborados por él, que tendrán influencia definitiva en la evolución de los sistemas educativos de América.

Vehículo para expandir estas ideas será la Revista para Maestros, que habéis propuesto.

En esa movilización del espíritu público tendrá significación especial la reunión del Consejo Interamericano Cultural, entidad permanente de la Organización de los Estados Americanos, que se reunirá en México el año próximo. Dicho Consejo propondrá medidas administrativas tendientes a dar realidad a la educación universal en América.

Misiones conjuntas de la Organización de los Estados Americanos y de la UNESCO, integradas por los grandes guías morales y culturales de la humanidad contemporánea, recorrerán a América, para pedir una movilización universal hacia la escuela universal.

Una serie de servicios técnicos, como los de producción de materiales y las escuelas normales interamericanas, cooperará con los gobiernos en esta empresa libertadora.

¿Y vosotros, miembros del Seminario de Montevideo, qué podéis hacer?

Hemos convenido en constituirnos en Asociación Americana Pro Educación Universal. Os corresponderá organizar las filiales nacionales y convertiros en alma de esta nueva cruzada. Por algo sois maestros y maestros de un mundo nuevo. El nombre de América es un legado y un compromiso histórico.

Es una esperanza para los oprimidos de todos los pueblos, pero ante todo lo es para los parias de la cultura, de nuestro propio continente.

La mejor inmigración de América avanza con la nueva generación americana.

Si queremos ofrecer una patria a la humanidad, comencemos por humanizar a nuestras patrias. Este Seminario es un homenaje a los fundadores de América. Es una interpretación positiva de la filosofía profunda que llevó a constructores y guerreros, pensadores y mártires a entregarse en un minuto heroico o en una vida laboriosa, al gran ideal americano.

Antes de separarnos, oigamos sus voces: "Educación y luces son las necesidades primordiales de los pueblos", afirma Bolívar. Artigas no comprende la libertad sin la cultura. Santander funda universidades y escuelas entre el estruendo de las batallas libertadoras; en su primer mensaje al primer congreso americano, Washington dice: "La instrucción es la base estable de la prosperidad pública." Y en su último adiós, repite: "Cuando se funda la estructura de un gobierno en la opinión pública, más esencial es ilustrarla." Camilo Torres, el primer presidente grana-

dino, eleva a la Junta Central de España el Memorial de Agravios del Continente Americano, en el año de 1809, y alega la ignorancia de los pueblos para utilizar las preciosidades que los rodean y aplicarlas a los usos más comunes de la vida.

En el norte, Madison, en su mensaje inaugural, en el mismo año, afirma que fomentar el adelantamiento de la ciencia y la vulgarización de la cultura, es el mejor alimento de la verdadera libertad.

San Martín, en su circular a los maestros de Mendoza en 1815, sostiene que los pobladores del nuevo mundo necesitan mejores luces. Aún resuenan las palabras de Lincoln. "Sólo puedo decir que la educación es la empresa más alta en que podemos empeñarnos como pueblo. Por mi parte, sueño con el día en que la educación y lo que ello significa: la moralidad, sobriedad, y el espíritu de empresa, sean más universales que en la actualidad."

De la educación hace Martí la base de sus campañas. "Cómo podrá sentirse hombre, afirma, y decirse que lo es, si no sabe leer y escribir. Al venir a la tierra todo hombre tiene derecho a que se le eduque y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás."

Educación es el mensaje de Rodó. Educación es la obra de Sierra.

Educación es el sacrificio de Hostos.

Educación es el apostolado de Varela.

Educación es la vida de Sarmiento: "El poder, la riqueza y la fuerza para una nación, dependen de la capacidad industrial, moral e integral de los individuos que las componen."

La educación anima las campañas de Ruy Barbosa: "¡Oh enseñanza! ¡Oh educación!, dice, ¡Agente invencible que centuplicando la energía del brazo humano es la más poderosa de las máquinas de trabajo!"

Bien sabemos que el sueño de los fundadores es un sueño intranquilo. Que, mientras el más humilde hijo de este continente no sea digno de sus ideales, quisieran resurgir y recomenzar las empresas antiguas. América tiene por delante una campaña digna de sí misma.

Señores, se ha clausurado el Seminario Interamericano de Educación Primaria, pero se ha abierto la cruzada por la educación universal para las Américas.

IIª PARTE

TRABAJOS COLECTIVOS

TEMA I—ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS ESCOLARES PRIMARIOS

A. TEMARIO

I. 1 Planeamiento del sistema escolar primario:
- I. 1. 1 Bases estadísticas, geográficas, demográficas y económicas.
- I. 1. 2 Participación de los gobiernos nacionales, seccionales y locales.
- I. 1. 3 Participación privada.

I. 2 Dirección administrativa del sistema escolar:
- I. 2. 1 Organización.
- I. 2. 2 Selección y orientación del magisterio.
- I. 2. 3 Suministro de locales, materiales y elementos para la educación primaria.

I. 3 Dirección pedagógica de la educación primaria:
- I. 3. 1 Servicios para la elaboración de planes, programas y métodos y para la producción o selección de textos y materiales didácticos.
- I. 3. 2 Servicios de estudio y orientación psicopedagógicos.
- I. 3. 3 Servicios para la elaboración de planes, programas y métodos de las escuelas normales.
- I. 3. 4 Servicios responsables de las construcciones escolares.

I. 4 Servicios sociales:
- I. 4. 1 Atención médico-dental.
- I. 4. 2 Visitadoras sociales.
- I. 4. 3 Restaurantes, roperos escolares, etc.
- I. 4. 4 Colonias de vacaciones y clubes escolares.

B. INFORME DEL GRUPO I DE TRABAJO

Introducción *

Cuando las autoridades dirigentes de este Seminario me confiaron la Jefatura del Grupo I, para que estudiara lo referente a la organización de los sistemas y servicios escolares primarios, sentí la responsabilidad de esta tarea y aprecié en su justa medida el honor dispensado a mi persona y a mi país.

* Fragmentos de la Introducción del Profesor Nicasio García, Jefe del Grupo I.

Quiero referirme, en primer término, a la actuación cumplida por los integrantes del Grupo a mi cargo y principalmente, a la de los hermanos de América que aportaron, en labor continuada y eficiente, su gran experiencia, su sentido de responsabilidad profesional y el deseo nobilísimo de trabajar por una mejor escuela de esta América nuestra, sobrecargada, todavía, por pesados lastres.

El aspecto de la agenda que nos tocó estudiar tiene múltiples vinculaciones con las disposiciones legales y administrativas de los distintos países y, en consecuencia, las recomendaciones que formulamos están generalizadas de tal modo que no se oponen a esas disposiciones.

El alcance de las postulaciones que el Grupo formula puede tener un principio de realización práctica, ajustando en lo posible los organismos directivos de la enseñanza a las condiciones que hemos considerado indispensable fijar para asegurar la eficacia de una mejor organización escolar.

Me siento obligado, por respeto al trabajo de mis compañeros de Seminario, a ser breve en esta exposición, pues deseo que ellos hablen por mí en la relación de los asuntos que tuvieron a su estudio, porque creo sinceramente que pueden constituir valiosos aportes para el destino de la escuela pública primaria de América.

Para el cumplimiento de los fines propuestos, nuestro Grupo confió al profesor Jarussi un trabajo sobre las bases estadísticas.

El aspecto de la participación privada fué calurosamente discutido en la Comisión integrada por el Dr. Carbajal Victorica, José Pereira Rodríguez, Emilio Oribe, Oscar Julio Maggiolo, Humberto Vivanco, Eduardo de Chaves y Adolfo Monsanto.

Corresponde significar que el criterio que aparece en las recomendaciones sobre su participación privada fué sostenido por la mayoría de los representantes uruguayos, frente a las observaciones de los delegados de Costa Rica, Paraguay y Guatemala que, por una gentileza, acompañaron este informe, pero nuestra lealtad nos obliga a fijar su respetable posición en esta Sesión Plenaria, para proporcionarles la debida oportunidad de definir su actitud.

Con respecto a "Organización Administrativa del Sistema Escolar", debo manifestar que fué sostenido, con criterio unánime, el sentido de la autonomía como garantía indispensable para la administración escolar, que debe quedar absolutamente libre de toda influencia extraña a la preocupación específica de su cometido.

Los detalles de organización están señalados en generalizaciones que permiten, sin violencias, adaptarlos a los distintos regímenes de gobierno del continente, y pueden llegar muy bien como sugestiones de este Seminario a las respectivas autoridades nacionales.

El principio de la autonomía está defendido juntamente con el principio de la descentralización a los efectos de vitalizar la comunidad escolar en derechos, obligaciones y responsabilidades para la escuela de una jurisdicción.

En los países latinoamericanos, la escuela raramente pertenece a la comunidad, en virtud del régimen centralista que ha imperado en la dirección y gobierno de la enseñanza.

Un tema que ha merecido preferente atención y que es de justicia destacar, es el de "Los Servicios Sociales", estudiado con verdadero interés por la subcomisión integrada por los señores Emilio Fournie, Trífilo Salinas, Dr. Antonio Almeida Junior, Oscar Maggiolo, Dr. Emilio Oribe, la Srita. Magdalena Antonelli Moreno y la señora Eloísa Etchegoyen de Lorenzo.

La Comisión entendió que el problema de la atención médica, psicológica y social del niño de América es tan importante e indispensable como el problema de su educación, y es así como aparece destacado el valor de los servicios sociales, por el sentido humano de su intención y de sus proyecciones.

Señor Director: Me considero obligado como uruguayo a manifestar que si este tercer Seminario de Montevideo no arribara a soluciones prácticas, a conclusiones definitivas de conquistas inmediatas, estaría perfctamente justificado por una valiosa e indiscutida victoria obtenida en esta convivencia afectiva, en este trato cordial entre los hombres de América y del mundo que han pasado por encima de fronteras, muchas veces convencionales, para trabajar por la dignificación del hombre de América.

1. PLANEAMIENTO DEL SISTEMA ESCOLAR PRIMARIO

Bases Estadísticas

Ningún sistema escolar, como ninguna otra iniciativa, podrá prescindir de la medida de su propio rendimiento.

Proveer, organizar, instalar escuelas, preparar profesores y las demás actividades que comprende la empresa educativa, quedarán sin significación si no se tiene idea, en todo momento, del progreso o desarrollo de tales actividades. De ahí el importante papel de la estadística.

Para la conveniente ubicación de las escuelas, es indispensable conocer las condiciones de la población, tanto en la relativo al grado de cultura, como a la distribución geográfica. Esto se obtendrá por medio de un censo escolar, actualizado constantemente por revisiones periódicas.

Puestas las escuelas en funcionamiento, mediante una distribución equitativa que atienda al principio de que *"la educación es derecho de*

todos", deberán entrar en actividad los instrumentos de verificación estadística.

El Instituto Interamericano de Estadística considera que "El censo de educación es fundamental para la educación pública porque sin un conocimiento exacto de la distribución de la población infantil, por edad, es imposible formular los planes o desarrollar un efectivo sistema escolar. En combinación con datos estadísticos continuos sobre nacimientos y defunciones, los datos censales ofrecen medios para calcular el número de niños de edad escolar que habrá en el futuro, de suerte que las facilidades escolares, incluyendo los edificios y el adiestramiento de maestros, puedan ampliarse o reducirse según sea el caso.

En muchos países los datos censales sobre analfabetismo y sobre el grado alcanzado en materia de educación han llevado a la iniciación de programas en gran escala sobre educación de adultos. Los datos censales y las tasas de analfabetismo basadas en éstos, colocan a los gobiernos en posición de conocer en dónde el analfabetismo es más frecuente y adoptar medidas para remediar dicho estado de cosas.

Los datos censales sobre asistencia escolar indican el grado en que las facilidades educativas se han venido utilizando. En comparación con el número total de los niños de edad escolar, ellos ofrecen las bases indispensables para adoptar medidas orientadas a fomentar o imponer obligatoriamente la asistencia o a corregir las circunstancias que impiden o se oponen a ésta."[1]

El Segundo Congreso Interamericano de Estadística, reunido en Bogotá del 16 al 27 de enero de 1950, formuló las siguientes recomendaciones en lo tocante a las estadísticas escolares y culturales:

Estadísticas sobre analfabetismo. 1. Que se calculen los porcentajes de analfabetismo utilizando por lo menos los siguientes grupos de edades: de 10 a 14 años; de 15 a 24 años; de 25 años y más.

Estadísticas escolares. 2. Que el criterio del "nivel educativo" sea adoptado para la clasificación internacional de las estadísticas educativas.

3. Que se use la siguiente clasificación (así como los conceptos que se incluyen en el apéndice de esta resolución.: a) educación preescolar, b) educación primaria y elemental; c) educación secundaria e intermedia; d) educación universitaria o superior.

4. Que el Instituto Interamericano de Estadística, con la cooperación de la UNESCO, de otras organizaciones internacionales y de los países interesados, continúe los estudios relativos a la estadística educativa, teniendo en cuenta los estudios presentados a este Congreso sobre esta importante materia.

[1] *Relato del Censo de las Américas de 1950.* Instituto Interamericano de Estadística. Washington, D. C., 1953.

Es necesario, como medida básica, que cada establecimiento escolar esté dotado de un *libro de registro escolar*, en el que se registre la matrícula y asistencia diaria de los alumnos, en forma tal que permita la preparación de un boletín estadístico mensual.

Este boletín contendrá datos sobre sexo, edad, grado o curso, sobre la matrícula general, la matrícula efectiva, la asistencia media y, al terminar el año escolar, se indicarán las promociones y las repeticiones.

No bastará, sin embargo, que los organismos educativos realicen esa función con fidelidad y rapidez; deberán publicar los resultados para que influyan en la opinión pública.

Los países deben evitar la dualidad en la compilación y cotejo de datos y deberá quedar establecido que sólo tendrán valor oficial los resultados divulgados por el órgano estadístico normal. En los países de organización descentralizada, las entidades regionales autónomas llevarán sus respectivas estadísticas, pero éstas estarán sujetas, como se expresa anteriormente, a un formulario general con datos que convengan a los intereses propios.

La articulación del órgano central con sus órganos correspondientes regionales se establecerá por medio de acuerdos, en los que se fijarán los derechos y las obligaciones de cada una de las partes.

Por último, la estadística deberá ser analizada por órganos técnicos que interpreten los datos según los planes, proyectos y programas. Vale destacar que cuando la interpretación queda a cargo de los propios órganos colectores, ésta no siempre atiende a aquellos factores que a la dirección pedagógica interesa conocer.

Bases Económicas

Es conveniente que en cada país se realicen estudios económicos con conclusiones estadísticas que sirvan para la formulación de planes educativos. Estos estudios podrían ser elaborados en común por economistas y educadores especializados. Servirían para ilustrar a la opinión pública y asesorar a los gobiernos, parlamentos, organismos de educación, sobre las condiciones económicas, recursos y necesidades escolares, y ofrecerían información útil para la redacción de nuevas leyes de educación o para el mejor cumplimiento de las vigentes.

Participación de los Gobiernos Nacionales, Seccionales y Locales

En lo referente a la participación de los Gobiernos Nacionales, Seccionales y Locales en la enseñanza primaria, el Grupo I declara que es de necesidad y conveniencia la intervención de los gobiernos municipales,

estaduales o departamentales a fin de vitalizar la acción educativa, con la presencia e ingerencia de las organizaciones gubernamentales que están más cerca del pueblo o en las que el pueblo tiene una participación directa.

Al mismo tiempo se formula un voto en el sentido de que se establezca una coordinación eficaz entre las distintas ramas de la enseñanza: primaria, secundaria, vocacional y superior, sin perjuicio de la necesaria autonomía de que cada rama debe gozar.

Es aconsejable que el régimen escolar autónomo tienda a la descentralización de funciones, a los efectos de crear las necesarias responsabilidades y la libertad de acción que estimulen a los educadores y al pueblo en una actividad constructiva, de acuerdo con lo que más adelante se recomienda.

Participación Privada

En relación con la participación privada en la educación primaria, el Grupo I declara:

a) La educación y la instrucción, en todos sus grados, son misiones obligatorias del Estado.

b) La libertad de enseñanza es una consecuencia de la libertad de pensamiento reconocida en la Declaración Universal de Derechos del Hombre y en las declaraciones de derechos de todas las naciones americanas. Conforme a ellas, debe reconocerse la enseñanza privada y su acción legítima, pero sometida a la inspección del Estado.

c) Los establecimientos de enseñanza privada deberán dar aviso, previa la autorización de las autoridades competentes, de los datos referentes al local, nombre del director, personal docente, enseñanza que se ofrece, etc.

d) Los directores de establecimientos de enseñanza privada deberán ser ciudadanos naturales o legales, salvo casos excepcionales permitidos por la autoridad competente. Los cargos docentes sólo podrán ser desempeñados por personas que posean el título correspondiente o que comprueben su idoneidad.

e) La escuela privada debe perseguir los fines fundamentales de las escuelas del Estado y preparar para el ejercicio de la democracia.

f) La acción del Estado debe basarse en razones de orden público, impuestas por la Constitución y las leyes.

Organización

La dirección y administración de la educación primaria deben tener la autonomía compatible con su necesaria coordinación con los demás servicios del Estado.

Su sistema de gobierno debe estar a salvo de las arbitrariedades de la política, de los riesgos de la parcialidad y de la desnaturalización de las funciones del maestro, a quien debe ampararse con un escalafón que le permita cumplir sus funciones con libertad. El ejercicio del magisterio debe estar debidamente garantizado por ley.

Conviene establecer la mayor coordinación posible entre las ramas de la enseñanza primaria, secundaria, vocacional y superior.

La descentralización de las funciones del régimen escolar facilitará la participación conjunta de los educadores y del pueblo en organismos de cooperación educativa.

Adscrito a la autoridad central (Ministerio o Secretaría de Educación u organismo estadual correspondiente), convendrá organizar un Consejo con facultades técnicas y administrativas para dirigir la enseñanza pública. Este Consejo deberá integrarse en su mayoría por educadores y funcionará con amplia autonomía.

La dirección escolar central deberá contar, entre otros, con los siguientes organismos:

a) Departamento Técnico
b) Órganos de Inspección Escolar
c) Órganos de Acción Social
d) Servicios Administrativos
e) Servicios Complementarios

El Departamento Técnico tendrá a su cargo la preparación de programas y planes y aconsejará acerca de los métodos de enseñanza y los medios para el perfeccionamiento del magisterio.

Los Órganos de Inspección Escolar tendrán a su cargo la supervisión y orientación de la tarea educativa, por medio de funcionarios especializados en las técnicas de la enseñanza.

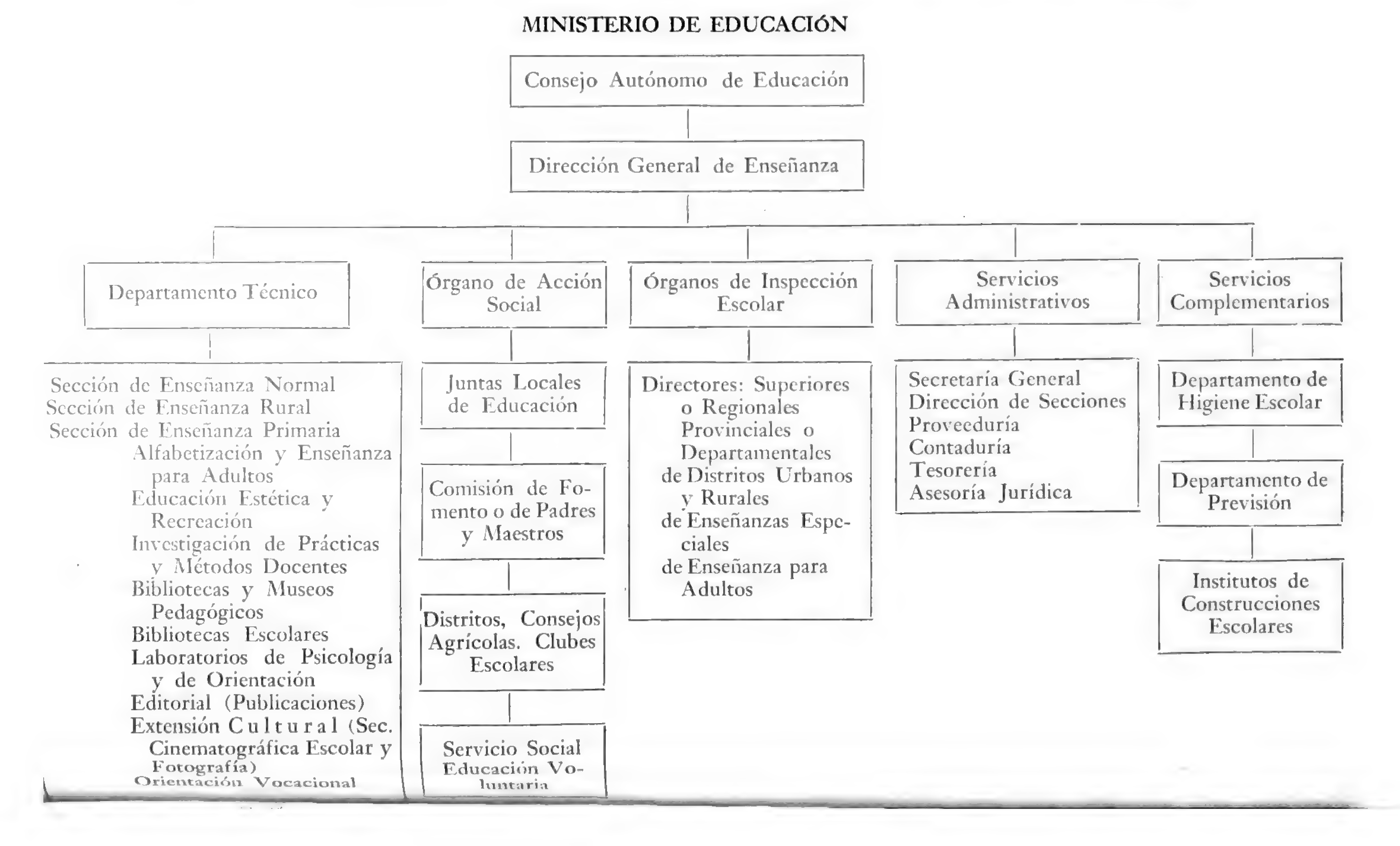
Los Órganos de Acción Social (Juntas Locales, Comisiones de Padres y Maestros, etc.) colaborarán en la obra educativa, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Los Servicios Administrativos atenderán los problemas referentes a la documentación, consultas, registro y archivo de la gestión escolar.

Los Servicios Complementarios tendrán a su cargo los siguientes cometidos técnicos de carácter especial:

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO ESCOLAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



a) Higiene Escolar
b) Previsión Social
c) Edificación Escolar

Selección y Orientación del Magisterio

Consideramos que la realidad americana presenta a este respecto las siguientes situaciones:

a) Exceso de maestros titulados, en algunos países
b) Escasez de maestros titulados, en otros
c) Equilibrio entre el número de maestros y el número de cargos, en algunos
d) Cargos vacantes por resistencia de los maestros a servir en regiones rurales o de condiciones desfavorables.

A fin de corregir esta situación se aconseja:

a) Que en los países donde haya escasez de maestros titulados se haga posible que puedan ejercer maestros de aquellos países donde hay exceso; y que se aumente el número de escuelas normales, particularmente regionales y rurales así como el número de plazas para normalistas en los institutos existentes.
b) Que para inclinar a los maestros a prestar servicios en medios poco atractivos, se estudien las condiciones desfavorables de los mismos, con miras a su mejoramiento; se clasifiquen las diferentes zonas de cada país, estableciendo mejor remuneración en las zonas menos atractivas; se adjudiquen plazas o becas a estudiantes de estas zonas; se funden normales en las mismas; y se rodee el ejercicio del magisterio en dichas zonas de estímulos tales como facilidades de traslado y residencia familiar, prestaciones preferenciales, prioridad en los ascensos, etc.

El ingreso a la carrera del magisterio deberá regirse:

a) Por los antecedentes personales y los expedientes de estudios
b) Por concurso de oposición
c) Por normas de escalafón

Las promociones dentro del magisterio se regirán estrictamente por concurso de méritos o de oposición, o por ambos procedimientos, según la importancia del cargo y el número y la calidad de los aspirantes.

El perfeccionamiento del magisterio puede lograrse por medio de:

a) Ciclos de conferencias a cargo de especialistas en las diferentes ramas de la carrera
b) Radiodifusión
c) Cursos de vacaciones, nocturnos, por correspondencia, etc.

d) Bibliotecas
e) Reuniones, congresos, seminarios, etc.
f) Intercambio nacional e internacional de maestros
g) Publicaciones de carácter pedagógico.

Locales, Materiales y Elementos para la Educación Primaria

Para lograr que la escuela y sus alrededores satisfagan principios pedagógicos, se recomienda:

a) Organizar departamentos de Arquitectura Escolar en los que colaboren también educadores, médicos y otros especialistas
b) Reservar lugares apropiados para jardines, campos de juego y otras actividades
c) Procurar que toda nueva construcción escolar reúna las siguientes condiciones:
   1. Que puedan desarrollarse bien en ella todas las actividades escolares previstas;
   2. Que tenga en cuenta las características regionales (clima, naturaleza, etc.);
   3. Que proporcione un ambiente favorable a la labor educativa.
d) Proveer, en las escuelas para grandes núcleos de población, los siguientes servicios: comedor escolar, gimnasio, baños, biblioteca y salón de actos
e) Proveer, en las escuelas rurales, vivienda para el maestro.

Convendrá que en cada país se prepare un plan de construcciones escolares que satisfaga sus necesidades actuales y las demandas de su crecimiento natural. Para cubrir los gastos de este plan de construcciones escolares, podrá recurrirse al capital privado.

La administración del plan de construcciones escolares podrá confiarse a organismos autónomos, que funcionen en armonía con la administración escolar.

Es necesario establecer servicios administrativos para la conservación y reparación de los edificios escolares.

La proveeduría escolar tendrá a su cargo proporcionar a las escuelas el material y los elementos necesarios. Dispondrá de un almacén distribuidor, coordinado con los correspondientes departamentos técnicos.

Elaboración de Planes, Programas y Métodos, y Producción o Selección de Textos y Materiales Didácticos

El Departamento Técnico, dependiente de la autoridad encargada de la dirección general de la enseñanza, tendrá la responsabilidad de dirigir la elaboración de los planes y programas y de aconsejar los métodos que se utilizarán en la escuela primaria.

Dicho Departamento establecerá las normas y requisitos pedagógicos de los textos y de los materiales escolares, fomentará su producción y recomendará los que estime más adecuados.

Servicios de Estudio y Orientación Psicopedagógicos

Con el objeto de atender a las diferencias individuales de los niños, su edad mental, su desarrollo físico y los rasgos de su personalidad, se recomienda el establecimiento de servicios psicopedagógicos para su estudio, orientación y tratamiento.

Las clínicas de guía infantil deben estar dotadas de un médico, un especialista en psicología infantil, un maestro consejero y reeducador, una visitadora social y los especialistas que se considere conveniente agregar.

Una clínica de guía infantil debería realizar las siguientes funciones:

a) aconsejar a los padres
b) hacer comprender a la comunidad la importancia del tratamiento de los problemas psicológicos
c) practicar el psicodiagnóstico, el tratamiento y la reeducación de los niños que lo necesiten.

El departamento central de estudio y de orientación psicopedagógicos, debería desempeñar los siguientes cometidos:

a) supervisión, coordinación y orientación de los servicios psicológicos que funcionan en las diferentes comunidades escolares
b) adaptación y normalización de pruebas, confección de fichas psicopedagógicas y pruebas de rendimiento.
c) acumulación y ordenación de los registros de los alumnos, llevados en las escuelas, a los efectos de la orientación vocacional
d) divulgación, intercambio y consulta.

El psicólogo escolar colaborará con el personal docente en el planeamiento de las tareas escolares y de las labores recreativas; aplicará pruebas a todos los alumnos; hará el reconocimiento de los retardados mentales;

orientará el ajuste de los niños con problemas de adaptación al trabajo escolar o a materias especiales; atenderá a los problemas pedagógicos presentados por los escolares (problemas de lectura, escritura, etc.) y actuará en forma coordinada con el personal de la escuela y con los profesores especiales.

Inspección Escolar y Perfeccionamiento del Magisterio

La Conferencia Internacional de Instrucción Pública (Ginebra, 1937) adoptó la recomendación siguiente, dirigida a los ministerios de instrucción pública:

1º. Que la elección de los inspectores de todos los grados se base en una encuesta sobre sus aptitudes morales e intelectuales.

2º. Que para ejercer dicha función se requiera que el candidato haya demostrado comprensión de los problemas educativos, adquirida mediante el ejercicio del magisterio o mediante formación especial en un instituto pedagógico superior.

3º. Que el examen de aptitud para la inspección no se limite a los conocimientos, sino que incluya el análisis de problemas de enseñanza y la aptitud para desempeñar la inspección con inteligencia, tacto y justicia.

4º. Que la misión de los inspectores tenga por norma conocer a los maestros y aconsejarlos, respetando su libertad intelectual y su iniciativa en materia pedagógica.

5º. Que, a fin de que puedan llevar a cabo convenientemente su tarea y mantenerse al corriente del movimiento pedagógico, los inspectores no deben ser encargados de circuitos demasiado grandes o de tareas excesivas; y que el régimen administrativo de la enseñanza de segundo grado sea ejercido por otros funcionarios de modo que la dirección pedagógica constituya la misión peculiar de los inspectores.

6º. Que mediante viajes de estudio, cursos especiales, participación en los trabajos de las comisiones de estudios pedagógicos, colaboración con los profesores de los Institutos Pedagógicos y de las Escuelas Normales y por otros medios adecuados, los inspectores se mantengan al corriente del desarrollo de la pedagogía moderna.

Se recomienda la sustitución del término "inspector" por el de supervisor, consejero escolar, orientador, asesor escolar o director.

El supervisor escolar debe considerar a todos los maestros de su jurisdicción como colaboradores y no como subalternos.

Sus funciones deben ser:

a) Apreciar y fomentar la eficacia técnica del maestro
b) Asegurar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la actividad escolar
c) Estimular y orientar la labor de la escuela
d) Favorecer y robustecer las relaciones entre la escuela y la comunidad
e) Fomentar el perfeccionamiento del maestro.

El perfeccionamiento del maestro en ejercicio se alcanzará:

a) Mediante la realización de cursos de perfeccionamiento y de especialización
b) Mediante estímulos a la producción científica, pedagógica y artística
c) Mediante becas, bolsas de viaje o asignaciones para estudios en el extranjero
d) Mediante la elevación del nivel económico-social del magisterio
e) Mediante la intensificación de la actividad social con fines culturales
f) Mediante el cumplimiento estricto del régimen de escalafón y del sistema de ascensos y concursos.

4. SERVICIOS SOCIALES

Para lograr la educación integral del niño la escuela necesita establecer nexos con la comunidad y con la familia y ofrecer servicios sociales complementarios.

Los servicios sociales han sido recomendados por seminarios, conferencias y asambleas donde se han estudiado problemas relacionados con la infancia, pues no basta ofrecer una escuela para educar al niño, si sus condiciones de ambiente, salud o situación económica, le impiden concurrir con regularidad a ella y obtener sus beneficios.

Se recomienda establecer los servicios sociales siguientes:

a) médicos
b) dentales
c) psicopedagógicos
d) de visitadoras sociales
e) de comedores y roperos escolares
f) colonias de vacaciones y clubes escolares.

Servicio Médico y Dental

El servicio médico tendrá las siguientes funciones:

a) Profilaxis y lucha contra las enfermedades sociales y endemias locales
b) Atención médica de los deficientes físicos
c) Profilaxis de las enfermedades transmisibles
d) Protección de los deficientes psíquicos.

A este servicio corresponderán también la higiene y el tratamiento de las enfermedades dentales.

Visitadoras Sociales

La visitadora social, conocida también como visitadora de salud pública, visitadora de higiene, enfermera visitadora, enfermera escolar, visitadora social psiquiátrica, etc., tiene funciones muy variadas —así como variada es la denominación con que se conoce— según las costumbres, la organización y los recursos económicos de cada país. Estas funciones de la visitadora social, dentro o fuera de la escuela, junto al médico o cumpliendo las indicaciones de éste, son siempre de capital importancia. En consecuencia, debe dedicarse especial atención a la formación de visitadoras sociales de acuerdo con las necesidades, posibilidades y recursos de cada país, estableciendo al efecto escuelas apropiadas.

Servicio de Comedores y Roperos Escolares

Es muy crecido el número de niños que no asisten a las escuelas por falta de recursos para concurrir en condiciones físicas, intelectuales y espirituales que aseguren un mínimum de aprovechamiento escolar. La desnutrición (que en muchos países americanos es consecuencia del hambre crónica), la falta de ropa, las dificultades de transporte, la imposibilidad de adquirir textos escolares, las enfermedades, la necesidad de trabajar a temprana edad, todas estas circunstancias son factores que impiden la asistencia regular del niño o que provocan la deserción escolar.

Para combatir la desnutrición y como elementos de lucha contra las enfermedades sociales y endemias locales, se han creado organismos que aun cuando persiguen el mismo fin, se designan en los diversos países americanos con distintos nombres: miga de pan, copa de leche, sopa escolar, cantinas, cafeterías, restaurantes, refectorios, comedores escolares, y se han creado las escuelas para niños débiles y las escuelas al aire libre. Para atender a la necesidad de ropa, se han creado los roperos escolares.

El comedor escolar tiene importancia no sólo desde el punto de vista de la nutrición escolar, sino como medio para fomentar la adquisición de hábitos dietéticos, de higiene, de sociabilidad, etc. Cuando el comedor escolar no pueda atender sino a un limitado número de niños, debe orga-

nizarse este servicio de modo que no se establezca diferencias entre los niños que asisten al comedor y los que no asisten, que pudieran mortificar a los primeros o dar lugar a que desarrollen complejos de inferioridad.

Por lo expuesto, *se recomienda*, que, de acuerdo con las características y costumbres de cada país, se creen los servicios anteriormente mencionados.

Colonias de Vacaciones y Clubes de Niños

A fin de que los servicios sociales no se interrumpan cuando termina el año lectivo, se han creado las colonias de vacaciones (campamentos veraniegos, colonias marítimas, etc.).

Es deseable que los campamentos o colonias de vacaciones funcionen como internados, pues de este modo son mayores los beneficios que obtienen los niños.

La colonia o campamento de vacaciones debe contar con personal debidamente preparado a fin de que los niños que asisten a las colonias o campamentos de vacaciones reciban beneficios en el triple aspecto físico, educativo y social.

La organización de las actividades recreativas que ocupen las horas libres de niños y adolescentes, tanto de las zonas urbanas como de las rurales, es de suma importancia. Para atender esta necesidad se recomienda la creación de clubes de niños. El propósito es ofrecer al niño y al joven un ambiente sano, que les proporcione la oportunidad de emplear el tiempo libre en actividades recreativas de provecho y en asocio con niños de intereses similares.

C. TRABAJOS INDIVIDUADES

Carbajal Victorica, J. J. (Uruguay)	Participación de los gobiernos nacionales, seccionales y locales.
Carbajal Victorica, J. J. (Uruguay)	Participación privada.
Pereira Rodríguez, José (Uruguay) Oribe, Emilio (Uruguay) Maggiolo, Oscar Julio (Uruguay) Vivanco, Humberto (Chile) Chaves, Eduardo (Costa Rica) Monsanto, Adolfo (Guatemala)	Dirección administrativa del sistema escolar.
Chaves, Eduardo Vivanco, Humberto Oribe, Emilio	Suministro de locales, materiales y elementos para la educación primaria. Servicios responsables de las construcciones escolares.
Fournié, Emilio (Uruguay) Salinas, Trífilo (Paraguay)	Servicios sociales.

Almeida Jr., Antonio (Brasil) Maggiolo, Oscar Oribe, Emilio Antonelli Moreno, Magdalena (Uruguay)	
García, Nicasio (Uruguay) Monsanto, Adolfo Chaves, Eduardo	Inspección Escolar.
García, Nicasio Olaizola, Sabas (Uruguay)	Servicios para la elaboración de planes, programas y métodos y para la producción de textos y materiales didácticos.
Jarussi, Francisco (Brasil)	Bases estadísticas.
Lorenzo de, Eloísa García Etchegoyen (Uruguay)	Servicios de estudio y orientación psicopedagógicos.
Monsanto, Adolfo Grompone, Antonio (Uruguay)	Selección y orientación del magisterio.
Vivanco, Humberto García, Nicasio Chaves, Eduardo Jarussi, Francisco	Organización del gobierno escolar.

D. DOCUMENTOS DE TRABAJO

ALVES, Alberto A. (Uruguay). *Clasificación funcional y proceso evolutivo de las instituciones de Enseñanza Primaria en la República Oriental del Uruguay desde la Independencia hasta la época actual.*

Escuelas "Federación" de Guatemala *(Solución guatemalteca de un conflicto universal entre la arquitectura y la pedagogía)*, por el doctor Juan José Arévalo, Presidente Constitucional de la República. 11 p.

Estados Unidos. Oficina Federal de Seguridad. Oficina de Educación. *Planeamiento del Sistema Escolar*, por John Lund.

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Instrucción. *Información sobre la educación primaria en Puerto Rico* (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

Instituto Interamericano de Estadística, Secretaría, y División de Estadística de la Unión Panamericana. *Documentación estadística sobre la educación primaria en América.* (Documento de trabajo preparado para el Seminario Interamericano de Educación Primaria). Unión Panamericana, Washington 6, D. C., USA. 34 p.

Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. *Servicios Sociales.* 18 p. Montevideo, Uruguay.

República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. *Información sobre la educación primaria de Costa Rica.* (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Cuba. Ministerio de Educación. *Organización de los sistemas y servicios escolares primarios*, por José Manuel Barber, Ana María Larraz y Aída Alfaro. 10 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Chile. Ministerio de Educación Pública. *Informe del Director General de Educación Primaria y Normal de Chile*, por Humberto Vivanco Mora. 12 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República del Ecuador. Ministeiro de Educación Pública. *Organización de los Siste-*

mas y Servicios escolares primarios, por Gonzalo Rubio Orbe. 14 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Panamá. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Primaria. *Información acerca de la educación primaria en Panamá.* 8 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. *Respuestas al cuestionario relativo a la educación primaria.* 10 p.

República Oriental del Uruguay. Consejo del Niño. *Organización de la División de Higiene y Servicio de Sanidad Escolar del Consejo del Niño.* Informe de su Director, Luis M. Petulto. 18 p.

República Oriental del Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *Colonia de Vacaciones de Piriápolis,* por Josefa Arrién Jaureguiberry. 5 p.

República Oriental del Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *Informe general de la comisión de estudio que tuvo a su cargo el Tema I.* Jefe: Inspector Regional Nicasio H. García. 23 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

République D'Haiti. Direction Générale de L'Education Nationale. Direction De L'Enseignement Urbain. *Informations sur l'education primaire,* por Marceau Louis. 14 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

Unión Panamericana. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. *El financiamiento de la educación,* por Charles E. Carson.

TEMA II—PLANES, PROGRAMAS Y MÉTODOS

A. TEMARIO

II. 1 Pautas fundamentales para la preparación de un plan nacional de estudios primarios. Bases comunes. Aspectos de adaptación al medio.

II. 2 Bases y principios administrativos que rigen la organización de la escuela primaria:
   - II. 2. 1 Organización del trabajo escolar.
   - II. 2. 2 Clasificación y orientación de estudiantes.
   - II. 2. 3 Régimen disciplinario.

II. 3 Programas tipo para la escuela primaria y su coordinación en unidades de trabajo para el mejoramiento de la vida:
   - II. 3. 1 Salud: higiene, educación física, excursionismo y deportes.
   - II. 3. 2 Habilidades y conocimientos básicos:
     - II. 3. 2. 1 Lenguaje, escritura y lectura.
     - II. 3. 2. 2 Matemáticas elementales.
     - II. 3. 2. 3 Ciencias naturales.
     - II. 3. 2. 4 Ciencias sociales: Geografía e Historia.
   - II. 3. 3 Educación moral, familiar y cívica. Comprensión internacional.
   - II. 3. 4 Educación económica. Actividades prevocacionales: Los trabajos manuales, las actividades agropecuarias y las industrias artesanas.
   - II. 3. 5 Aprovechamiento de las horas libres. La literatura. Las artes visuales, la música, el teatro. Función del Folklore.
   - II. 3. 6 Conservación de los recursos naturales.

II. 4 Análisis de los sistemas y métodos utilizados en la enseñanza primaria.

II. 5 Sistemas de evaluación del rendimiento escolar. Pruebas, exámenes y otros medios recomendables.

II. 6 Acción de la escuela primaria en la comunidad.

B. INFORME DEL GRUPO II DE TRABAJO

Introducción *

Tengo el honor de presentar a ustedes los resultados de los trabajos de los Grupos II y III en relación con el tema "Planes, programas y métodos" de educación primaria. Como sabéis, esos grupos laboraron conjunta-

* Fragmentos de la Introducción del Profesor M. B. Lourenço Filho, Jefe del Grupo II.

mente con el estudio de dos importantes asuntos: la definición de la escuela primaria fundamental, ya aquí presentada, y éste, que vamos ahora a tratar.

La fusión de los grupos citados para realizar el trabajo se hizo en vista de la íntima relación existente entre los dos temas. Puede decirse que, en realidad, se trataba de un solo tema desdoblado en dos aspectos: el de la escuela primaria fundamental y el de la escuela primaria común, estudiada ampliamente desde el punto de vista de los planes, programas y métodos. En un informe, ya presentado en el Seminario, se ha definido esa escuela primaria fundamental, que deberá ofrecer un mínimum de educación a todos los niños de América, y se han trazado sus planes, programas y métodos. En el presente informe, como veréis, tales cuestiones fueron examinadas en su totalidad y consideradas sus principales consecuencias.

Por lo tanto, los dos informes son "hermanos siameses". Ambos se alimentan de la misma sangre y son resultado de una labor realizada por los mismos cerebros, con igual elevación de propósitos. Además, los estudios presentados sobre ambos temas se inspiraron en las mismas fuentes. Para hacer una buena interpretación, creemos que deben considerarse conjuntamente.

De todas las colaboraciones consideradas con la debida atención en el seno de los grupos, ofrecemos aquí resúmenes precisos y algunas conclusiones de orden práctico.

La mayoría de las síntesis fueron preparadas por los propios autores. En su defecto, siempre que varios trabajos coincidieran en los puntos de vista esenciales, una subcomisión hizo un resumen.

Procuramos reflejar el concenso de las opiniones expuestas en todos los trabajos, buscando las semejanzas y no las diferencias; en ese concenso pesó un estudio referente a la educación económica del cual no se hizo una síntesis porque trata de un asunto que sobrepasa los cuadros de la escuela primaria común, en lo que se refiere a la formación artesanal y profesional.

De modo general, ¿qué posición tomaron esos dos grupos al encarar conjuntamente los temas que les fueron asignados?

Primero se comprobó que no debería existir oposición alguna entre el concepto de la escuela primaria fundamental y el de la educación primaria regular. Ninguna oposición de planes, que se coordinan; de programas, que son sustancialmente los mismos en su espíritu; de métodos, que deben originarse todos en los mismos principios de la psicología y en los fines sociales de la obra educativa.

El concepto de la escuela primaria fundamental no provino de ninguna consideración de orden teórico. Se funda apenas en una realidad, triste

realidad, que los datos estadísticos nos ofrecen con la crudeza de cifras e índices.

Adoptando estos puntos de vista, los Grupos II y III hicieron constar que la educación primaria no puede encerrarse dentro de la visión restringida de las necesidades individuales. La tarea de la educación fundamental es eminentemente colectiva, debiendo dirigirse a todos, en este mundo de precipitados cambios. En otras palabras, la escuela no es una realidad social en abstracto, no es una institución que se le puede imponer a una comunidad. Es una institución viva que debe reflejar el sentido o filosofía de la comunidad, aún antes de proyectarse en ésta para servirle con nuevas pautas de progreso. El normal funcionamiento de una escuela depende de un complejo de factores aparentemente extraños a ella. Para subsistir y desenvolverse, necesitará contar con el apoyo y la solidaridad del ambiente. Así, pues, la escuela recibirá de acuerdo con lo que da.

La obra educativa, en armonía con ese concepto, preséntase hoy como una especie de "ingeniería social", susceptible de prevención, organización racional y comparación objetiva de resultados. Sin embargo, entendámonos sobre el alcance de la imagen aquí empleada y sobre los límites de la racionalización educativa. No se trata de una técnica "operante" sino de una técnica "cooperativa", que ha de ejercer sobre seres vivos y, además, humanos. De esa manera, las exigencias de la vida social, en cada momento o en cada época, no pueden sobreponerse a los derechos del individuo o de la persona, cuyo fin es desarrollarse y realizarse plenamente.

Aceptar el concepto social de la labor de la escuela no significa subordinarla a un rígido "sociologismo", en el cual se puedan fundamentar teorías que niegan el propio valor de la persona humana y de su existencia en el medio que le sea más propicio.

Reinó en ambos grupos una impresionante unanimidad a este respecto. Así como la escuela no puede servir únicamente al individuo, no podrá tampoco servir a las instituciones sociales si las concebimos estáticas y absorbentes. No podrá servir al individuo, porque imaginarlo sería admitir condiciones extrañas a la realidad, ya que los estudios de antropología o de psicología evolutiva nos demuestran que la personalidad se forma y se afirma, siempre, en un medio cultural del que es inseparable. No puede servir, sin embargo, a las instituciones que se supongan estáticas, porque la vida social sólo se purifica o perfecciona en el cambio, en constante dinamismo con la necesaria interacción de los individuos.

Con relación a los planes y programas de enseñanza, los dos grupos procuraron encontrar también un justo equilibrio entre los conceptos pedagógicos extremos, que pretenden colocar como centro del trabajo escolar, ora al niño, ora a la comunidad. Si bien es cierto que una

especie de romanticismo pedagógico caracterizó las tentativas de renovación escolar de los primeros decenios de este siglo, inspiradas, sobre todo en las revelaciones de la psicología infantil y en la exaltación de lo que se convino en llamar "la personalidad del niño", no es menos cierto que el concepto de la pedagogía social nos puede llevar a una exageración en el sentido contrario, juzgando desproporcionadamente la función que la escuela primaria puede ejercer en el sentido de mejorar la vida colectiva.

Se ha buscado el mismo equilibrio al considerar la cuestión de los sistemas y métodos de enseñanza y, como es natural, en consecuencia con la posición anterior. Aparte de las situaciones en que realmente puedan ponerse en práctica adecuadamente y dejando a un lado a profesores debidamente capacitados que puedan utilizarlos, los sistemas presentan el peligro de dar la sensación de progresos ilusorios, o de servir a lo que paradójicamente se podría llamar la "rutina de lo nuevo" —la adopción de un ritual o de un conjunto de formas exteriores— sin mayores resultados de acción educativa seria y profunda.

En cuanto a la técnica de la preparación de planes nacionales de enseñanza y formulación de programas, fueron adoptadas formas y normas de trabajo más definidas. Lo mismo se hizo en relación con los principios de la evaluación del rendimiento escolar. Aquí, en verdad, ya existen principios racionales, cuya adopción y generalización resultarán en ventajas. Las recomendaciones sobre este particular se basan en una gran flexibilidad, en vista de la escasez de especialistas en esta materia.

El mismo criterio realista, adoptado en la solución del problema de la escuela fundamental, prevaleció en la consideración más extensa y más profunda de la organización de la escuela primaria.

Por otro lado, los miembros de los Grupos II y III tuvieron el cuidado de no insistir sobre asuntos ya propuestos y aceptados por el Seminario y que constan en los informes de otros grupos. Mas, a pesar de ello, no se eximieron de la responsabilidad de considerar todo el campo de estudio que les fué encomendado.

Convencidos estamos todos de que no hemos realizado un trabajo completo y definitivo, por la misma razón que no hay nada definitivo y completo en educación. Convencidos estamos, no obstante, todos los que trabajamos en estos grupos, de que las soluciones relativamente modestas, que aquí hemos presentado, podrán servir para la definición de una etapa y contribuir a un nuevo y seguro desenvolvimiento de la educación americana.

1. PAUTAS FUNDAMENTALES PARA LA PREPARACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE ESTUDIOS PRIMARIOS

Un plan nacional de estudios primarios debe orientar, ayudar y estimular al maestro en la realización de la labor docente.

Entre las características que deben distinguir el plan, se señalan las siguientes:

a) Tener una orientación que responda a un concepto claro de las necesidades y aspiraciones nacionales y de la función que, para satisfacerlas, corresponde realizar a la escuela primaria.

b) Hacer posible la coordinación de los distintos elementos del plan, de acuerdo con los propósitos de la escuela.

c) Ser lo suficientemente flexible para adaptarse a la variedad de situaciones escolares que se produzcan en el territorio nacional.

d) Permitir modificaciones de acuerdo con la evaluación periódica de los resultados de su aplicación.

e) Ser resultado del esfuerzo cooperativo de maestros, directores, funcionarios técnicos y ciudadanos interesados en los asuntos educativos.

f) Fijar normas para considerar todos los recursos y factores que influyen en la preparación y aplicación de los planes.

El plan de estudios debe inspirarse en los propósitos de la educación nacional. Los objetivos de la escuela primaria se definen de acuerdo con tales propósitos.

Aunque cada país formule a su manera estos objetivos, hay una tendencia general a concretarlos en objetivos relacionados con la formación moral del alumno, con su preparación para la vida en el hogar y la comunidad, con el cuidado de la salud, con el trabajo individual y cooperativo y con el buen aprovechamiento de las horas libres.

El plan de estudios debe señalar los ideales, los conocimientos, los hábitos y las actitudes esenciales que, como aspiración nacional, se consideren indispensables; sugerir normas de trabajo; fijar el criterio que debe seguirse para la selección de actividades que respondan a las condiciones de cada situación escolar y para organizar la labor docente.

La pedagogía contemporánea recomienda que el programa incluya campos más amplios que el de las asignaturas convencionales. También recomienda el método de las unidades de experiencia o de materia.

El plan de estudios no puede detallar las actividades que han de desarrollarse en cada escuela. Bastará con que ofrezca a los maestros sugestiones sobre contenido, métodos, recursos y materiales didácticos y sobre la evaluación de los resultados de la labor docente.

La preparación de un plan nacional de estudios primarios que llene los requisitos indicados requiere un estudio cuidadoso de las necesidades y las posibilidades del medio al que ha de aplicarse; requiere también la cooperación de personas e instituciones directamente interesadas en la aplicación del plan. Esta labor requiere, asimismo, la acción de un organismo técnico permanente, en la dirección nacional de la enseñanza primaria, que asesore a los directores locales y a los maestros en el estudio y en la interpretación de los propósitos, principios y métodos del plan.

2. PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA

Los procedimientos y prácticas que rigen el funcionamiento de un sistema escolar deben considerarse como medios para alcanzar un fin y no como fines en sí. Los principios en que se inspira la administración de una escuela deben surgir de los valores que el pueblo acepta. En los países donde se han desarrollado los conceptos de libertad, igualdad y justicia, la organización y la administración escolares tienen que ser muy distintas de lo que son en los países cuyos ciudadanos tienen limitadas responsabilidades y disfrutan de menos privilegios. Si el pueblo de un país cree en la dignidad y en el valor de la personalidad humana, en la igualdad de oportunidades para todos, en la libertad de palabra y de religión y en la capacidad del ciudadano para participar en el gobierno, entonces, el funcionamiento del sistema escolar deberá reflejar estos postulados democráticos.

Cuando la dirección escolar prescribe rígidamente los programas de la escuela, se menoscaba el derecho de padres, maestros y alumnos a participar en el planeamiento y desarrollo del esfuerzo educativo. No puede esperarse que tal procedimiento contribuya a la formación de ciudadanos aptos para asumir los deberes y las responsabilidades de una democracia. En países democráticos, por el contrario, sólo pueden justificarse principios como los siguientes:

a) La administración de un sistema escolar deberá ser una empresa cooperativa del pueblo, de las autoridades escolares, de los maestros y de los alumnos, todos los cuales deben participar en la formulación de principios y planes de acción.

b) La acción administrativa debe tomar como punto de partida al niño y su comunidad (local, nacional e internacional).

c) La organización escolar debe ser flexible de tal modo que se adapte al medio y fomente el espíritu de iniciativa de maestros y alumnos.

d) La organización y la administración deben coordinar y diri-

gir los esfuerzos tendientes a mejorar la escuela y la comunidad.

e) La organización y la administración deben contribuir al desarrollo óptimo del individuo de modo que actúe con conciencia de las necesidades del grupo social.

En los lugares donde las condiciones lo permitan, las autoridades escolares deberán favorecer la consolidación de escuelas aisladas en unidades mayores. Así podrá reducirse el costo por alumno, al mismo tiempo que se obtienen mejores maestros, edificios y equipos adecuados y servicios eficaces de supervisión. Las autoridades escolares, asesoradas por especialistas, deberán formular planes de largo alcance, antes de decidir el tamaño y la ubicación de las escuelas.

De los diversos tipos de organización escolar, la escuela de seis grados, con sus respectivos maestros, para niños de seis a doce o trece años, parece la más eficaz.

En vista del problema de la deserción escolar y del gran número de alumnos repetidores, es conveniente que se examine el régimen de promoción de los alumnos y que se adopten procedimientos que faciliten el progreso normal de aquéllos.

El plan de labor diaria deberá ser flexible de tal manera que permita el desarrollo de unidades de trabajo y otras actividades.

La costumbre de agrupar a los alumnos en clases homogéneas, tomando como base una sola característica de los mismos, no es aconsejable. La base para la formación de tales grupos sería peligrosamente unilateral, con descuido de otras características que contribuyen al desarrollo integral del alumno.

En los países donde se aceptan los principios democráticos, la disciplina no deberá ser del tipo autoritario. Debe darse a los alumnos la oportunidad de asumir responsabilidades relacionadas con el buen gobierno de la escuela. La autodisciplina no puede desarrollarse, a menos que se practique en la escuela.

3. SUGESTIONES SOBRE LA ORIENTACIÓN DE LAS DISTINTAS MATERIAS DEL PROGRAMA ESCOLAR

Salud: higiene, educación física y deportes

Ante la deficiente salud de los pueblos latinoamericanos, la escuela primaria tiene el imperioso deber de ofrecer un programa de educación que oriente y capacite para lograr una vida sana.

En su afán de "cultivar la inteligencia", muchas escuelas, aunque aceptan que el fomento de la salud es uno de los objetivos cardinales de

la educación, le prestan en realidad poca atención. A lo sumo, realizan esfuerzos parciales, aislados y a menudo mal orientados, mediante "clases" de Educación Física, Deportes e Higiene, tratando estos aspectos como si fueran "materias de estudio", en lugar de estimular la formación de hábitos de vida higiénica.

El derecho del niño a una vida sana y la necesidad impostergable de mejorar las condiciones de vida de toda la población de América, exigen que se dé a la Educación para la Salud una orientación formativa más amplia. Para lograrlo convendría hacer de ella una empresa cooperativa, de modo que en su planeamiento y ejecución participen la escuela y la comunidad; desarrollarla en forma gradual, práctica y sistemática; coordinarla con los programas de las demás actividades escolares y extraescolares; prestar más atención individual al niño, de acuerdo con sus necesidades; y hacer de la escuela un ejemplo para los niños y la comunidad.

En armonía con las precedentes consideraciones, estimamos aconsejables las medidas siguientes:

a) Establecer un programa de educación higiénica que incluya la higiene personal y de la comunidad y la educación física.
b) Organizar oficinas técnicas para estudiar, supervisar y ejecutar programas de educación higiénica, organizar campañas de salubridad y preparar maestros para dichos propósitos.
c) Emprender campañas en favor de la educación higiénica. Obtener el apoyo público para esta campaña y para la ejecución del programa escolar.
d) Dar cumplimiento a la resolución V de la Segunda Conferencia Panamericana de Educación Sanitaria, que dice: "Se recomienda establecer entre los Ministerios de Sanidad y Educación de los países americanos, la coordinación de la enseñanza de Educación Higiénica".
e) Coordinar la labor de los organismos oficiales y privados de salubridad para mejorar su rendimiento.
f) Incorporar en el plan de estudio de las escuelas normales cursos intensivos y prácticos sobre educación higiénica.
g) Establecer programas especiales para los niños que no pueden seguir el programa corriente.
h) Impulsar legislación para la defensa de la salud del niño.
i) Mejorar los servicios que contribuyan a la salud del niño, tales como comedores escolares, hospitales, clínicas y sanatorios escolares, parques de recreación y colonias de vacaciones.
j) Examinar las recomendaciones y conclusiones del III Congreso Panamericano de Educación Física.

Habilidades y conocimientos básicos

Lectura. En la enseñanza de la lectura pueden distinguirse tres etapas:

a) La preparatoria, en que se trata de desarrollar una actitud favorable hacia la lectura, de corregir los defectos visuales y auditivos y los que resultan de una limitada capacidad de expresión. En esta etapa se procurará ampliar los conocimientos e intereses del niño y facilitar su adaptación a la escuela y al hogar. No debe exigirse que todos los niños dominen, en el transcurso del primer año, la mecánica de la lectura. Corresponde, pues, revisar los reglamentos o prácticas que insistan en esta condición como indispensable para la promoción al segundo año.

b) La etapa en que los alumnos adquieren el hábito y la facilidad para la lectura mental y la lectura oral.

c) La etapa en que se capacita al alumno para que lea por su propia iniciativa y para que refine su gusto por la buena lectura.

Si bien se acepta generalmente que el método global es el más recomendable para iniciar la enseñanza de la lectura, es necesario reconocer la importancia de la fonética como recurso complementario. Sería deseable que se llevaran a cabo investigaciones rigurosas sobre el empleo de los distintos métodos en la enseñanza de la lectura en español.

Una vez dominadas las dificultades mecánicas iniciales, el programa debe ampliarse de grado en grado, a fin de alcanzar los objetivos de las etapas segunda y tercera.

Escritura. La iniciación en la enseñanza de la escritura depende del interés y del desarrollo físico de los niños. Los maestros no deben exigir de todos los alumnos el mismo progreso, ni la misma calidad de escritura.

Se ha comprobado que el tipo de letra de molde es el más fácil para los niños. Se recomienda su uso no solamente para la enseñanza de la escritura, sino también de la lectura, ya que es el tipo que más se usa en los libros. La lectura y la escritura son procesos difíciles. No debe darse ocasión a que el niño se confunda con el empleo de dos tipos a la vez. La transición del tipo de letra de molde al tipo cursivo no debe ser obligatoria. Ésta se realizará cuando los niños muestren interés en ello. A los niños que prefieran continuar usando el tipo de letra de molde, se les permitirá hacerlo.

Al enseñar la escritura, lo mismo que la lectura, deben tenerse en cuenta el crecimiento y la madurez del alumno.

Matemáticas. La recomendación Nº 31 concerniente a la iniciación matemática en la escuela primaria, que hizo la XIII Conferencia Inter-

nacional de Instrucción Pública (Ginebra, 1950), constituye un conjunto útil de indicaciones sobre la enseñanza de esta materia. En vista de que no se han presentado objeciones a la doctrina allí expuesta, el Seminario recomienda que se acepte esa recomendación.

Ciencias Naturales. El estudio de las ciencias naturales en la escuela primaria debe tener los objetivos siguientes:

a) El cultivo de la actitud científica.

b) El empleo del método científico al establecer relaciones de causa y efecto, al considerar objetivamente los fenómenos, al comprobar los datos recogidos antes de formular juicios y conclusiones.

c) La comprensión de la interdependencia entre el hombre y el mundo físico.

Los programas deben tener la flexibilidad necesaria para que puedan adaptarse a los intereses de los niños y a las condiciones de cada grupo. Deberán incluir asuntos cuya solución interese a los niños o que puedan influir en su manera de vivir. En general, el programa fomentará un clima de actividad: los niños deben realizar cosas y no meramente escuchar y leer. El programa debe estar relacionado, hasta donde sea posible, con otras materias del plan de estudios.

Los métodos deben responder al concepto del aprendizaje activo. Consiguientemente, deben emplearse la observación, la discusión, las lecturas relacionadas directamente con los problemas en estudio, la excursión y la experimentación. Al valerse de la experimentación como método, conviene recordar que es preciso que el niño tenga una idea clara del propósito del experimento. Los experimentos y ejercicios de laboratorio deben estar rigurosamente escogidos para que no rebasen ni el interés propio de la edad del niño ni el grado de comprensión de que éste es capaz.

Ciencias sociales. El estudio de las ciencias sociales en la escuela primaria no corresponde a lo que se ha venido haciendo en muchas de nuestras escuelas, bajo los títulos de geografía, historia y educación cívica. Dicho estudio es una manera de considerar, en forma integrada, la vida humana y la influencia que en ella ejercen ciertos hechos derivados de la geografía, la historia, la sociología, la economía, la antropología, etc.

Los planes de estudio en que las materias mencionadas se agrupan en la forma descrita, son superiores al plan de materias separadas. Las investigaciones prueban que no solamente se cumplen así los objetivos esenciales de las materias integradas, sino que también se desarrolla en el niño una comprensión de los problemas sociales, difícil de lograr cuando se sigue el plan de materias separadas.

La enseñanza de las ciencias sociales debe ofrecer a los niños la

oportunidad de conocer de primera mano la forma democrática de vida, mediante situaciones sociales que puedan crearse en el ambiente escolar; debe ayudar a resolver problemas de la vida de relación; debe ofrecer oportunidad para crear hábitos, fomentar actitudes e inspirar ideales que den a los alumnos fe en la democracia y disposición para mantenerla y perfeccionarla; debe hacer apreciar el esfuerzo del hombre, acumulado en la herencia social, e inspirar una actitud de compatibilidad entre el amor patrio y la comprensión internacional.

El plan de estudios debe girar alrededor de un problema humano, una institución o un sistema social y tener en cuenta los hábitos sociales de la comunidad, los problemas de la salud, la alimentación, la vivienda y el abrigo, el trabajo y la recreación, las manifestaciones éticas y estéticas.

En los grados iniciales debe orientarse al niño hacia la comprensión de su mundo, antes de pretender iniciarlo en el conocimiento del pasado.

Los primeros contactos del niño con la historia se harán por medio de la celebración de las fiestas nacionales. Los héroes nacionales, la vida indígena, las costumbres, etc., serán temas de estudio adecuados para los niños de los tres primeros grados. Del cuarto grado en adelante, se dará al niño la oportunidad de iniciarse en la historia de su país: sus comienzos, su desarrollo y sus episodios culminantes.

Las experiencias geográficas comenzarán con lo más afín y cercano: el río, el mar, la montaña, el valle, el llano, etc.

En cuanto a las experiencias cívicas, el niño tiene oportunidades en casi todos los ejercicios escolares para: cooperar, desarrollar iniciativas y confianza en sí mismo, seguir instrucciones, cuidar de la propiedad y de la seguridad propia y del grupo, desarrollar hábitos de limpieza y orden, perseverar en una obra y hacerla bien, y mantener contacto con las organizaciones de la comunidad interesadas en la vida social de la misma.

Educación moral, familiar y cívica. Comprensión internacional

Los aspectos incluídos bajo este título se refieren a objetivos inmediatos, tales como el buen comportamiento del niño en la escuela y en el hogar; y objetivos que deben ser alcanzados progresivamente para la formación de su personalidad. Entre unos y otros no hay oposición. Los principios de lealtad y cooperación aceptados para la vida escolar y familiar son, en esencia, los mismos que se aceptan con relación a la vida de la nación y del mundo. En las relaciones de la vida privada o de la vida pública será preciso crear un espíritu de comprensión y desarrollar aspiraciones e ideales que puedan contribuir a la integración del individuo y a su ajuste social. Esto implica la aceptación de ciertos ideales éticos y

de los modos de proceder de acuerdo con los mismos, sometiendo a examen la conducta personal, para modificarla según lo requieran las circunstancias y el cumplimiento de aquellos ideales.

La educación moral es una integración de formas de sentir, pensar y obrar. El desarrollo de hábitos, habilidades, técnicas, conocimientos y actitudes será el resultado del ambiente de la escuela, de las relaciones que el maestro establezca con los alumnos y entre los alumnos, y de las que se formen entre la escuela, el hogar y la comunidad.

La educación moral será, pues, una consecuencia de la disciplina o de la acción en el hogar, y de los ideales de vida que el profesor sepa inspirar por su trabajo y su conducta, en la escuela y fuera de ella.

Ningún programa de educación moral o cívica podrá desarrollarse aisladamente. Las oportunidades para ponerlo en práctica son muchas: la lectura, las ciencias naturales, la geografía, etc. El concepto de lo "verdadero" y lo "erróneo" deberá destacarse tanto en los problemas matemáticos, como en los de conducta. La actitud de autocrítica deberá desarrollarse, con creciente intensidad, a medida que los alumnos comprenden mejor las condiciones en que actúan.

Para esclarecer las normas de conducta, el maestro deberá explicar los problemas que surgen de las relaciones humanas en la escuela, en el hogar, en la comunidad, en la nación y entre los pueblos.

Siempre que se presente la oportunidad, el maestro deberá explicar las nociones de derecho, deber, verdad, lealtad, cooperación, bien común, responsabilidad, respeto al prójimo; o mejor aún, crear situaciones para que estos conceptos sean considerados en su realidad. En la educación cívica tales situaciones podrían llevar a los alumnos a reflexionar sobre la necesidad de tener propósitos y de realizar esfuerzos comunes con orden y gobierno. Así comprenderán mejor la organización de la vida social y política de la nación, los ideales nacionales, la cultura de su propio pueblo y la historia patria.

Respecto a la comprensión internacional las clases más adelantadas estudiarán la obra que realizan las organizaciones internacionales.

Convendrá partir de situaciones reales. Se adoptarán procedimientos activos de cooperación y de intercambio democrático de opiniones.

La educación, cualquiera que sea su grado y su objetivo, no prescinde del ejercicio de la autoridad y de la libertad. Las relaciones unilaterales o de simple dependencia frente a la autoridad del maestro deberán reemplazarse gradualmente, por relaciones de "sentido cooperativo" en el trabajo de la escuela. Así, la autoridad externa del maestro será sustituída por una autodisciplina del alumno.

Los programas de educación moral y cívica, para la enseñanza primaria, deben considerar lo siguiente:

a) Las lecciones y los ejercicios que ofrecen situaciones aprovechables para la adquisición de hábitos y actitudes de orden, disciplina, reflexión, veracidad, lealtad y cooperación;
b) Las situaciones que se presten para el trabajo en grupo y que destaquen la necesidad del orden, y la realización de propósitos y esfuerzo comunes y el sentido de la autoridad democráticamente constituída;
c) Los medios para inculcar en los alumnos ideas sobre la interdependencia entre los individuos y los grupos, entre los grupos y la nación y entre las naciones y la humanidad;
d) Los procedimientos que estimulen la responsabilidad personal, el cumplimiento de la palabra y la noción de armonía y equilibrio deseables en las relaciones humanas.

Educación Económica

La educación económica en la escuela primaria debe dar al niño una idea de su vínculo con el medio, en cuanto se refiere a la producción de bienes económicos, su conservación, acrecentamiento, utilización y consumo.

Las técnicas elementales que se le enseñen para el aprovechamiento de estos bienes deberán servir para que comprenda el papel que puede desempeñar en ciertas actividades económicas relacionadas con sus necesidades inmediatas. Tales técnicas desarrollarán sus aptitudes y sus habilidades, sin aspirar a convertirlo en especialista. No debe pretenderse que el niño domine un arte sino que pueda afrontar problemas y lograr su solución.

El niño debe comprender que vive en un mundo de trabajo, en el que ha de cooperar de acuerdo con su desarrollo y sus posibilidades.

Durante su formación, el niño recibe todo del medio, sin contribuir a mejorar éste. La duración de esta actitud pasiva del niño varía de acuerdo con los diversos grupos sociales. Es necesario que la escuela, el hogar y la comunidad doten al niño de una actitud activa con respecto a la consecución de los bienes económicos por medio del trabajo.

La capacidad del niño para administrar sus recursos no guarda relación estricta con las condiciones económicas del grupo a que pertenece. Se puede tener poco y ser capaz de administrar mucho; y a la inversa. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta al planear la educación económica.

La educación de la niña para la vida económica no consiste únicamente en prepararla para ama de casa sino en capacitarla para desempeñar su papel económico como mujer, de acuerdo con sus actividades y con las condiciones de su medio.

La educación económica debe orientar al niño para que comprenda

que su medio no sólo es utilizable sino transformable, preparándolo, así, para una actitud progresista. También se ha de mostrar la relación que existe entre su medio y el vecino, como base para comprender la interdependencia económica de los pueblos.

La educación en la escuela primaria debe fomentar:

a) la comprensión de la relación económica entre el niño y su medio;
b) un cambio de actitud más que la posesión de una técnica de trabajo;
c) la participación en las faenas del medio;
d) la solidaridad social y la cooperación en el trabajo.

Los trabajos manuales, las actividades agropecuarias y las industrias artesanas. El objetivo principal de la enseñanza de los trabajos manuales es interesar al niño en las faenas del medio que lo rodea, tales como las agropecuarias, las artes menores, la conservación de los recursos naturales, etc., y fomentar así su espíritu de cooperación y de convivencia. El programa incluirá excursiones para que los alumnos observen, experimenten, dibujen, modelen, construyan y coleccionen.

En el segundo ciclo de la primaria, la enseñanza ofrecerá al alumno la oportunidad de explorar sus gustos y aptitudes y de familiarizarse con las herramientas e instrumentos sencillos que emplean el agricultor y el artesano. La producción no es el objetivo principal.

Los alumnos escogerán los proyectos y los planes y los ejecutarán bajo la dirección del maestro. La selección deberá hacerse después de un estudio de la comunidad. Los proyectos deberán distribuirse en el programa de los distintos grados, de acuerdo con la dificultad para la ejecución.

La acción de la escuela se complementará con la organización de clubes y asociaciones de alumnos y de adultos y hará hincapié en los aspectos económicos, la utilización de las materias primas, el uso y conservación de los recursos naturales, el mejoramiento de los niveles de vida y la interacción social.

Aprovechamiento de las horas libres

La educación para el aprovechamiento de las horas libres tiene un lugar importante en el programa de la escuela primaria. Procura poner al niño en condiciones de disfrutar, de modo natural y espontáneo, de recreo adecuado a su edad. Para la formación integral del niño es indispensable despertar y estimular sus intereses y aptitudes en aspectos culturales que le permitan, cuando abandone la escuela, ennoblecer sus horas libres y mejorar la vida de relación con la comunidad.

El Seminario visita granjas escolares.

Aunque todas las materias del programa contribuyen a este propósito, deben considerarse para el fin indicado, preferentemente, la literatura, las artes visuales, la música y el teatro. Y esto es más cierto cuando se trata de materias que se prestan a la libre expresión del alumno y reclaman no sólo información sino aplicación práctica como acontece con las materias literarias.

La escuela primaria debe estimular y difundir el arte folklórico.

La Literatura. La enseñanza de la literatura debe formar el gusto y la apreciación por la lectura y estimular el desarrollo de la capacidad de expresión del alumno.

El material literario debe ser cuidadosamente elegido, siguiendo pautas técnicas que correspondan a los propósitos educativos que se persiguen.

Se procurará formar una *Biblioteca de Iniciación Literaria de la Escuela Primaria*, con textos auténticos y apropiados al nivel de la mentalidad de los niños.

Los pasajes seleccionados deben reunir varias condiciones, a saber:

a) extensión adecuada;
b) coherencia que permita la interpretación del tema y la percepción de su valor literario;

Pueden clasificarse los asuntos de la Biblioteca en esta forma: Poesía, Cuento, Novela, Leyenda, Teatro, Biografía, Folklore. Los textos serán tomados, con la debida porporción, tanto de la literatura universal como de la literatura nacional. Para seleccionar los textos debe solicitarse el consejo de un literato y de un pedagogo.

Las labores de carácter literario ofrecen adecuado campo de experimentación. Se enumeran algunos ejemplos de ejercicios útiles para cultivar el goce literario del niño y encauzar su recreo.

a) Escribir pequeños cuentos, relatos, narraciones, etc.
b) Componer escenas dialogadas.
c) Recoger canciones y refranes del medio.
d) Hacer listas de expresiones coloquiales.
e) Recoger tradiciones, leyendas, fábulas.
f) Hacer crónicas de las actividades escolares.
g) Escribir pequeños discursos para las festividades cívicas.
h) Leer y representar comedias.

La Música. La educación musical es otro recurso importante para el mejor aprovechamiento de las horas libres. La enseñanza elemental de la música tiene los siguientes aspectos esenciales: el canto individual, el canto coral, la apreciación musical, la expresión creadora, la música instrumental y la lectura musical.

Se educa la voz del niño para que adquiera una buena entonación. Cantando canciones sencillas, apropiadas a su gusto e interés, el niño aprenderá a cantar y continuará progresando en la adquisición indirecta de las técnicas musicales.

El valor del canto coral está en la participación de los estudiantes en una actividad de grupo y no en el mayor o menor grado de perfección con que interpreten una obra musical. Después de adquirir la habilidad de entonar bien es posible organizar grupos para el canto a diferentes voces. Su importancia en el desarrollo de la apreciación musical depende del gusto y la propiedad con que se haga la selección de los cantos.

Es necesario ofrecer oportunidad al niño, en sus clases de música, para crear e interpretar ritmos, juegos cantados, bailes folklóricos, etc. Los estímulos de esta naturaleza producen satisfacción profunda en los niños y pueden ayudarles a crear melodías.

Los instrumentos musicales deben tener lugar de preferencia en todo programa de educación musical. Es conveniente el uso de la banda con sus instrumentos de percusión; las flautas de fácil ejecución; los conjuntos de cuerdas con guitarras, u otros instrumentos típicos del país; las bandas escolares y pequeñas orquestas. Lo primordial es la experiencia que tendrán los niños y no el grado de perfección con que puedan interpretar las obras.

Aprender a leer la notación es uno de los muchos medios de familiarizarse con la música. El dominio de los símbolos es la técnica de la música, no la música en sí. Tiene más importancia ofrecer al niño oportunidad de oír, de interpretar, de familiarizarse con obras musicales que enseñarle el solfeo. La lectura de la notación es un procedimiento parecido a la lectura de un idioma y debe iniciarse después que se haya escuchado suficiente música.

En general, la enseñanza de la música en la escuela primaria debe tener los propósitos siguientes:

a) Lograr que los niños canten con entonación.
b) Fomentar el cultivo de canciones folklóricas.
c) Fomentar la pronunciación buena y clara.
d) Educar el oído.
e) Desarrollar en el niño el sentido del ritmo.
f) Enseñar a reconocer el timbre musical de las voces humanas y de los instrumentos musicales.
g) Enseñar a reconocer las canciones y obras musicales sencillas.
h) Desarrollar el buen gusto del niño para que sepa distinguir las distintas calidades musicales.
i) Fomentar en los niños la originalidad de expresión.

j) Ofrecer información sobre la vida de algunos compositores.
k) Integrar y relacionar el canto con otras actividades del programa escolar.
l) Iniciar la lectura de la notación, dando nociones elementales sobre los símbolos musicales tales como claves, pentagramas, compás, signos de expresión, etc. Estos estudios se iniciarán sólo después de haber formado un extenso repertorio de canciones y después que el niño se haya familiarizado con las obras musicales propias de su edad.
m) Estimular el aprendizaje de instrumentos musicales fáciles de ejecutar, como los de percusión, de viento y de cuerdas, para usarlos en bandas rítmicas, conjuntos de cuerda y bandas escolares.

En resumen, pueden señalarse las siguientes como las mejores pautas para fomentar el mejor aprovechamiento de las horas libres:

a) La escuela primaria debe atender la educación estética.
b) Los ministerios de educación deben disponer de servicios técnicos para organizar y facilitar la educación estética.
c) Es aconsejable que las escuelas tengan, de acuerdo con su nivel, biblioteca de arte, discoteca, pinacoteca, reproducciones y un pequeño museo.
d) La educación estética se fomentará por medio de actividades escolares y extraescolares.
e) En las escuelas, todos los maestros deben intervenir en el desarrollo de un plan de educación estética.
f) Los programas de formación de maestros deben incluir la educación estética y su didáctica.
g) Debe fomentarse la vocación artística y la expresión creadora del niño.
h) Además de poner al niño en contacto con las manifestaciones del arte universal, se le debe iniciar en el cultivo de las artes folklóricas.
i) Los edificios escolares deben tener un ambiente adecuado para la educación estética.
j) El programa de educación estética debe ser variado; debe incluir, por ejemplo: apreciación y ejecución musical (coros, orquesta, conciertos), teatro, cine, danza, recitación, exposición de dibujos, pinturas y modelado, excursiones y paseos, visitas a museos de arte, lectura y apreciación de obras literarias y concursos de trabajos artísticos.

k) Los niños deben familiarizarse con el arte americano desde el comienzo de su educación estética.

l) Conviene organizar misiones culturales para fomentar el gusto por el arte.

Conservación de los recursos naturales

La conservación de los recursos naturales es una necesidad vital de los pueblos. El mal uso del suelo, del agua, de la flora y de la fauna de un país, afecta las condiciones de vida de la población y constituye una amenaza para las nuevas generaciones.

La conservación no es simplemente la preservación sino también el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Tiene muchos aspectos: preservación, protección, reproducción, restauración, utilización y producción mejorada y sostenida. Requiere investigación, cooperación y educación. El buen uso de los recursos naturales tiene importancia científica, económica y social. El uso de la tierra, por ejemplo, debe basarse en conocimientos científicos; de otra manera, el suelo perderá su fertilidad, el rendimiento agrícola disminuirá y se afectarán las condiciones de vida de la población.

De lo dicho se deduce que los objetivos básicos de la conservación son: asegurar a la población buenas condiciones de vida y transmitir a las generaciones futuras un patrimonio natural no disminuído.

Los objetivos específicos de la enseñanza de la conservación son: impartir conocimientos y fomentar actitudes, hábitos y habilidades. Un ejemplo de las actitudes deseables es el siguiente: el alumno comprende que su generación no es la propietaria de los recursos naturales sino más bien su guardián y se da cuenta de que debe impedir la explotación irracional. Un ejemplo de conocimientos útiles: conocer la historia de la conservación en un país y la condición actual de los recursos naturales, y comprender que el manejo adecuado de éstos tiene consecuencias en el nivel de vida.

Aún en los actos más elementales, tales como economizar el papel, apagar la luz eléctrica cuando no se necesita, caminar por las aceras en vez de hacerlo sobre el césped, son factores que contribuyen a formar hábitos de conservación.

El maestro debe aprovechar el ambiente local como recurso educativo para enseñar a sus alumnos los principios de la conservación.

En los grados primarios inferiores, debe llamarse la atención del niño acerca de la conservación de recursos naturales, tales como el suelo, el agua y los bosques, dejando para los grados superiores los temas rela-

cionados con el mejoramiento de la producción y el rendimiento constante, los cuales se comprenden más fácilmente en un nivel superior.

El trabajo escolar que se refiere a la conservación de los recursos naturales debe ajustarse, en términos generales, a los principios siguientes:

a) La conservación de los recursos naturales debe ser parte esencial del programa en todos los grados de las escuelas primarias urbanas y las rurales.
b) Esta enseñanza debe crear actitudes y desarrollar hábitos y habilidades que permitan al niño participar en la obra de la conservación.
c) Es aconsejable que, en los tres primeros años de la escuela primaria, la conservación se enseñe en relación con las otras materias y no como materia separada.
d) En los años superiores, los problemas pedagógicos que presenta la enseñanza de la conservación deben resolverse teniendo en cuenta la estructura del sistema escolar y las peculiaridades de la región. Si la conservación se enseña como materia separada debe decidirse si se dará especial importancia, durante cada año, a un aspecto parcial (como por ejemplo el referente a los suelos, a las aguas, a los bosques, a la fauna o a las riquezas minerales) o si se contempla el tema general en forma progresiva.
e) Cualquiera que sea la forma que se adopte, la enseñanza de la conservación debe vincularse a otras materias tales como la historia, la geografía, las ciencias naturales, las matemáticas, el lenguaje, las artes, la educación cívica, etc.
f) La enseñanza debe combinarse con observaciones y con prácticas sencillas de conservación.
g) El jardín y la huerta escolar deben ser no solamente el centro para las prácticas de los alumnos, sino también un medio para la enseñanza de la conservación de los recursos naturales a toda la comunidad.

4. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS Y MÉTODOS UTILIZADOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Los sistemas y métodos de la enseñanza de la escuela primaria deben corresponder a los fines que se propone alcanzar esta escuela. Desde este punto de vista los métodos nuevos o activos son particularmente recomendados:

a) Porque se basan en el estudio de la psicología infantil.

b) Porque colocan al niño en un medio que se aproxima a la realidad.
c) Porque ofrecen las condiciones más favorables para la expresión del pensamiento personal.
d) Porque favorecen la actividad espontánea y creadora, fomentan un ambiente de libertad en que puedan manifestarse la vocación y las aptitudes sobresalientes, revelándose así la personalidad del alumno.
e) Porque favorecen la afirmación del sentido de responsabilidad y de autogobierno necesarios para la formación de ciudadanos de una democracia.
f) Porque, interpretando las diferencias individuales de capacidad y carácter que han creado dificultades en la organización escolar tradicional, procuran adaptar la enseñanza a cada niño.

La escuela deberá disponer de edificio, mobiliario y material adecuados, de terreno para cultivo, talleres, laboratorios, bibliotecas, etc.

El maestro deberá ofrecer una enseñanza que prepare para la acción y que contribuya a la formación de la personalidad. El trabajo individual, el trabajo en equipo, el desarrollo de la cooperación, el intercambio entre escuelas aisladas y el estudio del medio, contribuyen a lograr los objetivos que se persiguen.

Los métodos educativos se manifiestan en dos formas principales: la que tiende a reprimir, a contener y a moldear el espíritu del niño y la que tiende a dar al niño la mayor libertad posible en la escuela.

En la primera forma predomina la instrucción de carácter enciclopédico. El método tratará de imbuir ideas y conceptos y su fuerza radica en el principio de la autoridad.

En la segunda, se atiende a la formación integral del niño, atendiendo a los valores de la cultura y prefiriendo la calidad a la cantidad en el proceso educativo. El método es activo, creador, y su base, el principio de libertad.

El principio de libertad aplicado a la didáctica exige respeto a la personalidad infantil. La psicología aplicada debe ayudar al educador en esta circunstancia.

El método no será sistemático y uniforme, sino que se adaptará a cada acto educativo. El maestro observará al niño en sus reacciones y encauzará sus impulsos. La libertad debe mantenerse en todas las actividades educativas, en el ambiente de la escuela, en la actitud del maestro y en la ordenación administrativa de la enseñanza.

. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

La evaluación del rendimiento escolar debe inspirarse en las normas siguientes:

a) La evaluación del rendimiento escolar debe hacerse de acuerdo con los propósitos que persigue la enseñanza.
b) Es aconsejable que se fomente la autoevaluación por los propios alumnos.
c) La evaluación procurará estimular siempre a los niños, especialmente a los que necesitan hacer mayor esfuerzo en la labor escolar.
d) La estimación de la labor de una clase o grado debe hacerse comparando diversos momentos del trabajo escolar.
e) El conocimiento es como una herramienta cuyo valor depende del uso que de ella haga el alumno en su vida social y moral.
f) El uso de normas, medidas o escalas objetivas por sí solas, es ineficaz para apreciar el rendimiento escolar. Es necesaria, además, la apreciación directa y personal del esfuerzo y las condiciones del alumno. Así, por ejemplo, hay asignaturas que pueden ser estimadas objetivamente: aritmética, geometría, ortografía, lectura, experimentos, etc.; otros tipos de formación, por su naturaleza, no pueden ser sometidos a fórmulas: sensibilidad estética, desarrollo moral, conciencia social, etc. No debe olvidarse que en cada niño hay un mundo espiritual que no puede medirse ni juzgarse por medio de escalas objetivas
g) La evaluación del rendimiento escolar de distintos ambientes o zonas no debe someterse a procedimientos uniformes, aunque sí a los mismos principios fundamentales.

6. ACCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD

En la preparación del plan de acción social para la comunidad deben tenerse en cuenta los recursos que puedan utilizarse para mejorarla. Debe estimularse la iniciativa individual y colectiva y confiar en la responsabilidad de los individuos y de la comunidad para llevar a cabo la labor de acción social.

El plan de acción social debe formar parte del programa escolar. Al iniciarse estas actividades se deben encarar problemas comunes y sencillos, en cuya solución puedan cooperar la comunidad y las agencias oficiales y

particulares. En la ejecución del plan de acción se aconseja la técnica del trabajo en grupos.

Como aspectos básicos de un programa de acción social en la comunidad se aconsejan los siguientes:

a) Salud
b) Economía
c) Mejoramiento del hogar y preparación de los padres para encauzar la educación de sus hijos
d) Buen empleo del tiempo libre y recreación
e) Cultivo de los sentimientos nacionales y de convivencia internacional.

El buen rendimiento de la escuela requiere un esfuerzo encaminado a mejorar las condiciones del medio. La escuela tiene una función de estímulo y de coordinación en ese esfuerzo y debe actuar tanto con los niños como con los adultos. Sin embargo, su obra será difícil y a menudo ineficaz sin la acción coordinada de la comunidad y de las agencias del Estado capaces de lograr una transformación profunda y general en las condiciones de la vida rural. En consecuencia, la escuela primaria necesita el auxilio de una acción educativa paralela en los adultos de acuerdo con las condiciones y exigencias de cada medio. Con ello se logrará:

a) Que la educación que reciban los niños sea comprendida, protegida y estimulada por los adultos.
b) Que, al elevarse el nivel de civilización y cultura de los adultos, éstos se interesen en mejorar las condiciones del medio, con lo cual los niños tendrán un campo de acción más amplio y seguro y permanecerán más ligados a la comunidad.
c) Que se afiancen los vínculos familiares y sociales.

Cuando la educación de los niños y la educación de los adultos estén bajo autoridades diferentes, debe procurarse la mayor correlación posible entre ambas. La educación de adultos debe procurar que éstos cooperen en el mejoramiento de las condiciones del medio, a fin de que la escuela primaria pueda desarrollar satisfactoriamente su labor.

7. RECOMENDACIONES

EL SEMINARIO INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE MONTEVIDEO

CONSIDERANDO:

Que la realidad escolar de los países de América refleja una variedad de condiciones pedagógicas, económicas y sociales;

Que la limitación económica es un obstáculo para la realización de planes educativos que estén acordes con la realidad;

Que la reforma educativa tiene que ser un proceso lento, que necesariamente debe regularse con las condiciones peculiares de cada país;

Que a pesar de estas limitaciones existen esferas de acción en las que una voluntad de reforma y una disposición decidida pueden dar muy buenos resultados.

RECOMIENDA:

A LOS GOBIERNOS:

1. Que se realicen estudios que consideren bases estadísticas, geográficas, demográficas y económicas, a fin de que los sistemas escolares, tanto en lo que respecta a su estructura, como a la orientación de la labor docente, respondan a un concepto claro de las necesidades y aspiraciones nacionales, y de la función realista que les corresponde realizar.

2. Que estos planes, además de reflejar la filosofía educativa aceptada por la Nación, se adapten a las necesidades locales que no estén en pugna con aquella filosofía, adoptando como programa mínimo el recomendado para la Escuela Primaria Fundamental, sin perjuicio de que se mantenga, como aspiración constante, la sustitución de ese programa mínimo mediante la organización de la escuela primaria completa.

3. Que, teniendo en cuenta las ventajas de orden pedagógico y de orden económico que resultan de la consolidación de escuelas, se procure organizar núcleos escolares o escuelas consolidadas, ya sea mediante la agrupación de escuelas aisladas o mediante la organización de unidades que ofrezcan grados superiores de primaria, de las cuales sean tributarias las escuelas primarias elementales de la vecindad.

4. Que, con el fin de promover la renovación de la escuela primaria, se procure orientar a las autoridades escolares en las técnicas modernas de administración escolar y en el espíritu democrático que debe regir las relaciones personales de todos los que colaboran en la labor educativa.

5. Que las autoridades escolares, al establecer normas para el régimen del personal docente y para la disciplina interna del aula, lo hagan sobre la base de la comprensión y aceptación de dichas normas por parte de las personas afectadas, y del cultivo de la autodisciplina, a fin de mantener el respeto por la personalidad del niño y del maestro, que es característica esencial de la posición democrática.

6. Que la naturaleza interna de los programas responda a los principios siguientes:



El Seminario en un tren especial para misiones culturales.

a) Que en su estructura se aspire a la globalización cuando ello resulte naturalmente de los propósitos y contenido de las materias, y que el contenido aparezca en formas de unidades, proyectos, problemas y otras formas de organización psicológica.

b) Que los fines en que se inspiren se establezcan a base de las necesidades materiales y espirituales de los niños y que haya una correspondencia clara entre fines y contenido.

c) Que tengan la necesaria flexibilidad a fin de que puedan adaptarse a las diversas regiones o localidades, a las diferencias individuales entre los niños, a los diversos tipos de escuela y niveles de preparación del personal docente.

7. Que en la preparación y adopción de los programas se tenga en cuenta:

a) La conveniencia de que la empresa sea labor cooperativa en que se coordine la participación de todas las personas interesadas.

b) La necesidad de una revisión frecuente a fin de conservar su adaptación a la modalidad dinámica de la sociedad moderna.

c) Que, simultáneamente con la adopción de los programas, se explique su significado y aplicación a todas las personas interesadas.

d) Que para dar cumplimiento a estas recomendaciones debe existir un organismo coordinador que oriente la labor.

8. Que, sin perjuicio de que algunas de las áreas mencionadas aparezcan en forma globalizada, los programas permitan una adecuada consideración de las áreas siguientes:

a) Salud
b) Habilidades y conocimientos básicos
c) Educación moral
d) Educación económica
e) Aprovechamiento de las horas libres
f) Conservación de los recursos naturales.

9. Que en la educación para la salud se haga hincapié en la formación de hábitos de higiene personal, en la adquisición de conocimientos y actitudes que contribuyan a la prevención de enfermedades y accidentes; en el desarrollo del sentido y la práctica de responsabilidad por la salud de la comunidad.

10. Que en la labor de trasmitir las habilidades y conocimientos básicos se tenga en cuenta las recomendaciones de la pedagogía moderna.

11. Que la educación moral dé oportunidad para que los niños prac-

tiquen, en situaciones escolares, las cualidades de cooperación, lealtad, equidad y corrección, tolerancia, deber y derecho, integridad, responsabilidad, amor por el bien común, respeto al prójimo y demás aspectos de la ética, con la aspiración de que tales experiencias fomenten la práctica de estas cualidades no solamente en la relación escolar, sino en la vida familiar y eventualmente en las relaciones sociales, tanto en la esfera nacional como en la esfera internacional.

12. Que la educación económica prepare al niño, a fin de que sea capaz de asumir la mejor actitud posible para colaborar en el desarrollo de su medio económico, y contribuir así a la solidaridad social.

13. Que, vista la influencia decisiva y universalmente reconocida de la madre en la formación de la personalidad del niño, se impone la preparación especializada de la mujer a fin de habilitarla para ejercer con eficacia la función educadora que le incumbe realizar en el hogar. Con tal objeto se aconseja incluir, en los programas de las clases superiores de las escuelas primarias, además de la puericultura, la economía doméstica, la higiene infantil, etc., cursos teoricoprácticos de psicología infantil y pedagogía maternal o familiar. En las escuelas situadas en el campo, donde no funcionan cursos para adultos, se recomienda organizar cursos de extensión cultural.

14. Que en las actividades dirigidas a preparar al niño para el mejor aprovechamiento de las horas libres, se procure dotarle de aficiones adecuadas, capacidad para la apreciación y la creación artística, gusto por la buena lectura y otras formas de cultivo espiritual que le permitan emplear sus horas de solaz en forma noble y constructiva.

15. Que la educación primaria acepte como una de sus responsabilidades la educación del niño en el conocimiento y uso de los recursos naturales, contribuyendo así al desarrollo del espíritu del buen ciudadano.

16. Que en la adopción de métodos y sistemas para la escuela primaria, se les conceda a los directores técnicos autonomía para escoger aquéllos que permitan crear las mejores condiciones para la formación espiritual del niño y para la adquisición, por parte de éste, de las técnicas y habilidades requeridas por la vida moderna, utilizando para ello, con las adaptaciones que las circunstancias indiquen, los métodos generalmente conocidos como métodos activos o progresivos.

17. Que se fomente la experimentación pedagógica, para que se investiguen las modalidades de la pedagogía que mejor cuadren dentro de las condiciones del medio y que se establezcan centros de demostración al servicio de las escuelas regulares y especialmente de los institutos de formación de maestros.

18. Que las autoridades educativas difundan la idea de la comproba-

ción objetiva del trabajo escolar, estableciendo normas para la apreciación del rendimiento en aquellas materias susceptibles de tal medida, pero, sin que este tipo de comprobación se use con respecto a materias en las cuales el rendimiento tendría que juzgarse a base de cuidadosas observaciones clínicas, respecto de las modificaciones que tales materias van produciendo en la personalidad del niño.

19. Que la escuela debe tratar de planificar y ejecutar un programa de acción social en la comunidad, encaminado a lograr el mejoramiento de las normas de vida de la misma, en el sector geográfico donde presta sus servicios, con la participación adecuada de todas las personas interesadas: autoridades, maestros, estudiantes, padres y demás elementos que la integran.

20. Que la escuela primaria necesita el auxilio de una acción educativa paralela en los adultos, para que los niños tengan un campo de acción amplio y seguro, y que los programas para esa acción educativa hagan hincapié en la educación de la mujer, difundiendo nociones de puericultura, economía doméstica, higiene infantil y psicopedagía maternal y familiar.

21. Que los gobiernos consideren la escuela primaria común, así como la escuela primaria fundamental, como instrumentos para la realización, cada una en la jurisdicción que le corresponde, de los objetivos e ideales proclamados por la UNESCO y la Organización de los Estados Americanos, en sus declaraciones sobre la Educación Fundamental.

A LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES:

1. Que la UNESCO y la Organización de los Estados Americanos, mediante sus servicios de información, difundan los conocimientos sobre los tipos de organización de educación primaria que mejor revelen las relaciones entre la estructura administrativa y las condiciones predominantes del medio.

2. Que la Organización de los Estados Americanos difunda las mejores doctrinas sobre la administración de la escuela primaria y ayude, por cualquier otro medio posible, a la formación de especialistas en este campo.

3. Que la Oficina Internacional de Educación, en la prosecución de sus encuestas sobre metodología, realice un estudio de conjunto de la organización de los programas de educación primaria y de los organismos encargados de su elaboración.

4. Que la Organización de los Estados Americanos estudie la conveniencia de organizar un centro interamericano coordinador de la evaluación del rendimiento escolar.

5. Que la Organización de los Estados Americanos auspicie la publicación de bibliotecas nacionales de iniciación literaria y se encargue de publicar una biblioteca americana del mismo género, destinada a la escuela primaria.

6. Que la Organización de los Estados Americanos considere la posibilidad de publicar una serie de folletos destinados a los maestros de educación primaria, en los que se divulguen los problemas de la conservación de suelos y del mejor empleo de los recursos naturales, y las medidas que la escuela puede tomar para resolverlos.

C. TRABAJOS INDIVIDUALES

Abreu Gómez, Ermilo (OEA)	*Aprovechamiento de las horas libres.* 5 p.
Brulé, H. M. (Francia)	*Análisis de los sistemas y métodos utilizados en la enseñanza primaria.*
Castro, Julio (Uruguay)	*La enseñanza de las Ciencias Sociales.*
Céspedes, Francisco (OEA)	*Pautas fundamentales para la preparación de un plan nacional de estudios primarios.*
Collazo, Francisco (Puerto Rico) Arreaga, Alberto (Guatemala) Leal, Miguel (México) y Niemann, Otto (Uruguay)	*La acción social de la escuela en la comunidad.*
Chebataroff, Jorge (Uruguay)	*La conservación de los recursos naturales.*
Errazola, Francisco (Uruguay)	*La educación económica.*
Lema P., Vicente (Bolivia)	*Salud: higiene, educación física, excursiones y deportes.*
McGrath, Earl James (Estados Unidos)	*La educación fundamental como base para la comprensión internacional.*
Olaizola, Sabas (Uruguay)	*Análisis de los métodos de educación.*
Oribe, Emilio (Uruguay)	*Decálogo de la educación estética.*
Palmer, Laurence (Universidad de Cornell)	*La enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela primaria.*
Perry, Arnold (Estados Unidos)	*Bases de la Organización y la administración de la escuela primaria.*
Ravera, Alfredo (Uruguay)	*Sistemas de evaluación del rendimiento escolar.*
Reissig, Luis (Argentina)	*La educación y el medio.*
Verdesio, Emilio (Uruguay)	*Comprensión internacional.*

). DOCUMENTOS DE TRABAJO

ABADIÉ SORIANO, Roberto y Humberto Zarrilli (Uruguay). *La enseñanza de la lectura en el Uruguay.* 10 p.

ABATE, María (Uruguay). *La enseñanza de las ciencias naturales.* 29 p.

ALGAZI, Alondra Bayle de, y Salomón M. Algazi (Uruguay). *La comunidad y la escuela.* 9 p.

E. D. R. *Análisis de los sistemas y métodos utilizados en la enseñanza primaria. Las matemáticas y la cultura.* 17 p.

BRENES MESEN, Roberto (Costa Rica). *Educación Moral.* 6 p.

CAZET, *Amanda* (Uruguay). *La enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria.* 10 p.

Chile. *Análisis de los sistemas y métodos utilizados en la enseñanza primaria. Lectura y Escritura.* 3 p.

Escuela Normal Rural de San Marcos (México). *Contenido y técnicas de la enseñanza de las habilidades y conocimientos básicos en las escuelas normales,* por José Santos Valdés.

Estados Unidos. Oficina Federal de Seguridad. Oficina de Educación. *La enseñanza de las ciencias naturales.* 19 p., por Glenn O. Blough y Paul E. Blackwood.

—. ——. ——. *Los estudios sociales en la escuela primaria.* 8 p., por Wilhelmina Hill.

GAMBOA, Emma (Costa Rica). *Orientación filosófica para un proyecto de programas de educación primaria para las escuelas de Costa Rica.* 3 p.

—. *Proyecto de bases para un plan de educación primaria.* 6 p.

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Instrucción. *La enseñanza de la lectura y la escritura en los grados primarios.*

GONZÁLEZ PORTER, Carmen (Puerto Rico). *La enseñanza de los Estudios Sociales en la escuela elemental.* 10 p.

GUHL, Ernesto (Colombia). *La enseñanza de la Geografía en la escuela primaria.* 13 p.

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Instrucción. *Información sobre la educación primaria en Puerto Rico.* 7 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

Instituto de Educação (Brasil). *La enseñanza de las habilidades y conocimientos básicos en las escuelas normales.*

LOURENÇO FILHO, M. B. *La educación moral, familiar y cívica. Comprensión internacional.* 7 p.

MUÑOZ, *María* Luisa (Puerto Rico). *La enseñanza de la música en la escuela primaria.* 24 p.

NIETO CABALLERO, Agustín (Colombia). *El medio ambiente como factor en la educación.* 11 p.

Oficina Federal de Seguridad. Oficina de Educación. *La Escuela y el Hogar.* 49 p. Versión española de *Working with Parents,* de Hazel F. Gabbard, preparada por la Oficina de Traducciones de la Unión Panamericana).

Oficina Sanitaria Panamericana. *La responsabilidad de la escuela ante el problema de la salud.* 13 p., por Dr. Joaquín Fermoselle-Bacardí.

República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. *Información sobre la educación primaria en Costa Rica.* (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Cuba. Ministerio de Educación. *Programas tipo para la escuela primaria y su coordinación en unidades de trabajo para el mejoramiento de la vida.* 8 p., por Rosa M. Fernández de Martín y José M. Mestre Llano. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

—. *Los métodos utilizados en la enseñanza primaria.* 6 p., por Rosa M. Pérez

Álvarez. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

——. *Sistemas de evaluación del rendimiento escolar.* 6 p., por Antonia Santovenia Echaide y José M. Mestre Llano. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Chile. Departamento de Principios y Técnica de la Enseñanza de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez." *Análisis de los sistemas y métodos utilizados en la enseñanza primaria.* 15 p.

República del Ecuador. Ministerio de Educación Pública. *Planes, programas y métodos.* 22 p., por Héctor A. Burbano. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Panamá. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Primaria. *Información acerca de la educación primaria en Panamá.* 8 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República Dominicana. Secretaría de Estado, de Educación y Bellas Artes. *Respuestas al Cuestionario relativo a la educación primaria.* 10 p.

Republique D'Haiti. Direction Générale de l'Education Nationale. Direction de l'Enseignement Urbain. *Informations sur l'education primaire,* por Marceau Louis. 14 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República Oriental del Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *Informe de la comisión de estudio que tuvo a su cargo el Tema II.* Jefe, Alfredo Ravera, 18 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

RIVERA CÁCERES, Nicanor (Perú). *Bases psicológicas de los programas de educación primaria.* 9 p.

SENDIC, Blanca (Uruguay). *Pautas fundamentales del plan nacional de estudios primarios.* 4 p.

TUANA, Alide J. (Uruguay). *Sistemas de evaluación del rendimiento escolar que se emplean.* 14 p.

Unión Panamericana. División de Educación. *Actividades agropecuarias.* 33 p., por Samuel Molinary.

——. ——. *Actividades prevocacionales en artes industriales,* por Fernando Romero.

——. ——. *La enseñanza de las ciencias sociales.* 24 p., por Ana Moya de Perera.

——. Sección de Conservación de la División de Agricultura. *El papel de la conservación en el programa educativo de la América Latina.* 40 p., por Annette L. Flugger.

Universidad de Puerto Rico. Consejo de Enseñanza Superior. *Normas para la evaluación de libros de lectura para la escuela elemental.*

——. ——. *La composición escrita en la escuela elemental.*

——. Colegio de Educación. *Problemas de lectura y lenguas en Puerto Rico.*

TEMA III—LA ENSEÑANZA UNIVERSAL, GRATUITA Y OBLIGATORIA

A. TEMARIO

III. 1 Problemas constitucionales y legales.
III. 2 Problemas administrativos.
III. 3 Problemas financieros.
III. 4 Soluciones:

III. 4. 1 La escuela primaria fundamental de 3 años.
III. 4. 2 Bases administrativas para la elaboración de los programas.
III. 4. 3 Contenido esencial de los programas sobre:

III. 4. 3. 1 Salud: higiene, educación física, excursionismo y deportes.

III. 4. 3. 2 Habilidades y conocimientos básicos:
III. 4. 3. 2. 1 Lenguaje, escritura y lectura.
III. 4. 3. 2.-2 Matemáticas elementales.
III. 4. 3. 2. 3 Ciencias naturales.
III. 4. 3. 2. 4 Ciencias sociales: Geografía e historia.

III. 4. 3. 3 Educación moral, familiar y cívica. Comprensión internacional.

III. 4. 3. 4 Educación económica. Actividades prevocacionales: Los trabajos manuales, las actividades agropecuarias y las industrias artesanas.

III. 4. 3. 5 Aprovechamiento de las horas libres. La literatura. Las artes visuales, la música, el teatro. Función del folklore.

III. 4. 3. 6 Conservación de los recursos naturales. (Este subtema debe ser objeto de un trabajo coordinado con el subtema II. 3 del tema II)

III. 4. 4 Preparación mínima de maestros de emergencia para la escuela primaria fundamental de 3 años.

III. 4. 5 Concepto social de la obligatoriedad de la educación primaria. Función de la iglesia, la prensa y la radio, las industrias, los propietarios agrícolas, el comercio, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones cívicas, etc.

B. INFORME DEL GRUPO III DE TRABAJO

Introducción *

Tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe sobre el Tema III de la Agenda: La Enseñanza Universal, Gratuita y Obligatoria.

El Grupo III debía buscar una solución para este problema: ¿cómo proveer educación a los millones de niños latinoamericanos privados de escuela?

El Seminario de Río de Janeiro, fundado en severas investigaciones estadísticas y pedagógicas, afirmó que las deficiencias de la escuela primaria existente y la presión económica, ocasionan una deserción escolar que reviste trágicos caracteres.

Puede afirmarse que aquellos latinoamericanos que tienen el privilegio de la educación primaria reciben un promedio de dos o tres años de enseñanza.

La corriente de la juventud americana que marcha hacia la culminación de la escuela primaria, es casi imperceptible junto a la amazónica avalancha que se lanza hacia el analfabetismo.

Las estadísticas aseguran que 19 millones de niños, en edad escolar, carecen actualmente de escuela.

A este Seminario se le formula esta pregunta: ¿Cuál es la obra de ingeniería espiritual, el tajamar gigantesco que puede detener esa corriente abrumadora de la ignorancia, y con ella de miseria, de enfermedad y de servidumbre?

En opinión de nuestro grupo, la solución inmediata es la Escuela Primaria Fundamental.

Entendemos por Escuela Primaria Fundamental una escuela modesta, una escuela económica en cuanto al período de duración, la formación de maestros, la producción de materiales, la construcción de edificios; una escuela que evite lo superfluo en favor de lo necesario; una escuela que ofrezca, con el alfabeto, conocimientos sencillos para conservar la salud, dignificar el hogar, mejorar el trabajo, afirmar la democracia y embellecer la vida. Una escuela que sea la puerta mínima por la cual la personalidad pueda escuchar el llamado de su destino; una escuela que dé al hombre el decoro de tal, que lo haga encontrarse a sí mismo para seguir adelante, que le dé conciencia de sus derechos y sus responsabilidades.

La enseñanza universal, gratuita y obligatoria ha sido postulado democrático. El sufragio universal exige la enseñanza universal.

* Fragmentos de la Introducción del Doctor Guillermo Nannetti, Jefe del Grupo III.

Hemos visto el principio consagrado en la Declaración de los Derechos del Hombre proclamada por las Naciones Unidas: "Toda persona tiene el derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria."

Hemos visto el derecho a la Educación consagrado por la Carta de la Organización de los Estados Americanos que exige que la enseñanza sea gratuita y obligatoria en el grado primario y pide que todos puedan participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos culturales y de los conocimientos científicos.

Ya no se trata simplemente de un derecho. "Toda persona tiene el deber de adquirir por lo menos la instrucción primaria", dice el artículo 31 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Estos principios de derecho internacional positivo han recogido los que consagran las constituciones de las Repúblicas Americanas. Es verdad que nuestros gobiernos y nuestros pueblos han realizado laudables esfuerzos para cumplir con este principio de la enseñanza universal. Pero tienen ante ellos el desafío de la realidad implacable.

El crecimiento de la población de las repúblicas latinoamericanas; las inversiones de planeamiento y equipo requeridas por estos países nuevos en todos los órganos de la economía y de la vida, han impedido consagrar a la educación los recursos que necesita. Así vemos que solamente 11 naciones latinoamericanas consagran más del 10 % de sus presupuestos generales a la educación, y, únicamente 2, un poco más del 20%.

Los esfuerzos, sin embargo, están a la vista:

Existen en la América Latina alrededor de 355,000 escuelas primarias con una matrícula de 13.000,000 de niños atendidos por cerca de 360,000 maestros.

Al propio tiempo, en 1,100 escuelas normales de América se prepara una legión de 110,000 estudiantes para las escuelas del futuro.

Pero queda una zona inmensa por cubrir. En proporción con lo existente, dotar de escuelas a 19 millones de niños latinoamericanos requeriría más de 500,000 maestros.

El concepto de la obligatoriedad de la escuela ha tenido una evolución acorde con el espíritu y las necesidades de nuestro tiempo. Fué primero una obligación individual, pasó a ser una obligación del Estado y terminará por considerarse como una obligación social.

El postulado del siglo XIX era la obligación del padre de asegurar la educación del hijo. Pero ahora los padres golpean a las puertas de las escuelas que están cerradas porque otros privilegiados las ocuparon con antelación.

Considérase ahora la obligación como un deber del Estado de abrir escuelas para todos. Sin embargo, se observan los primeros avances de un nuevo concepto de la obligatoriedad de la educación. Es deber de la sociedad, considerada en su conjunto, proyectarse hacia el porvenir mediante una educación que incorpore a las nuevas generaciones haciéndolas partícipes de la herencia social, afirmando la solidaridad por similitudes y semejanzas y estructurando los lazos de solidaridad por división del trabajo, mediante la conquista de un status en la actividad social.

Este concepto se impone en las constituciones y leyes y en las costumbres, se traduce en obligaciones concretas para empresas industriales, fundaciones agrícolas, patronos comerciales y bancarios, y se esboza en cooperaciones voluntarias de las asociaciones cívicas y sindicatos de trabajadores y en una mayor atención hacia el problema educativo por parte de la prensa, la radio y demás formas de expresión o movilización de la opinión pública.

Es indudable que este concepto social de la enseñanza universal requiere un cuidadoso estudio; ofrece vastas posibilidades para reformas constitucionales y legales y para considerar medidas prácticas que permitan afrontar el problema en su abrumadora magnitud.

Empero, la movilización de voluntades y de recursos no es todo. Se requiere un concepto concreto, delimitado, que permita encauzar los esfuerzos y los recursos, por vías precisas hacia metas determinadas.

El concepto fué presentado a América por el Seminario de Río de Janeiro.

Las vías se han demarcado y se ha concretado el objetivo en el Plan de la Escuela Primaria Fundamental de Montevideo.

Se trata, desde luego, de una primera y acertada aproximación al problema, la que deberá ser proseguida, mediante estudios posteriores, fundados en el contacto con las realidades de los distintos pueblos. La Organización de los Estados Americanos iniciará un proceso de consulta con los gobiernos, instituciones y educadores de América para buscar las formas prácticas de desarrollar el Plan de Montevideo y procurará su divulgación continental.

Para el desarrollo de la Escuela Primaria Fundamental, la Organización de los Estados Americanos ha proyectado la creación de varias escuelas normales rurales interamericanas, con el propósito de formar los maestros normalistas rurales para la nueva campaña.

1. LA ESCUELA PRIMARIA FUNDAMENTAL

El término Educación Fundamental surgió como consecuencia de la necesidad de designar, en forma breve, un programa de habilitación so-

cial para regiones poco evolucionadas. La Educación Fundamental implica el desarrollo de un programa mínimo de acción intensa. Se refiere a la totalidad de los habitantes y su contenido, aunque podrá variar según las circunstancias, deberá comprender los elementos indispensables para dignificar la vida.

La Escuela Primaria Fundamental, recomendada por el Seminario de Río de Janeiro, en 1949, representa un esfuerzo para aplicar, dentro de la jurisdicción de la escuela organizada, el concepto de Educación Fundamental patronizado por la UNESCO. El Seminario de Río de Janeiro señaló el siguiente objetivo primordial de la Escuela Primaria Fundamental:

Proporcionar una base cultural homogénea, mediante una educación integral y progresiva.

El cumplimiento de este objetivo requiere:

Alfabetizar

Inculcar normas de ética individual y social.

Crear hábitos de higiene.

Fomentar el trabajo.

Afirmar el sentido de responsabilidad por el progreso de la comunidad y del país.

Desarrollar el espíritu crítico y la actitud científica.

Crear una conciencia nacional e internacional inspirada en los ideales de paz, orden, democracia y justicia social.

Educar el gusto pór las bellas artes.

Utilizar y estimular el folklore.

Plan de Estudios

Al estudiar la organización de la Escuela Primaria Fundamental, es preciso tener en cuenta el contenido y la orientación de los programas de las Misiones Culturales, los Núcleos Escolares, las escuelas rurales fundadas en los principios de la escuela activa, así como los demás esfuerzos de los pueblos latinoamericanos, en el campo de la Educación Fundamental.

De acuerdo con estas experiencias y ante la magnitud de los problemas que afrontan los pueblos americanos, debe ofrecerse, a los millones de niños y adultos que no tienen escuela, una educación fundamental que garantice y facilite la realización de los principios de la escuela primaria obligatoria.

Los principios de la Escuela Primaria Fundamental, consagrados por el Seminario de Río de Janeiro, coinciden con los que informan la escuela primaria común. La realización integral de tales principios exige la obra de la escuela primaria común, pero ya que, en muchos países, la realidad

lo impide, cabe buscar soluciones urgentes que, sin implicar la substitución de dicha escuela primaria común, ofrezcan, dentro del sistema de la enseñanza primaria de cada país, una unidad formativa que responda a objetivos inmediatos susceptibles de ensancharse a medida que las posibilidades de cada nación lo permitan.

La Escuela Primaria Fundamental servirá como centro de cooperación para resolver las necesidades culturales, económicas y sanitarias de la comunidad. Su plan de estudios, por lo tanto, debe reunir las siguientes condiciones:

a) Se ajustará a las necesidades de la comunidad
b) Aprovechará los recursos del medio
c) Procurará formar la personalidad del alumno incorporando en su conducta normas, técnicas y conocimientos, mediante actividades prácticas.

Para contribuir a la preparación del plan de estudios para la Escuela Primaria Fundamental, se sugieren los siguientes objetivos, actividades y conocimientos:

1. Interacción con el Medio Físico y Social
2. Formas de Expresión
3. Desarrollo de las Aptitudes Matemáticas

Interacción con el Medio Físico y Social

Objetivos

a) Fomentar hábitos adecuados en relación con la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, el trabajo y la recreación.
b) Estimular y enriquecer las prácticas morales, cívicas y sociales.
c) Desarrollar el sentido crítico.
d) Fomentar la actitud científica en el estudio de las relaciones entre los seres vivos y el mundo físico.
e) Comprender la importancia de los recursos naturales y la necesidad de conservarlos.
f) Aprender a disfrutar de la naturaleza.
g) Inculcar el amor por los animales y por las plantas.
h) Conocer los aspectos históricos, geográficos y sociales de la comunidad.
i) Comprender y apreciar la democracia, como forma de gobierno y de vida de relación.
j) Formar el espíritu de comprensión y tolerancia.
k) Iniciar en actividades de trabajo que puedan desarrollarse más tarde en medios para ganarse la vida.

Practicar la higiene personal.
Practicar los primeros auxilios y el cuidado de enfermos.
Realizar campañas sanitarias en la comunidad.
Llevar a cabo actividades profilácticas, tales como desecar pantanos, drenar terrenos, proteger la casa contra insectos dañinos.
Instalar baños; reparar cañerías.
Almacenar y purificar el agua.
Tomar precauciones con respecto a la higiene de los alimentos.
Interpretar termómetros, barómetros, pluviómetros, brújulas, veletas de viento, etc.
Hacer observaciones meteorológicas y astronómicas sencillas.
Fabricar artefactos de uso corriente, aplicando los principios de la palanca, el plano inclinado, el torno, la polea, el magnetismo, la electricidad, etc.
Hacer relojes primitivos: de sol, de arena, de agua.
Comparar distintas clases de suelos.
Observar los efectos de la erosión y considerar sus consecuencias.
Clasificar plantas según su utilidad o perjuicio.
Preparar herbarios y acuarios.
Celebrar el Día del Árbol.
Estudiar las costumbres, la alimentación y la vivienda de los animales.
Clasificar animales útiles y perjudiciales.
Combatir plagas y animales dañinos.
Visitar centros industriales, lugares históricos, museos, oficinas, etcétera.
Hacer experiencias de germinación.
Realizar tareas propias para reproducir plantas: acodar, injertar, etc.
Hacer huertas, jardines y viveros.
Tomar precauciones científicas para evitar enfermedades de los animales y las plantas.
Criar animales domésticos.
Intervenir en compras y ventas que realice la escuela y registrar las operaciones.
Preparar calendarios de tareas agrarias.
Preparar comidas.
Conservar frutas, legumbres, etc.
Hacer prendas de vestir.

Fabricar utensilios domésticos con arcilla, madera, latón, barro, etc.
Tejer mantas, frazadas, etc.
Hacer gráficas referentes a asistencia escolar, rendimiento de cosechas, consumos, etc.
Preparar presupuestos domésticos.
Organizar cooperativas, grupos de trabajo, clubes escolares.
Ensayar normas autónomas de gobierno escolar.
Realizar censos y estudiar las necesidades de la localidad.
Celebrar las fiestas nacionales.
Escenificar sucesos históricos.
Presentar a las autoridades los problemas de la localidad y cooperar en su solución.
Realizar concursos y competencias entre grupos de trabajo.
Constituir Ligas de Bondad, Sociedades de Exploradores, Clubes de Madres, Asociaciones de Protectores de Animales, etc.
Organizar campamentos de verano.
Organizar una guía de colocaciones o empleos.
Participar en actividades culturales, recreativas, deportivas, etc.
Intercambiar correspondencia y colecciones con otras escuelas.
Visitar escuelas.

Conocimientos

Explicación científica de fenómenos que dan lugar a supersticiones y prejuicios.
Nociones sobre anatomía y fisiología humana necesarias para la higiene.
El fuego: aprovechamiento, peligros, precauciones.
Cambios de estado de la materia.
Estudio de animales y plantas típicos de la región.
Principales funciones de la vida animal y vegetal.
Los alimentos, el vestido, la vivienda.
Los puntos cardinales.
El sol y su influencia en la vida.
El día y la noche.
Las estaciones. Fases de la luna. Las estrellas.
La geografía del lugar y del país. Su comparación con otras regiones.
Historia de la región y del país. Elementos de historia universal.
Fuentes de producción.
Estudios de la organización política de la región y del país.

Deberes y derechos de los ciudadanos.
Formas de trabajo en la comunidad.
Medios de comunicación y transporte.
Principios científicos sobre el cuidado y la explotación de los suelos.
El hombre y sus relaciones con la comunidad: urbanidad, respeto, solidaridad.
La vida ejemplar de hombres ilustres.

Formas de Expresión

Objetivos

a) Mejorar las formas de expresión.
b) Lograr una pronunciación clara y correcta y formas corteses de expresión.
c) Enriquecer el vocabulario.
d) Formar el hábito de leer.
e) Habituarse a hablar y escribir con naturalidad y propiedad.
f) Desarrollar la habilidad de escribir con legibilidad.
g) Apreciar las formas bellas de la expresión.
h) Estimular y orientar la expresión artística.
i) Desarrollar la destreza para el trabajo manual.
j) Despertar el gusto por la música.
k) Conocer y aprovechar el folklore.
l) Crear hábitos de cuidado y buen gusto en la presentación de los trabajos.

Actividades

Conversar sobre asuntos de interés y sobre otros temas relacionados con la vida escolar.
Recoger cuentos, leyendas, refranes, expresiones coloquiales y juegos de la tradición local.
Narrar sucesos, cuentos, fábulas, leyendas, e interpretarlos mediante la dramatización, el dibujo, el modelado, la danza, la pantomima, los títeres y otras formas de expresión.
Cantar o recitar poemas, canciones o rondas.
Corregir errores de lenguaje.
Describir paisajes y comentar hechos de la vida diaria.
Conversar sobre obras de arte.
Explicar actividades, observaciones y experiencias escolares.

Contar, en forma oral o escrita, la trama de historietas o dibujos.
Redactar y trasmitir órdenes, mensajes y telegramas.
Describir lugares, animales y objetos familiares.
Contestar cuestionarios sobre la vida infantil, escolar o social.
Colaborar en el periódico mural de la escuela.
Redactar y representar pequeños diálogos.
Redactar composiciones breves.
Reproducir y escenificar pasajes de cuentos.
Redactar informes sobre actividades escolares e ilustrarlos.
Redactar invitaciones, recibos y cartas familiares y comerciales.
Redactar avisos, rótulos, anuncios, etc.
Redactar cuentos breves sugeridos por el maestro o por los alumnos.
Escribir nombres de alumnos, noticias escolares, del hogar o de la comunidad, reglas higiénicas.
Copiar poemas breves para aprenderlos de memoria.
Hacer listas de personajes de cuentos; hacer temarios de clases e inventarios de instrumentos de trabajo.
Escribir, al dictado, oraciones, párrafos sencillos y listas de palabras.
Ejercitar la escritura en el pizarrón y en el papel.
Leer, interpretar y aprender poemas.
Ejercitarse en la lectura oral y en la silenciosa.
Organizar bibliotecas y clubes de lectura.
Estudiar el significado de las palabras.
Dibujar animales y plantas.
Dibujar herramientas e instrumentos de trabajo.
Modelar.
Construir y reparar juguetes.
Preparar álbumes de láminas y de recortes.
Arreglar, decorar el aula y la escuela.
Ejercitarse en el uso de los signos de puntuación y las reglas ortográficas.
Consultar el Diccionario.

Desarrollo de las Aptitudes Matemáticas

Objetivos

a) Proporcionar los conocimientos necesarios para resolver problemas elementales de aritmética.
b) Formar hábitos de precisión y exactitud.

Actividades

Comparar volúmenes, pesos y longitudes.
Ordenar objetos por su tamaño, longitud y peso.
Contar objetos, figuras, dibujos, números, etc.
Escribir números.
Escribir en números determinadas cantidades de objetos.
Proporcionar nociones de geometría especialmente para su aplicación en la vida práctica.
Medir longitudes, cantidades y volúmenes empleando las unidades de medida usuales en la localidad.
Practicar el sistema métrico decimal.
Manejar la cinta métrica, la balanza, el litro, las monedas, el reloj, la plomada, el nivel, la escuadra y el compás.
Resolver problemas elementales de aritmética.
Trazar figuras y construir cuerpos geométricos.
Aplicar los conocimientos de geometría en la medición de terrenos.
Hacer presupuestos sencillos de trabajos y cálculos de rendimientos, de ganancias o de pérdidas, etc.
Hacer listas de precios de los productos o artículos de consumo y comparar dichos precios con los de otras regiones.
Averiguar datos referentes a aspectos de la comunidad tales como: población, extensión del distrito, áreas cultivadas, salarios, etc.
Llevar cuadernos de gastos personales, escolares y domésticos.
Anotar datos estadísticos sobre producción, rendimiento y consumo.

Conocimientos

1º. Lectura y escritura de números enteros, fracciones comunes y decimales.
2º. Operaciones fundamentales con números enteros y fracciones comunes y decimales.
3º. Tanto por ciento.
4º. Pesas y medidas.
5º. Nociones sobre las transacciones comunes y los documentos más usados en el comercio.

2. RECOMENDACIONES

EL SEMINARIO INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE MONTEVIDEO

CONSIDERANDO:

Que las Declaraciones, Universal y Americana de los Derechos del Hombre, la Constitución de la UNESCO, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y las constituciones de las Repúblicas de América, consagran el derecho a la educación y el principio de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria;

Que no obstante estos principios y a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos, la estadística revela la existencia de millones de adultos analfabetos y de niños, en edad escolar, que carecen de escuela;

RECOMIENDA:

A LOS GOBIERNOS

Que, de acuerdo con las resoluciones del Seminario de Río de Janeiro de 1949, adopten un Plan de Educación Primaria Fundamental, sobre las siguientes bases:

1. En la elaboración de los planes nacionales para la Escuela Primaria Fundamental se tendrá en cuenta el Plan de Estudios del Seminario de Montevideo, el cual no pretende ser único ni exhaustivo y se funda en los principios didácticos siguientes:
   a) La ACTIVIDAD, como base del trabajo educativo.
   b) La GLOBALIZACIÓN, como criterio normativo.
   c) El CONOCIMIENTO HECHO TÉCNICA, ACTITUD Y CONDUCTA, como objetivo.
2. Los principios del Plan de Montevideo inspirarán, en la medida de lo posible, la Educación Fundamental y la Educación Primaria común.
3. La Educación Primaria Fundamental se complementará con la Educación de Adultos.
4. Se crearán comisiones integradas por representantes de los Ministerios de Educación, Salud e Higiene, Obras Públicas, Trabajo y Previsión, y de Agricultura, para coordinar su aporte a la obra de la escuela.
5. Se emprenderán estudios para arbitrar nuevos recursos para generalizar la Educación Fundamental.

6. La preparación y revisión de los programas, libros de texto y guías didácticas se hará con la participación de los órganos técnicos de los ministerios, los institutos de investigación y los maestros.
7. La preparación profesional de los maestros se inspirará en los principios didácticos de este Plan.
8. La aplicación del Plan requiere centros de demostración, comprobación y perfeccionamiento.
9. Se organizarán misiones culturales, cursos de capacitación por correspondencia y radio y cursos intensivos para el perfeccionamiento de los maestros.
10. Se editarán revistas educativas.
1.1 Se estudiarán las compensaciones y mejoras que se pueden conceder a los maestros de educación fundamental para arraigarlos en el medio rural.
12. Se estudiarán las causas del ausentismo escolar con la colaboración de los institutos y servicios especializados.
13. Se procurará la colaboración de la prensa, la radio y el cine en el fomento de la Educación Fundamental.
14. Al proyectar las campañas de Educación Fundamental se determinará si conviene:
    a) Organizarlas en forma general que abarque todo el país, o
    b) Realizarlas intensiva y progresivamente comenzando por las regiones donde las condiciones económicas y sociales así lo requieran.
15. Organizar seminarios nacionales y regionales, en los cuales se aprovechen las experiencias de los Seminarios Interamericanos y mundiales.
16. Establecer secciones de material escolar, con la colaboración de la Editorial Latinoamericana de Educación Fundamental.

A LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

1. Que la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO y demás Agencias Especializadas, y la Organización de los Estados Americanos y sus institutos afiliados, presten atención al desarrollo de la Escuela Primaria Fundamental.
2. Que en futuros seminarios se estudien los resultados de la aplicación del Plan de este Seminario.
3. Que intensifiquen su apoyo a los centros de formación magisterial y de producción de materiales escolares, creados

por la UNESCO y la Organización de los Estados Americanos.

4. Que promuevan el intercambio de especialistas de Educación Fundamental.
5. Que se incremente el envío de misiones técnicas de Educación Fundamental.
6. Que contribuyan a la organización de proyectos pilotos que sirvan de estímulo y de campo de experimentación.
7. Que faciliten el intercambio de documentación sobre Educación Fundamental.
8. Que continúen las encuestas y estudios estadísticos educativos para facilitar la tarea de los futuros seminarios.
9. Que contribuyan económicamente a las campañas de Educación Fundamental, con los recursos de asistencia técnica.

C. TRABAJOS INDIVIDUALES

Gozzer, Giovani (Italia) — La escuela rural de maestro único. 21 p.

Roselló, Pedro (Unesco) — Algunas consideraciones sobre la enseñanza universal gratuita y obligatoria. 14 p.

D. DOCUMENTOS DE TRABAJO

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Instrucción. *Información sobre la educación primaria en Puerto Rico.* 7 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. *Información sobre la educación primaria de Costa Rica.* (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República del Ecuador. Ministerio de Educación Pública. *La educación universal gratuita y obligatoria.* 11 p., por Juan Haro. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Panamá. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Primaria. *Información acerca de la educación primaria en Panamá.* 8 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. *Respuestas al Cuestionario relativo a la educación primaria.* 10 p.

República Oriental del Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *La Educación Universal, Gratuita y Obligatoria. Informe de la Comisión III.* Jefe: Julio Castro. 12 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

Republique D'Haiti. Direction Générale de l'Education Nationale. Direction de l'Enseignement Urbain. *Informations sur l'education primaire*, por Marceau Louis. 14 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

Unión Panamericana. División de Educación. *La escuela primaria fundamental de tres años.* 66 p., por Pedro A. Cebollero.

TEMA IV—PREPARACIÓN DE MAESTROS

TEMARIO

IV. 1 Planeamiento de la educación normalista. Bases estadísticas, geográficas, demográficas, económicas, administrativas y técnico-pedagógicas.

IV. 2 Organización de las normales.

- IV. 2. 1 Funciones de los directores, de los servicios administrativos, personal docente, directores de prácticas, consejos o juntas de profesores.
- IV. 2. 2 Servicios anexos a las escuelas normales.

IV. 3 El alumno de las escuelas normales.

- IV. 3. 1 Medios para interesar a la juventud en la profesión docente.
- IV. 3. 2 Medios para evitar la deserción normalista y del maestro recién egresado.
- IV. 3. 3 Sistemas y requisitos de selección y admisión.
- IV. 3. 4 Sistemas de disciplina.

IV. 4 Plan de estudios y programas de las escuelas normales rurales y urbanas. Bases comunes. Aspectos de adaptación al medio.

IV. 5 Contenido y técnicas aconsejables para la enseñanza en las escuelas normales de:

- IV. 5. 1 Salud: higiene, educación física, excursionismo y deportes.
- IV. 5. 2 Habilidades y conocimientos básicos.
  - IV. 5. 2. 1 Lenguaje, escritura y lectura.
  - IV. 5. 2. 2 Matemáticas elementales.
  - IV. 5. 2. 3 Ciencias naturales.
  - IV. 5. 2. 4 Ciencias sociales: Geografía e Historia.
- IV. 5. 3 Educación moral, familiar y cívica. Comprensión internacional.
- IV. 5. 4 Educación económica. Actividades prevocacionales: los trabajos manuales, las actividades agropecuarias y las industrias artesanas.
- IV. 5. 5 Aprovechamiento de las horas libres. La literatura. Las artes visuales, la música, el teatro. Función del folklore.
- IV. 5. 6 Conservación de los recursos naturales.

IV. 6 Las prácticas docentes de los alumnos normalistas.

IV. 7 El problema de despertar y mantener las actitudes e ideales de servicio que caracterizan la profesión del magisterio.

IV. 8 La escuela normal y su acción en la comunidad.
IV. 8. 1 Servicios de extensión para el magisterio en ejercicio.
IV. 8. 2 Servicios de extensión para la comunidad inmediata y regional.
IV. 9 Bases para la organización de dos centros interamericanos para el perfeccionamiento de profesores de normales rurales de acuerdo con el plan de Asistencia Técnica.

B. INFORME DEL GRUPO IV DE TRABAJO

Introducción *

La educación vale lo que vale el maestro.

He aquí una verdad primordial que importa tener constantemente presente.

Es posible establecer planes de estudios racionales, teniendo en cuenta a la vez las capacidades de los niños y las exigencias de la vida.

La ciencia y la experiencia pedagógicas proponen constantemente métodos perfeccionados, técnicas y procedimientos de enseñanza de una eficacia probada; los poderes públicos se enorgullecen de construir hermosas escuelas y de dotarlas de un equipo y de un material cada vez más rico y más adecuado. Estas realizaciones y esos progresos son muy satisfactorios; constituyen la base, el campo necesario para el trabajo educativo; y han sido objeto de estudio e investigación.

Sin embargo, ¿de qué serviría construir magníficos edificios escolares, disponer de los mejores planes de estudio y de los métodos más probados, si los maestros que los utilizarán son inferiores a la misión de educación que les ha sido confiada, si no sienten lo suficiente sus responsabilidades hacia la infancia y la sociedad?

Es por ello que el problema de la preparación de los maestros es elemento capital de la pedagogía social.

Aquéllos de nuestros colegas a quienes habéis confiado su examen han organizado su trabajo de grupo en condiciones que conviene precisar.

Hemos permanecido en el terreno de la realidad y de las posibilidades. No hemos tratado de establecer cuál es, en sí, fuera de toda contingencia, la formación ideal que se podría asegurar al maestro de escuela. en función de las exigencias de las ciencias de la educación.

Hemos limitado voluntariamente nuestro esfuerzo a precisar cuál puede ser, cuál podría ser, hoy o mañana, la *preparación profesional del maestro rural*, en los países de América Latina, frente a las condiciones

* Fragmentos de la Introducción del doctor R. Dottrens, Jefe del Grupo IV.

actuales de orden político, social y económico de estos países. Por lo tanto, no hemos reflexionado sobre la formación de los maestros en la Universidad o en institutos superiores de pedagogía, sino su formación *en las escuelas normales*, ya que sin duda por mucho tiempo aún es ése el tipo de institución que prevalecerá.

Nuestro fin preciso ha sido establecer, por encima de la cultura general necesaria, lo que debe conocer y saber hacer el maestro de escuela rural encargado de transmitir los conocimientos y las técnicas previstas en el plan de estudios de la escuela fundamental.

Nos hemos esforzado por hacer obra concreta. Nuestro trabajo, justamente por ser menos teórico, será más útil.

Agrego que no hemos perdido de vista todo lo que ha sido propuesto en el Seminario de Caracas; nuestros informes y nuestras conclusiones vienen a completar y precisar la obra de nuestros predecesores.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

a) Siendo la educación, esencialmente, acción y ejemplo, en la formación del maestro es necesario insistir sobre los fines de la educación y sobre la importancia del valor personal de la educación.

b) La democracia, considerada como una sociedad de hombres libres, responsables y solidarios, sólo puede transmitir por la educación una herencia social generadora de nuevos progresos, si asegura al educador condiciones de vida y posición social que le permitan cumplir normalmente su misión.

c) Las exigencias de la profesión y la responsabilidad social del educador requieren que se pongan en acción los medios más eficaces para seleccionar a los alumnos, tanto en el momento de su ingreso en las escuelas normales como durante sus estudios, explorando su inteligencia, carácter, espíritu de trabajo, estabilidad mental y afectiva.

d) La evolución de la ciencia y de la técnica aumenta las exigencias de la cultura general y profesional del maestro; es por ello que el Grupo IV, dentro del espíritu de las recomendaciones formuladas por la Conferencia Internacional de Instrucción Pública convocada por la Oficina Internacional de Educación de Ginebra en 1934, recomienda que:

   1) la edad mínima para entrar en funciones se fije en 20 años;
   2) los estudios normales se realicen durante un período no menor de 6 años, posterior al ciclo primario;
   3) los estudios del magisterio se asienten sobre una sólida base cultural: bachillerato completo o disciplina equivalente, y que las especializaciones, tales como maestro para clases jardineras,

para escuelas rurales, para alumnos con deficiencias físicas o psíquicas, se adquieran en cursos de postgraduados;

4) exista igualdad de formación entre el maestro urbano y el maestro rural, en cuanto a duración de los estudios y cultura general;

5) el maestro rural titulado reciba un salario superior al del maestro urbano, vistas las dificultades particulares de la tarea que se le encomienda;

6) las escuelas normales rurales se ubiquen en el medio rural, que será el campo de trabajo del maestro, cerca de una vía de comunicación o de una localidad semiurbana.

2. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN NORMALISTA

a) El planeamiento de la educación debe ser integral, comprendiéndose el proceso educativo como una unidad orgánica, en la que las diversas ramas y los distintos ciclos de la educación están íntimamente relacionados.

b) Considerando que la política educativa implica una movilización de las fuerzas de la sociedad y del Estado, se recomienda que en los Ministerios haya un organismo de coordinación de los servicios con los servicios educativos a cargo del Ministerio o Secretaría de Educación.

c) Considerando que la educación debe articularse con la sociedad, se recomienda que la política educativa debe aspirar a modificar condiciones sociales que entorpezcan la obra de la escuela.

d) Considerando que es necesario crear el tipo de escuela latinoamericana que sirva a las características sociales, se recomienda que la planificación educativa de los gobiernos se haga siempre sobre la base de un examen de la realidad, consultando todos los factores que pueden adecuar la escuela a la sociedad.

e) Considerando que la educación debe ser una fuerza democrática, se recomienda que la planificación educativa se estructure sobre la base de consultas a la sociedad, mediante encuestas acerca de las necesidades educativas.

f) Considerando que la educación debe adecuarse al desarrollo psicobiológico del educando, se recomienda que la determinación de los estudios y los programas se haga sobre la base de investigaciones acerca de la evolución biológica y psíquica del educando.

g) Considerando que la educación es un proceso que debe adaptarse a la evolución social, se recomienda la creación de organismos encargados de compulsar el grado en que se cumplen los fines de la educación.

h) Se recomienda que en todos los países se formen maestros profesionales en número suficiente para atender a la población escolar, de modo que todos los niños tengan iguales oportunidades educativas.
i) Se recomienda la formación de maestros primarios profesionales con una capacidad amplia que les permita orientar a los educandos según sus diferencias individuales, y servir a la sociedad de cada país en sus necesidades específicas.
j) Considerando que la educación normal primaria debe estar íntimamente correlacionada con la escuela primaria común, se recomienda que los mismos organismos se encarguen de la supervisión de ambas ramas de la educación, en sus aspectos administrativos y técnicos.
k) Se recomienda la elevación de la cultura general del maestro primario.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS NORMALES

a) La organización de la Escuela Normal en los países latinoamericanos debe tender hacia la formación de un tipo de maestro capaz de vivir acorde con su tiempo; de estimar su valor como individuo en relación con el universo; de ser un orientador de la sociedad en que vive; de ser un ciudadano de responsabilidad; capaz de vivir en la libertad, por la libertad y para la libertad.
b) Cada escuela normal debe contar con un Consejo de Profesores, como cuerpo consultivo, coordinador y orientador de las actividades escolares.
d) El Consejo de Profesores debe tener participación en la selección de los alumnos que ingresen al establecimiento, y escogerlos de acuerdo con el informe de los Maestros Guías o Consejeros, dando mayor importancia a las cualidades de carácter, responsabilidad, amor al trabajo, vocación para el trabajo, etc., que a las cualidades de orden mental o intelectual.
e) El Consejo de Profesores debe intervenir en el otorgamiento del título a los alumnos que hayan terminado sus estudios.
f) El Director de toda escuela normal debe tener capacidad para estimular y desarrollar el perfeccionamiento del personal docente, para organizarlo de suerte que haya libertad y estímulo para la labor individual y colectiva, dando mayor importancia a las funciones de carácter técnico que a las de orden administrativo.
g) La opinión de los directores debe ser atendida para el nombramiento de los profesores, tomando en cuenta que los elementos que trabajan en una escuela normal deben mantener relaciones de cordialidad y mutua confianza, que permitan el trabajo de conjunto.

h) Dentro del personal docente de una escuela normal no debe faltar el conjunto de Maestros Consejeros o Tutores, encargados de la labor orientadora, teniendo cada uno de ellos, bajo su dirección, un número limitado de alumnos, no mayor de 30; y esta labor debe ser incompatible con cualquier otra actividad, tanto dentro como fuera de la escuela.

i) Los Maestros Guías, Consejeros o Tutores deben llevar la ficha integral del alumno, registrando en ella todos los datos que permitan formular un informe periódico al Consejo de Profesores, informe que servirá de base para la calificación y orientación de los alumnos.

j) Todos los profesores de la escuela normal deben desarrollar una labor de conjunto, trabajar en el aula no más de 25 horas semanales y disponer de tiempo para labores fuera del aula.

k) Los profesores de Práctica Docente deben ser especialmente responsables, en unión de los profesores de la escuela de aplicación, de la preparación y orientación profesional de los alumnos, debiendo formular un informe sobre cada uno de ellos, al término del período de práctica, el cual debe ser estudiado por el Consejo de Profesores, con anterioridad al otorgamiento del título.

l) Debe estimularse la organización de los alumnos de la escuela normal con fines de cooperación con los demás organismos que funcionen, dándoseles intervención en el planeamiento y desarrollo de las actividades del plantel.

m) La labor orientadora de las escuelas normales sobre los alumnos debe prolongarse después de su egreso, para lo cual se aconseja organizar el "Consultorio Técnico Pedagógico para Maestros", que guíe la labor de los normalistas egresados, atendiendo y estimulando las consultas ya sea directamente, o por medio de visitas a los propios lugares de trabajo, o por correspondencia.

n) Debe provocarse periódicamente la reunión de Asambleas de profesores y alumnos, seminarios, etc., a fin de conocer los problemas, estudiar la resolución de los mismos y dictar medidas para resolverlos.

4. MEDIDAS PARA INTERESAR A LA JUVENTUD EN LA PROFESIÓN DOCENTE

Entre las medidas que pueden adoptarse para interesar a los jóvenes en la carrera del magisterio, se recomiendan las siguientes:

a) Que los libros de lectura para los niños de los primeros grados de la escuela primaria contengan pasajes adecuados (pequeñas biografías, anécdotas, episodios que narren las formas como el maestro puede ayudar a mejorar el nivel de vida de la comunidad, etc.) destinados a enaltecer en la imagina-

ción infantil la figura del maestro. En lo posible, estos pasajes se referirán a hechos auténticos.

b) Que se fomente en los grados superiores de la primaria y en la secundaria, la formación de clubes cuyos miembros deben, bajo la vigilancia del maestro, ayudar a los educandos más pequeños tanto en el estudio como en la realización de las tareas.

c) Teniendo en cuenta que los alumnos del ciclo primario o del ciclo secundario, que antecede inmediatamente al ingreso en la escuela normal, no tienen por lo común información adecuada acerca de la profesión docente, y que el mayor prestigio social y económico de las profesiones llamadas liberales induce a la mayoría a decidirse por éstas, se recomienda asimismo que las escuelas normales o las instituciones pertinentes realicen periódicamente entre dichos alumnos, campañas de difusión, destinadas a hacerles conocer en todos sus aspectos la profesión del magisterio. Estas campañas pueden hacerse mediante folletos, conferencias, anuncios, etc., utilizándose la prensa, la radio, el cine y el teatro. Las informaciones estarán dirigidas a promover una efectiva inquietud por la carrera docente entre dichos alumnos y contendrán datos suficientes acerca de:
   1. Requisitos de admisión en la escuela normal;
   2. Organización y duración de los estudios, títulos que se otorgan, perspectivas económicas de la carrera.
   3. Actividades culturales, sociales y deportivas que realiza la escuela normal;
   4. Características de la personalidad de un buen maestro.

d) Que los Departamentos de Orientación Profesional anexos a las escuelas normales o a otras entidades al servicio de la educación pública, realicen exploraciones periódicas de la personalidad de los alumnos aludidos en la recomendación anterior, con el objeto de descubrir quiénes reúnen las mejores aptitudes para el ejercicio del magisterio e inducirlos, por medio de entrevistas, a optar por dicha carrera.

5. SISTEMAS Y REQUISITOS DE SELECCIÓN E INGRESO

Los maestros egresados de las escuelas normales difundirán y harán comprender la importancia social de su profesión. Tratarán, en forma especial, de descubrir entre sus alumnos, aquellos que, más adelante, pueden orientarse hacia el magisterio.

Los maestros de escuelas primarias prepararán una ficha para cada alumno capaz de ingresar en la escuela normal. Esta ficha deberá ser entregada a la escuela normal antes de la inscripción del alumno.

Con el objeto de atraer la atención de la comunidad hacia la profesión docente, las escuelas normales fomentarán relaciones con escolares y vecinos de las inmediaciones, promoviendo con tal objeto actividades adecuadas.

Los maestros de escuelas primarias deben tener una conducta ejemplar, a fin de inspirar a los niños el deseo de elegir la misma profesión que ellos.

Ningún candidato debe ser admitido en una escuela normal sin haber pasado un examen de ingreso, el cual debe comprender:

a) Madurez mental.
b) Conocimientos en 4 asignaturas fundamentales: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua Materna.
c) Aptitud artística.
d) Exploración de la personalidad.

6. SISTEMAS DE DISCIPLINA

Los sistemas de disciplina deben inspirarse en los principios siguientes:

a) La conducta de los alumnos de la escuela normal depende en gran parte de la organización del trabajo y del espíritu que anima la enseñanza.
b) La disciplina escolar debe tener carácter democrático, es decir, fundamentarse en el respeto a la personalidad y debe fomentar el pleno desarrollo del individuo.
c) De acuerdo con la recomendación anterior, las medidas disciplinarias graves deben tomarse previo acuerdo del Consejo de Profesores.
d) La dirección de la escuela normal estimulará la colaboración de representantes de los alumnos en el examen de los problemas relacionados con el bienestar de éstos.
e) Cada escuela normal debe tener clubes o asociaciones diversas para el fomento
    1. del deporte
    2. de las letras y de las artes
    3. de las relaciones con el hogar y la comunidad.

7. PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES Y URBANAS

En relación con la materia enunciada bajo el anterior título, se recomienda:

a) Que se creen organismos encargados de formular una política educativa y de regular su aplicación.

b) Que los poderes públicos aseguren a los alumnos de las escuelas normales privadas una formación cultural y profesional de valor idéntico a la que reciben los alumnos de las normales oficiales, y que esta formación se imparta de acuerdo con el espíritu y las aspiraciones fundamentales de la nación.

c) Que los fines de la escuela primaria determinen el establecimiento de cuatro bases para los planes de estudios y de los programas normales:

1. Base filosófica, que consistirá en: las disciplinas correspondientes que deberá contener el Plan de Estudios; la orientación filosófica que se procurará dar a todos los ramos llamados profesionales; las normas a que debe sujetarse la interpretación de los Programas; y la culminación del estudio de las disciplinas científicas en su respectiva filosofía.
2. Base científica, que consistirá en: las disciplinas correspondientes del Plan de Estudios; los métodos para su estudio, en que se consultará la necesidad de desarrollar la iniciativa personal y la capacidad creadora de los alumnos.
3. Base técnica, que consistirá en: las asignaturas correspondientes del Plan de Estudios; la práctica docente.
4. Base moral, que consistirá en la organización del régimen interno de las Escuelas Normales.

d) Que además de las bases generales, se adopten los siguientes ideales comunes para los planes y programas de estudios normales:

1. Consolidación y perfeccionamiento del sistema democrático por medio de la educación;
2. Difusión de la cultura y el bienestar;
3. Aprovechamiento racional de los recursos del medio;
4. Integración de América en una comunidad de naciones libres.

Este ideal debe complementarse con el ideal de superación nacional, mediante el fortalecimiento de lo que pueda con-

tribuir cada país a la comunidad continental, como original y valioso.

e) Que para los planes de estudios de cultura general se adopte el siguiente esquema básico:
   1. Educación Física
   2. Educación Científica
   3. Educación Artística
   4. Educación Técnica
   5. Educación Moral y Cívica

f) Que el plan de estudios de cultura profesional de las Escuelas Normales comprenda asignaturas que den a la formación profesional del maestro las necesarias bases filosóficas, científicas, técnicas y morales anteriormente anotadas.

g) Que la cultura general y profesional del maestro rural no sea inferior a la del maestro urbano, ni diferente de ella en su contenido general, a fin de preservar la unidad espiritual del magisterio primario. Entretanto, dada la situación de penuria en que se halla generalmente la educación primaria y rural y por consiguiente, la urgente necesidad de movilizar y encaminar hacia ella a un verdadero ejército de maestros, es comprensible la actitud de varios países que buscan soluciones menos ambiciosas para este gran problema continental.

h) Que la formación de maestros rurales en la escuela normal comprenda cuatro o cinco años, después del curso primario. En relación con los planes de formación de tales maestros se atenderá los aspectos siguientes:
   1. Acentuación de estudios directamente vinculados a la vida rural, en las escuelas normales comunes, a fin de que los egresados adquieran una actitud de mayor simpatía y comprensión hacia esa vida.
   2. Especialización del magisterio rural mediante cursos de postgraduados ofrecidos a los maestros primarios recién diplomados, así como a los que están en ejercicio en las escuelas rurales.
   3. Formación completa en escuelas normales rurales, y medidas que aseguren a los maestros rurales la posibilidad de transferirse al magisterio urbano, una vez satisfechas las condiciones reglamentarias.

i) Que los planes de estudios de pedagogía y psicología tengan en cuenta las siguientes consideraciones:
   1. Considerando la importancia de que el maestro tenga una idea clara de los fines de la educación y de los

medios apropiados para alcanzarlos, se recomienda que en el plan de estudios de las Escuelas Normales se trate de profundizar en lo posible sobre los diversos aspectos de las ciencias de la educación:

Filosofía de la educación y educación moral;
Historia de la pedagogía y pedagogía comparada;
Organización, legislación e higiene escolares.

2. Debe reservarse un lugar de preferencia a la pedagogía experimental cuyas técnicas permiten al maestro tener una visión objetiva de los problemas relativos a la educación y al rendimiento de su enseñanza.
3. El Seminario, haciendo suyas las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública celebrada en Ginebra por la Oficina Internacional de Educación, para estudiar las modalidades de la enseñanza de la psicología en las escuelas normales, recomienda además:

Que los alumnos de las escuelas normales adquieran una sólida formación psicológica en relación con la formación pedagógica general y la preparación didáctica;

Que esta formación abarque sobre todo la psicología del niño, la del adolescente y la del adulto analfabeto;

Que ella debe comprender un estudio del desarrollo mental y de la naturaleza del espíritu del niño normal y anormal en sus aspectos intelectuales y afectivos, individuales y sociales;

Que esta enseñanza sea dada por los profesores suficientemente preparados por sus conocimientos y su práctica de la técnica de la psicología, que puedan trasmitir a sus alumnos la actitud necesaria para la comprensión de los problemas delicados y complejos que plantea al maestro la psicología del niño.

j) Que se evite todo crecimiento desmedido de los planes de estudios en cuanto a incorporación de materias nuevas, procurando que las especialidades se incorporen como aspectos de las disciplinas fundamentales.

En lo que respecta a la reorganización de programas de las Escuelas Normales se recomienda que se adopte un programa que sirva los fines siguientes:

a) Dotar al futuro profesor de un método de trabajo;

b) Desarrollar en él el espíritu crítico y el gusto, la capacidad de juzgar y de apreciar; y
c) Aprender a observar y a experimentar.
d) Que los programas sean generales y flexibles.

Que se creen organismos técnicos destinados a orientar la investigación permanente relativa a programas, con la cooperación del magisterio de cada país, y considerando, entre otros, los siguientes puntos:

a) Fines de la Enseñanza Normal
b) Objetivos del ramo o asignatura
c) La realidad nacional actual y la tradición
d) Las características biopsicológicas del educando
e) La selección del contenido en calidad, de acuerdo con los objetivos del ramo o asignatura
f) La selección de los contenidos en cantidad, de acuerdo con las limitaciones de tiempo del plan de estudios
g) La necesaria adaptación al medio
h) Los recursos humanos y materiales

Que se incorpore a los programas de las Escuelas Normales el problema del aprovechamiento racional de los recursos del medio.

Que se conceda especial atención a los asuntos americanos en los diversos sectores de la cultura, con el objeto de intensificar la comprensión internacional.

Que se atienda a los aspectos de adaptación al medio:

a) Procurando que la enseñanza de la ciencia tenga un contenido de aplicación social.
b) Logrando que los programas de estudios sociales comprendan el estudio de la comunidad como punto de partida para llegar a la comprensión de la vida nacional y las relaciones internacionales.

Añadiendo a los programas de educación artística el estudio del folklore.

Extendiendo los programas de carácter técnico a fin de que incorporen las actividades de la comunidad.

Iniciando programas especiales de educación de adultos y de educación sanitaria.

Que junto al programa de materias de estudios de la Escuela Normal, se elabore un programa de actividades de servicio social.

3. CONTENIDO Y TÉCNICAS ACONSEJABLES PARA LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS NORMALES

Lenguaje, Lectura y Escritura

Considerando que el lenguaje es vínculo de unión social e instrumento de la actividad mental, se recomienda:

Que el estudio del idioma castellano en las Escuelas Normales se realice en todos los cursos del ciclo de cultura general;

Que el estudio del lenguaje se desarrolle en forma esencialmente práctica;

Que el dominio del lenguaje debe anteceder al conocimiento de las nociones gramaticales;

Que el texto literario y las formas orales sean el punto de partida para llegar a la gramática;

Que el profesor de castellano fomente el enriquecimiento del vocabulario de los alumnos;

Que se ponga empeño a fin de que los alumnos se conviertan en buenos lectores;

Que el profesor despierte en los alumnos el gusto por la buena lectura;

Que además de ser un buen lector el alumno maestro adquiera soltura en la expresión oral.

Que el lenguaje sea claro, sencillo y correcto;

Que la didáctica del lenguaje tenga por base los principios de la psicología infantil;

Que el objetivo inicial en el primer grado debe ser propiciar el desarrollo del lenguaje oral del niño;

Que el profesor de didáctica del lenguaje enseñe al alumno los distintos métodos que ha usado la escuela en la enseñanza de la lectura y señale las ventajas y las desventajas de cada uno;

Que una vez lograda la posesión de las técnicas de la lectura, se intensifique la lectura en voz alta, la lectura silenciosa y la lectura interpretativa;

Que en la enseñanza de la escritura debe seguirse la misma orientación que se sigue en el dibujo. Debe iniciarse con ejercicios de reproducción de palabras y frases cortas. Aprender a escribir una palabra o una frase, a pesar de la dificultad que ello representa para algunos niños, es infinitamente más interesante que llenar una página de palotes o de letras hechas en serie;

Que la composición se inicie con la relación de pequeñas historias y cuentos, oídos en la escuela o en el hogar; con descripciones de objetos,

cuadros y monumentos nacionales conocidos de los alumnos; observaciones sobre la vida de la escuela, etc.;

Que la enseñanza de la ortografía sea el resultado de la práctica constante, quedando la sistematización únicamente para las reglas fundamentales;

Que se inicie a través de los diversos grados de la enseñanza primaria el conocimiento de la literatura infantil y de obras de autores nacionales, americanos y de la literatura universal.

Matemáticas Elementales

La enseñanza de las matemáticas y de la metodología de las matemáticas en las escuelas normales debe originarse sobre las siguientes bases:

a) En los ciclos de cultura general, deben incluírse cursos generales de matemáticas destinados a dar al futuro maestro desenvoltura en el uso del lenguaje de la aritmética, competencia en la solución de problemas aritméticos, apreciación del valor de las matemáticas para formular y resolver problemas del mundo real, conocimiento de los principios elementales de la geometría y capacidad para usar fórmulas, gráficas y ecuaciones algebraicas simples.

b) Los cursos de didáctica de las matemáticas deben asentarse sobre amplios conocimientos de psicología infantil, de modo que puedan realizarse los fines formativos propios del cálculo en la escuela primaria.

c) Los cursos profesionales de didáctica de las matemáticas no deben consistir, como es frecuente, en repeticiones de los cursos teóricos generales, incursiones en la historia de las matemáticas o con referencias al desarrollo teórico o filosófico de estas disciplinas en el pensamiento contemporáneo.

d) Los cursos profesionales de didáctica de las matemáticas deben tener un propósito eminentemente práctico, cual es descubrir los medios apropiados para adecuar los conocimientos a los diferentes grados de la evolución psíquica del niño.

e) Los cursos profesionales de didáctica de las matemáticas deben incorporarse al plan de estudios de las escuelas normales, inmediatamente después de los cursos teóricos generales, a fin de evitar las repeticiones inútiles.

f) La didáctica de las matemáticas debe mostrar cómo enseñar estas disciplinas por el método inductivo: la manipulación de objetos interesantes para el niño y la realización de acti-

vidades adecuadas a su grado de desarrollo psíquico, como ejercicios previos a los operaciones matemáticas.

g) La didáctica de las matemáticas debe estar orientada en el sentido de desarraigar el vicio de hacer adquirir al alumno primario la mecánica del cálculo elemental y mostrar cómo la mecanización debe ser una consecuencia de actividades organizadas.

h) Es desde todo punto de vista fundamental que los problemas que se planteen a los niños correspondan a situaciones de la vida real, a relaciones entre objetos concretos conocidos del niño. Nunca deben plantearse, en los primeros grados, problemas puramente teóricos, ni cuestiones que impliquen una relación pura entre conceptos matemáticos abstractos. Estos planteamientos deben hacerse solamente cuando numerosos ejercicios de inducción, con referencia a objetos concretos, les han dado amplia base empírica.

Debe proscribirse en todos los grados el planteamiento de pseudoproblemas. (Ejemplo de pseudoproblema frecuentemente planteado: Si dos obreros levantan una pared en 24 horas ¿cuántas horas demorarían en levantarla cien obreros? La respuesta puramente matemática a esta pregunta es realmente absurda).

i) La didáctica de las matemáticas debe recomendar incansablemente que las respuestas a los problemas matemáticos sean verificadas por el propio educando.

j) Debe recomendarse que se habitúe a los educandos a trabajar colectivamente, en forma tal que se desarrolle su sentido de solidaridad y de crítica tolerante.

k) Debe recomendarse la atención individual y muy cuidadosa del maestro a todos los educandos en la clase de cálculo, y muy especial a aquéllos que son reacios a las matemáticas.

l) Teniendo en cuenta que las escuelas primarias comunes cuentan, por lo general, con escasos recursos, debe mostrarse a los futuros maestros la manera de aprovechar los recursos naturales del ambiente, con el objeto de hacer de ellos medios objetivos o auxiliares audiovisuales para la enseñanza de las matemáticas elementales.

Las Ciencias Naturales

Recomendaciones sobre programas científicos:

a) Incluir en los programas los aspectos técnicos y sociales de cada ciencia.

b) En zoología y botánica, los programas deben ser elaborados dando preferencia al criterio ecológico sobre el criterio linneano.
c) En anatomía y fisiología e higiene humanas, los programas deben ser concebidos con criterio funcional y concediendo especial importancia a la higiene.
d) En biología, el programa debe tener el carácter de una síntesis de los problemas generales, considerando las teorías relativas a la herencia y a la evolución.
e) En física, el programa debe comprender una síntesis de los grandes grupos de fenómenos naturales, incluyendo sus leyes y considerando las teorías modernas sobre la estructura de la materia.
f) En química, debe elaborarse el programa con predominio del criterio funcional sobre el descriptivo, comprendiendo el estudio de las familias naturales de elementos químicos y algunas de sus combinaciones más importantes; todo ello organizado de acuerdo con los principios ordenadores del sistema periódico de los elementos.

Se recomiendan como actividades básicas en la enseñanza de las ciencias naturales: la observación, la experimentación, la discusión y las excursiones.

Se recomienda fomentar las correlaciones entre las disciplinas científicas. Además, entre las disciplinas científicas y las de carácter técnico: agricultura, trabajos manuales, economía doméstica, etc.

Para la realización de experimentos se recomienda el uso de aparatos sencillos, que faciliten la comprensión de los fenómenos.

Se recomienda dotar de equipo y materiales necesarios a las escuelas normales a fin de poder desarrollar una enseñanza objetiva y experimental.

Educación Económica

La educación económica constituye un aspecto importante de la formación integral del maestro moderno porque:

a) contribuye a desarrollar la capacidad de interpretar los valores económicos que influyen en la vida del hogar, de la escuela y de la comunidad nacional y mundial;
b) ayuda al desenvolvimiento físico e intelectual del estudiante, al mejoramiento de su salud y al desarrollo de valores morales, así como de facultades artísticas;
c) ayuda al desenvolvimiento de actitudes de cooperación, de solidaridad y de servicio y desarrolla hábitos y habilidades

que favorecen la integración del maestro en el medio escolar y en la comunidad;

d) ofrece a los estudiantes la oportunidad de expresarse libremente de acuerdo con sus intereses y necesidades y con las responsabilidades de su formación profesional, y la oportunidad de orientarse hacia el dominio de técnicas vocacionales muy necesarias.

En vista de las anteriores consideraciones se recomienda:

a) Que en los programas de estudios de las escuelas normales se incluyan conocimientos y actividades que tiendan a dar al futuro maestro los fundamentos de una educación económica. La vida total de la escuela normal debe aprovecharse con este objeto, pero el énfasis corresponde a las actividades de educación agrícola, educación manual e industrial y educación para la vida del hogar.

b) Que, por la función formativa que tienen estos conocimientos, su duración debe extenderse a todo el período que comprendan los estudios.

c) Que para las actividades aludidas se reserve un tiempo suficiente en el horario escolar que permita los períodos continuos de trabajo que tales actividades requieren y favorezca una adecuada organización de los cursos académicos de la escuela.

d) Que en las diversas actividades que con este objeto se organicen e integren, se dé participación a los alumnos de ambos sexos, en la medida que lo permitan sus intereses y capacidades.

e) Que la educación económica debe dirigirse al conocimiento y utilización de los recursos y materiales del medio con el objeto de apreciar su importancia en el mejoramiento de la vida personal y colectiva.

f) Que para alcanzar los objetivos de la educación económica se deben emplear métodos activos que hagan de la propia experiencia el instrumento de las adquisiciones. Es necesario a este fin que la escuela normal posea:

1. Una granja en donde los alumnos verifiquen sus experiencias relacionadas con la vida rural.
2. Un taller o sala de trabajo provisto de maquinaria y herramientas, que sea representativo de las industrias y artesanías de la comunidad.
3. Un departamento de educación para el hogar, provisto de cocina, comedor y taller para artes femeninas.

g) Que la educación económica debe atender al desarrollo de la personalidad del maestro dentro de los métodos de una educación democrática, dirigida a lograr valores éticos para la superación de su vida y para la acción que le corresponde en el medio social.

h) Que la educación económica debe favorecer el desarrollo de las capacidades creadoras y artísticas del futuro maestro, al mismo tiempo que las habilidades manuales, las destrezas y los hábitos de trabajo.

i) Que en la organización de las actividades y estudios correspondientes, debe darse preferencia a los asuntos que corresponden a la comunidad en que está ubicada la escuela normal y a aquéllos que tienen más relación con el ambiente de donde proceden los alumnos.

j) Que en lo posible se debe favorecer el trabajo en colaboración en la escuela y especialmente en la comunidad, a fin de desarrollar las necesarias actitudes de servicio, de solidaridad y de respeto mutuo.

Aprovechamiento de las Horas Libres

Con relación a los temas mencionados en el epígrafe se recomienda:

a) Que se reconozca la importancia de ayudar al alumno a planear la utilización de las horas libres, tanto dentro como fuera de la escuela, y que se dé a estas actividades el valor que les corresponde en el proceso educativo.

b) Que se prepare al alumno normalista no sólo para que sepa aprovechar sus horas libres, sino también para que sea capaz, más tarde, de dirigir a sus alumnos en estas mismas actividades.

c) Que se establezcan en cada escuela normal comités, sociedades o juntas formadas por padres y profesores. Tales juntas estarán encargadas de aconsejar a los alumnos qué libros deben leer, de preferencia, qué películas deben ver, qué programas de radio deben escuchar, y en general, guiarlos en la elección de tales programas o actividades.

d) Que se haga un esfuerzo para que las escuelas permanezcan abiertas hasta las horas de la noche, a fin de que tanto los alumnos como los padres de familia puedan tener en ellas un centro de reunión donde se desarrollen programas o actividades sociales y educativas.

e) Que se fomente en todas las escuelas la formación de agru-

paciones integradas por alumnos y profesores. Estas agrupaciones desarrollarán durante las horas libres una serie de actividades de carácter cultural y científico.

f) Que se fomente el mayor número posible de excursiones como complemento de las labores académicas. Tales excursiones deben ser planeadas por alumnos y profesores, y deben ajustarse a un bien determinado y preciso proyecto de actividades, en el cual trabajarán los alumnos, en grupo o invidualmente. En todo caso, deben discutirse las observaciones hechas en la excursión, y cada alumno o grupo será responsable del trabajo que le hubiere sido asignado.

g) Que se fomente la formación de sociedades literarias que funcionen en horas libres, y que en ellas se dé a los normalistas la oportunidad de ejercitar sus facultades literarias, así como la de mejorar su lenguaje oral, y de vencer su timidez para hablar en público.

h) Que la escuela normal proporcione a los futuros maestros la oportunidad de desarrollar sus capacidades artísticas por medio de la música, las artes plásticas y las artes aplicadas.

i) Que en las escuelas normales se dé a conocer a los alumnos la música nativa, que se la aprecie, que se fomente su conservación y desarrollo, y que se la utilice como un medio más de llegar a la comprensión del espíritu popular que impregna toda la música regional.

j) Que se formen sociedades musicales en las cuales los alumnos hagan de la música, en general, y del canto, en particular, una fuente de sano pasatiempo. Los coros deben fomentarse como una manera de acostumbrar a los normalistas a cantar y organizar a su vez este tipo de actividad, a fin de que puedan hacerlo cuando ellos dirijan a sus propios alumnos.

k) Que la escuela normal enseñe a sus alumnos la manera de preparar dramatizaciones, a fin de que más tarde puedan ellos utilizarlas en la enseñanza de aquellos asuntos que mejor se presten para este método de enseñanza. En la misma escuela normal debe fomentarse la presentación de piezas dramáticas, en las cuales tomen parte alumnos y profesores. Estas piezas pueden ser obra de algún alumno y de tema regional, sin excluir, por supuesto, las obras de valor y carácter universal.

l) Que la escuela normal enseñe a los alumnos a apreciar y comprender lo autóctono como parte del legado social de nuestros antepasados.

Conservación de los Recursos Naturales

Las investigaciones llevadas a cabo, en los últimos tiempos, revelan un proceso de desequilibrio en la naturaleza, debido a la explotación inadecuada de los recursos naturales. Este desequilibrio constituye una amenaza evidente para la humanidad y hace necesario que todas las fuerzas activas de la sociedad se organicen para crear un estado de conciencia que contribuya a formar actitudes previsoras que nos alejen del peligro que se señala. La educación es el medio más eficaz de lograr el desarrollo de ese estado de conciencia. En vista de ello se recomienda:

a) Que se incorpore a los cursos de las escuelas normales el estudio de la conservación de recursos naturales.
b) Que con la participación de los alumnos, la Escuela Normal promueva, en la comunidad y en la nación, actividades dirigidas a impartir estos conocimientos y a crear el espíritu necesario para la comprensión del problema.

9. LAS PRÁCTICAS DOCENTES DE LOS ALUMNOS NORMALISTAS

Con el objeto de intensificar y mejorar la formación profesional de los maestros de enseñanza primaria, se recomienda:

a) Que el ciclo de estudios profesionales de las escuelas normales o institutos pedagógicos se realice en un tiempo no menor de tres años;
b) Que la práctica docente se realice en las escuelas de aplicación y en escuelas primarias corrientes, incluyendo frecuentes visitas a otros tipos de escuelas, como escuelas de ciegos, sordomudos, atrasados mentales, escuelas al aire libre, etc.;
c) Que los profesores de práctica docente despierten en sus alumnos una verdadera inquietud por el conocimiento y ensayo de los métodos y procedimientos preconizados por dichas escuelas;
d) Que las escuelas de aplicación anexas a las normales se organicen de acuerdo con los postulados de las escuelas nuevas, convirtiéndose en verdaderos centros de experimentación pedagógica;
e) Que los alumnos maestros respeten la labor del niño tal cual él la produce, considerándola como su expresión creadora o como reacción de lo aprendido;
f) Que las actividades de observación y práctica no se limiten al desarrollo de clases de demostración, sino que compren-

dan todos los aspectos de la organización administrativa y técnica de la escuela, tales como disciplina, recreaciones, deportes, refrigerio, Cruz Roja Juvenil, periódico y teatro escolar, organización y manejo de biblioteca, prácticas de patriotismo y panamericanismo, excursiones, etc.;

g) Que la selección de los profesores de práctica docente, así como de las escuelas de aplicación, profesores guías y consejeros o coordinadores, se realice con sumo cuidado entre los maestros titulados más capacitados, de mayor experiencia y de relevantes prendas morales, entusiastas y optimistas, pues su influencia es decisiva en la formación de los futuros educadores;

h) Que la retribución del personal directivo y docente de las escuelas de aplicación y de los profesores de práctica docente, sea superior a la del mismo personal en las escuelas y clases comunes, en razón de la difícil y compleja labor que deben realizar;

i) Que la práctica docente de los alumnos que aspiran a enseñar en kindergarten, en los países en que la preparación para tal labor no constituye todavía una disciplina especializada, debe realizarse durante seis meses, por lo menos, a fin de que se familiaricen bien con la delicada misión de la docencia preescolar;

j) Que al final del último año de estudios profesionales se suspendan las labores académicas, durante un período suficiente, para que los alumnos maestros puedan hacerse cargo de la dirección completa de una clase o grado, en una práctica intensiva y responsable;

k) Que los principios fundamentales que orienten la práctica docente establezcan una estrecha vinculación entre la escuela y la vida, pues, toda escuela que aspire a mejorar y transformar la vida ha de ayudar a vivir a sus discípulos, contribuyendo de un modo consciente a la realización de sus aspiraciones y a la satisfacción de sus necesidades;

l) Que el personal directivo y docente de las escuelas de aplicación colabore estrechamente con los practicantes y los profesores de ramos profesionales de la escuela normal a fin de lograr la más efectiva formación profesional de los alumnos normalistas;

m) Que la matrícula de las escuelas de aplicación, así como la de las escuelas comunes, no se limite a niños de determinada condición intelectual, económica y social, sino que se inte-

gre con alumnos de heterogénea condición, representativa de las características de la población escolar en general.

10. LA ESCUELA NORMAL Y SU ACCIÓN EN LA COMUNIDAD

Servicios de Extensión para el Magisterio en Ejercicio

El mantenimiento del interés del maestro por su profesión depende:

a) Del estatuto de la función docente: estabilidad, seguridad, nivel de vida, lugar que se le asigna en la comunidad.

b) De las condiciones de trabajo: locales escolares, número de alumnos por grado, exigencias del plan de estudios, equipo escolar y material de enseñanza, espíritu y naturaleza de la autoridad administrativa.

c) De la habilidad de adaptación al niño, a la escuela y al medio social en que está llamado a trabajar.

d) Del deseo de mejorar la propia voluntad y espíritu de trabajo y de la necesidad de las técnicas y de las experiencias de otras personas o de otros lugares.

A fin de lograr los fines perseguidos, es necesario:

a) Asegurar en todos los países el reconocimiento y la aplicación de la Carta del Maestro.

b) Mejorar las condiciones de trabajo. En particular se recomienda que los programas de estudios primarios se establezcan experimentalmente por medio de encuestas e investigaciones regionales para:

1. Determinar el tiempo de trabajo efectivo de que disponen los maestros para la enseñanza y limitar la materia que se enseña de acuerdo con el tiempo de que se dispone.
2. Determinar la edad a que los niños son capaces, en su mayoría, de comprender y asimilar las nociones fundamentales de las diversas disciplinas.

El aligeramiento considerable de los programas y su ordenación racional es un postulado de la ciencia de la educación. Es también uno de los mejores medios de mantener el interés profesional del maestro por su tarea y evitar que se sienta abrumado por ella.

c) Las medidas preventivas tienen una importancia capital: selección de los alumnos para el ingreso en las escuelas normales; vigilancia y ayuda psicológica durante el transcurso

de los estudios. Los problemas de carácter y de vocación deben tomarse seriamente en cuenta.

d) El ejemplo de los profesores de escuela normal, así como la atmósfera y el espíritu de la institución, debe crear en el futuro maestro el deseo y la necesidad de proseguir por sí mismo su futuro desarrollo profesional.

e) Es deseable que el examen final pueda suprimirse, a propuesta del consejo de profesores, para aquellos alumnos que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos.

f) Debe organizarse y desarrollarse efectivamente un plan de perfeccionamiento a cargo de las autoridades escolares, que pudiera incluir:

    1. institutos superiores de pedagogía
    2. cursos por correspondencia
    3. conferencias pedagógicas regionales
    4. curso de especialización (atrasados, por ejemplo)
    5. bibliotecas regionales o centrales (pedagogía y cultura general)
    6. distribución de bibliografías seleccionadas
    7. creación de un museo pedagógico que muestre a los educadores la evolución presente de las técnicas pedagógicas
    8. edición de obras didácticas fundamentales
    9. edición de obras redactadas por los maestros
    10. impresión de fichas de observación psicológica
    11. creación de becas para enviar a los maestros meritorios al extranjero
    12. redacción de directivas pedagógicas
    13. organización periódica de congresos pedagógicos.

   Son aconsejables también las excursiones pedagógicas, los seminarios, las emisiones radiofónicas y otras actividades semejantes.

g) Es deseable que se favorezca en todas partes el desarrollo del espíritu de colaboración en los maestros de primaria y que, por regiones, lleguen a constituir verdaderas comunidades de trabajo para facilitar el intercambio de experiencias, de documentación didáctica y la producción de material educativo.

h) Se recomienda vivamente, como estímulo, la creación de las cooperativas de maestros, destinadas principalmente al in-

tercambio de servicios, y a reunir esfuerzos personales para beneficio de todos.

Servicios de Extensión para la Comunidad Inmediata y Regional

La escuela debe ser el centro de actividades sociales de la comunidad donde se encuentre ubicada. Debe organizar periódicamente actividades sociales y culturales, con el objeto de ganar la confianza de la sociedad. aprovechando las mismas para estimular prácticas de civismo que tiendan a formar conciencia sobre el valor de la cooperación y la solidaridad, el mantenimiento y la consolidación de los sistemas democráticos.

Teniendo en cuenta las posibilidades locales y los medios de que se dispone, se recomiendan las iniciativas siguientes:

a) Aprovechar las reuniones sociales y las visitas a los hogares, para lograr la cooperación de los adultos en la campaña higiénica desarrollada por la escuela, para el mejoramiento sanitario de la población, determinando previamente los problemas de la comunidad en este sentido: organización de brigadas sanitarias, Cruz Roja Juvenil, etc.

b) Organización de seminarios, con intervención de profesores, alumnos y vecinos para determinar los problemas de mayor importancia en la comunidad, y el estudio de los mismos con fines de resolución práctica. Encuestas con el fin de formular estudios de la comunidad en su aspecto geográfico, histórico, social y económico, que permitan enfocar estos problemas.

c) Acción social y cultural, mediante la organización de conjuntos orquestales y corales, con manifestaciones para la comunidad, tanto dentro como fuera de la escuela, en los barrios populares, aldeas y pueblos vecinos. Escuelas de alfabetización en cárceles, centros de reeducación y de obreros y campesinos.

d) Estímulo de las organizaciones de obreros y campesinos con fines sociales y de distracción honesta.

e) Investigación de la realidad social y económica de la zona, y, de conformidad con los datos recogidos, formulación de planes de acción con tendencia a divulgar las técnicas modernas para la explotación de recursos naturales y mejoramiento de cultivos, crianza científica de animales, etc. Organización, en la propia escuela, de gallineros, de huertos, etc., que puedan servir de modelo a la comunidad, poniendo al servicio de ésta los elementos que se tengan.

f) Organización de visitas a los pueblos y escuelas de la zona, especialmente a aquéllas donde trabajen egresados de la propia escuela, con propósitos de ayuda y cooperación.
g) Organización de deportes, con intervención de profesores, alumnos y vecinos, formando equipos y contribuyendo a la realización de actos de recreación.
h) Organización de misiones culturales destinadas a barrios con demostraciones prácticas de trabajos agropecuarios, de saneamiento y de conservación de la salud, haciendo intervenir a los conjuntos orquestales, corales y el servicio de biblioteca.
i) Investigación, estudio y difusión del folklore.
j) Organización de cursos de perfeccionamiento para los maestros egresados de la escuela.
k) Participación de la escuela en la organización de las festividades de la comunidad.

11. BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CENTROS INTERAMERICANOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES NORMALES RURALES

Como una demostración de solidaridad y de cooperación interamericana de la UNESCO y de la OEA, en favor del problema de la educación rural en las Américas, debe procederse a la creación de centros de formación y perfeccionamiento para maestros rurales latinoamericanos.

Una comisión técnica de la OEA debe fijar la ubicación de estos centros, tomando en cuenta los factores sociales o económicos de las comunidades rurales, los medios de subsistencia y de comunicación, la disposición favorable de las comunidades indígenas o campesinas en general, y la colaboración de los agentes del gobierno y de los pueblos circundantes.

Fuera de los objetivos generales, comunes a la buena formación de los maestros, debe señalarse como objetivo esencial de estos centros la formación de un *tipo* de maestro rural dinámico y esforzado, convencido de su labor de apostolado, que reúna junto a su cultura general, la técnica del trabajo agropecuario y de las industrias domésticas, para guiar a la comunidad hacia su mejoramiento económico, y que, finalmente, se constituya en el guía y consejero atento a la conservación moral de la vida doméstica y a la salud del pueblo rural.

Deben crearse estos centros sobre la base de una escuela normal rural que funcione junto a un núcleo escolar campesino y en forma integrada, debiendo contar con las secciones siguientes:

a) Sección Normal con sus correspondientes seis años de estudio.

b) Sección de Perfeccionamiento para Profesores Normales Rurales y para Supervisores o Consejeros Escolares Rurales, que se ajustaría a las siguientes disposiciones:

1. La organización administrativa y la dirección técnica, quedan a cargo del personal designado por los representantes del Plán de Asistencia Técnica.
2. Las necesidades materiales en general serán atendidas en forma cooperativa por las entidades interesadas en este centro.
3. Podrán ingresar a esa sección de perfeccionamiento los maestros titulados que acrediten un mínimo de cuatro años de servicios docentes ejercidos con crédito.
4. Los egresados de este curso podrán servir como profesores de las escuelas normales rurales y como supervisores o consejeros escolares rurales.
5. En los países donde se establezcan los centros, debe formalizarse una coordinación de los servicios de la administración pública gubernamental con los propósitos que sostiene la OEA en el plan de asistencia técnica para la formación y perfeccionamiento de los maestros normalistas rurales de Latinoamérica.
6. Se recomienda a los gobiernos interesados que dicten las medidas conducentes para mantener el pago de los haberes íntegros a los maestros que cursan los dos años de perfeccionamiento, y que los mismos se computen como tiempo de servicios, para fines de retiro y jubilación.

C. TRABAJOS INDIVIDUALES

Bardales B., Rafael (Honduras)	*Función de la escuela de aplicación en la formación de maestros.* 10 p.
Cantón, Alfredo (Panamá)	*Organización de las escuelas normales.* 8 p. *El aprovechamiento de las horas libres.*
Claure, Toribio (Bolivia)	*Bases para la organización de dos centros interamericanos para el perfeccionamiento de profesores normales rurales.* 12 p.
Cortés Chacón, Rafael.	*La educación económica en las escuelas normales.* 11 p. *La conservación de los recursos naturales.*

Covarrubias, Alejandro (Chile) — *Bases generales del plan de estudios y de los programas de la enseñanza normal.* 24 p.
Las ciencias naturales en las escuelas normales.

Cueto Fernandini, Carlos (Perú) — *Planeamiento de la educación normalista.* 22 p.
La enseñanza de las matemáticas en las escuelas normales.

Dottrens, R. (Unesco) — *Formación del personal.*
El problema de despertar y mantener las actitudes e ideales de servicio que caracterizan la profesión del magisterio.

Flores, Saúl (El Salvador) — *La enseñanza en las escuelas normales del lenguaje, la escritura, la lectura.* 8 p.
Las prácticas escolares de los alumnos normalistas.

García, Mardoqueo (Guatemala) — *Funciones de los directores, de los servicios administrativos, personal docente, directores de prácticas, consejos o juntas de profesores.* 6 p.

Marceau, Louis (Haití) — *Sistemas y requisitos de selección e ingreso.*

D. DOCUMENTOS DE TRABAJO

CORREDERA, Sánchez Tobías, A. M. de Bevilacquia, Elvira Nardecchia, María Elena Núñez Roca y Blanca Delia Fontanals (Uruguay). *La práctica docente en las escuelas normales del Uruguay.* 3 p.

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Instrucción. *Información sobre la educación primaria en Puerto Rico.* 7 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

GROMPONE, María C. Carbonell de (Uruguay). *La selección de los candidatos a la carrera magisterial.* 7 p.

Instituto Normal de Varones de Antigua (Guatemala). *Algunas sugerencias sobre la enseñanza de la Higiene, la Salud y la Educación Física.* 5 p., por Luis Gaytán P.

——. *Las técnicas para la enseñanza de la Higiene, la Educación Física, el Excursionismo y los Deportes en las Escuelas Normales.* 5 p., por Abelino Ponce S.

——. *La enseñanza de la Salud en los institutos normales.* 9 p., por Adrián Coronado.

——. *Estudio de los problemas de la Salud y la Higiene aplicables a los institutos normales.* 4 p., por Abraham Orantes O.

Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres (Perú). *Aprovechamiento de las horas libres: artes visuales, música, teatro y función folklórica.* 2 p., por G. Marion.

Instituto Pedagógico Nacional de Varones (Perú). *La formación moral y vocacional del maestro.* 7 p., por Francisco J. Cadenillas.

——. *La preparación moral y vocacional del magisterio.* 5 p., por Carlos Zuzunaga Flores.

KUSSROWDI, Zaira Gamundi (Uruguay). *Aporte del Laboratorio de Psicopedagogía "Sebastián Morey Otero" al conocimiento vocacional de los estudiantes del magisterio del Uruguay.* 11 p.

República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. *Información sobre la edu-*

cación primaria de Costa Rica. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).
República de Cuba. Ministerio de Educación. *La Escuela Normal y su acción en la comunidad.* 5 p., por América Ana de Zayas, Magnolia Rodríguez Feo y Edenia Hernández. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).
República del Ecuador. Ministerio de Educación Pública. *La preparación de maestros en el Ecuador,* por Francisco Terán. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).
República de Panamá. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Primaria. *Información acerca de la educación primaria en Panamá.* 8 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).
República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. (Respuestas al Cuestionario relativo a la educación primaria. 10 p.)
República Oriental del Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *La Preparación de Maestros en el Uruguay.* 9 p., por María Orticochea.
Republique d'Haiti. Direction Générale de l'Education Nationale. Direction de l'Enseignement Urbain. *Informations sur l'education primaire,* por Marceau Louis. 14 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).
RINCÓN, Eladia Artecona de, y Dora Serrato de Piacenza (Uruguay). *Experiencias de Contralor Objetivo del rendimiento escolar en los Institutos Normales del Uruguay.* 12 p.
ROLAND, Edelma Galmés de, Anunciación Mazella de Bevilacqua y María E. Núñez Roca (Uruguay). *Servicios Anexos a los Institutos Normales del Uruguay.* 5 p.
——. *La escuela normal y su acción en la comunidad.* 4 p.
Unión Panamericana. División de Educación. *Bases para la organización de los centros interamericanos para el perfeccionamiento de profesores de normales rurales,* por Graciela Rojas Sucre.
VIVANCO M., Humberto y Alejandro Covarrubias (Chile). *La formación del maestro rural en Chile.* 18 p.

TEMA V—TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR

A. TEMARIO

V. 1 Bases para la elaboración de textos-guías para los maestros en desarrollo de los programas.
V. 2 Criterios pedagógicos para la organización de las bibliotecas de maestros.
V. 3 Opiniones y sugestiones sobre las necesidades a que debe responder una revista interamericana para maestros.
V. 4 Requisitos pedagógicos que deben llenar los textos para la preparación de maestros.
V. 5 Requisitos pedagógicos que deben llenar los textos para la escuela primaria:
  V. 5. 1 Cartillas o manuales para la enseñanza de la lectura en la escuela primaria.
  V. 5. 2 Manual para la enseñanza de la escritura.
  V. 5. 3 Textos básicos para los distintos grados y materias de la escuela primaria.
  V. 5. 4 Cuadernos de trabajo.
V. 6 Criterios para la organización y funcionamiento de bibliotecas escolares.
V. 7 Los auxiliares audiovisuales.
  V. 7. 1 La cinematografía. Los museos y el teatro escolar. Mapas murales, carteles, diapositivas, etc.
  V. 7. 2 La radiodifusión escolar.
V. 8 Utilización de los recursos del medio en la escuela primaria.

B. INFORME DEL GRUPO V DE TRABAJO

Introducción *

El Grupo V adoptó el procedimiento de trabajo establecido por las reglas del Seminario y, con pequeñas modificaciones y omisiones, siguió el programa oficial. Las modificaciones principales se refieren al Tema V, "Requisitos pedagógicos que deben llenar los textos para la escuela primaria", al que se agregó un estudio sobre vocabulario. Las principales omisiones fueron los temas V2 "Criterios pedagógicos para la organización de bibliotecas de maestros" y V4, "Requisitos pedagógicos que deben llenar los textos para la preparación de maestros".

* Fragmentos de la Introducción del Profesor Dr. Robert King-Hall.

El trabajo del grupo se dividió en dos partes: el estudio de los libros de texto y la consideración del papel que corresponde a otros medios de enseñanza, principalmente el cine, la radio, el teatro, las bibliotecas escolares, las guías y manuales para los maestros, las revistas de educación y los recursos de la comunidad.

En la primera parte de nuestro trabajo, consideramos cinco características del libro de texto: el contenido, la metodología, el vocabulario y la "legibilidad", la organización pedagógica y el formato. Con respecto al contenido, estudiamos la adaptación del material a las distintas edades y a las necesidades de la comunidad, y la eliminación de temas que innecesariamente causan fricción entre los países. Consideramos también el problema referente a la censura de los libros de texto, lo cual nos condujo al examen de las restricciones que se imponen a la producción de textos escolares. En relación con la producción de libros de texto, prestamos especial atención al aspecto editorial, al costo de la publicación, a la existencia del mercado libre o del monopolio, al problema de la importación de los libros de texto, así como a las cuestiones relativas a derechos de autor.

En el aspecto metodológico, hemos examinado una serie de técnicas diferentes para la enseñanza de la lectura y hemos dado atención especial al estudio del método global. Revisamos ejemplares de la bien dotada biblioteca de libros de texto que la Organización de Estados Americanos ha reunido, procedentes de las naciones de este hemisferio y de Europa, y derivamos conclusiones sobre los tipos generales que encontramos entre ellos. Consideramos la metodología del libro de texto desde tres puntos de vista: organización de la materia, el método particular de enseñanza que sigue el texto y, por último, el uso del texto en la escuela. Finalmente, consideramos las guías y manuales para maestros y su influencia sobre el método. Al estudiar los problemas referentes al contenido y al método, era lógico que nos ocupáramos de la cuestión relativa a la comunicación y que esto nos condujera a la investigación de dos asuntos importantes: control del vocabulario y "legibilidad". Revisamos tres tipos de control de vocabulario, a saber, las listas de palabras basadas en recuentos de frecuencia del tipo hecho famoso por Edward Thorndike con su obra *The Teacher's Word Book of 30,000 Words;* recuento de frecuencia semántica, como el estudio de Lorge intitulado *A Semantic Count of English Words; y listas de palabras básicas*, formadas con palabras que, aunque no son las más frecuentes desde el punto de vista meramente estadístico, tienen mayor fuerza de expresión.

La organización pedagógica del texto recibió especial atención. A este respecto consideramos el problema de cómo incorporar en los textos de enseñanza los principios que rigen el proceso del aprendizaje. El grupo

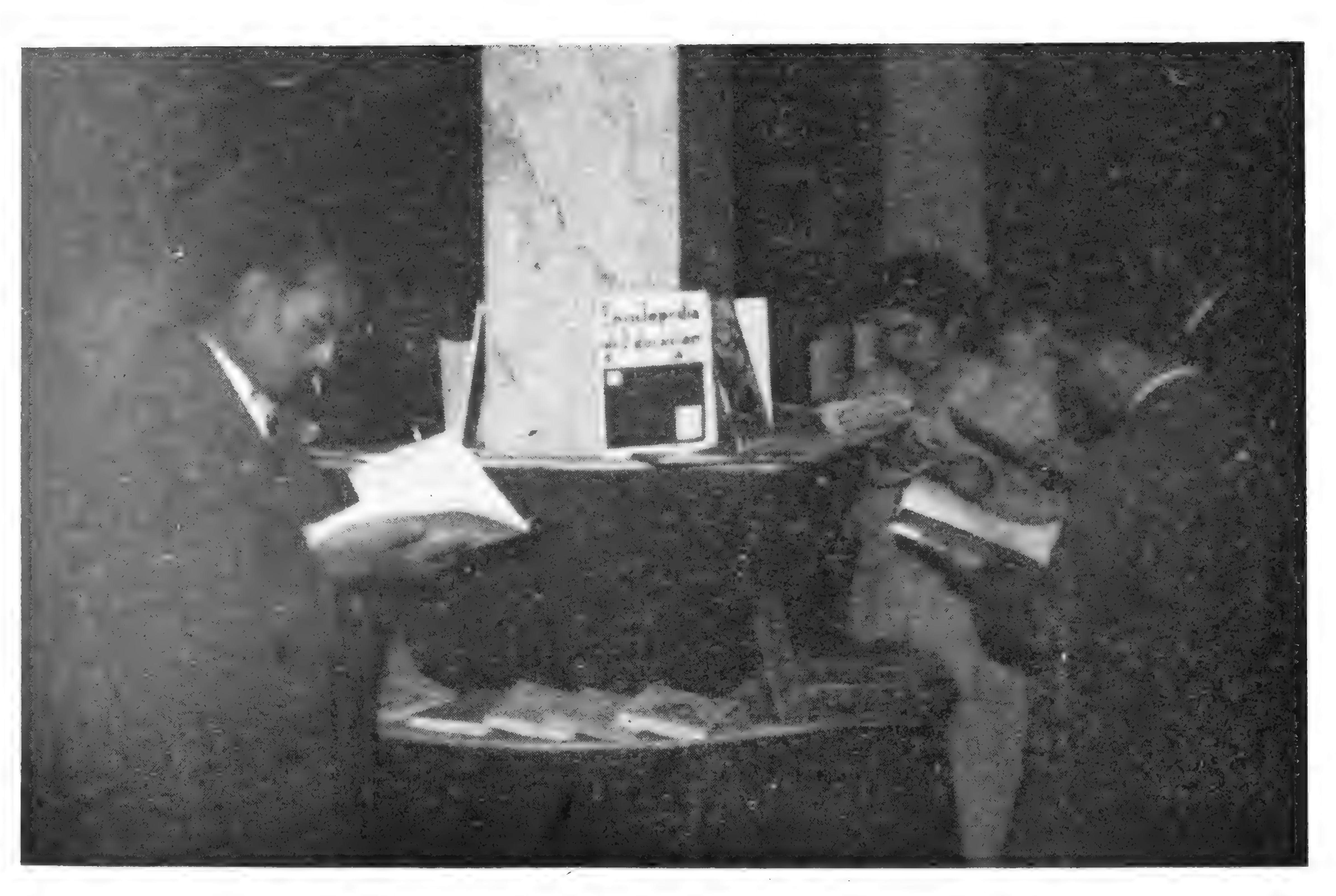
reunió ciertos datos útiles, acerca de la graduación del vocabulario, la redacción, la calidad de las ilustraciones, el valor de tablas de materia, índices, notas para el maestro y apéndices. En relación con estos asuntos, no hicimos más que señalar el problema y la necesidad de la investigación correspondiente.

En cuanto al formato, tuvimos muy en cuenta las normas más recientes del Instituto Norteamericano de Editores de Libros de Texto, adoptadas por los Directores de Textos Escolares de los distintos estados. Dedicamos gran parte de nuestro tiempo a la consideración de dos problemas subsidiarios: cómo puede mejorarse el formato de libros de texto latinoamericanos en las condiciones existentes, y qué formato sería el más apropiado en la América Latina.

Fué inevitable que considerásemos cómo debe usarse el libro de texto como instrumento educativo. Reconocimos la práctica existente, en muchos países, de considerar al libro de texto como un guía para el maestro, guía que permite, hasta al más mediocre de los maestros, cumplir con los requisitos mínimos de la profesión. También reconocimos y deploramos la arraigada práctica de memorizar el contenido de los textos y abogamos por la apreciación crítica del material que ofrece el texto. Creemos que el texto es un recurso muy útil para el maestro, pero de ninguna manera indispensable, ni el único. El texto debe sugerir problemas y el contenido que se adapta a un grado determinado; pero, para la labor de guiar al niño a lograr su madurez intelectual, el maestro debe aprovechar, además, la riqueza del material que se encuentra en folletos, bibliotecas, museos, auxiliares audiovisuales y en la comunidad misma.

Consideramos extensamente la proposición referente a la creación de una Revista Interamericana de Educación y en principio estuvimos de acuerdo con ella. Creemos que un servicio de información que suministrara artículos, ilustraciones, editoriales y noticias sobre investigaciones y asuntos pedagógicos, podría ser más útil que una sola revista editada y publicada por cualquier agencia central para toda la América. También consideramos y aprobamos en principio la producción en forma cooperativa de auxiliares audiovisuales.

Los componentes del Grupo V somos de opinión que al informar sobre nuestro trabajo en este Seminario, apenas hemos abierto las puertas a un enorme campo de investigación verdaderamente útil. Consideramos que hay mucho por hacer, y veríamos con verdadero interés que el tema de nuestro trabajo fuese objeto de un nuevo seminario internacional. En un seminario de tal naturaleza consideramos que, con más tiempo y disponiendo de un mayor número de especialistas, se puedan obtener resultados de gran importancia.



Maestros bolivianos, paraguayos y salvadoreños en la Exposición de Textos.

1. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS PARA LOS MAESTROS EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

La elaboración de textos-guías responde a la necesidad que hay en la América Latina de prestar a los maestros ayuda sistemática en la realización de su trabajo.

Los textos-guías se han usado para tres fines principales:

a) Como arma política, mediante la cual los gobiernos dictatoriales procuran implantar sus principos de gobierno y afianzarse en el poder.
b) Como medio para presentar en detalle las materias señaladas en los programas.
c) Como medio de ofrecer consejos, pautas de trabajo e indicaciones metodológicas.

El texto como arma política tiene que ser rechazado. No es posible aceptar otros principios que los que contribuyen a la formación del hombre libre.

Hay un gran número de maestros que tropiezan con dificultades en la orientación del aprendizaje. Para ellos será de gran utilidad la elaboración de guías que sirvan de ayuda en los siguientes aspectos:

a) Dirección del aprendizaje con la orientación metodológica considerada más conveniente.
b) Trabajos de aplicación para los alumnos, con ejercicios graduados.
c) Manejo de los textos de enseñanza y uso de los medios auxiliares.

En la redacción de guías para los maestros, se tendrán en cuenta el medio donde radica la escuela y sus características específicas. De este modo se logrará vincular la escuela a la comunidad y se sacará provecho de la actuación del maestro.

Recomendaciones:

a) Que el empleo de las guías se considere un recurso provisional, una ayuda a los maestros que no tienen preparación suficiente y que carecen de medios de consulta.
b) Que se elaboren guías para la utilización de los textos de lenguaje, lectura, escritura, ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas.
c) Que las guías contengan sugestiones sobre métodos, técnicas de trabajo, evaluación, indicaciones sobre preparación y uso

del material didáctico, con el fin de estimular la iniciativa personal del maestro.

d) Que la preparación de las guías se encomiende a educadores de probada competencia, ya que su finalidad no es sólo guiar la enseñanza, sino ofrecer medios para realizar los fines generales de la educación.
e) Que la OEA estudie la posibilidad de preparar guías especiales para los maestros de escuelas rurales que les orienten en el estudio de las comunidades rurales y de los distintos factores que condicionan su evolución.
f) Que la OEA, por intermedio de la División de Educación, patrocine un estudio sobre las guías, que incluya los siguientes puntos:
    1. Orientación ideológica y valor educativo de las que se usan actualmente.
    2. Reformas de orden ideológico y técnico que deban introducirse.
    3. Criterio científico que debe regir en la preparación de las guías para el uso de los libros de texto de las diferentes materias.

2. REVISTA INTERAMERICANA PARA MAESTROS

Finalidades:

a) Suministrar a los maestros de América información sobre los diversos movimientos educativos en los distintos países americanos y en el resto del mundo.
b) Ofrecer ejemplos de metodología general y especial, para mejorar las técnicas de la enseñanza.
c) Dar a los maestros la oportunidad de conocer el pensamiento de los educadores americanos.
d) Divulgar, por medio de una sección bibliográfica, aquellas obras que por su orientación y contenido deban ser conocidas por los maestros.
e) Divulgar obras de arte por medio de reproducciones.
f) Presentar aspectos interesantes de los diferentes países.
g) Hacer conocer los trabajos individuales y las conclusiones y recomendaciones de los seminarios de educación.
h) Servir de órgano informativo sobre cursos de verano, excursiones, conferencias, seminarios, etc.

Organización

La revista podría constar de las secciones siguientes:

a) Editorial

b) Educación General:
   Filosofía de la Educación
   Sociología Educativa

c) Metodología General:
   Organización Escolar
   Planes
   Métodos
   Programas

d) Metodología Especial:
   Lecciones tipo
   Materiales de enseñanza
   Guías de trabajo
   Producción de material
   Equipo escolar
   Métodos de evaluación de textos escolares
   Métodos de evaluación del rendimiento escolar

e) Divulgación Científica:
   Nuevos descubrimientos científicos y sus aplicaciones en la educación

f) La vida en América:
   Sucesos de importancia para la cultura. Actividades de la OEA. Congresos, Seminarios, Conferencias, Publicaciones, Bibliografía, Crítica, Cursos de Verano, Becas, Consultorio para Maestros.

g) Divulgación artística:
   Reproducciones de arte clásico, precolombiano y contemporáneo; poesía, música, etc., de utilidad para la educación primaria.

3. REQUISITOS PEDAGÓGICOS QUE DEBEN LLENAR LOS TEXTOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA

La naturaleza de los libros de texto está determinada en gran parte por diversos factores pedagógicos; el concepto que se tenga de cómo se desarrolla la personalidad del niño; el proceso psicológico que rige el acto de aprender; la calidad del maestro y el uso de materiales didácticos de todo género; la calidad de los programas; la propiedad de la inspección escolar y de otras formas de asistencia profesional que pueda recibir el

maestro; la riqueza del presupuesto escolar; la tradición cultural del país y otras consideraciones por el estilo.

Al señalar los requisitos pedagógicos que consideramos importantes en la preparación de libros de texto, tenemos que adoptar sendos puntos de vista con relación a los factores mencionados en el párrafo anterior. Partiremos, pues, del concepto de que la personalidad del niño se forma en parte por el desarrollo de ciertas características potenciales que constituyen lo que podríamos denominar la herencia biológica, y, en una proporción mucho mayor, mediante la influencia de los factores del ambiente físico y social que lo rodean. Con respecto a la naturaleza del proceso de aprendizaje, adoptaremos la interpretación *organísmica*, o sea, que nuestra mente está de tal modo constituída que tiende a recoger percepciones globales, que luego analizamos mediante experiencias sucesivas, en sus partes componentes y en la relación que existe entre ellas. Esta interpretación del acto de aprender, fundada en la psicología de la configuración (Gestalt) ha desplazado casi enteramente el concepto basado en la psicología de la asociación, de acuerdo con la cual el aprendizaje se realizaba mediante la asociación de estímulo y reacción repetida suficientemente.

Quedan vigentes, sin embargo, una serie de principios que se han denominado leyes del aprendizaje, que expresan modalidades importantes del proceso de aprender y dan pautas esenciales para realizar eficazmente la tarea de enseñar. A estas leyes, tanto como al concepto organísmico del proceso del aprendizaje, deben ajustarse los libros de texto. La calidad del maestro y la presencia o ausencia de materiales didácticos de todo género influyen en la determinación de los requisitos que deben reunir los libros de texto, con arreglo a la siguiente proposición: Mientras más deficiente sea la preparación del maestro, mayor será la necesidad de buenos textos que suplan la ineficacia del preceptor; pero aún para el buen maestro, los textos de calidad superior contribuyen a facilitar su tarea y a permitirle atender a ciertos factores del proceso de la enseñanza que, como el de las diferencias individuales entre un alumno y otro, no pueden ser atendidos mediante el texto común. La pobreza de otros materiales didácticos aviva la necesidad de buenos libros; pero, una abundancia de aquellos materiales no atenúa la necesidad del buen texto, ya que dichos materiales se ajustan a la organización de la enseñanza, la cual está generalmente definida por el texto y los programas. En cuanto a los programas, es obvio que en la proporción en que sean deficientes por su orientación o por su pobreza de detalles acerca de cómo proceder, justificarán la necesidad del libro de texto. Pero, cabe afirmar que la presencia de programas adecuados no hace innecesario el texto, ya que el programa es un instrumento destinado a servir al maes-

tro, y el texto equivale al programa presentado en forma comprensible para el niño y enriquecido con lecciones y ejercicios, que contribuyen a que el programa se realice cabalmente. La calidad de la inspección afecta los requisitos a que deben ajustarse los textos: si la inspección es de calidad superior, los textos deben serlo también, para que la dirección técnica del inspector halle complemento y apoyo en el instrumento que los alumnos tienen en sus manos; y si la calidad de la inspección es inferior, con mayor razón deben ser de óptima calidad los textos, ya que de ese modo se atenúa la deficiencia en la dirección técnica del trabajo escolar, creada por la pobreza de la inspección.

La modestia de los presupuestos escolares, en la mayoría de nuestros países, justifica un sacrificio momentáneo de ciertos factores costosos en la preparación del texto, tales como la calidad del papel, las ilustraciones y la encuadernación, sin sacrificar la organización pedagógica del contenido. Finalmente, la tradición cultural del país impondrá ciertas normas con respecto a la presentación de materias controvertibles, que deben observarse sin sacrificio de la exactitud histórica en unos casos, y en otros, de la posición religiosa o filosófica que prevalece en el país.

Partiendo de los puntos de vista mencionados en lo que precede, procederemos a discutir, en primer lugar, los requisitos que deben tenerse en cuenta en la preparación de libros de texto para la escuela primaria, sin referencia especial a las diversas asignaturas del programa; y, en segundo lugar, discutiremos los requisitos que deben exigirse de los textos para la enseñanza de las diversas materias.

Requisitos Generales

a) Los libros de texto deben ser claramente comprensibles. Este principio, que parece tan elemental y tan fundado en el sentido común, es uno de los que, con más frecuencia, se han violado en la preparación de libros de texto. Con frecuencia, los autores de textos no se han preocupado de la sencillez de la expresión, de la ordenación psicológica del material y de la dificultad con que están expresadas las ideas. Hasta hace poco, este defecto de los textos pasaba inadvertido a causa de los métodos en boga. Los maestros no hacían ningún esfuerzo para que los alumnos entendiesen lo que los libros decían. Bastaba que lo aprendiesen de memoria. Si el alumno podía repetir de memoria la lección, se consideraba que había aprendido el asunto objeto de ella. Por consiguiente, no importaba mucho que el texto fuera comprensible o no lo fuera. Para aprenderlo de memoria, casi daba lo mismo una cosa u otra. A esta despreocupación por la sencillez del contenido de los textos contribuía la noción, muy generalizada hasta hace poco tiempo, de que las

dificultades que presentaba al alumno el material objeto de estudio, contribuía a desarrollar las llamadas "facultades mentales".

A fin de que el texto sea comprensible, es preciso que se atienda a los siguientes factores: el vocabulario que se use no debe apartarse demasiado del vocabulario pasivo que corresponde a la edad de los niños para quienes se escribe el libro. Sin embargo, no debe caerse en el error de los que propician el recuento previo del vocabulario como base indispensable para la preparación de los textos. De seguirse rigurosamente, esta norma conduciría al estancamiento del vocabulario más bien que su enriquecimiento. Por otra parte, la exagerada sumisión a normas mecánicas como los recuentos, crean el peligro de que, inconsciente o conscientemente, se sacrifiquen valores más importantes, tales como el interés y el buen gusto. Además del vocabulario, debe atenderse a la sencillez en el planteamiento y a la organización psicológica de los temas. Un planteamiento inadecuado o un mero rigor lógico, más bien que psicológico, en el ordenamiento de las lecciones, pueden ser obstáculos tan serios para la comprensión, como lo es un número excesivo de palabras fuera del vocabulario pasivo del alumno.

b) Los libros de texto deben tener ilustraciones adecuadas. La falta de ilustraciones o lo inadecuado de ellas es otra de las deficiencias notables del libro de texto. Las ilustraciones no deben constituir meros adornos del libro. Se justifican en la proporción en que contribuyen a la comprensión del contenido del libro o al interés que el libro mismo despierta. La ilustración es uno de los auxiliares visuales más antiguos y más útiles para la comprensión. Los textos modernos, especialmente los que se producen en países ricos como los Estados Unidos, contienen una profusión de ilustraciones en color. No hay duda de que las ilustraciones en color hacen más atractivo el libro, especialmente cuando se trata de libros para los años primarios. No se ha comprobado cabalmente hasta qué punto los grabados en colores contribuyen en el mismo grado a hacer los textos más comprensibles. Este es un punto cuya completa dilucidación requiere investigaciones más extensas y rigurosas que las que se han realizado hasta la fecha. Parece oportuno insertar aquí una palabra de alerta acerca del uso del color en las ilustraciones. Se ha pretendido tomar como elemento de juicio para elegir los colores que deben usarse en las ilustraciones, el consenso o la opinión de una mayoría de los propios alumnos. Estos estudios de preferencias cromáticas se han realizado abundantemente en los Estados Unidos y se han repetido luego en algunos otros lugares. Cuando se pretende convertir sus resultados en normas para los grabados del texto se cae en el error lamentable de convertir el gusto ineducado o inseguro de los alumnos en modelo de estética. Si se adoptara un procedimiento semejante para de-

cidir la música que debe presentarse en las clases de apreciación musical, es posible que obtuviesen mayoría de votos las sambas, los tangos y los boleros. Además de los grabados corrientes, contribuyen mucho a la comprensión del texto ilustraciones de otro tipo, tales como diagramas, figuras lineales, croquis y mapas.

c) Los elementos tipográficos de la composición deben corresponder al desarrollo de la acuidad visual del alumno. Sobre este tema se han hecho numerosas investigaciones, comenzando con los trabajos de Cohn y Weber, alemanes, descritos por Burnham en 1892, hasta las normas adoptadas recientemente en los Estados Unidos por la Sociedad de Editores de Libros de Texto. Los numerosos ensayos realizados en torno de este problema han dado como resultado normas con respecto a tamaño del tipo, longitud de las líneas, tamaño de las páginas, número de líneas por página y, número de cuadratines por línea. El esmero con que se han investigado los efectos de las características mencionadas, en la rapidez y comprensión de la lectura, en la fatiga visual que la lectura produce y en el interés que despierta el material, hacen estas normas recomendables para la edición de libros en cualquiera parte del mundo.

d) Los libros de texto deben ser interesantes. La doctrina del interés es la piedra angular de la pedagogía. El interés provoca la atención y sin ésta no es posible realizar el acto de enseñar. Por eso, los elementos del proceso de enseñar deben cautivar la atención del alumno. La escuela moderna, que ha renunciado al aprendizaje de memoria como único método y que niega la eficacia de la compulsión en el proceso de enseñar, ha construído su doctrina sobre la base del interés del alumno. El secreto para conseguir una atención continuada y activa de parte del alumno consiste en la existencia, en el propio alumno, de deseos, necesidades, propósitos, ambiciones, cuya realización se canaliza a través del aprendizaje. El proceso de despertar en el alumno conciencia de ciertos propósitos, deseos, ambiciones, etc., es lo que en la terminología pedagógica se denomina motivación. El libro de texto debe estar organizado de modo que tanto por su contenido, como por la forma en que ese contenido se organiza y expresa, contribuya a despertar los propósitos, deseos, ambiciones, etc., que hemos denominado motivación. A la vez, el texto debe indicarle al alumno los medios para realizar aquellos deseos y propósitos. Una vez lograda la motivación, la atención del alumno estará garantizada por su propio empeño en realizar los motivos que le llevan al texto o a la lección. El libro deja de ser una tarea extraña que el alumno realiza por la compulsión a que está sometido, y se convierte en un instrumento que el alumno usa por iniciativa propia, a fin de lograr un fin que se convierte en resorte de su actividad.

A estas finalidades de servir de motivación y de medio para realizar

los propósitos en que la motivación se funda, contribuyen: la selección de los asuntos, de modo que caigan dentro del campo de lo familiar y atractivo; la organización del material, de modo que corresponda a los problemas que naturalmente se plantean al alumno, más bien que a una lógica preconcebida; y las ilustraciones, acerca de las cuales se trata más adelante.

e) El material debe estar organizado en unidades. Esta organización del contenido está más acorde con la psicología del aprendizaje generalmente aceptada en la actualidad. La organización en unidades permite el desarrollo de un plan de trabajo más eficaz. El alumno se da cuenta no sólo de la porción de material que puede discutirse en un día, sino de la unidad completa de trabajo, que consta de una serie de lecciones relacionadas entre sí que forman, a la postre, un todo coherente. La organización unitaria hace imposible el aprendizaje de memoria, y consiguientemente induce a maestros y alumnos a asimilar las ideas presentadas en la unidad, mediante procesos de comparación, juicio, aplicación a situaciones semejantes, resolución de problemas, etc.

f) El libro de texto debe proporcionar una bibliografía. Ningún libro de texto puede aspirar a agotar una materia ni a presentarla en forma que interese por igual a todos los alumnos. Es conveniente, por lo tanto, que los textos para los grados superiores proporcionen una bibliografía complementaria, indicando los temas que pueden estudiarse con provecho en cada uno de los libros sugeridos.

g) Los libros de texto deben sugerir actividades relacionadas con los temas estudiados. La aplicación de principios estudiados en libros da buena medida de la calidad de su preparación. El buen texto sugiere actividades en las que el alumno tenga oportunidad de poner en función los principios estudiados y confirmar o ampliar las teorías del libro mediante observación o experimentación.

h) Los libros de texto deben ser utilizables por alumnos de uno y otro sexo. Los principios psicológicos que rigen el proceso de aprender no establecen diferencia alguna entre la forma cómo aprenden los varones y las mujeres. Por otra parte, y aunque se justificara por otras razones, las limitaciones económicas de la mayoría de nuestros países no permiten ediciones separadas para uno y otro sexo.

i) El libro de texto no debe contener material destinado al maestro. El material de esta clase debe incorporarse en un manual, según se explica en el párrafo siguiente. En los libros para grados primarios puede prescindirse también de notas marginales, vocabularios extensos y apéndices.

j) Los libros de texto deben estar acompañados de manuales para maestros. Un buen libro de texto es un instrumento técnico cuyo uso

requiere pericia y experiencia. La falta de éstas puede obviarse en parte, en el caso de maestros principiantes o de escasa formación, si el texto va acompañado de un manual destinado al maestro en el cual se explique la organización del texto y la forma más eficaz en que puede emplearse. Los manuales pueden contener ejercicios de repaso, modelos de examen y ejercicios.*

Cartillas o Manuales para la Enseñanza de la Lectura

Además de los requisitos generales y comunes a todos los libros de texto de la escuela primaria, los textos de cada materia en particular deben ajustarse a ciertas normas o requisitos que se discuten brevemente a continuación:

a) Cartillas o manuales para la enseñanza de la lectura. En relación con la lectura es preciso distinguir entre dos tipos de textos: la cartilla o manual para enseñar la mecánica de la lectura, y los libros de ejercitación de la lectura, destinados a cultivar la rapidez y la comprensión.

Las cartillas para la iniciación en la lectura deben reunir los siguientes requisitos:

1. Deben ajustarse al método o combinación de métodos adoptados oficialmente en el país. A falta de una directiva sobre este particular, deben seguirse las pautas que recomiendan los investigadores del proceso de enseñar a leer. Estas recomendaciones se inclinan a reconocer que el método global es el que rinde resultados más eficaces, considerando que la enseñanza de la lectura debe hacer hincapié en la adquisición de ideas por medio de los símbolos de la palabra escrita, más bien que la capacidad para pronunciar palabras a base de sus elementos fonéticos. En los Estados Unidos, donde se han llevado a cabo numerosos trabajos de experimentación sobre la relativa eficacia de estos dos métodos, los tratadistas convienen en que el método global, comparado con el fonético, habilita más que éste para comprender lo leído y predispone más favorablemente hacia la lectura en general. Quizás en ningún campo de la educación se ha demostrado más cabalmente que en la lectura, el funcionamiento de las leyes de la percepción de acuerdo con la psicología organísmica (Gestalt). La adopción del

* Preparado por la División de Educación de la Unión Panamericana.

método global no excluye por completo el uso de aquellos aspectos del método fonético que no producen resultados adversos, como lo producen la práctica de analizar las palabras en sus elementos fonéticos y proceder luego por síntesis a reconstruirlas uniendo de nuevo aquellos elementos. Esta práctica, que es probablemente la idea central del método fonético, no produce siempre los mejores resultados. Sin embargo, hay ciertos recursos del método fonético que contribuyen a ejercitar a los alumnos en el reconocimiento de palabras o frases, sin suscitar los peligros a que nos hemos referido anteriormente. Uno de estos recursos, para no dar sino un ejemplo, es el esfuerzo de reconocer palabras que terminan en el mismo grupo de elementos fonéticos. Así, pues, a un niño que ya reconoce la palabra "casa" se le presenta la palabra "pasa", y se le llama la atención acerca de la identidad en buena parte de las dos. Esto se hace sin análisis fonético alguno. Del mismo modo, se puede invitar a los niños a que sugieran palabras que suenen de modo parecido a "tía", "gato", etc., una vez que reconozcan éstas por haberlas aprendido con arreglo al método global.

2. Deben tomar su vocabulario del que corresponde a la vida corriente de los niños para quienes se prepara la cartilla. Sin embargo, deben evitarse palabras largas o de difícil estructura, aunque formen parte de aquel vocabulario.
3. La cartilla debe narrar una historieta que provoque interés más bien que ofrecer lecciones aisladas o inconexas.
4. La cartilla debe proveer la repetición necesaria de las palabras para asegurar su rápido reconocimiento.
5. Debe contener, debidamente espaciadas, lecciones en las que no se introduzca ninguna palabra nueva o en que se introduzcan muy pocas. El propósito de estas lecciones es darle a los alumnos la sensación de competencia.
6. La cartilla debe seguir las recomendaciones hechas por los investigadores en relación con el número de palabras y de oraciones por lección, el número de líneas por lección, el número de cuadratines por línea.

el número de palabras nuevas por página, y el número de repeticiones de las palabras que aseguren su aprendizaje.

b) Superado el período de enseñanza, en que la finalidad es lograr que el alumno domine la técnica de la lectura, se pasa al período de ejercitación y perfeccionamiento, el cual requiere textos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ampliación progresiva del vocabulario presentado en las cartillas para enseñar a leer.
2. Ampliación progresiva de los temas tratados en los libros de lectura, de modo que abarquen materias de carácter formativo, tales como higiene, historia, geografía, educación cívica, educación económica, además de lo temas de recreación y de cultivo del gusto literario.
3. Cultivo del interés por la lectura procurando que la misma gire alrededor de los intereses del alumno: personajes de su edad y condición social, animales, viajes, narraciones imaginarias, aventuras, folklore, mitos, leyendas, poesías fáciles, diálogos y otras composiciones dramáticas sencillas y cortas.
4. Atención a los factores materiales, tales como requisitos tipográficos, ilustraciones, encuadernación, etc., de modo que el libro sea atractivo, de costo moderado y duradero.
5. Selección cuidadosa de las lecturas a fin de que sean modelo de corrección literaria y de buen gusto.*

Textos para la Enseñanza del Lenguaje

Los textos para la enseñanza del lenguaje deben referirse a las actividades de la vida que requieren la comunicación oral y la escrita.

Se debe enseñar a los niños cómo deben manejar el lenguaje en todas las situaciones en que tengan que hacer uso de él, en la escuela y fuera de la escuela.

Ejemplos de uso frecuente del lenguaje son:

a) Discusiones, debates y presentaciones, conversaciones por teléfono.
b) Informes sobre acontecimientos y experiencias personales.
c) Correspondencia.
d) Narración de cuentos.

* Preparado por la División de Educación de la Unión Panamericana.

e) Descripción de cosas, animales, sucesos.
f) Crítica de libros, programas y películas.
g) Anuncios y noticias.
h) Obras literarias.

Textos de Ortografía

La ortografía debe estar en íntima relación con la redacción, porque es el motivo que justifica su estudio.

Los libros de ortografía deben ajustarse a las normas siguientes:

a) Un vocabulario apropiado.
b) Las palabras nuevas se deben presentar en historietas interesantes.

Textos de Lectura

El objetivo principal de la enseñanza de la escritura es lograr la habilidad para expresar ideas fácil y rápidamente con símbolos que sean inteligibles.

Esto requiere claridad en la formación de los signos y rapidez al trazarlos. Se debe enseñar, por consiguiente, en la misma forma en que se usan tales símbolos; es decir, como instrumento de expresión. Esto exige que los niños comiencen por escribir palabras enteras y no letras sueltas.

Esta recomendación está basada en los mismos principios psicológicos en que se basa el método global de lectura.

La enseñanza de la escritura se iniciará cuando el niño demuestre necesidad y deseo de escribir.

El niño debe comenzar por escribir en la pizarra, ya que de ese modo tiene sitio para hacer letras grandes y el maestro puede observar el método de trabajo.

Se debe suministrar a los niños un ejemplar del alfabeto para que le sirva de modelo y consulta.

A los maestros se les debe suministrar un manual o cuaderno de trabajo que contenga instrucciones sobre las técnicas de enseñar la escritura.

Textos para la Enseñanza de las Matemáticas Elementales

Se recomienda que los textos para la enseñanza de las matemáticas elementales se ajusten a las siguientes recomendaciones de la tercera Conferencia Internacional de Instrucción Pública. (Julio de 1950).

a) La introducción de las matemáticas se adaptará paso a paso

a los procesos mentales propios de los diferentes grados de desarrollo intelectual del niño, y hará pleno uso de todas sus facultades.

b) Hasta en las escuelas de infantes se ofrecerá al niño la oportunidad, a través de sus propias actividades, de descubrir la relación elemental (que la parte está contenida en el todo, orden, similitud, etc.) de número y espacio.

c) Debe capacitarse para descubrir por sí mismo, por medio de actividades adecuadas, el significado de las reglas y procesos aritméticos, en los cuales se le inicia en las primeras clases, y para que por los mismos medios halle la respuesta a las preguntas que su natural interés le haga formular.

d) Íntimamente ligado al creciente conocimiento de los números que desarrolla el niño, se arreglará una serie de actividades progresivas para introducir algunas de las simples formas espaciales, sus relaciones y su medición, de modo que se aclare la relación entre la aritmética y la geometría.

e) Debe prestarse especial atención a todas las actividades que introducen operaciones matemáticas, para asegurar una completa comprensión de las relaciones cualitativas y lógicas, porque de ellas depende el entendimiento posterior que pueda adquirir el niño de la estructura lógica y de los datos numéricos involucrados en todos sus problemas.

f) A los problemas que impliquen nuevas ideas (tales como tiempo, velocidad, etc.), se les debe dedicar mayor tiempo y práctica.

g) El desarrollo de la imaginación del niño a través de sus actividades prácticas debe ir acompañado de una necesidad progresiva de verificar sus resultados, para que así el dominio de cada nuevo sistema de operaciones o relaciones marque un paso adelante en la exactitud de su razonamiento.

h) Debe prestarse especial atención a la expresión verbal del niño, cuando se refiere a las operaciones matemáticas efectuadas por él, y al uso del vocabulario correspondiente.

i) Los ejercicios para desarrollar la habilidad en el cálculo matemático —especialmente con respecto a las matemáticas elementales— deben emplearse solamente después que el niño haya aprendido el significado de las operaciones, a través del juego y los experimentos, y haya comprendido las circunstancias en las cuales se requieren dichas habilidades.

j) Los métodos que incluyen actividades de grupo, deben usarse para mantener y aumentar el interés del niño, y para darle

oportunidad de discutir sus problemas y comprobar sus resultados.

k) Por todos los medios a su alcance, incluyendo las pruebas psicológicas, los maestros deben tratar sistemáticamente de descubrir dónde y por qué fracasan sus alumnos, y deben tomar medidas para eliminar las causas de los fracasos en cada caso.

l) Las matemáticas deben asociarse lo más posible con otras asignaturas; los ejercicios y problemas deben tomarse de la vida diaria y relacionarse con el ambiente del niño, y deben contener solamente números de valor razonable.

m) Los establecimientos de formación de maestros primarios deben sancionar los principios expuestos anteriormente e incitar a sus alumnos a que los pongan en práctica.

Textos para la Enseñanza de las Ciencias Sociales

Las ciencias sociales tratan aspectos relacionados de una unidad indivisible: la vida social del hombre. En la teoría y en la práctica, la enseñanza de las ciencias sociales como un curso unificado está probando su eficacia sobre los métodos tradicionales de enseñar las materias por separado.

Los experimentos llevados a cabo durante varios años han demostrado que el estudio unificado no sólo abarca todos los puntos esenciales de los cursos dictados por separado, sino que contribuye a ampliar más la comprensión del niño.

En consecuencia, los textos de ciencias sociales deben reunir los siguientes requisitos:

a) Ayudar al niño a comprender el sentido de las actitudes que se desean desarrollar.

b) Ayudar al niño a que logre un ajuste adecuado al mundo en que vive, que le sirva para encontrar soluciones a los problemas de su propia vida.

c) Proveer al alumno de ciertas habilidades esenciales, tales como la de leer mapas, interpretar cuadros, construir gráficas y utilizar enciclopedias y otras obras de consulta.

d) Desarrollar la comprensión de cómo el ambiente geográfico de las diferentes regiones del mundo influye en la vida de la gente que reside en ellas.

e) Guiar al niño para que comprenda cómo la variedad de fuerzas sociales ha modificado el pasado y modifica el presente de la civilización.

f) Estimular el espíritu de servicio leal e inteligente en favor

de la democracia y crear comprensión y simpatía por la gente que vive en tierras extrañas.

4. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Los principales objetivos de una biblioteca escolar son:

a) crear un centro común de cultura;
b) establecer un servicio gratuito;
c) despertar el interés por la lectura mediante un proceso gradual y orientado;
d) prestar cooperación a los maestros;
e) extender su servicio al medio rural;
f) establecer servicios mínimos de consulta para adultos;
g) hacer eficaz la cooperación de niños y maestros;
h) apoyar los objetivos de la escuela;
i) mantener el hábito de la lectura;
j) propiciar la formación de sociedades de alumnos;
k) fortificar la higiene mental;
l) fortalecer el sentimiento nacional, cívico y patriótico, mediante actividades democráticas;
m) alejar al niño de los peligros de la ociosidad.

En vista de estos objetivos, se recomienda:

a) Que los gobiernos americanos concedan atención a la necesidad de establecer en las escuelas urbanas y rurales bibliotecas escolares, por ser éstas complemento de la educación primaria e instrumento eficaz para combatir el analfabetismo.
b) Que los gobiernos americanos tomen medidas para la creación de organismos y sociedades para el fomento de bibliotecas, e incluyan en sus presupuestos partidas suficientes para establecer un eficaz sistema bibliotecario.
c) Que los gobiernos americanos establezcan, en colaboración, escuelas de bibliotecarios, para la formación de bibliotecarios.
d) Que los gobiernos americanos patrocinen cursillos de biblioteconomía para maestros y alumnos del último año normal, y dispongan que este tema se incluya en los programas.
e) Que los gobiernos americanos concedan a las bibliotecas, en vista de sus funciones específicas, cierto grado de autonomía dentro de la escuela.
f) Que los gobiernos americanos establezcan, anexo a las bibliotecas, un pequeño taller de encuadernación para uso y práctica de los alumnos.

g) Que los gobiernos americanos intensifiquen el uso de bibliotecas circulantes, o, en su defecto, la distribución de una publicación adecuada para los niños, en aquellos centros donde no se disponga de servicios de biblioteca.
h) Que los organismos internacionales estimulen la publicación de un manual de biblioteconomía, que complemente los existentes.
i) Que los organismos internacionales hagan una investigación de los recursos económicos disponibles a fin de mejorar el servicio bibliotecario; estimulen la publicación de obras de literatura infantil y escolar; y propicien la formación de cooperativas para la creación y venta de bibliotecas.
j) Que los organismos internacionales confíen al bibliotecario la selección de libros y material audiovisual, con la cooperación y sugestiones de alumnos y profesores.
k) Que los gobiernos americanos, la UNESCO y la OEA patrocinen la elaboración científica de libros y de listas bibliográficas, con destino a las bibliotecas escolares e infantiles, incluyendo también listas de las obras fundamentales nacionales y panamericanas.

5. LOS AUXILIARES AUDIOVISUALES

El Cinematógrafo

El empleo de materiales audiovisuales se generaliza y se hace sistemático en la enseñanza por el valor que tiene para lograr el desarrollo integral del niño. En consecuencia, es urgente llevar a la escuela de los países latinoamericanos el cinematógrafo, pues ayuda a compensar las limitaciones de la enseñanza a base del texto y la exposición verbal.

También es necesario interesar al maestro en el uso del cinematógrafo y darle los fundamentos necesarios para que pueda manejar con acierto carteles, láminas, ilustraciones, tablero de anuncios, fotografías, diagramas, diapositivas, álbumes, mapas, programas de radiodifusión, que hacen más eficaz y agradable la enseñanza.

Pueden señalarse como medios de adiestrar al maestro en el uso de esos auxiliares los siguientes:

a) Lectura de revistas, catálogos y otros materiales sobre auxiliares audiovisuales.
b) Cursos prácticos.
c) Conferencias y demostraciones.
d) Visitas a las escuelas que empleen esos medios.

Los materiales audiovisuales han permitido a la escuela abrir ante los niños vastos campos de información. Pero el empleo del cine trae a la escuela problemas económicos y técnicos, por lo que resultan de más fácil aprovechamiento las diapositivas y *filmstrips*, sin que esto quiera decir que puedan sustituir a las películas.

Para lograr mayor efectividad y salvar problemas técnicos y económicos, podía establecerse en los Ministerios de Educación, un Departamento de Cinematografía escolar que se encargara de:

a) Seleccionar el material y organizarlo para el fin educativo.
b) Adiestrar a los maestros en el uso de las películas y manejo de equipos.
c) Administrar e inspeccionar el material y equipos.
d) Supervisar las actividades.
e) Establecer relaciones con entidades similares de los demás países.

El Teatro Escolar

En relación con el teatro escolar, el Seminario recomienda las normas siguientes:

a) El teatro infantil debe considerarse como una actividad escolar en relación con las demás. Debe ser antes que otra cosa una forma de expresión, un recurso para deleitar, del cual debe valerse el maestro para inculcar nociones y prácticas de virtudes morales.
b) El teatro escolar debe responder al interés de los niños, a satisfacer su tendencia al juego, a permitir la expresión de sus sentimientos y de su imaginación.
c) El teatro escolar debe presentarse graduando sus dificultades. Por ejemplo, se seguirá este proceso:

    1. dramatización de cuentos;
    2. de cuentos ideados por los niños;
    3. de poesías infantiles;
    4. arreglo de comedias infantiles;
    5. redacción original de comedias infantiles;
    6. teatro de títeres;
    7. representaciones públicas.

d) Las obras de teatro escolar deben poseer condiciones especiales entre las cuales se recomiendan:
    1. que sean de corta duración, de trama sencilla, sin complicaciones psicológicas, con pocos personajes;

2. que su lenguaje sea claro, sencillo y comprensible; las oraciones breves; los diálogos, hábiles;
3. que se presten para ser asociadas con otras actividades como música, danzas, coros, etc.;
4. que puedan ser, por lo menos, en parte, memorizadas por los alumnos y modificadas por ellos mismos;
5. que requieran decorados y vestidos sencillos que puedan ser preparados por los alumnos, o, al menos, adquirirlos fácilmente en la localidad.

e) El teatro escolar debe ser una actividad ordinaria que se realice en el ambiente del aula, en relación con las clases de lenguaje, a propósito de un "proyecto", como expresión de un "centro de interés", de un conocimiento adquirido y de acuerdo con las costumbres o las festividades tradicionales de la comunidad local.

f) Es deseable que las representaciones teatrales obedezcan a ciertas condiciones, entre otras, a las siguientes:
1. que los niños se sientan vinculados a la representación;
2. que los niños tengan la oportunidad de participar como actores;
3. las mejores comedias infantiles son aquéllas que los niños inventan, revelando su propia personalidad;
4. las representaciones teatrales infantiles pueden servir como medios para impulsar ciertos servicios escolares, fomentando así una estrecha cooperación con la comunidad.

g) El teatro infantil debe ser una actividad que vincule la escuela a la sociedad, como interpretación de sus formas culturales: la música, las danzas, las costumbres, los usos, la indumentaria, etc.; debe aprovechar los motivos folklóricos locales y regionales, fomentando la convivencia, la comprensión y la simpatía entre los pueblos; procurará la depuración del sentido estético y moral, no sólo de los niños, sino también del medio.

h) Los teatros infantiles deben ser concebidos como instituciones educativas. En su construcción debe procurarse que posean también servicios de cinematógrafo, títeres, biblioteca y sala de juegos educativos y que, de ser posible, estén ubicados en parques públicos de fácil acceso.

La Radiodifusión Escolar

La radiodifusión escolar puede complementar la obra educativa de la escuela, proporcionando enseñanzas a los adultos que por razones de fuerza mayor no han podido estudiar en una institución escolar. Puede ser un poderoso elemento en la campaña alfabetizadora de los pueblos.

La radiodifusión escolar puede enseñar deleitando. Así, para estimular el interés, recurre a la teatralización, a los acertijos, los cuentos, las interrogaciones, los diálogos, y a otras atracciones adecuadas.

Hay varios tipos de programas: los netamente escolares; los que van dirigidos al pueblo con fines de cultura; los de información y los artísticos, etc.

Su duración debe ser breve; de diez a veinte minutos.

La campaña de la radiodifusión escolar no debe estar bajo un patrocinio comercial. Una institución cultural de carácter educativo debe dirigir esa labor. Tal actividad debe ser vigilada por el Ministerio de Educación.

El personal que intervenga en los programas de radio debe ser, en lo posible, especializado y debe tener un apreciable grado de cultura.

6. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MEDIO EN LA ESCUELA PRIMARIA

Con relación al medio natural, se recomienda:

a) Que en la utilización de los recursos del medio natural se siga un método científico que permita:
   1. Hacer observaciones sobre los seres y fenómenos naturales, durante las excursiones, paseos, visitas, etc., y en el aula.
   2. Realizar todas las experiencias posibles, dentro o fuera del aula, pero siempre sobre los animales, plantas y minerales de la localidad.
   3. Que por estos procedimientos el niño se acostumbre a buscar explicaciones racionales de los fenómenos naturales.

b) Que se adquiera un sentido económico práctico, de esos recursos, planteando situaciones como las siguientes:
   1. Cómo se utilizan actualmente esos recursos en la comunidad local.
   2. Cuáles son los que se utilizan mejor.
   3. Cuáles podrían serlo aún más en nuevas industrias u oficios locales.
   4. Cómo evitar la pérdida de algunos, v. g. en el caso de daño de tierras laborables por efectos de la erosión.

5. Cómo lograr beneficios económicos en la granja escolar.
6. Planteamiento de problemas de cálculo y medida de esos recursos.

c) Que no se descuide, en la utilización de tales recursos, el valor estético y moral de su aprovechamiento. Por ejemplo:
1. Cómo emplear sus elementos en la decoración escolar, familiar, etc.
2. Hacer sentir al niño la belleza de la naturaleza circundante.
3. Hacer comprender al niño cómo el conocer las cosas aumenta el dominio sobre ellas y da medios para transformarlas.
4. Hacer comprender al niño cómo la naturaleza no es ni buena ni mala, sino que tal calidad está en el espíritu que la interpreta.

Con relación al medio social, se recomienda que se tenga en cuenta que la mejor utilización de los recursos del medio social es permitir al niño integrarse "conscientemente" a su medio por comprensión y simpatía hacia él. Para esto es conveniente:

a) Hacerle apreciar la escuela como una sociedad; su situación en ella; la necesidad de su organización; y conducirlo a que colabore eficazmente en las actividades escolares. Explicar al niño aspectos esenciales de la vida social y el papel que la escuela y el hogar desempeñan en ella.
b) Estimularle para que intervenga en la vida social, mediante su participación en actividades tales como: clubes, cooperativas, grupos de muchachos excursionistas, conjuntos musicales, Cruz Roja, etc.
c) Hacerle comprender su papel y el de cada uno de los miembros del hogar y la necesidad de que cada uno cumpla con deberes y goce de derechos.
d) Hacer comprensible al niño la organización y la vida de la comunidad local: papel de los ciudadanos, de los ancianos, de las mujeres y los niños, de las autoridades, de ciertas organizaciones, etc.

En relación con el medio cultural, se recomienda que en la utilización de los recursos del medio cultural se tienda ante todo a la capacitación del niño para la estimación de los valores, mediante procedimientos tales como:

a) Aprecio de las costumbres, usos, hábitos de la comunidad,

como medio de conservar los mejores, transformar algunos y eliminar otros.

b) Desarrollar aprecio de las formas artísticas de la localidad para servirse de ellas como medios de educación estética: la música, las canciones, las danzas, los juegos, las tradiciones; en general, todo el acerbo folklórico.

Propósitos Especiales

Para lograr las finalidades anteriores es necesario:

a) Trazar planes y programas que permitan su adaptación al medio local.

b) Contar con maestros capacitados para estudiar el medio, obtener de él lo más útil, y estar bien informados sobre el desenvolvimiento psicobiológico del niño.

c) Que los conocimientos, habilidades, hábitos y aptitudes adquiridos mediante la utilización de los recursos del medio, capaciten al niño para llegar al conocimiento y a la comprensión de la naturaleza, la sociedad y la cultura.

d) Que utilizando los recursos del medio se guíe al niño para que logre un sentido crítico en la apreciación de los hechos, que le permita emitir juicios certeros y ordenar su comportamiento, valorizando así su propia persona.

e) Que al emplear debidamente los recursos del medio se oriente al niño hacia la conquista de un equilibrio espiritual, fundamento de la dignidad humana.

C. TRABAJOS INDIVIDUALES

Aguilar Paz, Jesús (Honduras)	*Criterios para la organización y funcionamiento de bibliotecas escolares.*
Akil, Fakher (Siria)	*Método del índice de frecuencia de las palabras en la selección de vocabulario.*
Anzola Gómez, Gabriel (Colombia)	*La utilización de los recursos del medio en la escuela primaria.* *El teatro escolar.*
Doldán, Marcelino (Paraguay) y Raquel V. de Romo Dávila	*La radiodifusión escolar.*
Marks, Sally (EE. UU.)	*Requisitos pedagógicos que deben llenar los textos para la escuela primaria.* *Textos básicos para los distintos grados y materias de la escuela primaria.* *Cuadernos de trabajo.*

	Manual para la enseñanza de la escritura.
	La preparación de libros de texto para la América Latina.
Navas, Hilda Otilia (El Salvador)	*Textos-guías para maestros.*
Romo Dávila, Raquel de (Ecuador)	*Necesidades a que debe responder una Revista Interamericana para Maestros.*

D. DOCUMENTOS DE TRABAJO

Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Instrucción. *Información sobre la educación primaria en Puerto Rico.* 7 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

GONZÁLES GENTA, Nilda (Uruguay). *Los auxiliares audiovisuales. La cinematografía.* 3 p.

KING HALL, *Robert* (Universidad de Columbia, Estados Unidos). *Textos y materiales escolares.*

——. *Plan de trabajo para el Grupo V.* 4 p.

PUIG, José Pedro (Uruguay). *Los auxiliares Audiovisuales.*

República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. *Información sobre la educación primaria en Costa Rica.* (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Cuba. Ministerio de Educación. *Textos y materiales escolares.* 14 p., por Eulogia Martínez Bauzá, Silvia Dauval Guerra, Violeta Languenheim y María Teresa Castro. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República del Ecuador. Ministerio de Educación Pública. *Textos y materiales escolares.* 10 p., por Ermel Velasco. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República de Panamá. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Primaria. *Información acerca de la educación primaria en Panamá.* 8 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. *Respuestas al Cuestionario relativo a la educación primaria.* 10 p.

República Oriental del Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *Informe General de la Comisión de Estudios que tuvo a su cargo el Tema V.* 7 p., por María Celia Altoberro y José Pereira Rodríguez.

Republique d'Haiti. Direction Générale de l'Education Nationale. Direction de l'Enseignement Urbain. *Informations sur l'education primaire,* por Marceau Louis. 14 p. (Respuestas al cuestionario de la División de Educación de la Unión Panamericana).

Unión Panamericana. Biblioteca Conmemorativa de Colón. *Las bibliotecas escolares.* por Arthur Gropp.



El Seminario Interamericano rinde homenaje a José Artigas.

BIBLIOGRAFÍA

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR PRIMARIO

Legislación

Argentina. Ley Nº 13047 sobre estatuto del docente de establecimientos particulares. Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación. Buenos Aires. Enero-Marzo, 1948. 9-15 págs.

——. Ministerio de Educación de la Nación. Labor desarrollada durante la primera presidencia del General Juan Perón. Buenos Aires, 1952. 104 págs. (Transcripción de la Constitución Nacional, las leyes, decretos, resoluciones ministeriales que fundan la actualidad escolar argentina.)

Bolivia. Nuevo digesto de legislación educacional; compilado por José Monterio Justiniano y J. Alfredo Villegas. La Paz. Imprenta Minerva. 1941. 623 págs.

Brasil. Ministerio de Educação e Saúde. Lei Orgânica do ensino primário. Lei Orgânica do ensino normal. Rio de Janeiro. 1948. 40 págs.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Régimen de la enseñanza primaria en Colombia. 1903-1949. Bogotá. 1950. 449 págs.

——. Ministerio de Educación Nacional. Codificación de las disposiciones sobre escalafón nacional del magisterio de enseñanza primaria. Imprenta Nacional. Bogotá. 1947. 47 págs.

Costa Rica. Decreto Nº 761. Ley de estructura orgánica del Ministerio de Educación Pública. 10 de agosto de 1949. Gaceta Oficial. San José. 26 de octubre de 1949. págs. 1958-1960.

——. Código de educación, aprobado por Ley Nº 7 de 26 de febrero de 1944, con las reformas dictadas por el Congreso Constitucional por Ley Nº 48 de 12 de julio, etc. San José. Imprenta Nacional. 1945. 153 págs.

Cuba. Código escolar. Por Lisandro Otero Masdeu y Osvaldo Valdés de La Paz. Tercera edición. Imprenta P. Fernández y Cía. La Habana. 1947. 689 págs.

Chile. Ministerio de Educación Pública. Dirección General de Educación Primaria. Recopilación de Documentos Legales y Técnicos del Servicio de Educación Primaria. Santiago de Chile. 25 de octubre de 1947. 262 págs.

——. Ley de educación primaria obligatoria. Diario Oficial. Santiago. Mayo 19, 1930. 2672-2681 págs.

——. Decreto Nº 7,588. Fija condiciones sobre organización de la Dirección General de Educación Primaria. (Agosto 13 de 1949.) Diario Oficial. Santiago. 23 de enero de 1950.

Ecuador. Leyes orgánicas de la educación primaria, secundaria y superior de la República del Ecuador. Publicaciones del Ministerio de Educación Pública. Quito, 1943. 87 págs.

El Salvador. Decreto Nº 6. Crea el Consejo de educación primaria y normal. Diario Oficial. 28 de marzo de 1947.
Guatemala. Ministerio de Educación Pública. Ley de escalafón del magisterio nacional. Guatemala. 1947. 19 págs.
——. Dirección General de Estadística. Acuerdo disponiendo el levantamiento del Censo Escolar y reglamento general del mismo. (Acuerdos gubernativos del 10 de octubre, de 7 de noviembre de 1945.) Guatemala. 31 págs.
——. Secretaría de Educación Pública. Anteproyecto de ley orgánica de educación nacional y ley de escalafón del magisterio. Guatemala. 1951. 76 págs.
——. Reglamento para las juntas locales de educación. Guatemala. Imprenta Minerva. 12 págs.
Haití. Décret-loi. Reorganisant la Direction Générale de l'enseignement urbain et décret-loi sur l'enseignement primaire urbain. Port-au-Prince, imprimerie de l'état, 19 págs.
Honduras. Código de educación pública. Decretado en 1947. Talleres Tipográficos Nacionales. Tegucigalpa. 70 págs.
México. Ley orgánica de la educación pública. Diario Oficial. México. 23 de enero de 1942. págs. 1-20.
Nicaragua. Ministerio de Instrucción Pública y Educación Física. Reglamentos y leyes de instrucción pública. Managua. 1940. 42 págs.
Panamá. Ministerio de Educación. Ley Nº 47 orgánica de educación. Panamá. Imprenta Nacional. 1946. 45 págs.
Paraguay. Ministerio de Educación. Enseñanza Primaria. Plan de estudios, programas y reglamentos. Asunción. 1948. 121 págs.
Paraguay. Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Leyes, decretos y reglamentos que organizan la Enseñanza Primaria. Asunción. Imprenta Nacional. 1942. 94 págs.
Perú. Ley orgánica de educación (Nº 9359). Edición Oficial. Lima. Cía. Editora El Universal. 1941. 95 págs.
——. Ministerio de Educación Pública. Reglamento de educación rural prevocacional. Lima. 1953. 33 págs.
República Dominicana. Ley Nº 2962 sobre educación primaria obligatoria (junio 24, 1951). Gaceta Oficial. Ciudad Trujillo, junio 27, 1951. págs. 20-26.
——. Ley orgánica de educación, Nº 2909 (junio 5 de 1951). Gaceta Oficial. Ciudad Trujillo. 27 de junio de 1951.
——. Ley orgánica de educación, Nº 2909. 5 de junio de 1951. Gaceta Oficial. 27 de junio de 1951. págs. 3-20.
——. Ley Nº 2962 sobre educación primaria obligatoria. 24 de junio de 1951. Gaceta Oficial. Ciudad Trujillo. 27 de junio de 1951.
Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Legislación escolar. Montevideo. (12 tomos, desde 1899 hasta 1949).
Venezuela. Ministerio de Educación Nacional. Estatuto Provisional de Educación. Caracas. Imprenta Nacional. 1949. 62 págs.

Planeamiento, administración, sostenimiento

Arze, José Antonio. Fines y medios de la reforma educacional boliviana. (Universidad, Oruro, Bolivia. Segundo semestre, 1953. págs. 50-84.
Braga, Murilo. Plano para desenvolvimiento do ensino primário. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Mayo-Abril, 1946. págs. 496-508.
Brasil. Diretrizes e bases da educação nacional. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Maio-Agosto, 1949. Nº 36. págs. 3-320.
——. Ministerio da Educação e Saúde. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Ensino primário no Brasil. Ação Supletiva do Ministerio da Educação e Saúde, planejado e executado pelo I.N.E.P. Río de Janeiro. 1949. 37 págs.

—. Decreto-Lei N. 4.958 de 14 de Novembro de 1942. Institue o Fundo Nacional de Ensino Primário e dispõe sobre o Convénio Nacional de Ensino Primário. (Diario Oficial. Río de Janeiro, 14 de novembro de 1942. págs. 16.657 y 16.659.)
—. Decreto-Lei Nº 6.785 de 11 de agosto de 1944. Cria os recursos para o Fundo Nacional do Ensino Primário, e da outras providéncias. (Diario Oficial, Río de Janeiro, 16 de agosto de 1944. pág. 14.362.)
—. Decreto Nº 19.513 de 25 de agosto de 1945. Disposicões regulamentares destinadas a reger a concessão do auxilio federal para o enino primário. (Diario Oficial. Río de Janeiro, 30 de agosto de 1945. págs. 14.233-14.234.)
—. Decreto Nº 25.667 de 15 de outubro de 1948. Instruções para a excecução dos serviços de cooperação financeira com os estados, territorios, municipios, distrito federal e particulares, destinados a ampliação e melhoria da rede escolar primária, secundária e normal do pais. (Diario Oficial. Río de Janeiro, Nov. 19, 1948. págs. 16.509.)
Bunster, Martin. Hacia la integración técnica de la educación nacional. Labor del Departamento Técnico Central del Ministerio de Educación.. (Revista de Educación. Santiago de Chile, septiembre de 1950. págs. 45-50.)
Cocking,, Walter D., e Morphet, Edgard L. Financiamiento da educaçao pública. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro, setembro-dezembro, 1950. Vol. XIV, n. 40. págs. 5-15.)
Colombia. Ley 30 de 1944 (Diciembre 20) por la cual se incrementa e intensifica la instrucción y educación pública primaria, de trabajo y normalista, se acrecenta el Fondo de Fomento Municipal para construcciones y se crea el Fondo Escolar Nacional. (Diario Oficial. Bogotá. 30 de diciembre de 1944. págs. 873-874.)
Costa Rica. Decreto Nº 1362. Créase el Consejo Superior de Educación Pública que tendrá a su cargo, desde el punto de vista técnico, la orientación y dirección de la enseñanza oficial. Octubre 8 de 1951. (Gaceta Oficial. San José. 12 de octubre de 1951.)
Cooke, Dennis H. Administering the teaching personnel. Chicago. Benjamin H. Sanborn and Co., 1939. 348 págs.
Cuba. Ley que establece el impuesto de nueve centavos a cada saco de azúcar elaborado en la República. (Código Escolar por Lisandro Otero Masdeu y Osvaldo Valdés de la Paz. La Habana. Imp. P. Fernández y Cía., S. en C. 1947. págs. 589-592.)
Donoso Torres, Vicente. Bases para una reforma integral de la educación. La Paz, Bolivia. Editorial Don Bosco. 1953. 55 págs.
Gomes, Alfredo. A constituição e a educação. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. VIII, n. 22, maio-junho, 1946. págs. 7-30.)
Gomez Matus, Héctor. Plan para una Acción Educacional de trascendencia histórica. (Revista de Educación, Ministerio de Educación Pública de Chile, Santiago, Chile. Nº 60. Diciembre de 1952. págs. 9-16.)
Hildebrand, Armando. A administração da educação no Brasil. (Nueva Era. Quito. Vol. XV, 1945.)
Jardim, Germano. Methodology in Statistics of education and culture in the American Nations. Inter-American Statistical Institute. Washington 25, D. C.
Lourençõ Filho, Manuel Bergstrom. Da Cooperação dos municipios com o estado em matéria de educação. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XIII Nº 35, janeiro-abril, 1949. págs. 5-18.)
—. Estructura administrativa e técnica da educação. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XIII Nº 47, julho-septembro, 1952. págs. 51-68.)
—. O ensino Particular e o Estado. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XII. Nº 32, janeiro-abril, 1948. págs. 5-12.)
México. Secretaría de Educación Pública. Reglamento interior del Cuerpo Técnico-Consultivo de la Dirección General de Enseñanza Primaria, México. 1950.
National Education Association. American Association of School Administrators.

The American School Superintendency. Thirtieth Yearbook, 1952. Washington, D. C. 663 págs.
Moreira J. Roberto. Os sistemas ideais de educação. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1945. 239 págs.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Decreto-Ley Nº 10.907. (Fondo de Educación Nacional. Lima, 1952. págs. 5-10.)
——. Ministerio de Educación Pública. Plan de educación nacional, aprobado por Decreto Supremo del 13 de enero de 1950. Lima. Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado, 1950. 179 págs.
Prieto, Luis Beltrán. La educación en la Constitución venezolana y en la Constitución cubana. Editorial Lex. La Habana, Cuba. 1951.
Quezada, A. Humberto. La reforma integral en la educación en Bolivia. Planteamientos generales. (Universidad, Oruro, Bolivia. Segundo Semestre 1953. págs. 174-109.)
Reavis, William C. Auxilio Federal para a educação. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XVI Nº 43, julho-setembro, 1951. págs. 59-65.)
Rubio Orbe, Gonzalo. Ideas para una labor de dirección educativa. (Revista Ecuatoriana de Educación, Quito. Mayo-Junio, 1951. págs. 76-93.)
Suárez A. Faustino; Suárez C. Yolanda y Suárez C. Nelly. Hacia la nueva educación nacional. Empresa Editora "Universo". La Paz, Bolivia. 1953. 198 págs.
UNESCO, París. Definitions, classifications and tabulations in statistics on education. Unesco. ST/R.6. 28 of April, 1952.
Child labour in relation to compulsory education. An ILO report. 1951. 102 págs.
Compulsory education in Ecuador by Emilio Uzcátegui. 1951. 60 págs.
L'emploi de la main-d'oeuvre enfantine et la scolarité obligatoire. Etude du Bureu international du travail. 110 págs.
Raising the school-leaving age. Studies on compulsory education, by I. L. Kandel. (Publicación Nº 897.) 1951. 72 págs.
La prolongation de la scolarité. Etudes sur la scolarité obligatoire, par I. L. Kandel. (Publicación Nº 993.) 1951. 80 págs.
Uzcátegui, Emilio. La obligatoriedad de la educación en el Ecuador. Quito. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1952. 158 págs.
Vivanco Mora, Humberto. El problema básico, nuestra educación primaria. Santiago de Chile. Editorial Hiram. 1953. 149 págs.
Yeager, William A. Administration and the pupil. New York. Harper and Brothers. 1949. 483 págs.

Supervisión Escolar:

Adams, Harold P., and Dickey Frank G. Basic principles of supervision. New York. American Book Company. 1953.
Almendros, Herminio. La inspección escolar. Santiago de Cuba. Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente. 1952. 387 págs.
Barr, Arvil Sylvester; Burton William H., and Brueckner, Leo J. Supervision; democratic leadership in the improvement of learning. New York and London. D. Appleton, Century Co., Inc. 1947. 879 págs.
Elsbree and McNally. Elementary School Administration and Supervision. New York. American Book Company. 1951. 457 págs.
Estados Unidos. Office of Education. Learning to Supervise Schools. Circular 289. Washington, D. C. 1951.
——. Office of Education. Organization and Supervision of Elementary Education in 100 cities. Bulletin 11. Washington, D. C. 1949.
Ginger, Lyman V. A study of the Elementary School Principalship in Kentucky. Bulletin of the Bureau of School Service. College of Education. University of Kentucky. Vol. XXII. June, 1950. Number 4.

Gómez Catalán Luis La función inspectiva. (Revista de Educación, Ministerio de Educación Pública de Chile. Santiago de Chile. Nº 60. Diciembre de 1952. Págs. 55-64.)
McNerney, Chester T. Educational Supervision. New York. McGraw-Hill Book Co. 1951. 341 págs.
México. Secretaría de Educación Pública. Reglamento de funciones de los CC. Inspectores Escolares de Zona. México. 1945.
National Education Association. Association for Supervision and Curriculum Development. Group Processes in Supervision. Washington, D. C. 1948. 130 págs.
——. Association for Supervision and Curriculum Development. Leadership through Supervision. 1946 Year-book. Washington, D. C. 163 págs.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Tercera Concentración Nacional de Inspectores de Educación, Año 1951. Dirección de Educación Primaria, Departamento de Pedagogía. Boletín Nº 5. Lima. Año IV. Vol. 6. 1952. 180 págs.
Reeder, Edwin Hewett. Supervision in the elementary school. Boston, Houghton Mifflin. 1953. 386 págs.
Rodríguez Vivanco. Inspección Escolar. La Habana. Cultural, S. A. 1949.
Venezuela. Ministerio de Educación. Supervisión de educación primaria. Desarrollo histórico de la inspección escolar en Venezuela. (Memoria que el Ministerio de Educación presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela, en sus sesiones de 1953. Años 1948 al 1952. Caracas. 1953. págs. 127-148.)

Edificios Escolares:

Brasil. Ministerio de Educação e Saúde. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Novos prédios escolares para o Brasil. Río de Janeiro. 1950.
——. Prefeitura do Distrito Federal. A nova réde de escolas do Distrito Federal. Río de Janeiro. 1950.
Cyr, Frank W. and Linn, Henry H. Planning rural community school buildings. New York. Columbia University. Teachers College Bureau of Publications. 1949. Second printing. 1950.
Chile. Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. (Constituída de acuerdo con Ley 5,989 de 14 de enero de 1937, autorizada por Decreto Supremo Nº 3, III, de 26 de agosto del mismo año.) Memoria de 1950. Santiago de Chile. 1951.
Estados Unidos. Office of Education. School Facilities Survey, First Progress Report. Washington, D. C. 1952.
——. Office of Education. School Facilities Survey, Second Progress Report. Washington, D. C. December, 1952.
National Education Association. American Association of School Administrators. American School Buildings. Twenty-seventh Yearbook. Washington, D. C. 1949. 525 págs.
——. American Association of School Administrators. Cutting costs in schoolhouse construction. Washington, D. C. December, 1952. 19 págs.
Uruguay. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Memoria correspondiente al período 18 de junio de 1943 al 31 de diciembre de 1946. Tomo Segundo. Edificación Escolar. Montevideo, 1947. 485 págs.
Venezuela. Ministerio de Educación Nacional. Plan nacional de edificaciones escolares. Caracas. 1951. 149 págs.

Servicios Sociales:

Alvim, Mariana Agostini de Vilalba. Parques infantis como centres de assistência ao pré-escolar. ("Cultura Política", Ano IV, Nº 36. Río de Janeiro, 1944. págs. 173-180.)

Andrade, Cesário de. A Proteção da visão dos escolares. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. I, n. 3, setembro, 1944. págs. 341-360.
Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Dirección General de Enseñanza Primaria. El Pensamiento de la Dirección de Cooperación·Escolar en Materia de Ayuda al Niño. Buenos Aires. Talleres Gráficos del Ministerio de Educación. 1949. 11 págs.
Association for Childhood Education. Better School Homes for Children. Washington, D. C. The Association. 1946. 24 págs.
Cardoso, Roberval. Centros sociais rurais. (Revista do Ensino, Belo Horizonte, Minas Gerais. 1948. A. XIV, Nº 191. págs. 401-417.)
Crane, George. A Study of the integration of the school and social services. (n. p. 1949). Abstract of thesis. Indiana University. Educational Polices Commission Citizen and educational polices. Washington, 1951. 19 págs.
Cromwell, Gertrude E. The Health of the School Child. Philadelphia. W. B. Saunders Co., 1946. 256 págs.
Cheneweth, Laurence, B., and Selkirt, Theodore E. School Health Problems. New York. F. S. Crofts and Co., 1947. 419 págs.
Chile. Junta de Auxilio Escolar de Santiago. Memoria Anual 1950. Santiago de Chile. Talleres Gráficos "La Nación". 1951. 24 págs.
Estados Unidos. Office of Education. Pupil Personnel Services in Elementary and Secondary Schools. Circular 325, Washington, D. C. 1951.
——. Office of Education. The Place of Visiting Teacher Services in the School Program. Bulletin 6. Washington, D. C. 1945.
México. Secretaría de Educación Pública. La higiene escolar en México. México, D. F. 1950. 44 págs.
Miranda, Nicanor. Alimentação nos parques infantis de São Paulo, A. (Revista Brasileira de Estudos Pedagogicos. Río de Janeiro. Vol. VI. n. 16. outubre, 1945. págs. 71-86.)
Puerto Rico. The Joint Committee on School Health. School health policies for Puerto Rico approved by the Department of Health and the Department of Education. San Juan, P. R. Service Office of the Government of Puerto Rico, Printing Division. 1947. 50 págs.
Saboia, Massilon. Principios de higiene pedagógica aplicados as construções escolares e ao material escolar. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos, Río de Janeiro. Vol. VII, n. 19. Río de Janeiro. 1946. págs. 64-74.)
Saralegui, J. La escuela y la salud. Montevideo. Imprenta Nacional, 1949. 443 págs.
Unesco. L'Enfance Vagabonde. Recueil d'études rédigées à l'occasion de la Conférence d'experts de Charleroi. París. Publicación 643, 1950. 104 págs. (Edición en inglés: Vagrant Children. Publicación 644, 1951.)
——. International Bureau of Education. School meals and clothing. París. Publicación 129. 1951.

PROGRAMAS Y MÉTODOS

Fundamentos de la educación primaria:

Brasil. Ministerio da Educação e Saúde. A nova escola primaria brasileira. (Relatorio do Prof. Robert King Hall, da Columbia University, N. Y.) Instituto Nacional do Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Publicação Nº 64. 1950. 32 págs.
Colombia. Ministerio de Educación Nacional. La reforma de la escuela primaria. Bogotá. 1944. 110 págs.
Chile. Ministerio de Educación Pública. Dirección General de Educación Primaria.

Sección Pedagógica. La escuela primaria y los problemas económicos nacionales. Santiago de Chile. 1947. 22 págs. (Circular Nº 27.)

Donoso Torres, Vicente. Filosofía de la educación boliviana. Buenos Aires. Editorial Atlántida, 1946. 205 págs.

"Fines y objetivos de la educación primaria". Redactado por la Comisión Oficial encargada de la formulación de los nuevos Planes y Programas. (Nueva Educación, Lima, mayo de 1952. Año VIII. Nº 49. 3-7 págs.)

García, Leonidas. Panorama y orientaciones de la educación ecuatoriana. Quito. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1951. 247 págs.

Hernández, Ángel G. Problemas de la educación primaria. Tegucipalga, D. C. Talleres Tipográficos Nacionales. 1950. 303 págs.

Labarca, Amanda. Bases para una política educacional. Buenos Aires. Losada, S. A. 1943.

Mijares, Augusto. Educación. Algunos problemas de orientación educativa que son también políticos y sociales. México. Imprenta M. S. Sánchez, S. en C. 1943. 83 págs.

National Education Association. American Association of School Administrators, Educational Policies Commission. Education for all American children. Washington, D. C. 1948. 292 págs.

Panamá. Ministerio de Educación. Informe de la Comisión de Estudio de la Educación Nacional. 1947-1950. Panamá. Imprenta Nacional. 1950. 256 págs.

Pereira, E. S. A economia e a educação. (O Observador Economico y Financeiro. Río de Janeiro. Agosto de 1949. págs. 30-35; 97-98.)

Reissig, Luis. Educación para la vida nacional. Buenos Aires. Editorial Losada, S. A. 1946. 185 págs.

——. La educación del pueblo. Buenos Aires. Editorial Losada, S. A. 1952. 125 págs.

Revista Ecuatoriana de Educación. Mayo-Abril de 1952. Nº 20. Quito. (El número entero se dedica a Problemas de la Educación Primaria.)

Riquelme Rodríguez, V. El valor económico de la educación pública. Santiago de Chile. Universidad de Chile. 1948. 122 págs.

Torres, Nelson I. Planteamiento integral y práctico del problema educativo nacional. (Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Mayo-Junio, 1951. págs. 33-60.)

Unión de Profesores de Chile. Por la reforma educacional y la reconstrucción económica de Chile. Informes, tesis, resoluciones, acuerdos y votos aprobados en la VII Convención Nacional. Santiago de Chile. 1946. 101 págs.

Uzcáteguri, Emilio. Fundamentos actuales de la educación primaria ecuatoriana. (Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Marzo-Abril, 1952. págs. 123-129.)

——. Principales rasgos, tendencias y aspiraciones del Ecuador y sus consecuencias para la educación. (Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Quito. Julio-diciembre de 1951. págs. 90-110.)

Velasco, Ermel. Estructuración actual de la escuela ecuatoriana y algunos datos del escolar ecuatoriano. (Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Mayo-Junio de 1952. págs. 107-127.)

Organización de la escuela:

Ballesteros, Antonio. Cómo se organiza la cooperación en la escuela primaria. México, D. F. Editora y Distribuidora Iberoamericana de Publicaciones, S. A. (E.D.I.A.P.S.A.)

—— y Sainz, Fernando. Organización Escolar. Buenos Aires. Editorial Losada.

Burten, William H. The Guidance of Learning Activities. A Summary of the Principles of Teaching Based upon the Growth of the Learner. (Revised Edition.) New York. Appleton-Century Crofts Inc. 1952. 738 págs.

Bustos Arbutos, Oscar. Principios y técnicas de la escuela activa. Santiago de Chile. Imp. R. Quevedo O. 1944. Tercera Edición. 494 págs.

Cadenillas, Francisco J. El aprendizaje y la organización pedagógica de las instituciones de educación. Lima. Editorial Rimac. 1952.
Cardounel, Claro O. Organización escolar. La Habana. Imprenta P. Fernández y Cía., S. en C. 1953. (2 tomos.)
Caswell, Hollis L. and Foshay A. Wellesley. Education in the elementary school. New York. American Book Company. 1950. (Segunda edición) 406 págs.
Cossetini, Olga. La escuela viva. Buenos Aires. Editorial Losada, S. A. 1945. 194 págs.
Dougherty, James Henry; Gorman Frank Hermon and Anderson Phillips Claude. Elementary school organization and management. New York. The Macmillan Co. 1950. 369 págs.
Elsbree, Willard S. Pupil progress in the elementary school. New York. Bureau of Publications. Teachers College. Teachers College. Columbia University. 1943.
—— and McNally Harold J. Elementary school administration and supervision. New York. American Book Company. 1951. 457 págs.
Estados Unidos. Office of Education. Fourteen questions on elementary school organization. Washington, D. C. Pamphlet Nº 105.
——. Office of Education. Schools at work in 48 states. Washington, D. C., Bulletin 1952. Nº 13. 138 págs.
González, María Felicidad. Organización escolar. Manual de pedagogía fundamental. Buenos Aires. Talleres Gráficos "D. Junior". 1945. 224 págs.
Indiana University. Suggestions with regard to some persistent elementary school problems. Bulletin of the School of Education. Bloomington, Indiana. Vol. XXV, Nº 1. January, 1949. 35 págs.
Kearney, Nolan Charles. Elementary school objectives. A report prepared for the Mid-Century Committee on Outcomes in Elementary Education. New York. Russell Sage Foundation. 1953. 189 págs.
Larrea, Julio C. La Educación Nueva. Atmósfera, significado, fines, organización y métodos. Quito. 1951.
——. Problemas de organización escolar. México, D. F., Educación del magisterio mexicano. 1944.
Macomber, Freeman Glenn. Guiding child development in the elementary school. New York. American Book Company. 1941. 335 págs.
——. Principles of Teaching in the Elementary School. New York. American Book Company. 1954.
Marti Alpera, Félix; Comas Margarita y otros. Manual de didáctica y organización escolar. Buenos Aires. Editorial Losada. 1947.
Mehl, M. A.; Mills H. H. and Douglas H. R. Teaching in elementary school. New York. Ronald. 1950. 541 págs.
México. Secretaría de Educación Pública. La distribución del tiempo en la escuela. 1948.
——. Secretaría de Educación Pública. Organización Escolar. 1948.
——. Secretaría de Educación Pública. Reglamento interior de trabajo en las escuelas. México. 1948.
Miranda Santos, Teobaldo. A escola primária. Organização e Administração. Río de Janeiro. Editora a Noite. Vol. 3. Seção VI. 1943. 416 págs.
National Education Association. Democracy in School Administration, Research Division (Discussion Pamphlet Nº 12). Washington, D. C. Rev. December, 1949. 25 págs.
——. Organizing the Elementary School for Living and Learning. 1947 Yearbook. Association for Supervision and Curriculum Development. Washington, D. C. 211 págs.
Otto, H. J. Principles of Elementary Education. New York. Rinehart. 1949. 430 págs.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Tercera Concentración Nacional de Inspectores de Educación. Año 1951. Dirección de Educación Primaria, Departamento de Pedagogía. Boletín Nº 5. Lima. Año IV. Vol. 6. 1952. 180 págs.

Pinheiro, Lúcia Marques. A Homogeneização de classes na escola primária. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XII, n. 34, setembro-dezembro. 1948. págs. 82-139.)

Reavis, William C.; Pierce, Paul R. and Stullken, Edward H. Administering the elementary school. New York. Prentice Hall. 1953. 618 págs.

Santos, Teobaldo Miranda. Escola primária, organização e administração. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Rio de Janeiro. Vol. III, n. 7. Río de Janeiro. 1945. págs. 116-118.)

Saucier, W. A. Theory and practice in the elementary school. New York. Macmillan, Rev. ed. 515 págs.

Venezuela. Ministerio de Educación. Planeamiento del trabajo escolar. Sala de Supervisión Nacional de la Dirección de Educación Primaria y Normal. ("Educación", Revista para el Magisterio, Caracas. Etapa II. Año XIII. Nº 65. Octubre de 1952. págs. 34-65.)

Zenteno Anaya, Samuel. Orientaciones generales para la organización de la escuela primaria. Santiago de Chile. Goldsack Gaymer Ltda. 1945. 124 págs.

El programa:

Aguayo, Alfredo y Fernández de Guevara, Elena. Los cursos de estudios: su organización, evaluación y revisión. La Habana. Cultural, S. A. 1939. 249 págs.

Bode, Boyd H. Teorías educativas modernas. México, D. F. Ediciones U.T.E.H.A.

Carbo, Edmundo. Plan de estudios y programas. Quito, Ecuador. (Revista Ecuatoriana de Educación. Nº 20. Marzo-Abril de 1952. págs. 31-39.)

Caswell, Hollis L. and Associates. Curriculum Improvement in Public Schools Systems. Bureau of Publications. Teachers College. Columbia University. New York. 1950. 462 págs.

Doll, Ronald C.; Passow, A. Harry and Corey, Stephen M. Organizing for Curriculum Improvement. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 1953.

Echegoyen de Cañizares, Ana. Programa escolar (Colección de 8 tomos, uno para cada grado). La Habana. Cultural, S. A. 1948.

Estados Unidos. Office of Education. Core curriculum development. Problems and practices. Washington, D. C. Bulletin 5. 1952.

——. Office of Education. Culloden improves its curriculum. Washington, D. C. Bulletin 2. 1951.

——. Office of Education. The place of Subjects in the Curriculum. Washington, D. C. Bulletin 12. 1949.

——. Office of Education. Where Children Live Affects Curriculum. Washington, D. C. Bulletin 7. 1950.

Gwynn, J. Minor. Curriculum Principles and Social Trends. New York. Macmillan Company. 1945.

Kilpatrick, W. H.; Rugg, H. y Washburne, H. El nuevo programa escolar Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".

Krug, Edward A. Curriculum planning. New York. Harper and Brothers. 1950. 306 págs.

National Education Association. Action for Curriculum Improvement. Association for Supervision and Curriculum Development. 1951 Yearbook. Washington, D. C. 256 págs.

——. American Association of School Administrators. American School curriculum. Thirty-First Yearbook. Washington, D. C. 1953. 551 págs.

——. Association for Supervision and Curriculum Development. Forces affecting American education. 1953 Yearbook. Washington, D. C. 208 págs.

——. Curriculum: Learning and Teaching. American Educational Research Association. Washington, D. C. June, 1951. 75 págs.

Ragan, William B. Modern elementary curriculum. New York. Dryden Press, 1953. 570 págs.
Shores, J. H. "A Critical Review of the Research on Elementary School Curriculum Oganization, 1890-1949." Urbana: Bureau of Research and Service, College of Education. University of Illinois. 1949. 29 págs.
Spears, Harold. The teacher and curriculum planning. New York. Prentice-Hall. 1951. 163 págs.
Stratemeyer, Florence B., and others. Developing a curriculum for modern living. New York. Teachers College, Bureau of Publications. Columbia University. 1947. 558 págs.
——, with the assistance of McKim, Margaret G., and Sweet, Mayme. Guides to a curriculum for modern living. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 1952. 60 págs.

Contenido y Orientación de las distintas materias:
Salud

Anzola Gómez, Gabriel y Anzola Gómez, Gilma Wills de. Cómo se enseña a jugar a los niños en la escuela primaria: Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 147 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica – V.)
Anzola Gómez, Gilma Wills de. Cómo practicar la gimnasia en la escuela primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1947. 152 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica – X.)
Aeta A. Daniel. Juegos y deportes. Santiago de Chile. Editorial Nacimiento. 1930.
Arias, Carlos A. Introducción a la educación física escolar. Bogotá. Editorial Santa Fe. 1936. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca, Biblioteca del Maestro, Vol. IV.)
Brasil. Ministerio de Educação e Saúde. Educação física no curso primário. Sugestões para organização e desenvolvimiento de programas. Río de Janeiro, Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. 1950. (Publicação Nº 49.)
Brownell, Clifford L. Principles of health education applied. New York. McGraw-Hill Book Co., 1949. 354 págs.
Estados Unidos. Office of Education. Nutrition Education in the Elementary Schools. Nutrition Education Series Nº 1. Washington, D. C. 1943.
——. Office of Education. School Lunch and Nutrition Education. Washington, D. C. Bulletin 14. 1951.
Food and Agriculture Organization of the United Nations. Teaching better nutrition. A study prepared by Jean A. S. Ritchie. Washington, D. C. 1950. 148 págs. (FAO Nutritional Studies. Nº 6.)
Grout, Ruth E. Health teaching for schools. Philadelphia, W. R. Saunders Co. 1948. 320 págs.
Metropolitan School Study Council. Health and safety. Nº 6 in a series of reports surveying newer educational practices. New York. Edition 1951. 30 págs.
Myers y Bird. La Educación física e higiénica. Buenos Aires. Losada, S. A.
National Education Association. Department of Elementary School Principals. Health in the elementary school. Washington, D. C. (Twenty-Ninth Yearbook.) 1950. 383 págs.
Nelson, N. and van Hagen W. Physical education for elementary schools. New York. A. S. Barnes & Co. 1932.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Servicio Peruano-Norteamericano de Educación. Plan de enseñanza de nutrición sobre las bases de una organización escolar. (Revista de Educación Nacional. Lima. 1950. Nº 3.)
Piñeiro, Carlos M. Educación para la salud. La Habana. Editorial Minerva, S. A. 1948. 304 págs. (1 Vol.)

O Moderno ensino da higiene. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. III. n. 9. Março, 1945. págs. 377-392.)
Sharman, Jackson R. Introduction to health education. New York. A. S. Barnes and Co. 1948. 269 págs.
Torres G., Julio A. Gimnasia, juegos deportivos. Quito. Tip. de la Escuela de Artes Gráficas. 1934.
Virginia State Board of Education. Health education. Grades I-VII. Supplement to the course of study for Virginia Elementary Schools. April, 1948. 110 págs. (Bulletin of the State Board of Education. Vol. XXX. N° 5.)
Williams, J. F. Principios de educación física. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Williams, Jesse Feiring, and Abernathy Ruth. Health education in schools. New York. The Ronald Press Company. 1949. 316 págs.

Lenguaje, lectura y escritura

Anzola Gómez, Gabriel. Cómo se enseña la lengua materna en la escuela primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 88 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica III.)
Azlor, Clementina Isabel. Enseñanza de la redacción. Buenos Aires. Kapelusz. 1949.
Betts, E. Albert. Foundations of reading instruction. New York. American Book Company. 1950. 754 págs.
Brasil. Ministerio de Educación e Saúde. Leitura e linguagem no curso primário. Sugestões para a organização e desenvolvimento de programas. Río de Janeiro. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Publicação N° 42. 1949. 77 págs.
Cano, Miguel A. La enseñanza del lenguaje. La Habana. Cultural, S. A.
——. La enseñanza de la lectura. La Habana. Cultural, S. A.
Coluccio, Félix. Los periódicos escolares. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo", 1945.
Dawson, Mildred A. Teaching language in the grades. New York. World Book Company.
Doreste, F. Metodología de la lectura y la escritura. Buenos Aires. Losada, S. A.
Dotrens, R. La escritura "Script". Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Estados Unidos. Office of Education. How Children learn to read, by Helen K. Mackintosh. Washington, D. C. 1952. Bulletin N° 7.
Florida State University. Experiencing the language arts; a guide to teachers in kindergarten through grade twelve, by Angela M. Broening, Mrs. Dora Skipper, Sarah Lou Hammong and Sara M. Krentzman. Tallahassee, Florida. State Department of Education. 1948. 132 págs. (Bulletin N° 34.)
Forgione, José D. Cómo se enseña la composición. Buenos Aires, Editorial Kapelusz. 1945.
——. La lectura y la escritura por el método global. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo". 1948. 218 págs.
García, Aurora. El ritmo en la iniciación del aprendizaje de la escritura. La Habana. Cultural, S. A. 1944.
Grisi, Rafael. O ensino da leitura: o método e a cartilha. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XVI. N° 43. Julho-setembro. 1951. págs. 5-54.)
Jiménez Hernández, Adolfo. El niño y la lectura. San Juan de Puerto Rico. Imprenta La Milagrosa. 1952. 263 págs.
Hendriz, Charles. Cómo Enseñar a Leer por el Método Global. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
"La enseñanza de la lectura y escritura". (Revista para el Magisterio. Ministerio de Educación Nacional. Caracas. Etapa II. Año XIV. N° 66. Mayo de 1953. págs. 47-50.)
Lowe Anderson, Gladys. Test de lectura silenciosa; adaptación del Dr. José M. Gutiérrez. La Habana. Cultural, S. A.

Mawet, Lucienne. La lectura global y la imprenta en la escuela. Prefacio de A. Ferrieri, nota adicional de H. Almendros. Traducido por J. Virgilí. La Habana. Cultural, S. A. 1942. 108 págs.
Meyrson, Inge. Cómo se prepara a sala ambiente para os cursos de lingua. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XVI, n. 43. Julho-setembro, 1951. págs. 179-180.)
National Council of Teachers of English. Commission in the English Curriculum. The English Language arts. Appleton, Century, Crofts, Inc. New York. 1951.
National Education Association. Language arts and fine arts. American Educational Research Association. Washington, D. C. April, 1952. 102 págs.
National Society for the Study of Education. Reading in the Elementary School. Forty-eight Yearbook, 1949. Part II. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
——. Teaching Language in the Elementary School. Forty-third Yearbook, 1944. Part II. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
——. The Teaching of Reading. Thirty-sixth Yearbook, 1937. Part I. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Guía metodológica para la enseñanza de la lectura y escritura, por Elizabeth Klemer. Lima. 1952. 87 págs.
Pina, Juan A. La enseñanza de la lengua nacional. México, D. F. Educación del Magisterio. 1944.
Reed, Homer B. Psicología de las materias de enseñanza primaria. México, D. F. Ediciones U.T.E.H.A. 1949.
Sáenz, Antonia. Las artes del lenguaje en la escuela elemental. San Juan, Puerto Rico. Imprenta Venezuela. 1949.
——. La loctura, arte del lenguaje. San Juan, Puerto Rico. Imprenta Venezuela. 1949. 363 págs.
Tirado, Luis F. "La enseñanza de la lengua en nuestras escuelas". (Revista de la Asociación de Maestros. San Juan, Puerto Rico. Vol. X, Nº 3, Junio de 1951. págs. 76-77, 92-93.)
Universidad de Puerto Rico. Consejo Superior de Enseñanza. La lengua hablada en la escuela elemental. Río Piedras. Universidad de Puerto Rico. 1952. 96 págs. (Publicaciones Pedagógicas, Serie II, MCMLII, Núm. XIV.)

Matemáticas elementales

Anzola Gómez, Gabriel. Cómo se enseñan las matemáticas en la escuela primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 62 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica IV.)
Brueckner, L. J. Adapting instruction in arithmetic to individual differences. Minneapolis, Minn. University of Minnesota Press. 1941. 54 págs.
—— and Grossnickle Foster E. How to make arithmetic meaningful. Philadelphia. J. C. Winston Co. 1947. 513 págs.
Cambiaggio, Delmira E. La aritmética en la escuela primaria. Fundamentos psicológicos de su metodología. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo". 1948. 305 págs.
Estados Unidos. Office of Education. How Children Use Arithmetic. Washington, D. C. 1951. Bulletin 7.
Harding, Lowry W. Arithmetic through experience. Description of effective learning situations. Kindergarten through grade three. Columbus, Ohio State University Press. 1943. 103 págs. (mimeographed.)
Hernández Ruiz. Metodología de la aritmética en la escuela primaria. México, D. F. Editorial Atlanta. 1950.
National Council of Teachers of Mathematics. Arithmetic in general education. Sixteenth Yearbook, 1941. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 336 págs.

National Education Association. Elementary School Principals. Arithmetic in the modern elementary school. Washington, D. C. October, 1950. 56 págs.
—. Association for Supervision and Curriculum Development. What does research say about arithmetic? A report prepared by Vincent J. Glennon and C. W. Hunnicutt. Washington, D. C. 1952. 45 págs.
National Society for the Study of Education. The teaching of arithmetic. Fiftieth Yearbook. 1951. Part II. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
Pérez, Elpidio. Metodología de la aritmética elemental. La Habana. Cultural, S. A.
Toranzos, Fausto I. Enseñanza de las matemáticas. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
Unesco. International Bureau of Education. Introduction to mathematics in primary schools. París. 1950.
Valenzuela, Domingo M., Riquelme, Berta S. y Gómez Catalán, Luis. La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. Primer Grado. Segunda Edición.

Ciencias naturales

Anzola Gómez, Gabriel. Cómo se enseñan las ciencias naturales en la escuela primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 84 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica VI.)
Arey, Charles K. Science experiences for elementary schools. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. Séptima edición. 1953. 99 págs.
Association for Childhood Education. This is science. Washington, D. C. 1945. 43 págs.
Bargallo, Modesto. 50 problemas de física para la escuela primaria. México. Editorial Atlante.
—. La física en la escuela primaria. México, D. F. Editora y Distribuidora Iberoamericana de Publicaciones, S. A. (E.D.I.A.P.S.A.) 1940.
Beeler, Nelson F., and Branley, Franklin M. Science Experiments. New York. Crowell. 1947. 115 págs.
Blough, Glenn O. and Hugett, Albert J. Methods and activities in elementary school science. New York. Dryden Press. 1951. 310 págs.
Craig, Gerald S. Science for the elementary school teacher. New York. Ginn & Co., 1946. 551 págs.
—. Science in childhood education. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 1944. 86 págs.
Croxton, W. G. Science in the elementary school including an activity program. New York. McGraw-Hill Book Co. 1937. 454 págs.
Estados Unidos. Office of Education. Teaching of elementary science, by Glenn O. Blough. Washington, D. C. 1948. (Bulletin Nº 4.)
—. Science teaching in rural and small town schools, by Glenn O. Blough and Paul E. Blackwood. Washington, D. C. 1949. 55 págs. (Bulletin Nº 5.)
Freeman, Mae and Freeman, Ira M. Fun With Science. New York. Random House. 1943. 60 págs.
Heiss, E. D.; Oburn, E. S. and Hoffman, C. W. Modern science teaching. New York. Macmillan Co., 1950. 462 págs.
Lord, Eugene H. Experimenting at home with the wonders of science. New York. D. Appleton-Century. 1940. 243 págs.
National Education Association. Elementary School Principals. Science in the elementary school. Washington, D. C. February, 1950. 48 págs.
National Society for the Study of Education. Science education in American schools. Fortysixth Yearbook. Part I. Chicago. University of Chicago Press. 1947. 296 págs.
Pitaluga, George E. Science excursions into the community. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 1943. 154 págs.
Staviarski, Vitor. O Ensino das ciencias nas escolas primárias. (Revista Brasileira

de Etudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. VIII. Nº 23. Julho-Agosto. 1946. págs. 282-292.)
Rioja, Enrique. Las ciencias naturales en la escuela primaria. México, D. F. Editora y Distribuidora Iberoamericana de Publicaciones, S. A. 1940.
Tirado Benedi, Domingo. Enseñanza de las ciencias de la naturaleza. México, D. F. Educación del Magisterio mexicano. 1944.
Unión Panamericana. División de Educación. La enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria. Washington, D. C. 1953. 91 págs. (Vol. 3 de la Biblioteca Panamericana del Maestro.)

Ciencias sociales

Anzola Gómez, Gabriel. Cómo se enseñan las ciencias sociales en la escuela primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 76 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica VIII.)
Cano, Miguel A. La enseñanza de la historia en la escuela primaria. La Habana. Cultural, S. A.
Delgado de Carvalho, D. La historia, la geografía y la instrucción cívica. Nuevas aportaciones para su enseñanza. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1952. 131 págs.
García Valdés, Pedro. Enseñanza de la historia. La Habana. Editorial Minerva, S. A. 450 págs.
Hilliard, Pauline. Improving social learnings in the elementary school. Bureau of Publications Teachers College. Columbia University. New York. 1954. 144 págs.
Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México, D. F.
La enseñanza de la historia en la Argentina, por Leoncio Gianello. 1951. 122 págs.
O ensino da Historia no Brasil, por Artur César Ferreira Reis, Heremildo Luis Viana, Helio Viana, Virgilio Corrêa Filho. 1953. 199 págs.
La enseñanza de la historia en Colombia, por Miguel Aguilera. 1951. 167 págs.
La enseñanza de la historia en Cuba, por Emeterio S. Santovenia, Manuel Pérez Cabrera, Fanny Azcuy y Alón, Manuel I. Mesa Rodríguez, Elías Entralgo y María Josefa Arrojo. 1951. 292 págs.
L'Enseignement de L'Histoire en Haiti, por Catts Pressoir. 1950. 82 págs.
La enseñanza de la historia en Nicaragua, por Carlos Molina Arguello. 1953. 222 págs.
La enseñanza de la historia en México, por Rafael Ramírez, Ida Appendini, Paula Gómez Alonzo, Jesús Romero Flores, Ricardo Rivera, Rafael García Granados, Eusebio Dávalos Hurtado, Concepción Muedra, José Miranda, Josefina Lomelí Quirarte de Correa. 1948. 337 págs.
La enseñanza de la historia en Puerto Rico, por Antonio Rivera y Arturo Morales Carrión. 1953. 102 págs.
The teaching of history in the United States, by William H. Cartwright and Arthur C. Bining. 1950. 191 págs.
La enseñanza de la historia en Venezuela, por Pedro Tomás Vázquez y J. M. Siso Martínez. 1951. 225 págs.
Programa de historia de América. I. 9: Altiplano andino, por Luis E. Valcárcel. 1953. 142 págs.
Programa de historia de América. II. 1: Brasil, por José Honorio Rodrigues. 1953. 176 págs.
Programa de historia de América. I. 6: Colombia, por Gerardo Reichel-Dolmatoff. 1953. 54 págs.
Programa de historia de América. II. 3: Hispanoamérica septentrional y media, por Silvio Zavala. 1953. 162 págs.
Programa de historia de América. I, 4: Mesoamérica, por Ignacio Bernal. 1953. 106 págs.

Programa de historia de América. I, 4 y 6: Mesoamérica y Colombia (suplementos), por Ignacio Bernal y Gerardo Reichel-Dolmatoff. 1953. 54 págs.

Programa de historia de América. II, 2: Suramérica, por Mariano Picón Salas. 1953. 52 págs.

Programa de historia de América. I, 5: Zona circuncaribe, por Miguel Acosta Saignes. 1953. 102 págs.

Program of the history of America. I, 7: Guianas, by Irving Rouse. 1953. 102 págs.

Program of the history of America. I, 1: Origins, by Hannah M. Wormington. 1953. 110 págs.

Program of the history of America. I, 3: United States and Canada, by James B. Griffin. 1953. 104 págs.

Program of the history of America. II, 4: United States and Canada, by Max Savelle. 1953. 222 págs.

Johnson, Henry. Teaching of history in elementary and secondary schools, with application to allied studies. New York. Macmillan Co. 1940. Revised edition. 467 págs.

National Education Association. National Council for the Social Studies. Washington, D. C.

Improving the teaching of world history. Twentieth Yearbook. 1949. 275 págs.

Social education of young children. Revised edition. 1952. 120 págs. (Curriculum Series, Nº 4.)

Social studies for older children; programs for Grades Four, Five, and Six. 1953. 139 págs. (Curriculum Series, Nº 5.)

Social studies in the elementary school. Young, William E. (Editor.) 1941. 244 págs.

The teaching of contemporary affairs. Twenty-First Yearbook. 1950. 284 págs.

Preston, Ralph C. Teaching social studies in the elementary school. New York. Rinehart and Co. 1950. 337 págs.

Unesco. A handbook of suggestions on the teaching of Geography. Vol. X of Towards World Understanding Series. París. 1951.

Wesley, Edgar Bruce, and Adams, Mary A. Teaching social studies in elementary schools. Boston, D. C. Heath and Company. 1946. 362 págs.

Educación Moral y Cívica. Comprensión internacional.

Bezerra, Aristóteles. Principios de educação moral e civica. Ceará, Brasil. Tip. Minerva. 1940. 35 págs.

Cano, Miguel A. La enseñanza de la instrucción moral. La Habana. Cultural, S. A.

Durkheim, Emile. La educación moral. Buenos Aires. Losada, S. A. 1947.

Estados Unidos. Office of Education. How children learn about human rights. Washington, D. C. 1951. Bulletin 9.

Godier, A., et Salesse, G. L initiation a la vie civique. París. Editions Bourrelier. 1952.

Kansas. Department of Education. International understanding resource units, for elementary teachers, by L. W. Brooks and Adel F. Throckmorton. Topeka, Ferd. Voiland, Jr. (State printer.) 1948. 92 págs.

Metropolitan School Study Council. Character development, New York. (Nº 9 in a series of reports surveying newer educational practices.)

——. Education for citizenship. New York. 2ª edición. 1950. 86 págs. (Nº 9 in a series of reports surveying newer educational practices.)

National Education Association. Character Education: A survey of Practice in the Public Schools of the United States. Mann-Birch Fund. Washington, D. C. 1949. 32 págs.

Rivarol, Guillermo y Heredia, Bautista. Instrucción cívica y moral. Buenos Aires. Editorial Luis Lassevre.

Unesco, París.
A handbook of suggestions on the teaching of geography. Vol. X of Towards World Understanding series. 1951.
A selected bibliography. Vol. III of Towards World Understanding series. 1951. 79 págs.
El mejoramiento de los manuales de historia. Vol. VI de la serie La Unesco y su Programa. 1952. 31 págs.
In the classroom with children under thirteen years of age. Vol. V of Towards World Understanding series. 1949. 3rd impression 1952. 63 págs.
La enseñanza de la geografía al servicio de la comprensión internacional. Vol. VII de la serie La Unesco y su Programa. 38 págs.
Some suggestions on teaching about the United Nations and its specialized agencies. Vol. I of Towards World Understanding series. 1952. 32 págs.
Some suggestions on the teaching of geography. Vol. VII of Towards World Understanding series. 1949.
The education and training of teachers. Vol. II of Towards World Understanding series. 1949. 61 págs.
The influence of home and community on children under thirteen years of age. Vol. VI of Towards World Understanding series. 1949. 53 págs.
The United Nations and world citizenship. Vol. IV of Towards World Understanding series. 1949. 35 págs.

Educación económica

Bolivia. Ministerio de Educación. Economía Doméstica. (Guía de instrucción para maestros rurales Nº 6.) La Paz. Departamento de Educación Rural. Programa Cooperativo de Educación. 1948. 100 págs.
Brasil. Ministerio de Educação e Saúde. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Atividades económicas da região no curso primário. Sugestões para organização e desenvolvimento de programas. Río de Janeiro. Publicação Nº 50. 1950. 20 págs.
Castro de Bordigoni, E. Manualidades, Artes Decorativas, Económicas, Aprovechamiento de desechos del hogar. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Costa Rica. Ministerio de Educación. Jefatura de Educación Primaria. Las actividades manuales en la escuela costarricense. San José. Imprenta Nacional. 1938. 16 págs.
Dank, M. C. Trabajo manual escolar e iniciación en la artesanía. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Delom, Bernardo. El cooperativismo en las escuelas. Buenos Aires. Federación Argentina de Cooperativas de Consumo. 1947. 101 págs.
Ecuador. Ministerio de Educación. Educación económica; organización y funcionamiento de cooperativas escolares en el Ecuador, por Reinaldo Murgueyto. Quito. 1940. 97 págs.
——. Ministerio de Educación Pública y Servicio Cooperativo Interamericano. Vida y trabajo en la escuela rural ecuatoriana. Quito. 1948. 83 págs.
Estados Unidos. Office of Education. Boys and girls study homemaking and family living. Vocational Division. Washington, D. C. 1951. Bulletin 245.
——. Space and Equipment for Homemaking Programs. Washington, D. C. 1949. Miscellaneous Bulletin 9.
Fonseca, Corinto da. A pedagogía e a didática no ensino de oficios pelo exemplo. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. X. Nº 28. Maio-Junho, 1947. págs. 547-550.)
Gavian, Ruth Weed. Education for Economic Competence in Grades I to VI: An analysis of courses of study illustrated with sample materials. New York. Teachers College. Columbia University. 1942. 190 págs.
Hermes, Andreas. La educación cooperativa. Bogotá. La Cooperativa. Enero-febrero, 1938. págs. 7-65.

La Educación cooperativa en Colombia. (Revista de Agricultura. La Habana. Marzo, 1948. Págs. 280-288.)
La escuela y la renovación agrícola del país. (Revista de Agricultura. San José. Junio, 1948. Pásg. 193-198.)
Luchia, Antonio M. Curso de manualidades. Buenos Aires. Kapelusz. 1949.
Mac-Auliffe, A. Educación familiar. (Acción social. Santiago de Chile.) Diciembre, 1947. Págs. 25-33.)
Martínez, M. C. Economía doméstica en la región de Pátzcuaro. México, D. F. (Tierra. Febrero, 1953. págs. 108-109.)
Metropolitan School Study Council. Education for family living. Nº 7 in a series of reports surveying newer educational practices. New York. 2ª edición. 1951. 51 págs.
—. The world of work. Nº 8 in a series of reports surveying newer educational practices. New York. 3ª edición. 1950. 65 págs.
Monserrat, J. Cooperativismo e cooperativas escolares. Porto Alegre. Secretaría de Agricultura. 1949. 225 págs.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Dirección de Educación Rural. Sección Prevocacional. Reglamento de educación rural prevocacional. Lima. 1953. 53 páginas.
—. Manual de trabajos prácticos para educación prevocacional. Lima. 1949. 192 páginas.
México. Secretaría de Educación Pública. La enseñanza por la acción en la escuela rural, por Rafael Ramírez. México, D. F. 1942. 68 págs.
Recabarren, José. Como se enseñan los trabajos manuales. Santiago de Chile. Zig-Zag. 1940.
Reyes, L. E. El trabajo manual en la escuela primaria. Bogotá. Escuela Tipográfica Salesiana. 1933. 109 págs.
Sandra, C. L. de. Cooperative education in Puerto Rico. (report) Port-of-Spain. Caribbean Commission. 1951. págs. 813-817.
Tirado Benedi, Domingo. Cooperativas, talleres, huertos y granjas escolares. México, D. F. Atlante, S. A. 1940.
Valls, Vicente. Metodología de las actividades manuales. Buenos Aires. Losada, S. A.

Aprovechamiento de las horas libres

Anzola Gómez, Gabriel. Fines y medios de educación estética en la escuela primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 64 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación en Cundinamarca. Serie Pedagógica IX.)
Bagalio, Alfredo S. El teatro de títeres en la escuela. Buenos Aires. Kapelusz. 1948.
Berdiales, Germán. Fábulas en acción. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 7ª edición.
—. Las fiestas de mi escuelita. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1949.
—. Nuevo teatro escolar. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1949.
—. Teatro cómico para los niños. Buenos Aires. Kapelusz. 1949.
—. Teatro histórico infantil. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1948.
Betzner, Jean. Exploring Literature with children in the elementary school. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 1951.
Brasil. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Uma investigação sôbre jornais e revistas infantis e juvenis. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos, Río de Janeiro, v. 2, Nº 5, nov., 1944, págs. 255-277; v. 2, Nº 6, dez., 1944. págs. 401-421; v. 3, Nº 7, jan., 1945, págs. 82-101; y v. 3, Nº 8, fev., 1945, págs. 223-241 ilus.).
—. Secretaría geral de educação e cultura. Comissão de livros recreativos para bibliotecas infantis. (Contribuição da Comissão de livros.) (Revista de Educação Publica. Río de Janeiro. Jan.-Março, 1943, v. 1. Nº 1, págs. 73-77.)

Brooks, B. Marian and Brown, Harry A. Music Education in the elementary School. New York. American Book Company. 1946.
Carvalho, Antonio Benedito de. Dramatizaciones escolares. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. IX, Nº 25. Novembro-dezembro. 1946.)
Champy Alvear, C. El modelado en las escuelas primarias y normales. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Frank, J. Comics, radio, movies - and children. New York. Public Affairs Committee. 1949. (Public affairs pamphlet Nº 148.)
Huerta, Luis. Las artes en la escuela, Ciudad Lineal. Madrid. Juan Ortiz.
Jacome, G. Alfredo. "La literatura en la escuela primaria". (Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Marzo-Abril de 1952. Nº 20. Págs. 114-118.)
Keiler, M. L. Art in the schoolroom. Lincoln, University of Nebraska Press. 214 págs.
Manrique de Lara, Juana. Bibliotecas escolares y literatura infantil. México. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica. Departamento de Bibliotecas. 1947. 132 págs.
Matos, Adalberto Pinto de. A aprendizagem da modelagem. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XIII. Nº 37. Setembro-dezembro. 1949. págs. 36-59.)
Morales, Ernesto. Los niños y la poesía en América. Santiago de Chile. Ediciones Ercilla. 1936. 152 págs. (Biblioteca América.)
Moya, Ismael. Didáctica del folklore. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo". 1948.
Mursell, J. L. Music and the classroom teacher. New York. Silver Burdett. 304 págs.
National Society for the Study of Education. Music Education. Thirty-fifth Yearbook. 1936. Part II. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
Ocampo, Victoria. Testimonios. (Lecturas de infancia.) Buenos Aires. 1946. págs. 11-42.
Paiz, José Guillermo. "Algunas bases para la orientación y aprovechamiento educativo de las horas libres del escolar de la ciudad de Guatemala." (Revista del Maestro. Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Julio-Agosto de 1952. págs. 38-48.
Pongetti-Camargo. Teatro para niños. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1946.
Reis Campos, Maria dos. Literatura infantil. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. X. Nº 27. Março-Abril. 1947. págs. 178-186.)
Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. O Canto Orfeónico como fator de educação. Vol. VI. Nº 17. Novembro, 1945. Págs. 332-333.
Revista Ecuatoriana de Educación. Septiembre-Octubre de 1951. Nº 17. Quito. (El número entero se dedica a la Educación artística.)
Schultz C. de Mantovani, Fryda. El mundo poético infantil. Buenos Aires. El Ateneo. 1944. 157 págs. (Colección cultura universal.)
Smith, E. S. The history of children's literature. Chicago. American Library Association. 1937. 244 págs.
Sosa, Jesualdo. La literatura infantil; ensayo sobre ética, estética y psicopedagogía de la literatura infantil. Buenos Aires. Editorial Losada, S. A. 1944. 283 págs.
Torner, Eduardo M. El folklore en la escuela. Buenos Aires. Losada, S. A. 1946.
Trejo, Blanca Lydia. La literatura infantil en México (desde los aztecas hasta nuestros días). México. Gráfica moderna. 1950. 262 págs. ilus.

Conservación de los recursos naturales

Barreda, Carlos A. Los recursos naturales del suelo peruano. Lima. Editora Médica Peruana, S. A. 1951. 98 págs.
Beard, Ward P. Teaching conservation. Washington, D. C. American Forestry Association. 1948. 144 págs.

Beltrán, Enrique. Conservation education in Mexico. Proceedings of the Inter-American Conference on Conservation of Renewable Natural Resources. Denver, Colorado. September 7-20. 1948. Washington, D. C. U. S. Department of State. 1949. Págs. 626-630.
——. El problema de la conservación de los recursos naturales en México, y un proyecto para resolverlo. México, D. F. Sociedad Mexicana de Historia Natural. 1946. 15 págs.
Bianchi, Victor Gundian. Erosión. Cáncer del suelo. Santiago de Chile. 1947. 24 págs.
Bolivia. Ministerio de Educación. Departamento de Educación Rural. Guía de instrucción para maestros rurales. Nº 1. La Paz. 1948. 155 págs.
Cuba. Ministerio de Educación, Junta de Superintendentes de Escuelas. Plan y cursos de estudios para las escuelas primarias elementales urbanas. La Habana. 1945. 830 págs.
Chile. Ministerio de Educación Pública. Planes y programas de estudios para la educación primaria. Santiago de Chile. 1949. 522 págs.
El Salvador. Instituto de Asuntos Interamericanos, División de Salud Pública y Saneamiento. El Salvador. Centro América. Investigación preliminar de las posibilidades de conservación del suelo y del agua en El Salvador. 159 págs.
Estados Unidos. Departamento de Agricultura. Servicio de Conservación de Suelos. Métodos modernos para conservación de suelos en Puerto Rico. Washington, D. C. 36 págs.
——. Department of Agriculture. Soil Conservation Service. Our American land, por H. H. Bennett. Misc. Publication Nº 596. Washington, D. C. 1946.
——. Departamento de Estado. Oficina Central de Traducciones. Manual de conservación de suelos. Washington, D. C. Publicación TC-243. 332 págs. (también en portugués).
——. Office of Education. Curriculum content in conservation for elementary schools, por Effie G. Bathurst. Washington, D. C. 1940. 79 págs.
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Campaña de Defensa y Restauración de Suelos. Defendamos nuestros suelos. Chinchina, Colombia.
Gill, Tom. La crisis de la tierra en México. The Charles Lathrop Pack Forestry Foundation. 1214 Sixteenth Street, N. W. Washington, D. C. 1951. 78 págs.
México. Secretaría de Educación Pública. La protección de la naturaleza. La Biblioteca Enciclopédica Popular. México, D. F. Nº 206. 1949. 92 págs.
Nannetti, Guillermo. Drama de Antonio Arango. Alfabeto del Suelo. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1949. 73 págs. (series de la Unesco).
National Education Association. American Association of School Administrators. Conservation education in American schools. Twenty-Ninth Yearbook, 1951. Washington, D. C. 527 págs.
——. Department of Rural Education. Conservation in rural schools, edited by Effie. G. Bathurst. Yearbook. Washington, D. C. 1943. 114 págs.
Unión Panamericana. Editorial Latinoamericana de Educación Fundamental. Defiende tu suelo. (Cartilla para adultos.) Washington, D. C. 1952.
——. La conservación en las Américas. Nos. 5, 8, 9 y 10. Washington, D. C. 1951.
——. Report on conservation of renewable resources in Latin America, por Annette L. Flugger y Rosa Dora S. Keatley. Washington, D. C. February, 1950. 52 págs.
——. Manual para uso de los Delegados a la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura y a la Segunda Reunión Regional Latinoamericana sobre Programas y Perspectivas de la Agricultura y la Alimentación. Montevideo, diciembre 1 de 1950. Washington, D. C. 217 págs.
Venezuela. Ministerio de Agricultura y Cría. Departamento de Divulgación Agropecuaria. La población de Venezuela y sus recursos naturales, por William Vogt. Caracas. 1949. 124 págs.
——. Ministerio de Agricultura y Cría. Dirección Forestal. El hombre y la tierra, por William Vogt. Caracas. 142 págs.

——. Ministerio de Agricultura. Dirección Forestal. La erosión de los suelos, sus causas y sus daños. Caracas. 1947. 18 págs.
——. Ministerio de Agricultura y Cría. Dirección Forestal. Departamento de Conservación de Suelos. Todos podemos cooperar en la conservación de nuestros suelos, por Alfredo Larralde Rivas. Caracas. 1949. 2ª edición. 52 págs.
——. Ministerio de Educación Nacional. Educación. Número dedicado a la "Semana Forestal". Caracas. Año XI. Nº 61. Octubre-Diciembre, 1949. 190 págs.

Sistemas y métodos de la enseñanza:

Abad, Gonzalo. Cuatro escuelas experimentales norteamericanas. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1949.
Aguayo, Alfredo y Martínez Amores, Hortensia. La escuela novísima o escuela del porvenir. Estudio de las nuevas tendencias y orientaciones de la Pedagogía. La Habana. Cultural, S. A.
—— y Echegoyen, Ana. Guía didáctica de la escuela nueva. La Habana. Cultural, S. A.
—— y Martínez Amores, Hortensia. Didáctica de la escuela nueva. La Habana. Cultural, S. A.
Anzola Gómez, Gabriel. El método aplicado a la enseñanza primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 84 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica I.)
——. Técnicas de enseñanza primaria. Bogotá. Dirección de Educación de Cundinamarca. 1946. 76 págs. (Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica II.)
Ávila Garibay, José. El método de jornadas aplicado a la escuela primaria. México, D. F. DI-E.P. Cooperativa. Talleres Gráficos de la Nación. 1944. 173 págs.
Boisson Cardoso, Ofelia. Ensinar e aprender. Río de Janeiro. Editora A. Noite. 153 págs.
Cano, Teresa. Métodos de proyectos. La Habana. Cultural, S. A. 1947.
Cardozo, Ramón Indalecio. La pedagogía de la escuela activa. Asunción. República de Paraguay. La Colmena, S. A. 1938-1939. 279 págs.
Carvalho, Irene da Silva Melo. Principais fundamentos científicos dos novos métodos de ensino. Río de Janeiro. "Formação', A. VII. Nº 74. setembro de 1944. Págs. 13-20.
Comas, Enriqueta. La unidad de trabajo. La Habana. Editorial Minerva, S. A. Vol. 1. 1947. 40 págs.
Dotrens, R. La enseñanza individualizada. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Dumas, Flayol y Carroi. Las actividades dirigidas. (Trad. M.L.N. de Luzuriaga.) Buenos Aires. Losada, S. A. 1946.
Echegoyen de Cañizares, Ana y Suárez Gómez, Calixto. La unidad de trabajo y el programa escolar. Ejemplo de unidades para todos los grados. La Habana. Cultural, S. A.
Estados Unidos. Office of Education. Schools at work in 48 states. A study of elementary school practices. Washington, D. C. 1952. Bulletin 13. 138 págs.
——. How to build a unit of work. Washington, D. C. 1946. Bulletin 5.
Garnier, Justo Fabio. Metodología de los centros de interés. San José. Costa Rica. Librería Lehman & Co. 1941. 61 págs.
González, Diego. Didáctica y dirección del aprendizaje. La Habana. Cultural, S. A.
Guillén de Rezzano, Clotilde. Didáctica General y Especial. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
——. Los Centros de interés en la Escuela. Buenos Aires. Editorial Losada.
Hernández Ruiz, S. Metodología General de la Enseñanza. México, D. F. Ediciones UTEHA. (dos tomos).
Jones, A. J.; Grizzell, E. D., y Grinstead, W. J. Sistema de Unidades de Trabajo

Escolar. México, D. F. Biblioteca Clásicos y Modernos de Educación. Ediciones UTEHA.
LaTorre Salamanca, Gonzalo. Educación nueva en Honduras. (Obra destinada a los profesores de Educación Primaria y Media y estudiantes de Magisterio.) Tegucigalpa, D. C. Imprenta Calderón. 1951. 262 págs.
Lourenço Filho, M. B. Introdução ao estudo da escola nova. Cia. Melhoramentos de São Paulo. B. Educação. Volume XI.
Lynch, A. J. El trabajo individual según el Plan Dalton. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Maguirre, E. R. El plan de los grupos de estudio. Buenos Aires. Losada, S. A.
Mallart, J. La escuela del trabajo. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Mort, Paul R. y William S. Vincent. Modern educational practice. A handbook for teachers. First Edition. New York. McGraw-Hill. 1950. 437 págs.
Mory, F. Enseignement individuel et travail par équipes. París. Editions Bourrelier & Cie. 1947.
National Education Association. Toward better teaching. 1949. Yearbook. Association for Supervision and Curriculum Development. Washington, D. C. 296 págs.
National Society for the Study of Education. Learning and Instruction. Forty-ninth Yearbook. 1950. Part I. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
Sainz, Fernando. El Método de Proyectos. Buenos Aires. Editorial Losada.
Southern Association of Colleges and Secondary Schools. Commission on Curriculum Problems and Research. Promising practices in elementary schools. 316 Peachtree Street. N. E. Atlanta, Georgia.
Valenzuela Moya, Domingo, Riquelme Salinas, Berta y Gómez Catalán, Luis. Esquemas para la tecnificación del trabajo escolar. Santiago de Chile. Imprenta "El Imparcial". 1948. 58 págs.
Washburne, C. La escuela individualizada. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".

Evaluación del rendimiento escolar:

Adkins, Dorothy C. Construction and analysis of achievement tests. Washington, D. C. U. S. Government Printing Office. 1947.
Albornoz C., Hugo L. Formas de evaluación en la escuela primaria. (Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Nº 20. Marzo-Abril de 1952. Págs. 69-76.
American Council on Education. Educational measurement. Edited by E. F. Lindquist. Washington, D. C. 1951. 820 págs.
——. Measurement and evaluation in the improvement of education. A report of the Fifteenth Educational Conference. New York City. October 26-27. 1950. Edited by Arthur E. Traxler. Washington, D. C. 1951. 141 págs.
Elsbree, Willard S. Pupil progress in the elementary school. New York. Teachers College Bureau of Publications. Columbia University. 1953.
Ferre, André. Les tests a l'école. París. Editions Bourrelier et Cie. 1949.
Gutiérrez, Dr. José Manuel. Tests pedagógicos. La Habana. Editorial Minerva.
Lourenço Filho, M. B., e Hildebrand Armando. São necessários os exames escolares? (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. IV. Nº 10. Abril, 1945. Págs. 51-54.
——. Tests ABC de verificación de la madurez necesaria para el aprendizaje de la lectura y escritura. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 5ª edición. 1947. 205 págs.
México. Instituto Nacional de Psicopedagogía. Servicio de Paidotecnia y Organización. Pruebas pedagógicas objetivas; técnica para su elaboración, aplicación y clasificación. México, D. F.
Micheels, William J. and Karnes M. Ray. Measuring educational achievement. New York. McGraw Hill Book Co. Inc. 1950. 23 págs.

National Education Association. Department of Elementary School Principals. Appraising the elementary-school program. Sixteenth Yearbook. 1937. Washington, D. C. 428 págs.
Ross, C. C. Measurement in today schools. New York. Prentice Hall Inc. 1947.
Shane, Harold G. and McSwain Et. Evaluation and the elementary curriculum. New York. Henry Holt & Co. 1951.
Smith, Eugene; Tyler R. X, and Ralph W. Appraising and recording student progress. New York. Harper and Brothers. 1942.
Southern Association of Colleges and Secondary Schools. Commission on Research and Service. Evaluating the elementary school. Atlanta, Georgia. (316 Peachtree Street, N. E.). 1951. 325 págs.
Szekely, Béla. Los tests. Manual de pruebas psicométricas de inteligencia y de aptitudes. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. Segunda edición, con correcciones y ampliaciones. 1948. (2 vols.)
Veiga, A. César. Comprovação é aplicação de conhecimentos. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. VI, Nº 17, Novembro, 1945. págs. 257-268.)
Veronelli, Carlos A. Tests mentales. Significado, uso y valor. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1949. 188 págs.
Weitzman, Ellis and McNamara Walter. Constructing classroom examinations. Chicago. Science Research Associates. 1949.

La escuela y la comunidad:

American Council on Education, Commission on Teacher Education. The teacher, the school, the community, por Stephen E. Epler. Washington, D. C. 1941. 55 págs.
——. Toward community understanding, por Gordon W. Blackwell. Washington, D. C. 1943. 98 págs.
Arndt, Christian Ottomar. Parents, teachers, and youth build together. Edited by Christian D. Arndt and Luana J. Bowles, prepared for the Service Center of the American Education Fellowship. New York. 1947. 41 págs.
Barrancos, Leonilda. La escuela chilena en el medio rural. (La Chacra. Buenos Aires. Septiembre, 1946. 52 págs.)
Brownell, Baker. The human community: Its philosophy and practice for a time of crisis. Yellow Springs, Ohio. Community Service, Inc.
California Council on Teacher Education. The preparation of teachers for home-school-community relations. Sacramento, California State Department of Edu-
Chamber of Commerce of the United States of America Committee on Education. V. 22, Nº 28.)
Cousin, Bernard. The community and the school or the harnessing of the cultural forces of the community to the service of education. (A plan for linking the community and the school to promote training in democracy.) Saint Mary's Ely, Cambridgeshire, England. W. Jefferson & Son Ltd., 1945. 147 págs.
Chamber of Commerce of the United States of America Committee on Education. Program suggestions for committees on education. Washington, D. C. 1949. 23 págs.
Everett, Samuel. School and community meet. The community approach to intercultural education. Prepared for the Bureau for Intercultural Education and the American Education Fellowship. New York. Hinds, Hayden & Eldredge. 1948. 49 págs.
Fox, Lorene K. The rural community and its school. Yellow Springs. Ohio. Community Service, Inc.
Giordano, L. Acción social de la escuela. (La escuela y el hogar.) Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".

González Jiménez, Manuel. Contenido y técnica de la acción social escolar. México, D. F., Ed. del Magisterio mexicano. 1944.
Guatemala. Ministerio de Educación. El maestro rural en la comunidad. (Guía de instrucción para maestros rurales, N° 1), por Ann Nolan Clark, Manuel Antonio Arce y Miguel Ángel Gordillo. Guatemala. Departamento de Educación Rural y Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. 1948. 164 págs.
Hamlin, Herbert McNee. Citizens committees and the public schools. (Danville, Ill. Interstate Printers and Publishers. 1952.) 306 págs.
Hart, Joseph Kurmont. Education in the humane community. Introduction by H. Gordon Hullfish. (lst. edition.) New York. Harper (1951). 172 págs.
Kilpatrick, W. H. Función social, cultural y docente de la Escuela. Buenos Aires. Editorial Losada, S. A. 1946.
México. Secretaría de Educación Pública. La escuela y el medio, por Santiago Hernández Ruiz (serie Ciencia y Técnica de la Educación). México. 1945. 383 págs.
National Education Association. Principal and school community relations. Washington, D. C. December, 1952. 48 págs.
——. Training in community relations toward new group skills by Ronald Lippitt. Harper and Brothers. New York. Division of Adult Education Service. Washington, D. C. 1949.
National Society for the Study of Education. Fifty-second Yearbook. 1953. Part II. The Community School. The University of Chicago Press, Chicago 37, Ill.
Olsen, Edward G. La escuela y la comunidad. Traducción al castellano por Javier Romero. México, D. F. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
Pan American Union. Estudio de la comunidad, por Caroline F. Ware. Washington, D. C. 2ª edición. 1952. 162 págs.
Perú. Ministerio de Educación Pública. Tercera Concentración Nacional de Inspectores de Educación. Año 1951. Dirección de Educación Primaria, Departamento de Pedagogía. Lima. Boletín N° 5. Año IV, Vol. 6. 1952. 180 págs.
Reissig, Luis. La educación del pueblo. Buenos Aires. Editorial Losada. 1952. 118 págs.
Rubio Orbe, Gonzalo. Relaciones entre la escuela, el hogar y la comunidad. (Revista Ecuatoriana de Educación. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito. N° 20. Marzo-Abril de 1952. págs. 44-68.)
Whitelaw, John Bertran. The school and its community. Baltimore, Md. The Johns Hopkins Press. 1951. 68 págs.

Educación Rural

Almeida Junior, A. Os objetivos da escola primária rural. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. I. N° 1. Julho de 1944. Págs. 29-35.)
Associação Brasileira de Educação. Río de Janeiro.
A escola regional. (Conferências proferidas durante a IV Sena Nacional de Educação, 13 a 18 de maio de 1931.) 101 págs. (Biblioteca da Associação Brasileira de Educação.)
Anais do Oitavo Congresso Brasileiro de Educação, Goiânia, junho de 1942. 1944. 626 págs.
Azevedo, Fernando de. A educação e seus problemas. Sao Paulo. Cía. Ed. Nacional. 1946.
Bolivia. Ministerio de Educación. Guía Didáctica. (Guía de instrucción para maestros rurales.) La Paz. Departamento de Educación Rural. Programa Cooperativo de Educación. 1948. 155 págs.
Brasil. Ministêrio da Agricultura. Missões rurais e educação: a experiência de Itaperuna. Serviço de Informação Agricola. Río de Janeiro. 1952.
—. Ministerio de Educação e Saúde. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Problemas de Educação rural. (Curso promovido pelo I.N.E.P. en 1949 a cargo

do Prof. Robert King Hall de Columbia University, N. Y.) Publicação Nº 47. Río de Janeiro. 1950. 105 págs.

Butterwood, Julian E. and Dowson, Howard A. The Modern Rural School. First Edition. McGraw Hill Book Company Inc. New York. 1952. 494 págs.

Brunner, Edmund de Scweinitz. Educação e migração rural nos EE. UU. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. 1944. v. XIV. Nº 38. págs. 65-72.)

Bowen, Genevieve. Living and Learning in a Rural School. New York. The Macmillan Co. 1944. 324 págs.

Berrios, Eliseo. A segunda unidade rural de Pôrto Rico, um eficiente instrumento social. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. 1944. v. XIV. Nº 39. págs. 47-54.)

Bonilla y Segura, Guillermo. Las misiones culturales de México. (Boletín Trimestral de Educación Fundamental de la Unesco. París, Vol. I. Enero, 1949.)

Carneiro Leão, A. A sociedade rural. Ed. S. A. Noite. 1939. São Paulo, Brasil.

Castro, Julio. Problemas generales de la enseñanza rural. (Anales de Instrucción Primaria. Montevideo, junio de 1945. Págs. 199-218.)

Claure, Toribio. Una escuela rural en Vacas. La Paz, Bolivia. Empresa Editora "Universo". 1949. 218 págs.

Coelho de Sousa, William Wilson. Escola rural, novos rumos. Río de Janeiro. Oliveira & Cia. 1936. 282 págs.

Colombain, Maurice. Las cooperativas y la educación fundamental. Monografías sobre educación fundamental. Unesco. Publicación 634. París. Imprenta Lahure. 1950. 196 págs.

Congreso Nacional de Educación Rural. Doctrina de la educación rural mexicana. Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios. Secretaría de Educación Pública. México, D. F. 1948.

Costa, Sizenando. A escola rural. Río de Janeiro. Serviço Gráfico do Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística. 115 págs.

Cyr, Frank W. A educação rural nos EE. UU. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. 1944. v. IV, Nº 10. Págs. 5-43.)

Claure, Toribio. Una escuela rural en Vacas. La Paz, Bolivia. Empresa Editora "Universo". 1949. 218 págs.

Ecuador. ¿Cómo debe actuar el profesor de la escuela rural? "Vida y Trabajo". Publicaciones del Ministerio de Educación Pública y del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Quito. Octubre de 1947.

Embree, Edwing Rogers. A Educação Rural nos EE. UU. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1938. A. XII, Nº 146-47. Págs. 70-85.)

Estado de Minas Gerais. Secretaría de Educação. Cursos intensivos de férias e cursos de treinamento para profesores rurais. Serviço de Orientação Tecnica do Ensino Rural. Belo Horizonte. 1952 (mimeografiado).

Estados Unidos. Institute of Inter-American Affairs. Division of Education. Teachers' handbook (for use by teachers in rural elementary schools) by Ann Nolan Clark. Washington, D. C. 149 págs.

——. Department of Interior. United States Indian Service, Education Division. Minimum essential goals for Indian schools. Washington, D. C. 1949. Beginning year, levels one, and two, 112 págs. Levels three and four, 94 págs. Levels five and six, 81 págs.

——. Office of Education. The One-Teacher School. Its Mid-century Status. Circular 318. Washintgon, D. C. 1950.

——. Office of Education. Modern Ways in One-and Two-Teacher Schools. Washington, D. C. 1951. Bulletin 18.

Ferreiro, Agustín. La enseñanza primaria en el medio rural. Durazno (Uruguay). Talleres Gráficos "La Artística". 1938. 255 págs.

Fontoura, Amaral. Aspectos da vida rural brasileira. Seus problemas e soluções.

Trabalho premiado no Concurso de Monografías de 1945, promovido pelo Serviço de Informação Agrícola do Ministério da Agricultura. Río de Janeiro. Gráfica Guarani Ltda. Ave. Henrique Valadares 145. 1945.

Freitas, Honorato de. Educação rural: Base para uma reforma agrária. (O Observador. Río de Janeiro, 16 (188): Sep. 1951. págs 59-65.)

Guatemala. Ministerio de Educación. Departamento de Educación Rural. Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Guía de instrucción para maestros rurales. El Maestro rural de la comunidad. Guatemala. 1948.

Hall, Robert King. Observações e Impressões sôbre o ensino rural no Brasil. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. v. XIV, Nº 38, 1944. 111-25.)

Henríquez, E. C. Escuela para campesinos. La Habana. Editorial Neptuno. 1948. 55 págs.

Hilton, Ernest. Rural school management. New York. American Book Company. 1949. 278 págs.

Khouri, M. O centro social da comunidade rural de Jubrail. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. 1944. v. XIV. Nº 39. págs. 41-46.)

Lourenço Filho, M. B. A educação rural no Mexico. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XVII. Janeiro-Março, 1952. Nº 45. Págs. 108-198.)

——. Preparação de pessoal docente para escolas primárias rurais. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Outubro a dezembro de 1953. v. XX. Nº 52.)

Lowth, Grank J. Everyday problems of the country teacher. New York. The Macmillan Company.

Leão, Antonio Carneiro. A sociedade rural, seus problemas e sua educação, Río de Janeiro. Editora, S. A. A noite 1939. 368 págs.

Laborne E Vale, Eliseu. A ensino rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1940. A. XIII, Nº 170-72. Págs. 18-29.)

Martínez Días. Los 7 centros de interés del programa globalizado de la escuela rural. La Habana. Cultural, S. A. 1947.

Mata Machado, Amélia Carlota da. O ensino Rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1936. A. X. Nº 122-123. Págs. 84-98.)

México. Secretaría de Educación Pública. México, D. F.
El sistema de escuelas rurales de México. 1927.
Génesis de la escuela rural mexicana, por Ignacio Ramírez. 1947.
La educación rural en México, por Moisés Sáenz. 1928.
Trayectoria y objetivos de la educación rural. 1949.
La obra educativa en el sexenio 1940. 1946.
México y la cultura. 1946. (Trabajos monográficos sobre distintos aspectos de la cultura mexicana, por diferentes autores.)

Moreira, João Roberto. A administração municipal e o ruralismo pedagógicos. (Revista do Serviço Público. Río de Janeiro, v. 2, junho, Nº 3, 1946. págs. 66-74.)

Moreno, J. Lamberto. Las misiones culturales de México. (Boletín Trimestral de Educación Fundamental de la Unesco. París. Vol. I. Nº 4. Enero, 1949. págs. 3-9.)

National Education Association. Washington, D. C.
Association for Supervision and Curriculum Development. Instructional leadership in small schools. 1951. 88 págs.
Department of Rural Education. Education of teachers for rural America. Yearbook. 1946. Edited by Kate V. Wooford.
Department of Rural Education. The child in the rural environment, by F. W. Dunn. Yearbook. 1951. 253 págs.

National Society for the Study of Education. Education in rural communities. Fifty-first Yearbook. 1952. Part II. Chicago 37, Illinois. The University of Chicago Press.

Nieto Caballero, Luis Eduardo. A educação rural no Mexico. (Revista do Ensino, Belo Horizonte. 1938. A. XII. Nº 148-154.)
Oliveira, Antonio J. de. O problema da escola rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1938. A. XII. Nº 146-47. págs. 44-50.)
Perú. Ministerio de Educación Pública. Dirección de Educación Primaria, Lima. Departamento de Pedagogía. Tercera Concentración Nacional de Inspectores de Educación. Año 1951. Boletín Nº 5. Año IV. Vol. 6. 1952. 180 págs.
Plan de acción de la Campaña Rural en 1950. 49 págs.
Pedroso, Tabajara. As atividades de um professor rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1936. A. S. Nº 122-23. págs. 99-106.)
Pinilla Sánchez, Antonio. Los núcleos escolares rurales en el Perú. (América Indígena. México. 12(3): julio, 1952, págs. 225-234.)
Ramírez, Rafael. O México e a sua educação rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1936. Z.X. Nº 128-33. págs. 191-96.)
Revista Ecuatoriana de Educación. Abril-Junio de 1948. Quito. (El número entero se dedica a la educación rural.)
Ritter, E. L. and Shepher, L. A. Methods of teaching in town and rural schools. Revised edition. New York. Dryden Press, 1950. XIV. 650 págs.
Rubio Orbe, Gonzalo. Educación rural. Educación indígena y tópicos culturales. (Cuadernos Pedagógicos. Quito. Abril de 1946. págs. 104-113.)
Reyneros, Rafael. Caquiaviri: Escuelas para los indígenas bolivianos. La Paz. Empresa Editora "Universo". Segunda edición ampliada. 1946. 279 págs.
Sáinz, F. El método de proyectos en las escuelas rurales. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo".
Saraiva Matos Cruz, Noemia. Ensino rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1937. A. XI, Nº 134-36. págs. 51-58.)
——. Ensino rural na escola primária. Río de Janeiro. J. R. de Oliveira & Co. 1936. 200 págs.
Silva, Ruth Ivoti Torres da. A escola primária rural. Río de Janeiro. Livraria do Globo. 1952. 289 págs. (Biblioteca Vida e Educação, v. 10.)
Sousa, J. Moreira de. Educação rural pela escola primária. Brasil. (Revista Brasileira dos Municípios. Río de Janeiro. 3(2): Outubro-Dezembro, 1950. págs. 1095-1105.)
Tôrres Filho, Artur. Educação rural e sua importancia para a economia nacional. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XVI, Nº 43. Julho-Setembro, 1951. págs. 173-176.)
——. Educação rural e sua importancia para a economía nacional. (Formação. Río de Janeiro. Setembro, 1951. págs. 49-52, 64.)
Utreras H., Jorge E. El ensayo de los núcleos escolares. (Revista Ecuatoriana de Educación. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito. Nº 20. Marzo-Abril de 1952. Págs. 105-113.)
Vásquez, Emilio. Trayectoria de la educación rural en el Perú. (Nueva Educación. Lima. Vol. IV. Nº 19. Enero-Febrero, 1949. págs. 13-20.)
Vasto Programa do Levantamento do Padrão Pedagógico do Ensino Rural. (Revista do Ensino. Belo Horizonte. 1950. A. XVIII. Nº 195. Págs. 468-71.)
Vilaça, Oscar. A finalidade social da escola rural. (Educação. São Paulo. Tip. Caraux. 1944. v. 31. Nº 42 e 43. págs. 39-42.)
Venezuela. Zona de ensayo de educación rural de Barlovento. Memoria que el Ministerio de Educación presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones de 1953. Años 1948 a 1952. Caracas, 1953.
Ygobone, Aquiles D. El problema educacional en la Patagonia. Buenos Aires. Librería Atenea. 1948. 647 págs.

American Council on Education. Washington, D. C.

Commission on Teacher Education. Evaluation in teacher education, by Maurice E. Troyer and Robert Pace C. 1944 (2nd printing, 1945). 368 págs.

Commission on Teacher Education. State programs for the improvement of teacher education, by Charles E. Prall. 1946. (3rd printing, 1948). 379 págs.

Commission on Teacher Education. Teachers enjoy the arts, by Ray N. Faulkner and Helen E. Davis. 1943. 57 págs.

Division on Child Development and Teacher Personnel. Helping teachers understand children. 1945. (7th printing, 1950). 468 págs.

Teacher education in service, by Charles E. Prall, and Leslie D. Cushman. 1944. (4th printing, 1949.)

Teachers for our times. A statement of purposes by the Commission on Teacher Education. 1944 (4th printing, 1948). 178 págs.

The improvement of teacher education. A final report of the Commission on Teacher Education. 1946. (3rd printing, 1950). 283 págs.

Association for Student Teaching. Curriculum trends and teacher education. Thirty-Second Yearbook. Lock Haven, Pa. 1953. 299 págs.

Brasil. Ministerio de Educação e Saúde. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Organização do ensino primário e normal. (Un folleto para cada uno de los Estados.)

Bunster, César. En torno de la docencia. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1950. 209 págs.

Burr, James B., Loury W. Harding and Jacobs, Leland B. Student teaching in the elementary school. Ohio State University. Department of Education. Columbus, Ohio.

Cañas, Germán. Valioso acontecimiento para la enseñanza normal. Brillante trayectoria de la Escuela Normal de Curicó. (Revista de Educación. Santiago de Chile. Año VIII, Nº 50. Octubre de 1948.)

Caswell, H. Función de los institutos de aplicación en la formación docente del educador. (Traducción.) (Educación, Revista del Ministerio de Educación. Caracas. Año X. Nº 60. 1949. Págs. 5-16.)

Colombia. Decreto Nº 192 de 1951 (enero 30) por el cual adopta el plan de estudios para los institutos de enseñanza pedagógica y se dictan otras disposiciones sobre educación normalista. Diario oficial. Bogotá. 16 de febrero de 1951. Págs. 623-624.

Costa, Rui Carrington da. Será possivel predezer e avaliar a eficiência da função docente. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. XIII. Nº 37, setembro-dezembro, 1949. págs. 79-121.)

Chavarría, J. M. La escuela normal y la cultura argentina. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo". 1947.

Chile, Ministerio de Educación Pública. Dirección General de Educación Primaria. Reglamento general de escuelas normales. Decreto supremo Nº 987 de 2 de marzo de 1945. Santiago de Chile. Imprenta R. Quevedo O. 1945.

Ecuador. Libro del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales "Manuela Cañizares" y "Juan Montalvo". 1901-1951. Quito. Imprenta del Ministerio de Educación. 1951. 681 págs.

El Salvador. Ministerio de Cultura. Reglamento de enseñanza normal. San Salvador. Imprenta Nacional. 1947.

Estados Unidos. Office of Education. Education of teachers as a function of State Departments of Education, by Benjamín W. Frazier. Washington, D. C. 1940. 119 págs. (Bulletin Nº 6.)

——. Office of Education. Teaching as a career, by Benjamín W. Frazier. Washington, D. C. 1947. 43 págs. (Bulletin Nº 11.)

Gómez, Enrique. Los cursillos de capacitación magisterial. (Revista de Educación Nacional. Lima. 1950. Nº 3.)
Haiti. Décret réorganisant l'enseignement normal. Le Moniteur. Port-au-Prince. Nº 25. 1950. Págs. 946-947. Número extraordinario.
Honduras. Ministerio de Educación Pública. Plan anual de observación y práctica escolar. Circular dirigida a los Directores de Escuelas y Secciones Normales de la República. Tegucigalpa. 1951.
——. Ministerio de Educación Pública. Dirección General de Educación Secundaria y Normal. Segunda escuela de verano. Cursos para el profesorado de la escuela secundaria y normal. Tegucigalpa. Imprenta "Soto". 1952.
International Bureau of Education. Primary teacher training, from information supplied by the Ministries of Education. Geneva. 1950. 253 págs. (Publication Nº 117.)
——. Primary teacher training, from information supplied by the Ministries of Education. (Second Part.) Geneva. 1953. 68 págs. (Publication No. 149.)
Kentworthy, Leonard S. World horizons for teachers. New York. Teachers College Bureau of Publications. (Columbia University.) 1952. 141 págs.
Kerschensteiner, G. El alma del educador y el problema de la formación del maestro. Barcelona, Labor. 1934.
López Galarreta, Luis Alberto. La reforma y la educación normal. (Revista de Educación. Lima. 1951. Nº 5. págs. 242-247.)
Marcus, D'Simone. Pour comprende les enfants. París. Editions Bourrelier and Cie. 1947.
McGeoch, Dorothy M. Direct experiences in teacher education. New York. Teachers College Bureau of Publications. (Columbia University.) 1953.
Milner, Ernest J. You and your student teacher. New York. Teachers College Bureau of Publications. (Columbia University.) 1954. 43 págs.
Moreno, Ricardo V. Orientación profesional. (Revista de Educación. Ministerio de Educación. La Plata, Provincia de Buenos Aires. 1951. Nº 1.)
National Education Association. Teachers for today's schools. Association for Supervision and Curriculum Development. Washington, D. C. 1951. 84 págs.
Rugg, Harold and Brooks, B. Marian. The teacher in school and society: an introduction to education. Yonkers-on-Hudson 5, New York. Wold Book Company, 530 págs.
Schorling, R. and Wingo, G. M. Elementary-school student teaching. New York. McGraw-Hill, 1950. 452 págs.
Senet, Rodolfo. Guía para la observación y prácticas pedagógicas para escuelas normales. Buenos Aires. Editorial Kapelusz. 1946.
Serret, Vicente. Los estudios del magisterio y la formación del maestro. (Boletín del Ministerio de Educación Pública. Tegucigalpa, D. C. Julio-Septiembre, 1950. Año 2. Nº 5. Págs. 33-34.)
Tejías Fuenzalida, Santiago. Formación y perfeccionamiento del magisterio. (Boletín del Ministerio de Educación Pública. Tegucigalpa, D. C. Abril-junio, 1950. Año 2. Nº 4. págs. 48-52.)
Unión Panamericana. Departamento de Asuntos Culturales. Formación de maestros. Washington, D. C. 1951. (2ª edición) 60 págs. (Volumen Nº 4, Seminario Regional de Educación en la América Latina. Caracas. 1948.)
Valdés Rodríguez, Manuel. El maestro y la educación popular. La Habana. Ministerio de Educación. 1950. 396 págs. (Cuadernos de la Dirección de Cultura.)

Textos y Materiales Didácticos

Textos Escolares:

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Reglamento del concurso, estudio y aprobación de textos de lectura para la enseñanza primaria. Boletín de Comunicaciones. Buenos Aires. Año III. Febrero 9 de 1951. Nº 155. págs. 74-79.

Puerto Rico. Departamento de Instrucción. Libros de texto en la escuela primaria. San Juan. 1950. 41 págs.
Rodríguez Bou, Ismael. Normas para la evaluación de libros de lectura para la escuela elemental. Río Piedras. Universidad de Puerto Rico. 1947. 45 págs.
Unesco. La reforma de los manuales escolares y del material de enseñanza. París. 192 págs.

Bibliotecas Escolares:

Adrianzen Trece, Blanca. Bibliotecas infantiles y escolares. (Fénix, Lima. Nº 4. 2º sem. 1946. Págs. 758-812.)
——. Bibliotecas infantiles y escolares. Lima. (Librería "D. Miranda". 1949. 147 páginas ilus.)
Akers, Susan G. Simple library cataloging. 4th ed. Chicago. American Library Association. 1954.
American Library Association. Planning school library quarters. Chicago. 1950. 64 págs.
——. School libraries for today and tomorrow. Chicago. 1945. 43 págs.
——. The library in the school. Chicago. 1947. 405 págs.
Asociación Bibliotecaria Cubana. Dos ensayos sobre bibliotecas escolares. Habana. 1941. Contenido: La biblioteca en la escuela primaria, por Berta Cartaya. Sobre la biblioteca escolar, por María T. Freyre de Andrade.
Barroso, Manuel. La biblioteca en la escuela; centro de actividades. 3ª ed. Buenos Aires. Editorial Kapelusz y Cía. 1938. 182 págs. ilus.
Bennet, W. Plan for regional administration of school library service in Indiana. Urbana, Ill., University of Illinois Library School. 1951. (Occasional papers Nº 23.)
Boletín bibliográfico, libros indicados para la formación de bibliotecas escolares. Montevideo. Dept. Editorial 1946. 181 págs. ilus. (Colección Ceibo, v. 5.)
A Biblioteca infantil de Caratinga. (Revista de ensino, Belo Horizonte. Brasil. Año 17. Nº 193, Julho-Dezembro, 1949. págs. 208-209.)
Cecil, H. L. and Heaps, W. A. School library service in the United States; an interpretative survey. N. Y., H. W. Willson, 1940. 334 págs.
Conferencia sobre el desarrollo de los servicios de bibliotecas públicas en América Latina, São Paulo, Brasil. 1951. Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina; Conferencia de São Paulo. París. Unesco. 1953. (Manuales de la Unesco para las bibliotecas públicas. V. 207 págs.) Publicado también en inglés y francés.
Douglas, Mary P. The teacher-librarian's handbook. Chicago. American Library Association. 1949. 166 págs.
Experimenting together series. Chicago. American Library Association. Contiene: Bohman, E. L., and Dillon, J. The librarian and the teacher, 1942. 56 págs. Heller, F. and LaBrant, L. The librarian and the teacher of English, 1938. 84 págs. Henne, F., and Pritchard, M. The librarian and the teacher of home economics, 1945. 63 págs.
Fargo, Lucile F. Activity book for school libraries. Chicago. American Library Association. 1938. 219 págs. Activity book, Nº 2. 1947. 239 págs.
Ferraz, Wanda. A biblioteca. 3ª ed., rev. e aumentada. São Paulo, Edição Saraiva. 1949. 207 pp. formularios. "Anexos". (Págs. 157-204): Primeiras lições para usa da biblioteca escolar. Definições literárias sôbre o livro. Têrmos usuais em biblioteconomia. Tâboa da classificação decimal de Dewey em 1.000 divisões. Bibliografía.
Ferrer Mendiolea, Gabriel. La organización de la biblioteca escolar. México. 1951. 15 págs. port. (Publicado también en El Libro y el pueblo. México, t. 15, Nº 2, en. 1951. Págs. 1-13.)

Gardiner, Jewel. Administering library service in the elementary school, by Jewel Gardiner... and Leo B. Baisden. Chicago. American Library Association. 1941. 161 págs. front., planchas.
Guimaraes, Hahnemann. A educação e a biblioteca. Río de Janeiro, Brasil. Imprensa nacional. 1944. 12 págs.
Houle, Cyril O. Función de las bibliotecas públicas en la educación de adultos y en la educación fundamental. París. Unesco. 1951. 195 págs. (Manuales de la Unesco para las bibliotecas públicas, IV.) Informe del Seminario de Malmo. Publicado también en inglés y francés.
Johnson, M. F. and Cook, D. E. Manual of cataloging and classification for small school and public libraries. 4th ed. New York. H. W. Wilson, 1950. 77 págs.
Jornadas bibliotecarias argentinas. Buenos Aires. 1951. Trabajos y resoluciones. Buenos Aires. Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino. 1951. 147 págs. mimeo.
La biblioteca en la escuela moderna. (Educación, Revista para el Magisterio. Caracas. Nº 42. Abril-Mayo de 1946. págs. 61-77.)
Lasso de la Vega y Jiménez-Placer, Javier. Manual de biblioteconomía; organización técnica y científica de las bibliotecas. Madrid. Editorial Mayfe, 1952. 718 páginas ilus., formularios, planos.
Lourenço Filho, M. B. O ensino e a biblioteca. Río de Janeiro. Imprensa Nacional, 1946. 24 págs.
México. Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, 1947. Bibliotecas escolares y literatura infantil. 132 págs.
Manual de bibliotecología para bibliotecas populares, por J. Federico Finó, Carlos Víctor Penna, Emilio Ruiz y Josefa Emilia Sabor y profesores de la Escuela Bibliotecología del Museo Social Argentino. Buenos Aires. Ed. Kapelusz, 1951. 259 págs. ilus. (Contribuciones bibliotecológicas, ed. por C. V. Penna.)
Méndez, Elsa. El libro y las bibliotecas escolares. (Anales de Instrucción Primaria. Montevideo. 2ª ep. t. 9, Nº 2. 1949. Págs. 205-236.)
Los servicios de bibliotecas en las escuelas. (Bol. de la Asociación cubana de bibliotecarios, La Habana, v. 3, Nº 4, dic., 1951. Págs. 110-116.) Publicado también en la Conferencia sobre el desarrollo de los servicios de bibliotecas públicas en América Latina, São Paulo, Brasil, 1951. Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina. Págs. 105-112.
Muñoz García, José Rafael. Apuntes sobre las actividades de la biblioteca escolar. (Bol. del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas, Ciudad Trujillo, año 2, Nº 5, enero-marzo, 1951. Págs. 21-28.)
National Education Association. Elementary school principals. Elementary school libraries today. Thirtieth yearbook. 1951. Washington, D. C. 415 págs.
Panamá. Biblioteca Nacional. Bibliotecas juveniles (una bibliografía selecta con motivo de la inauguración de la Sección Juvenil de la Biblioteca Nacional). Panamá. Imp. Nacional. 1952. 34 págs.
Power, Effie L. Work with children in public libraries. Chicago. American Library Association. 1943. 195 págs.
Prado, Heloisa de Almeida. Como se organiza una biblioteca. 2ª ed. rev. e aumentada. São Paulo, Edição LEP, 1953. 120 págs. ilus. (Manuales técnicos LEP, 31.)
Romero Peralta, Guillermo. Las bibliotecas escolares. Tesis para optar el grado de profesor en Educación Secundaria. Lima. 1947.
Rufsvold, M. I. Audio-visual school library service; a handbook for librarians. Chicago. American Library Association. 1949. 128 págs.
Sánchez Trincado, J. L. Organización de las bibliotecas escolares. Monitor de la Educación Común. Buenos Aires, año 60, Nº 820. Abril, 1941. Págs. 3-34.
Tirado Benedi, Domingo. Bibliotecas escolares. México, D. F. 1945. 159 págs. (Publicaciones del Centro de Investigaciones Agológicas.)

Zanetti, Juan E. Las bibliotecas públicas de Latinoamérica al servicio de la educación. Córdoba. Federación Argentina de Bibliotecas Populares. 1951. 28 págs.

Medios y materiales audiovisuales:

Anzola Gómez, Gabriel. El teatro en la Escuela Primaria. Publicaciones de la Dirección de Educación de Cundinamarca. Serie Pedagógica. VII. Bogotá. 1946.
Berdiales, Germán. Teatro Cómico para los Niños. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1940.
Brison, Peter. Choice and care of films in fundamental education. London: Film Centre (167-168 Tottemham Court Rd. London W-1) 1950. 21 págs.
Chávez Chávez, Esteban. Cartilla de enseñanza audiovisual. México, D. F. Talleres Gráficos de El Nacional. 1954. 57 págs.
Chávez, Ligdano. La radio; su valor moral. Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. N° 10. Abril a junio de 1950.
Chile. Ministerio de Educación Pública. El museo pedagógico de Chile, por Leonardo Fuentealba Hernández. Publicación del Museo Pedagógico de Chile. Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1947. 57 págs.
Dale, Edgar. Audio-visual methods in teaching. Revised Edition. 1954. New York. Dryden Press, 1946. 534 págs.
East, Marjorie and Dale, Edgar. Display for learning. The Dryden Press, New York. 1952. 306 págs.
Eastman Kodak Company. Rochester, New York. Cómo hacer buenos fotógrafos. Suggestions for effective projection of movies slides. Cómo calcular la exposición para cine. A brief comparison of instructional aids. Selected influences on photografic visual aids.
Educational Services. Selected Listing of Educational Recording and Filmstrips for more effective learning. Washington 6, D. C. (1702 K. Street, N. W.) 1950-51. 36 págs.
Estados Unidos. Department of Agriculture. Motion Picture Service. Agricultural Films. Produced by Agricultural Colleges, State Extension Services, Universities and other State Agencies. Washington, D. C. July, 1951. 29 págs. Multicopiado.
Fernández de Montagne, Aída. El teatro de los niños. Librería e Imprenta Universal. San José, Costa Rica. 1939.
Gamarra, Teófila Violeta. Recomendations for the administration of Audio-Visual materials and equipment in Perú. (Bloomington, Indiana.) 1952.
Greene, Robert S. Television Writing. Theory and Technique. Harper and Brothers. New York. 1952.
Kinder, James S. Audio-Visual Materials and Techniques. New York. American Book Company. 1950. 624 págs.
Kleinschmidt, H. E. How to turn ideas into pictures. New York. National Publicity Council. 1950. 30 págs.
Mallison, George Greison. The use of films in Elementary Science. Kalamazoo, Michigan: Western Michigan College of Education. 1950. 23 págs.
Moya, Ismael. El Niño y su Teatro. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
National Education Association. Department of Audio-Visual Instruction. Washington, D. C.
The school administrator and his audio-visual program, by Charles F. Schuller. 1954. 367 págs.
Planning schools for use of audio-visual materials. N° 1, Classrooms. 2nd edition, revised, June, 1953. 40 págs.
Planning schools for use of audio-visual materials. N° 2, Auditoriums. February, 1953. 36 págs.
Planning schools for use of audio-visual materials. N° 3, The audio-visual instructional materials center. January, 1954. 80 págs.

National Society for the Study of Education. Audio-visual Materials of Instruction. Forty-eight Yearbook, 1949. Part I. The University of Chicago Press. Chicago 37, Illinois.
Perú. Ministerio de Educación Pública y Servicio Cooperativo Peruano-Norteamericano de Educación. Curso de ayudas audiovisuales, preparado por Manuel Vera Alva bajo la dirección de Robert D. Smith. Lima. 1950. 84 págs.
Puerto Rico. Consejo Superior de Enseñanza. Seminario sobre Radiodifusión en Puerto Rico. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. División de Impresos. 1950. 377 págs.
——. Caminos del Aire. 1951. 349 págs.
Real, Regina M. Museus de arte na educação. (Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos. Río de Janeiro. Vol. II. Nº 6. Dezembro, 1944. págs. 375-384.
República Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. Noticioso. Boletín. Arenales 1371. Buenos Aires.
Rubio Orbe, Gonzalo. Valor instructivo del cine. Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Nº 10. Abril a junio de 1950.
Rufsvold, Margaret I. Audio-Visual School Library Service. 1949. American Library Association. Chicago. 116 págs.
Seager, George. Choice and care of filmstrips in fundamental education. (Film Centre Educational. Pamphlet Nº 4.) London Film Centre. Tottemham Court Road. 1950. 19 págs.
Tobar, Julio. El cinematógrafo y la psicología infantil. Revista Ecuatoriana de Educación. Quito. Nº 10. Abril a junio de 1950.
Unesco and Who. Child Welfare films. An international index of films and filmstrips of the Health and Welfare of Children. París, (Unesco), Ginebra (WHO). 1950. 213 págs.
Unesco, París.
El cine recreativo para espectadores juveniles, por Henry Stork. 258 págs.
El empleo de grupos móviles cinematográficos y radiofónicos en la educación fundamental. London Film Centre. Publicación Nº 582. 1949. 192 págs.
Enquêre de l'Unesco sur l'emploi du microfilm, Unesco Survey of Microfilm use. 1951. 44 págs.
La educación por la radio: la radio escolar, by Roger Clausse. París. 76 págs.
La radio y la escuela. Informes sobre la organización de la radio escolar en diversos países. 224 págs.
La radio y la educación fundamental, por J. Grenfell Williams. 166 págs.
Le rôle intellectual et éducatif de la radiodifusión. 1935. 320 págs.
Los grupos móviles de cine y radio en la educación fundamental. Film Centre. Londres. 204 págs.
Los medios auxiliares visuales en la educación fundamental. (Prensa, cine y radio en el mundo de hoy.) 1952. 187 págs.
Medios auxiliares audio-visuales. "El estampado con pantalla de seda", por Clifton Ackroyd. Boletín Trimestral de Educación Fundamental. Vol. 2. Nº 1. 1950.
Professional training of film technicians, by Jean Lods. 1951. 155 págs.
The healthy village. An experiment in visual education in West China. Monographs on Fundamental Education. Imprimerie Union. Publication Nº 1001. 1951. 119 págs.
Uruguay. Consejo de Enseñanza Primaria y Normal. "Teatro Escolar" por Humberto Zarrilli. Enciclopedia de Educación. Julio de 1948 a enero de 1952. Montevideo.
Weaver G. and Bollinger, E. W. Visual aids. Their construction and use. Toronto, New York, London. D. Van Nostrand Company Inc. 1949. 388 págs.

Wittich, Walter Arno and Schuller, Charles Francis. Audio-visual materials. Their nature and use. New York. Harper and Brothers. 1953. 564 págs.

REVISTAS DE EDUCACIÓN

ARGENTINA

Boletín de Educación. Dirección General de Escuelas. Santa Fé.
Boletín del Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos, Paraná, Entre Ríos.
Entrerriania. Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos. Sección Publicidad e Información Escolar. Paraná, Entre Ríos.
La Obra. Independencia Nº 3124. Buenos Aires.
Noticioso. Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. Ministerio de Educación. Buenos Aires.
Revista de Educación. División de Publicaciones. Ministerio de Educación. La Plata, Provincia de Buenos Aires.

BRASIL

Anais do Ministério de Educação e Cultura. Río de Janeiro.
Formação. Revista Brasileira de Educação. Avenida Nilo Peçanha, 38-D. Río de Janeiro.
O Missioneiro. Campanha Nacional de Educação Rural. Ministério da Educação e Cultura. Av. Churchill, 129 – 8º andar. Río de Janeiro.
Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos, Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos, Caixa Postal Nº 1669. Río de Janeiro.
Revista de Educação Publica. Secretaria Geral de Educação e Cultura. Av. Almirante Barroso, 81 – 12º andar. Río de Janeiro.
Revista do Ensino. Rua dos Andradas, 1428. Pôrto Alegre, Río Grande do Sul.
Revista do Ensino. Departamento de Educação. Secretaria de Educação. Belo Horizonte, Minas Gerais.

COLOMBIA

Revista Interamericana de Educación. Carrera 6ª Nº 10-42. Oficina 524, Bogotá.

COSTA RICA

Avance Educacional. Facultad de Pedagogía. San José.

CUBA

Escuela Rural. Revista Educativa Mensual. Empresa Editorial de Publicaciones, S. A. Virtudes Nº 367. La Habana.

CHILE

Educación Moderna. Clasificador E 968. Santiago.
Revista de Educación Pública. Ministerio de Educación Pública. Casilla 14, Correo San Miguel. Santiago.

ECUADOR

Cuadernos Pedagógicos. Apartado 675. Quito.

Filosofía, Letras y Educación. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Imprenta de la Universidad Central. Quito.
Horizontes. Colegio Normal "Juan Montalvo". Quito.
Nueva Era. Revista Pedagógica y de Cultura Nacional. Apartado 2658. Quito.
Revista de Educación. Ministerio de Educación Pública. Quito.
Revista Ecuatoriana de Educación. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Apartado 67. Quito.

ESTADOS UNIDOS

The Education Digest. 330 So. State St., Ann Arbor, Michigan.
Education Summary. 100 Garfield Ave., New London, Connecticut.
Progressive Education. University of Illinois, Urbana, Illinois.
Scholastic Teacher Monthly. 351 Fourth Ave., New York 10, N. Y.
Nation's Schools. 919 North Michigan Ave., Chicago 11, Illinois.
The School Executive. 470 4th Ave., New York 16, N. Y.
Art Education. State Teachers College, Kutztown, Pennsylvania.
Educational Leadership. Association for Supervision and Curriculum Development, National Education Association, 1201-16 th St. N. W., Washington 6, D. C.
Childhood Education. 1200-15th St., N. W., Washington 5, D. C.
Elementary School Journal. Department of Education, University of Chicago, 5835 Kimbark Ave., Chicago 37, Illinois.
Educational Administration and Supervision, Baltimore 2, Maryland.
Journal of Teacher Education, 1201-16th St., N. W., Washington 6, D. C.
Audio-Visual Guide, 1630 Springfield Ave., Maplewood, New Jersey.

GUATEMALA

Revista del Maestro. Editorial del Ministerio de Educación Pública, C. O., 30-E. Guatemala.

HONDURAS

Boletín de la Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Educación Pública, Tegucigalpa, D. C.
Revista de Educación Primaria, Secretaría de Educación Pública. Tegucigalpa, D. C.

MÉXICO

El Maestro Mexicano. Secretaría de Educación Pública, México, D. F.
Revista del Instituto Nacional de Pedagogía. Ignacio Ramírez Nº 6, México, D. F.

PERÚ

Altura. Revista Pedagógica del Departamento de Pasco, Cerro de Pasco.
Boletín. Instituto de Experimentación Educacional. Apartado 915, Lima.
Educación. Facultad de Educación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Apartado 2985, Lima.
Nueva Educación. Casilla del Correo Nº 2213. Lima.
Revista de Educación Nacional. Dirección de Educación Normal. Ministerio de Educación Pública. Lima.

PUERTO RICO

Revista de la Asociación de Maestros. Apartado de Correo 486. Río Piedras.
Revista "Educación". Departamento de Instrucción. San Juan.

URUGUAY

Anales de Instrucción Primaria. Dirección de Enseñanza Primaria y Normal. Soriano Nº 1045. Montevideo.
Boletín del Centro de Estudios Psicopedagógicos del Uruguay. Mercedes 1303. Montevideo.

VENEZUELA

Educación. Revista para el Magisterio. Ministerio de Educación. Caracas.

APÉNDICE

ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO

PATROCINADORES: OEA, UNESCO, URUGUAY

LUGAR: Hotel Rambla (Montevideo, Uruguay)

FECHA: 25 de septiembre-31 de octubre, 1950

Dirección General

Carlos Vaz Ferreira, Presidente de Honor
Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo, Uruguay
Clemente Estable, Presidente Interno
Director del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, Montevideo, Uruguay
Guillermo Nannetti, Director General, Representante de la Organización de los Estados Americanos. Jefe, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C.
Roberto Abadie Soriano, Secretario General,
Inspector de los Cursos de Adultos. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo, Uruguay
Alfredo Ravera, Secretario Adjunto
Inspector de Enseñanza Primaria. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo, Uruguay
María Celia Altoberro, Jefe de Documentación y Archivo
Inspectora Departamental de Enseñanza Primaria. Directora de Cursos de Adultos, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo, Uruguay
José Pereira Rodríguez, Jefe del Servicio de Prensa
Inspector de Enseñanza Secundaria. Consejero de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, Uruguay
José Carlos Montaner, Funcionario de Enlace
Director del Instituto de Estudios Superiores, Montevideo, Uruguay
Luis Giordano, Administrador
Secretario de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
Reina Reyes, Servicio de Radio
Jefe del Plan Cultural del Sodre, Montevideo, Uruguay
Laura de Arce, Servicio de Radio
Profesora de los Institutos Normales, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo, Uruguay
David Heft, Servicio de Interpretación y Traducción
Jefe, Sección de Intercambio Educativo, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C.

Jefes de Grupo:

Nicasio García	Grupo I
Lourenço Filho	Grupo II
Guillermo Nannetti	Grupo III
Robert Dottrens	Grupo IV
Robert King Hall	Grupo V

Delegados:

ARGENTINA

Luis Reissig, Director del Colegio Libre de Estudios Superiores, Buenos Aires.

BOLIVIA

Vicente Lema Pizarroso, Profesor de Psicología. Escuela Nacional de Maestros, Sucre, Bolivia; Director de la Escuela de Idiomas de la Universidad "San Francisco Xavier", Sucre.

Toribio Claure Montaño, Inspector General de Educación Rural, Cochabamba.

Óscar Cerruto, Primer Secretario de la Embajada de Bolivia, Rincón 610, Montevideo.

BRASIL

M. B. Lourenço Filho, Profesor de la Universidad del Brasil, Director General del Departamento Nacional de Educación, Rua Pedro Guedes 56, Río de Janeiro.

Antonio F. de Almeida Junior, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo y miembro del Consejo Nacional de Educación, Rua Frei Euzébio da Soledade 56, San Pablo.

Francisco Jarussi, Director de Planeamiento y Control del Servicio de Educación de Adultos, Departamento Nacional de Educación, Ministerio de Educación y Salud, Río de Janeiro.

COLOMBIA

Rafael Azula Barrera, Ministro de la República de Colombia en el Uruguay, Legación de Colombia, Bulevar España 2611, Montevideo, Uruguay.

Gabriel Anzola Gómez, Rector, Colegio Anzola Gómez, Calle 81, Nº 779, Bogotá.

COSTA RICA

Rafael Cortés Chacón, Director de Educación Primaria, Ministerio de Educación, San José.

Eduardo Chaves Soto, Jefe Administrativo de Educación Primaria, Ministerio de Educación, San José.

CHILE

Humberto Vivanco Mora, Director General de Educación Primaria y Normal, Ministerio de Educación, Santiago.

Alejandro Covarrubias Z., Director de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", Santiago.

ECUADOR

Leopoldo Benítez Vinueza, Ministro de Ecuador, Montevideo, Uruguay.

Raquel Verdesoto de Romo Dávila. Profesora del Colegio Normal "Manuela Cañizares", Quito.

EL SALVADOR

Saúl Flores, Decano de la Facultad de Humanidades, 9 calle OH 13. San Salvador.

Cristina Leiva. Profesora de Enseñanza Primaria. Santa Ana.

Hilda Otilia Navas. Profesora de Enseñanza Primaria. San Salvador.

ESTADOS UNIDOS

Earl J. McGrath, Comisionado de Educación, Oficina de Educación de los Estados Unidos, Washington, D. C.

Francisco Collazo, Subcomisionado de Instrucción, Departamento de Instrucción, San Juan, Puerto Rico.
Haywood Arnold Perry, Profesor de Educación, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, North Carolina.
Sallie B. Marks, Especialista en Educación, Instituto de Asuntos Interamericanos, Washington, D. C.

GUATEMALA

Adolfo M. Monsanto, Ministro de Guatemala ante el Gobierno de la República Argentina, Santa Fe 966, Buenos Aires.
Mardoqueo García Asturias, Director, Escuela Normal Central de Varones, Guatemala.
Alberto Arreaga, Presidente, Comisión de Educación del Congreso Nacional, 6ª Norte 75, Guatemala.

HAITÍ

Marceau Louis, Director de Enseñanza Urbana, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y de Educación Nacional, Puerto Príncipe.

HONDURAS

Jesús Aguilar Paz, Director e Inspector General de Educación Técnica, Secretaría de Educación Pública, Tegucigalpa, D. C.
Rafael Bardales Bueso, Director e Inspector General de Educación Normal y Secundaria, Secretaría de Educación Pública, Tegucigalpa, D. C.

MÉXICO

Lucas Ortiz, Director General, Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, Pátzcuaro, Michoacán.
Miguel Leal Apastillado, Subdirector Técnico, Dirección General de Enseñanza Primaria de los Estados y Territorios, Secretaría de Educación Pública, México.

PANAMÁ

Alfredo de Roux, Ministro de Panamá, Legación de Panamá, Montevideo, Uruguay.
Arturo González, Secretario, Legación de Panamá, Montevideo, Uruguay.
Alfredo Cantón, Director General de Educación, Ministerio de Educación, Panamá.

PARAGUAY

Trífilo A. Salinas, Secretario del Ministerio de Educación, Asunción.
Marcelino Doldán, Director de Difusión Cultural, Ministerio de Educación, Asunción.

PERÚ

Carlos Cueto Fernandini, Decano de la Facultad de Educación, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

REPÚBLICA DOMINICANA

J. M. Sanz Lajarra, Encargado de Negocios de la República Dominicana, Montevideo, Uruguay.

URUGUAY

Alberto A. Alves, Inspector Técnico de Enseñanza Primaria, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.

Magdalena Antonelli Moreno, Profesora de Enseñanza Primaria, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.
Óscar C. Canessa, Ex-Consejero de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.
Juan J. Carbajal Victorica, Profesor de Derecho Público, Montevideo.
Julio Castro, Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.
Emilio Fournié, Jefe, Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, Montevideo.
Nicasio H. García, Inspector Regional de Enseñanza Primaria, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.
Antonio Grompone, Director, Instituto de Profesores, Montevideo.
Óscar Julio Maggiolo, Ex-Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.
Eduviges Piaggio, Delegado del Uruguay, R. Pastoriza 1361, Montevideo.
Sabás Olaizola, Ex-director de la Escuela Experimental de La Piedra, Granja Delia, Nueva Palmira.
Emilio Oribe, Profesor de la Facultad de Humanidades, Universidad de la República, Montevideo.
María Orticochea, Directora de los Institutos Normales, Montevideo.
Francisca Sancho Barceló, Maestra de Enseñanza Primaria, Profesora de Lenguaje de la Universidad del Trabajo, Vocal del Consejo del Niño, Montevideo.
Emilio Verdesio, Ex-director General de Enseñanza Primaria y Normal, Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo.
María Abate, Ex-director de la Escuela Experimental de Malvín, Montevideo.
Sarah Bollo, Profesora de Literatura, Institutos Normales, Montevideo.
Francisco Errazola, Encargado de la Sección Médico Pedagógica y Profesor de Dibujo y Matemáticas de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Montevideo.
Eloísa García Etchegoyen de Lorenzo, Directora de la Escuela Auxiliar para Anormales Psíquicos, Canelones 1012, Apto. 2, Montevideo.
Bautista López Toledo, Profesor de Sociología, Institutos Normales, Montevideo.
Otto Niemann, Ex-director de la Escuela Experimental, Iturriaga 3368, Montevideo.
Rosalío A. Pereira, Director de la Escuela de 2º grado de Rocha, Rodó 87, Rocha.
Carlos Simón, Director de la División de Educación del Consejo del Niño, J. R. Gómez 2777, Montevideo.

VENEZUELA

Rafael S. Ovalles V., Supervisor Jefe de Alfabetización y Cultura Popular, Ministerio de Educación, Caracas.

Observadores:

INGLATERRA

Jack C. Brutton, Director del Instituto Anglo-Uruguayo, Montevideo.

FRANCIA

Hëlene Marguerite Brulé, Directora, Escuela Normal de Institutoras de Tours, 37 rue de Nouveau Calvaire, Tours, France.

SIRIA

Fakher Akil, Profesor de Psicología de la Universidad de Siria, Damasco.

ITALIA

Giovanni Gozzer, Secretario de la Comisión Nacional de Estudios para la Reforma de la Educación, Via Lisbona 20, Roma, Italia.

PUERTO RICO

Ismael Rodríguez Bou, Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza de la Universidad de Puerto Rico. Río Piedras.

Especialistas de la OEA:

Robert King Hall, Profesor de Educación Comparada, Teachers College, Columbia University, New York 27, N. Y., EE. UU.

Pedro A. Cebollero, Jefe de la Sección de Educación Secundaria, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C., EE. UU.

Ermilo Abreu Gómez, Jefe de la División de Filosofía y Letras, Unión Panamerican, Washington, D. C., EE. UU.

Francisco S. Céspedes, Jefe de la Sección de Educación Primaria, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C., EE. UU.

Samuel Molinary, Especialista en Educación Agrícola, Sección de Educación Vocacional, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C., EE. UU.

Especialistas de la UNESCO:

Pedro Roselló, Subdirector de la Oficina Internacional de Educación, Ginebra, Suiza.

Robert Dottrens, Co-Director, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Ginebra, Tronex, Ginebra, Suiza.

Funcionarios de la OEA y de la UNESCO:

Marion Forero, Bibliotecaria de Consultas, Biblioteca Conmemorativa de Colón, Unión Panamericana, Washington, D. C., EE. UU.

Elena Braceras, Centro de Documentación y de Intercambio de Información de la Educación, UNESCO, 19, Ave. Kléber, París, Francia.

Luz C. Nazario, Secretaria, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C., EE. UU.

Mary C. Van Auken, Secretaria Administrativa, División de Educación, Unión Panamericana, Washington, D. C., EE. UU.

Impreso en Gráfica Panamericana, S. de R. L.—Parroquia, 911.—México, D. F.

SERIE DE SEMINARIOS INTERAMERICANOS DE EDUCACIÓN

Seminario Regional de Educación en la América Latina, Caracas, 1948

1. Alfabetización y Educación de Adultos, 2ª edición, 1951.
2. La Educación Rural, 2ª edición, 1951 (agotada).
3. La Educación Vocacional, 2ª edición, 1951.
4. Formación de Maestros, 2ª edición, 1951.
5. Educación para la Paz, 2ª edición, 1951 (agotada).

Seminario Interamericano de Alfabetización y Educación de Adultos, Río de Janeiro, 1949

El Seminario Interamericano de Río de Janeiro, 1950 (también en inglés).

La Educación Fundamental del Adulto Americano, 1951 (agotada).

Manual de Educación de Adultos, 1951.

Seminario Interamericano de Educación Primaria, Montevideo, 1950

El Seminario Interamericano de Educación Primaria, 1950 (agotada).

La Educación Universal en América y la Escuela Primaria Fundamental. El Plan de Montevideo, 2ª edición, 1951.

La Educación Primaria en América, 1954.

Seminario Interamericano de Educación Vocacional, Maryland, 1952

Educación Vocacional (Técnica) en América. Informe Final, 1954.

Seminario Interamericano de Educación Secundaria, Santiago, 1955

La Educación Secundaria en América (en preparación).